MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA					
1	**CONSTRUCCION EN RAMPA PARA PASO DE AGUA PLUVIAL DE 60X124 CMS.**					
1.01	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	2.50	$ 54.11	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N.	$ 135.28
1.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HASTA 10 CMS. DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	M2	2.50	$ 65.56	SESENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.	$ 163.90
1.03	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK RELLENO INC. ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA	M2	5.00	$ 83.84	OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.	$ 419.20
1.04	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	3.50	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 441.56
1.05	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	0.25	$ 927.15	NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 15/100 M.N.	$ 231.79
1.06	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	2.60	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 117.31
1.07	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	2.00	$ 116.53	CIENTO DIECISEIS PESOS 53/100 M.N.	$ 233.06
1.08	ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE PERALTE ARMADA CON 4 VARS. #3 EN SENTIDO LONGUITUDINAL Y VARS. #3 @ 25 CMS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, CONCRETO F'C=200 KG/CM2	ML	5.00	$ 395.80	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.	$ 1,979.00
1.09	RODAPIE DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 , ARMADO CON UNA VARILLA #3 @ 40 CMS. Y 1 VARILLA #3 @ 3 HILADAS, ACABADO APARENTE EN UNA CARA.	M2	5.50	$ 413.72	CUATROCIENTOS TRECE PESOS 72/100 M.N.	$ 2,275.46
1.10	DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15X20 CMS. ARMADA CON 3 VARS. #3 EN LECHO INFERIOR, 2 VARILLAS #3 EN LECHO SUPERIOR Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CMS. INCLUYE CIMBRADO, ARMADO Y COLADO.	ML	2.50	$ 253.57	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.	$ 633.93
1.11	LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 CON ESP. DE 12 CMS. ARMADA CON VAR. #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRADO, ARMADO, BOMBEO DEL CONCRETO Y MEMBRANA DE CURADO.	M2	1.30	$ 774.25	SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.	$ 1,006.53
1.12	RELLENO Y COMPACTACION AL 90% DE MATERIAL PRODUCTO	M3	2.50	$ 72.97	SETENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.	$ 182.43

TOTAL DE HOJA : $ 7,819.45

TOTAL ACUMULADO $ 7,819.45

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	DE LA EXCAVACION					
1.13	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	3.00	$ 265.27	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.	$ 795.81
1.14	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	2.50	$ 282.95	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.	$ 707.38
1.15	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 15 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 20 CMS. VERTICAL. INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	4.10	$ 123.31	CIENTO VEINTITRES PESOS 31/100 M.N.	$ 505.57
1.16	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	2.00	$ 131.84	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 84/100 M.N.	$ 263.68
	Total de CONSTRUCCION EN RAMPA PARA PASO DE AGUA PLUVIAL DE 60X124 CMS.					**$ 10,091.89**
2	**REHABILITACION DE MURO DE CONTENCION**					
2.01	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	60.00	$ 19.87	DIECINUEVE PESOS 87/100 M.N.	$ 1,192.20
2.02	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK RELLENO DAÑADO INC. ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA	M2	57.00	$ 83.84	OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.	$ 4,778.88
2.03	RETIRO DE BARANDAL METALICO EXISTENTE INC. DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, CORTE CON DISCO Y TODO LO NECESARIO PARA SU DESMONTAJE.	ML	21.00	$ 65.38	SESENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.	$ 1,372.98
2.04	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO EN CIMENTACION INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	8.15	$ 927.15	NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 15/100 M.N.	$ 7,556.27
2.05	TRAZO Y NIVELACION	M2	35.00	$ 10.93	DIEZ PESOS 93/100 M.N.	$ 382.55
2.06	EXCAVACION EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 2.0 MTS. A MANO,INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	160.00	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 20,185.60
2.07	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	50.00	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 2,256.00
2.08	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRAPLEN EN CAPA DE 30 CMS. PARA MEJORAMIENTO DE AREA DE DESPLANTE.	M3	25.00	$ 358.64	TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.	$ 8,966.00
2.09	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95%	M3	95.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS	$ 22,646.10

TOTAL DE HOJA : $ 71,609.02
TOTAL ACUMULADO $ 79,428.47

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA				38/100 M.N.	
2.10	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	29.00	$ 116.53	CIENTO DIECISEIS PESOS 53/100 M.N.	$ 3,379.37
2.11	MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2	M3	55.00	$ 1,713.45	UN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 45/100 M.N.	$ 94,239.75
2.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DRENES EN MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE TUBO DE PVC DE 4".	ML	12.00	$ 45.20	CUARENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.	$ 542.40
2.13	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	192.00	$ 148.87	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	$ 28,583.04
2.14	RESANE DE GRIETAS A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO, ANCHO VARIABLE DE HASTA 3 CMS.	ML	30.00	$ 60.92	SESENTA PESOS 92/100 M.N.	$ 1,827.60
	Total de REHABILITACION DE MURO DE CONTENCION					**$ 197,908.74**
3	**REHABILITACION DE BANQUETAS DAÑADAS EN RAMPA**					
3.01	DEMOLICION DE BANQUETA DAÑADA DE CONCRETO HASTA 10 CMS. DE ESPESOR INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	38.00	$ 54.06	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.	$ 2,054.28
3.02	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	58.80	$ 148.87	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	$ 8,753.56
3.03	EXCAVACION EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 2.0 MTS. A MANO,INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	49.00	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 6,181.84
3.04	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	38.00	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 1,714.56
3.05	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRAPLEN EN CAPA DE 30 CMS. PARA MEJORAMIENTO DE AREA DE DESPLANTE.	M3	15.00	$ 358.64	TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.	$ 5,379.60
3.06	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	40.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 9,535.20
3.07	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	38.00	$ 265.27	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.	$ 10,080.26
	Total de REHABILITACION DE BANQUETAS DAÑADAS EN RAMPA					**$ 43,699.30**

TOTAL DE HOJA: $ 172,271.46
TOTAL ACUMULADO: $ 251,699.93

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-7

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
4	**AREA DE DESCANSO EN RAMPAS**					
4.01	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	8.00	$ 54.11	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N.	$ 432.88
4.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HASTA 15 CMS. DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	M2	20.00	$ 65.56	SESENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.	$ 1,311.20
4.03	DEMOLICION DE MURO DE MAMPOSTERIA INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE OBRA.	M3	1.50	$ 1,024.44	UN MIL VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N.	$ 1,536.66
4.04	RETIRO DE BARANDAL METALICO DE TUBO DE 2 1/4" DE DIAMETRO EXTERIOR DE ALTURA 1.00 MTS. PROMEDIO INCLUYE: CORTE CON DISCO, DEMOLICION DE ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	9.00	$ 65.38	SESENTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.	$ 588.42
4.05	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 0.5 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	4.00	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 504.64
4.06	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	16.50	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 744.48
4.07	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	1.00	$ 116.53	CIENTO DIECISEIS PESOS 53/100 M.N.	$ 116.53
4.08	ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS. DE ANCHO POR 15 CMS. DE PERALTE ARMADA CON 4 VARS. #3 EN SENTIDO LONGUITUDINAL Y VARS. #3 @ 25 CMS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, CONCRETO F'C=200 KG/CM2	ML	1.00	$ 395.80	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.	$ 395.80
4.09	ANCLAJE DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 1/2" EN PISO, 6 CMS. DE PENETRACION Y 15 CMS. ARRIBA DE PISO INC. PERFORACION , ACERO Y SIKADUR 31.	PIEZA	6.00	$ 193.96	CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.	$ 1,163.76
4.10	MURO A BASE DE BLOCK DE 20X20X40 CMS. RELLENO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMARE 1:4 Y ARMADO CON 1 VAR.#3 A CADA 40 CMS. VERTICAL Y VARILLA #3 @ 2 HILADAS, ACABADO APARENTE EN UNA CARA.	M2	1.50	$ 443.26	CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N.	$ 664.89
4.11	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	5.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 1,191.90
4.12	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA 6-6-10-10 ,ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	20.00	$ 282.95	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.	$ 5,659.00

TOTAL DE HOJA: $ 14,310.16

TOTAL ACUMULADO: $ 266,010.09

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
4.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA METALICA DE 1/4" DE ESPESOR DE 12 X 12 CMS. INC. 3 ANCLAS DE VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO.	PIEZA	8.00	$ 138.47	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.	$ 1,107.76
4.14	PARAPETO A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 2" DE DIAMETRO CON ALTURA DE 1 MT. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA Y EN MEDIO INC. CODOS , SOLDADURA, BONDO , PULIDO , PRIMER ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE , ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	ML	6.00	$ 724.85	SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 85/100 M.N.	$ 4,349.10
4.15	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	3.00	$ 131.84	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 84/100 M.N.	$ 395.52
	Total de AREA DE DESCANSO EN RAMPAS					**$ 20,162.54**
5	**AREA FAMILIAR**					
5.01	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	210.00	$ 19.87	DIECINUEVE PESOS 87/100 M.N.	$ 4,172.70
5.02	TRAZO Y NIVELACION	M2	150.00	$ 10.93	DIEZ PESOS 93/100 M.N.	$ 1,639.50
5.03	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	15.00	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 1,892.40
5.04	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	210.00	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 9,475.20
5.05	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	23.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 5,482.74
5.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN DE 8 CMS. DE ESPESOR INCLUYE 5 CMS. DE ARENA Y HULE NEGRO.	M2	150.00	$ 433.18	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 18/100 M.N.	$ 64,977.00
5.07	DESMONTAJE DE BANCA METALICA EXISTENTE INC. EXCAVACION, DEMOLICIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU DESMONTAJE.	PIEZA	4.00	$ 175.23	CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.	$ 700.92
5.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA METALICA INC. EXCAVACION, CALADO DE LOGOTIPO DE ADMINISTRACION Y LOGOTIPO DE INSTANCIAS PARTICIPANTES, PINTURA ELECTROSTATICA , ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. SECCION DE BANCA DE 1.5 MTS. DE LARGO ,0.6 MTS. DE ALTURA Y 0.5 MTS. DE ANCHO DE ASIENTO APROXIMADAMENTE.	PIEZA	6.00	$ 4,165.43	CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N.	$ 24,992.58
5.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CEPA DE CONCRETO F'C=200	PIEZA	12.00	$ 289.57	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS	$ 3,474.84
					TOTAL DE HOJA:	**$ 122,660.26**
					TOTAL ACUMULADO:	**$ 388,670.35**

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	KG/CM2 PARA ANCLAJE DE BANCA METALICA DE 0.15 X 1.0 X0.30 MTS. DE ALTURA INCLUYE 2 PLACAS DE 12X10 CMS. DE 1/4" DE ESPESOR CON 2 ANCLAS DE VARILLA CORRUGADA AHOGADA EN CONCRETO PARA RECIBIR BANCA. INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA Y ACABADO CON ORILLERO.				57/100 M.N.	
5.10	GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 15 CM ANCHO Y 30 CMS DE ALTURA ACABADO CON ORILLERO EN ESQUINAS SUPERIORES, INC. AFINE DE SUPERFICIE, CIMBRA Y MEMBRANA DE CURADO.	ML	20.00	$ 135.18	CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.	$ 2,703.60
5.11	COLOCACION DE BARANDAL METALICO EXISTENTE, INCLUYE, ACARREOS, EXCAVACIONES, CEPAS DE CONCRETO, SOLDADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	21.00	$ 354.61	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N.	$ 7,446.81
	Total de AREA FAMILIAR					**$ 126,958.29**
6	**RAMPA DE ACCESO AL CABALLO**					
6.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	9.18	$ 10.93	DIEZ PESOS 93/100 M.N.	$ 100.34
6.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 0.5 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	4.50	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 567.72
6.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	8.00	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 360.96
6.04	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	8.00	$ 116.53	CIENTO DIECISEIS PESOS 53/100 M.N.	$ 932.24
6.05	ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS. DE ANCHO POR 15 CMS. DE PERALTE ARMADA CON 3 VARS. #3 EN SENTIDO LONGUITUDINAL Y VARS. #3 @ 25 CMS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, CONCRETO F'C=200 KG/CM2	ML	17.00	$ 307.03	TRESCIENTOS SIETE PESOS 03/100 M.N.	$ 5,219.51
6.06	MURO A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ARMADO CON 1 VARILLA DE 3/8" A CADA 40 CMS. VERTICAL Y VARILLA #3 @ 2 HILADAS , ACABADO COMUN.	M2	11.50	$ 378.41	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.	$ 4,351.72
6.07	RELLENO Y COMPACTACION AL 90% DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION EN CAPAS DE 20 CMS.	M3	2.00	$ 72.97	SETENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.	$ 145.94
6.08	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	4.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 953.52

TOTAL DE HOJA : $ 22,782.36
TOTAL ACUMULADO : $ 411,452.71

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
6.09	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	9.50	$ 131.84	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 84/100 M.N.	$ 1,252.48
6.10	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	9.50	$ 58.84	CINCUENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.	$ 558.98
6.11	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO RAYADO.	M2	10.00	$ 282.95	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.	$ 2,829.50
6.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA METALICA DE 1/4" DE ESPESOR DE 12 X 12 CMS. INC. 3 ANCLAS DE VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO.	PIEZA	14.00	$ 138.47	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 47/100 M.N.	$ 1,938.58
6.13	PARAPETO EN RAMPA A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 1 1/2" DE DIAMETRO CON ALTURA DE 90 CMS. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA E INTERMEDIO INC. MATERIALES, DESPERDICIOS, EQUIPO, CORTE, SOLDADURA, PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	14.10	$ 642.38	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.	$ 9,057.56
6.14	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	3.00	$ 148.87	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	$ 446.61
	Total de RAMPA DE ACCESO AL CABALLO					**$ 28,715.66**
7	**AREA DOMO**					
7.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GROUT ENTRE DADO Y PLACA BASE DE COLUMNA, INCLUYE, CIMBRADO, COLADO Y DESCIMBRADO.	PZA	16.00	$ 437.70	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.	$ 7,003.20
7.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALON TIPO 1 PARA LOS EXTREMOS DEL DOMO, A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL-24 DE SECCION VARIABLE, INCLUYE SOPORTE DE PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" A CADA 2.00 MTS A TODO LO LARGO DEL CANALON, SOLDADURA, SIKAFLEX 1A EN UNIONES, TRASLAPES, MANIOBRAS, PIJAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	40.00	$ 530.43	QUINIENTOS TREINTA PESOS 43/100 M.N.	$ 21,217.20
7.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJADA PLUVIAL DE LAMINA GALVANIZADA CAL-24, DE 20 X 20 CMS, INCLUYE SOPORTERIA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	16.00	$ 434.46	CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.	$ 6,951.36
7.04	CRIBADO Y PEPENA DE PIEDRA EN AREA EXISTENTE EN DOMO	M3	75.00	$ 313.50	TRESCIENTOS TRECE PESOS 50/100 M.N.	$ 23,512.50

TOTAL DE HOJA: $ 74,767.97

TOTAL ACUMULADO: $ 486,220.68

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CRIBADO FUERA DE LA OBRA.					
	Total de AREA DOMO					**$ 58,684.26**
8	**CANALETA PLUVIAL**					
8.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	40.80	$ 10.93	DIEZ PESOS 93/100 M.N.	$ 445.94
8.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	20.00	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 2,523.20
8.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	40.80	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 1,840.90
8.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	10.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 2,383.80
8.05	CANALETA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 12 CM DE ESPESOR X 1.20 MTS. DE ANCHO, ARMADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6-10/10, CON PROFUNDIDAD EN CENTRO DE CANALETA DE 12 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, ARMADO Y COLADO	ML	34.00	$ 439.84	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.	$ 14,954.56
8.06	DENTELLON DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15 X 12 CMS. EN BANQUETA	ML	70.40	$ 128.56	CIENTO VEINTIOCHO PESOS 56/100 M.N.	$ 9,050.62
8.07	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	24.00	$ 148.87	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	$ 3,572.88
	Total de CANALETA PLUVIAL					**$ 34,771.90**
9	**ADECUACION DE CABALLERIZAS INCONCLUSAS**					
9.01	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	16.50	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 2,081.64
9.02	CORTE EN MURO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	35.00	$ 38.75	TREINTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.	$ 1,356.25
9.03	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	135.00	$ 21.15	VEINTIUN PESOS 15/100 M.N.	$ 2,855.25
9.04	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK EN CUARTO DE CABALLERIZA INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	40.00	$ 83.84	OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.	$ 3,353.60
9.05	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO EN DALA DE DESPLANTE Y	M3	1.00	$ 927.15	NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS	$ 927.15

TOTAL DE HOJA : $ 45,345.79
TOTAL ACUMULADO : $ 531,566.47

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	CERRAMIENTO DE CUARTOS DE CABALLERIZA INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.				15/100 M.N.	
9.06	DEMOLICION DE ENRASE DE BLOCK RELLENO INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE OBRA	M2	10.00	$ 83.84	OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.	$ 838.40
9.07	DEMOLICION DE CASTILLO PARA RECUPERACION DE ARMADO SECCION DE 15X15 CMS. INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	ML	8.00	$ 83.84	OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.	$ 670.72
9.08	ENRASE DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2	M2	55.00	$ 389.26	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.	$ 21,409.30
9.09	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ARMADO CON ARMEX DE 4 PUNTAS INCLUYE CIMBRA	ML	20.00	$ 154.27	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.	$ 3,085.40
9.10	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	10.00	$ 116.53	CIENTO DIECISEIS PESOS 53/100 M.N.	$ 1,165.30
9.11	RODAPIE A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 Y ACABADO APARENTE EN UNA DE SUS CARAS.	M2	13.50	$ 413.72	CUATROCIENTOS TRECE PESOS 72/100 M.N.	$ 5,585.22
9.12	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	10.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 2,383.80
9.13	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	15.50	$ 282.95	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.	$ 4,385.73
9.14	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	37.00	$ 282.95	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.	$ 10,469.15
9.15	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR EN AREA DE LAVADO DE CABALLOS, ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	15.00	$ 282.95	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.	$ 4,244.25
9.16	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 12 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 15 CMS. VERTICAL.INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	9.00	$ 142.79	CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.	$ 1,285.11
9.17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIN 4EP14 INC. CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, PINTURA DE ESMALTE	ML	246.00	$ 141.18	CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 18/100 M.N.	$ 34,730.28

TOTAL DE HOJA : $ 90,252.66

TOTAL ACUMULADO : $ 621,819.13

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU FIJACION.					
9.18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVATEJA VERDE CAL. 26 INC. PIJA PARA LAMINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	145.00	$ 319.67	TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N.	$ 46,352.15
9.19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE PARA GALVATEJA	ML	21.00	$ 113.16	CIENTO TRECE PESOS 16/100 M.N.	$ 2,376.36
9.20	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	29.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 6,913.02
9.21	SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE ASERRIN EN PISO EN CAPA PROMEDIO DE 10 CMS.	M2	80.00	$ 62.30	SESENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.	$ 4,984.00
9.22	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	370.00	$ 131.84	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 84/100 M.N.	$ 48,780.80
9.23	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	370.00	$ 51.63	CINCUENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.	$ 19,103.10
9.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.30 X 2.33 MTS. DE SECCION A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE TUBO CED. 40 DE 1 1/2" CON MEDIO TABLERO ABATIBLE DE PLACA CAL. 10 Y PARTE SUPERIOR CON VARILLA VERTICAL DE 1/2" LISA, INCLUYE: BISAGRAS, PORTACANDADO, FONDO ANRTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	4.00	$ 6,223.51	SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 51/100 M.N.	$ 24,894.04
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.30 X 2.33 MTS. DE SECCION A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO Y LAMINA PARA TABLERO COMPLETO PROLAMSA DE INCLUYE BISAGRAS, PORTACANDADO, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	1.00	$ 4,327.41	CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 41/100 M.N.	$ 4,327.41
9.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA DE SECCION DE 1.00 MTS. DE ANCHO X 1.06 MTS. DE ALTO, A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE TUBO DE 1 1/2" CED. 40 Y VARILLA VERTICAL DE 1/2" LISA @12 CMS., INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, TAQUETES DE FIJACION, FONDO ANTICORROSIVO, Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	4.00	$ 3,141.65	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.	$ 12,566.60
9.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ABATIBLE (EN FACHADA DE CABALLERIZAS) DE SECCION DE 1.00 MTS. DE ANCHO X 1.06 MTS. DE ALTO, A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE TUBO DE 1 1/2" CED. 40 Y LAMINA CALIBRE	PIEZA	5.00	$ 3,141.65	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.	$ 15,708.25

TOTAL DE HOJA: $ 186,005.73

TOTAL ACUMULADO: $ 807,824.86

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	22 Y PASADOR DE FIJACION, INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, TAQUETES DE FIJACION, FONDO ANTICORROSIVO, Y PINTURA DE ESMALTE.					
9.28	SALIDA HIDRAULICA CON TUBO PLUS DE 1/2" INCLUYE LLAVE DE JARDIN	SAL	6.00	$ 616.75	SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 75/100 M.N.	$ 3,700.50
9.29	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PLUS DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION, ARROPE, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	80.00	$ 71.39	SETENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.	$ 5,711.20
9.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MENSULA DE 110 X 40 CMS. Y DIAGONAL A BASE DE PTR DE 2"X2" BCO. INCLUYE ANCLAJE A MURO , FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	24.00	$ 330.35	TRESCIENTOS TREINTA PESOS 35/100 M.N.	$ 7,928.40
	Total de ADECUACION DE CABALLERIZAS INCONCLUSAS					**$ 304,172.38**
10	**REHABILITACION DE OFICINAS**					
10.01	RETIRO DE GOTERON EXISTENTE INC. DESMONTAR Y RETIRO FUERA DE OBRA.	M2	20.00	$ 36.04	TREINTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.	$ 720.80
10.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GOTERON DE LAMINA CAL. 24 DE 30 CMS. DE ANCHO, CON 10 CMS. EN APOYO Y 20 CMS. EN VOLADO.	M2	20.00	$ 82.39	OCHENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.	$ 1,647.80
10.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MENSULA PARA SOPORTE DE LAMINA EN VOLADO A BASE DE ANGULO DE 1"X1"X1/8" Y SOLERA DE 3/4" X 1/8".	PIEZA	45.00	$ 167.08	CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.	$ 7,518.60
10.04	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPAC-5000 A DOS CAPAS CON TELA DE REFUERZO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	80.00	$ 104.42	CIENTO CUATRO PESOS 42/100 M.N.	$ 8,353.60
10.05	RETIRO DE PUERTAS DE TAMBOR INCLUYE MOLDURAS.	PIEZA	2.00	$ 72.11	SETENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N.	$ 144.22
10.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO NATURAL DE 1.00 X 2.10 MTS. CON FIJO DE 1.00 MTS. INCLUYE VIDRIO, CHAPA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00	$ 3,610.91	TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 91/100 M.N.	$ 3,610.91
10.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL LISA DE 2.03 X 0.90 MTS. INCLUYE: MARCO, BISAGRAS , CHAPA DE PARCHE MARCA PHILLIPS, EMBOQUILLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$ 3,204.64	TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 64/100 M.N.	$ 3,204.64

TOTAL DE HOJA: $ 42,540.67
TOTAL ACUMULADO: $ 850,365.53

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
10.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GUARDAPOLVO DE ALUMINIO EN PUERTAS CON CINTA DE VINIL.	ML	6.00	$ 289.48	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.	$ 1,736.88
10.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA METALICA (EN PROTECCION DE VENTANAS) CON VARILLA LISA DE 1/2" CON SEPARACIONES NO MAYORES A 12 CMS. INC. TELA DE EMPLASTE, SOLDADURA, MATERIAL, MANO DE OBRA ,EQUIPO , HERRAMIENTA , PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	12.00	$ 1,027.33	UN MIL VEINTISIETE PESOS 33/100 M.N.	$ 12,327.96
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METALICA PARA FACHADA A BASE DE VARILLA CUADRADA DE 1/2" A CADA 14 CM. EN AMBOS SENTIDOS CON MARCO DE PTR DE 1 1 /2" COLOR BLANCO, CON PUERTA CORREDIZA DE ACCESO, DE 1.20 M. DE ANCHO POR 2.10 M. DE ALTO DE VAR. CUADRADA DE 1/2" Y MARCO DE 1 1/2", INCLUYE: RIEL, CHAPA, B DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	14.50	$ 1,384.30	UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.	$ 20,072.35
10.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADA EN PAREDES DEL AREA DE LA REGADERA, CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	80.00	$ 245.04	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.	$ 19,603.20
10.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE CERAMICA DE 8 CMS., ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	71.00	$ 82.83	OCHENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.	$ 5,880.93
10.13	AJUSTE DE PUERTAS DE ALUMINIO PARA LIBRAR PISO DE CERAMICA.	PIEZA	3.00	$ 344.23	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.	$ 1,032.69
10.14	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	430.00	$ 51.63	CINCUENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.	$ 22,200.90
10.15	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE MARCA OSEL PLATA O SIMILAR EN VIGA TIPO "I", INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	10.00	$ 96.21	NOVENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N.	$ 962.10

TOTAL DE HOJA : $ 83,817.01

TOTAL ACUMULADO : $ 934,182.54

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
10.16	EXCAVACION SUPERFICIAL EN MATERIAL "B" HASTA 0.2 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	4.50	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 567.72
10.17	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	20.60	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 929.47
10.18	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	6.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 1,430.28
10.19	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA 6-6-10-10 ,ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	20.60	$ 265.27	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.	$ 5,464.56
10.20	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 15 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 20 CMS. VERTICAL. INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	5.50	$ 159.17	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.	$ 875.44
	Total de REHABILITACION DE OFICINAS					**$ 118,285.05**
11	**BAÑOS EN OFICINAS**					
11.01	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	15.00	$ 54.11	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N.	$ 811.65
11.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HASTA 10 CMS. DE ESPESOR INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	10.00	$ 65.56	SESENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.	$ 655.60
11.03	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.5 MTS. A MANO INCLUYE ACARREO DENTRO DE OBRA	M3	7.00	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 883.12
11.04	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK PARA PERMITIR PASO DE TUBERIA SANITARIA DE 4" INCLUYE ACARREO DE MATERIAL A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	PIEZA	1.00	$ 180.23	CIENTO OCHENTA PESOS 23/100 M.N.	$ 180.23
11.05	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PVC SANITARIO DE 4" INC. ZANJEADO , AROPE Y CONEXIONES.	ML	35.00	$ 150.23	CIENTO CINCUENTA PESOS 23/100 M.N.	$ 5,258.05
11.06	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PVC SANITARIO DE 2" INC. ZANJEADO , ARROPE Y CONEXIONES.	ML	3.00	$ 98.66	NOVENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.	$ 295.98
11.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL EN PISO INC. TUBERIA DE PVC , EXCAVACIONES, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PIEZA	1.00	$ 429.78	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 78/100 M.N.	$ 429.78

TOTAL DE HOJA : $ 17,781.88

TOTAL ACUMULADO : $ 951,964.42

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
11.08	SUMINISTRO Y TENDIDO DE RAMALEO A BASE DE TUBOPLUS DE 1/2" INC. MATERIAL, MANO DE OBRA, FUSION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	35.00	$ 104.09	CIENTO CUATRO PESOS 09/100 M.N.	$ 3,643.15
11.09	SALIDA HIDROSANITARIA PARA LAVABO INC. TUBERIAS PVC. , COBRE , CONEXIONES , MANO DE OBRA , EXCAVACIONES , RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	SALIDA	1.00	$ 1,545.54	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.	$ 1,545.54
11.10	SALIDA HIDROSANITARIA PARA WC INC. TUBERIAS PVC , COBRE , CONEXIONES , MANO DE OBRA , EXCAVACIONES , RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.	SAL	1.00	$ 1,545.54	UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.	$ 1,545.54
11.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO CATO JAZMIN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD, INC. ALIMENTADOR, TRAMPA DE PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00	$ 1,765.55	UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.	$ 1,765.55
11.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL CATO JAZMIN INC. LLAVE MEZCLADORA, ALIMENTADORES,TRAMPA DE PVC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00	$ 1,615.47	UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 47/100 M.N.	$ 1,615.47
11.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE ACCESORIOS PARA BAÑO, COLOR BLANCO INC.TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	JGO	1.00	$ 1,068.96	UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.	$ 1,068.96
11.14	RETIRO DE VENTANA DE ALUMINIO DE 1.16 MTS. DE ANCHO X 2.06 MTS. DE ALTO CON RECUPERACION.	PIEZA	1.00	$ 180.23	CIENTO OCHENTA PESOS 23/100 M.N.	$ 180.23
11.15	MURO DE BLOCK DE 15 CMS.DE ESPESOR ASENTADO CON CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2	M2	2.00	$ 328.38	TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 656.76
11.16	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	4.00	$ 131.84	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 84/100 M.N.	$ 527.36
11.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE ALUMINIO NATURAL DE 0.6 X 0.7 MTS. INC. VIDRIO GOTA DE AGUA, MOSQUITERO Y SELLADO.	PIEZA	1.00	$ 1,038.87	UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	$ 1,038.87
11.18	APLANADO DE YESO EN MUROS (REGLEADO) INC. FILOS EN PUERTAS Y VENTANAS	M2	2.50	$ 141.35	CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.	$ 353.38
11.19	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA	M2	10.00	$ 284.25	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.	$ 2,842.50
11.20	REGISTRO HIDRAULICO DE 30X50 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE FO.FO. Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	1.00	$ 1,884.55	UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	$ 1,884.55

TOTAL DE HOJA : $ 18,667.86

TOTAL ACUMULADO : $ 970,632.28

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
11.21	REGISTRO SANITARIO DE 40X60 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/8" Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	1.00	$ 2,099.54	DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.	$ 2,099.54
11.22	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	38.00	$ 58.84	CINCUENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.	$ 2,235.92
	Total de BAÑOS EN OFICINAS					**$ 31,517.73**
12	**REHABILITACION BAÑOS PUBLICOS**					
12.01	SONDEO A BASE DE EXCAVACION PERIMETRAL EN BAÑOS PARA UBICACIÓN DE TUBERIA SANITARIA, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y APROCHE Y COMPACTACION DEL MATERIAL	SONDEO	8.00	$ 180.23	CIENTO OCHENTA PESOS 23/100 M.N.	$ 1,441.84
12.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE AGARRE DE 18" PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PIEZA	4.00	$ 1,195.07	UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.	$ 4,780.28
12.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE PARCHE EN PUERTA DE ACCESO.	PIEZA	1.00	$ 510.17	QUINIENTOS DIEZ PESOS 17/100 M.N.	$ 510.17
12.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JALADERA NIQUEL EN PUERTA METALICA PRINCIPAL DE BAÑO.	PIEZA	1.00	$ 138.64	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.	$ 138.64
12.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA METALICA CON VARILLA LISA DE 1/2" CON SEPARACIONES NO MAYORES A 12 CMS. INC. TELA DE EMPLASTE, PIJEADO A MURO, SOLDADURA, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	5.50	$ 1,027.33	UN MIL VEINTISIETE PESOS 33/100 M.N.	$ 5,650.32
12.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIO GOTA DE AGUA EN VENTANERIA INCLUYE: RETIRO Y LIMPIEZA DE VIDRIOS DAÑADOS EN VENTANA EXISTENTE, RECORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	5.50	$ 615.02	SEISCIENTOS QUINCE PESOS 02/100 M.N.	$ 3,382.61
12.07	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	300.00	$ 51.63	CINCUENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.	$ 15,489.00
12.08	REGISTRO HIDRAULICO DE 30X50 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE FO.FO. Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	2.00	$ 1,884.55	UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	$ 3,769.10

TOTAL DE HOJA : $ 39,497.42

TOTAL ACUMULADO : $ 1'010,129.70

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
12.09	REGISTRO SANITARIO DE 40X60 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/8" Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	2.00	$ 2,099.54	DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.	$ 4,199.08
12.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUXOMETRO MANUAL MCA. IDEAL ESTÁNDAR O SIMILAR, INCLUYE: DESMONTAJE DE FLUOMETRO DAÑADO	PIEZA	3.00	$ 4,691.52	CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.	$ 14,074.56
12.11	IMPERMEABILIZACION A BASE DE 2 CAPAS DE IMPAC 5000 Y UNA CAPA DE MALLA DE REFUERZO, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA	M2	65.00	$ 104.42	CIENTO CUATRO PESOS 42/100 M.N.	$ 6,787.30
12.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 X 2.03 M., INCLUYE: DESMONTAJE DE PUERTA DAÑADA, PINTURA, CHAPA, BISAGRAS, AJUSTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PIEZA	2.00	$ 3,633.47	TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.	$ 7,266.94
12.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJADA PLUVIAL A BASE DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4", INCLUYE: DEMOLICION Y AFINE DE MURO, RESANE CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, RESANE DE IMPERMEABILIZACION	PIEZA	2.00	$ 508.74	QUINIENTOS OCHO PESOS 74/100 M.N.	$ 1,017.48
12.14	REHABILITACION DE PLAFON DE TABLAROCA DAÑADO INCLUYE: DESMONTAJE, REPOSICION DE TABLAROCA, TAIPEADO, RESANES, PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	6.00	$ 218.47	DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 47/100 M.N.	$ 1,310.82
12.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA DIVISORIA ENTRE MINGITORIOS SIMILAR A LAS EXISTENTES EN TIPO DE MATERIAL, EN UN ANCHO DE 0.60 M. POR 1.35 M. DE ALTO Y SEPARADA DEL PISO 0.45 M. INCLUYE: PIJEADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PIEZA	1.00	$ 1,671.03	UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 03/100 M.N.	$ 1,671.03
12.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPELERA TIPO METALICA , INCLUYE: PIJEADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PIEZA	7.00	$ 358.93	TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.	$ 2,512.51
	Total de REHABILITACION BAÑOS PUBLICOS					**$ 74,001.68**
13	**CISTERNA**					
13.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	6.00	$ 10.93	DIEZ PESOS 93/100 M.N.	$ 65.58
13.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	5.50	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 693.88

TOTAL DE HOJA : $ 39,599.18

TOTAL ACUMULADO : $ 1'049,728.88

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
13.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	6.00	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 270.72
13.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	1.20	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 286.06
13.05	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	6.00	$ 116.53	CIENTO DIECISEIS PESOS 53/100 M.N.	$ 699.18
13.06	LOSA DE CONCRETO DE 15 CMS. DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 1/2" @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRADO, ARMADO , BOMBEO DEL CONCRETO Y COLADO.	M2	6.00	$ 846.66	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.	$ 5,079.96
13.07	MURO DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1: 4 ARMADO CON 1 VARILLA DE 3/8" A CADA 40 CMS. Y UNA VARILLA DE 3/8" HORIZONTAL.	M2	12.00	$ 378.41	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.	$ 4,540.92
13.08	DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15X20 CMS. ARMADA CON 4 VARS. #3 Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CMS. INC. CIMBRADO,ARMADO Y COLADO.	ML	9.20	$ 253.57	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.	$ 2,332.84
13.09	LOSA DE CONCRETO DE 15 CMS. DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 1/2" @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRADO, ARMADO , BOMBEO DEL CONCRETO Y COLADO.	M2	6.00	$ 846.66	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.	$ 5,079.96
13.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE REGISTRO DE 0.70 X 0.70 M. A BASE DE ANGULO METALICO DE 3 1/2" X 3 1/2" X 1/4", CON TAPA DE CONCRETO REFORZADA CON VAR. DE 3/8" A CADA 10 CM. AMBOS SENTIDOS , Y REFUERZO INTERIOR CON ANGULO DE 2" X 2" X 1/8" INCLUYE: CONTRAMARCO DE ANGULO DE 3 1/2" X 3 1/2" X 1/4" CON AGARRADERA EN EXTREMOS CON VARILLA LISA DE 3/8"	PIEZA	1.00	$ 983.97	NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 97/100 M.N.	$ 983.97
13.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA TIPO ROTOPLAS DE 2800 LTS. DE CAPACIDAD, EQUIPADA, A BASE DE POLIETILENO INHIBIDOR DE BACTERIAS, DE 1.85 MTS. DE ALTO POR 1.55 MTS. DE DIAMETRO, INCLUYE. VALVULA DE LLENADO, FLOTADOR No. 7 , PICHANCHA, VALVULA DE ESFERA, ELECTRONIVEL Y FILTRO JUMBO.	PIEZA	1.00	$ 8,275.54	OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.	$ 8,275.54
13.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDRONEUMATICO DE 1 HP CON TANQUE DE 52 LTS. JET O SIMILAR	PIEZA	1.00	$ 6,626.94	SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 94/100 M.N.	$ 6,626.94
13.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3/4" DE DIAM. TIPO TUBOPLUS, INCLUYE: EXCAVACION, ARROPE, TENDIDO, MATERIALES, CONEXIONES, CORTES, DESPERDICIOS,	ML	60.00	$ 140.62	CIENTO CUARENTA PESOS 62/100 M.N.	$ 8,437.20

TOTAL DE HOJA : $ 42,613.29

TOTAL ACUMULADO : $ 1'092,342.17

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO					
13.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" DE DIAM. TIPO TUBOPLUS, INCLUYE: EXCAVACION, ARROPE, TENDIDO, MATERIALES, CONEXIONES, COPLES, CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	80.00	$ 104.09	CIENTO CUATRO PESOS 09/100 M.N.	$ 8,327.20
13.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ESFERA DE 1/2" DE DIAM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA	PIEZA	2.00	$ 138.14	CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.	$ 276.28
13.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ESFERA DE 3/4" DE DIAM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA	PIEZA	3.00	$ 188.07	CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.	$ 564.21
13.17	REGISTRO HIDRAULICO DE 30X50 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE FO.FO. Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	5.00	$ 1,884.55	UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 M.N.	$ 9,422.75
13.18	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	15.00	$ 148.87	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	$ 2,233.05
	Total de CISTERNA					**$ 64,196.24**
14	**REHABILITACION AREA DE VENTA A BODEGA**					
14.01	RETIRO DE CERAMICA INC. ACARREO DE MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	40.00	$ 36.04	TREINTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N.	$ 1,441.60
14.02	DEMOLICION DE BARRA DE CONCRETO ARMADO INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	0.75	$ 927.15	NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 15/100 M.N.	$ 695.36
14.03	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	85.00	$ 51.63	CINCUENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.	$ 4,388.55
14.04	DESMONTAJE DE LAMINA GALVATEJA VERDE INCLUYE: CABALLETE, PIJA PARA LAMINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	43.00	$ 18.01	DIECIOCHO PESOS 01/100 M.N.	$ 774.43
14.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVATEJA VERDE CAL. 26 INC. PIJA PARA LAMINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	43.00	$ 319.67	TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N.	$ 13,745.81
14.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE PARA GALVATEJA, COLOR VERDE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	11.00	$ 113.16	CIENTO TRECE PESOS 16/100 M.N.	$ 1,244.76

TOTAL DE HOJA : $ 43,114.00
TOTAL ACUMULADO : $ 1'135,456.17

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
14.07	RANURADO EN MURO PARA ALOJAR 5 CM DE LAMINA GALVATEJA, INCLUYE. TRAZO, CORTE CON DISCO	ML	9.50	$ 32.84	TREINTA Y DOS PESOS 84/100 M.N.	$ 311.98
14.08	CHAFLAN DE MEZCLA DE PROPORCION 1-4 Y SECCION DE 10 X 15 CMS.	ML	8.50	$ 31.23	TREINTA Y UN PESOS 23/100 M.N.	$ 265.46
14.09	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPAC-5000 A DOS CAPAS CON TELA DE REFUERZO EN CHAFLAN INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION.	ML	10.00	$ 104.42	CIENTO CUATRO PESOS 42/100 M.N.	$ 1,044.20
14.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, EN PISO, ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	30.00	$ 245.04	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.	$ 7,351.20
14.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, EN ESCALONES, ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	50.70	$ 245.04	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.	$ 12,423.53
14.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE CERAMICA DE 8 CMS., ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	28.00	$ 82.83	OCHENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.	$ 2,319.24
14.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL CATO JAZMIN O SIMILAR INC. LLAVE MEZCLADORA, ALIMENTADORES,TRAMPA DE PVC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00	$ 1,615.47	UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 47/100 M.N.	$ 1,615.47
14.14	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	10.00	$ 265.27	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.	$ 2,652.70
14.15	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 0.5 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN	M3	1.50	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 189.24

TOTAL DE HOJA : $ 28,173.02

TOTAL ACUMULADO : $ 1'163,629.19

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	OBRA					
14.16	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 6 CMS. DE ESPESOR	M2	3.50	$ 120.32	CIENTO VEINTE PESOS 32/100 M.N.	$ 421.12
14.17	RODAPIE DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2	M2	4.50	$ 413.72	CUATROCIENTOS TRECE PESOS 72/100 M.N.	$ 1,861.74
14.18	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	2.25	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 536.36
14.19	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	7.25	$ 131.84	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 84/100 M.N.	$ 955.84
14.20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE P.V.C. DE 8" SERIE 20 INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	6.00	$ 198.68	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.	$ 1,192.08
14.21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDADO ESLABON DE 3/4" MASTER LOCK-H-1392 O SIMILAR.	PIEZA	8.00	$ 294.93	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.	$ 2,359.44
	Total de REHABILITACION AREA DE VENTA A BODEGA					**$ 57,790.11**
15	**ESTACIONAMIENTO**					
15.01	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	1,450.00	$ 19.87	DIECINUEVE PESOS 87/100 M.N.	$ 28,811.50
15.02	DESPALME DE TERRENO HASTA 10 CMS. (AREAS PERIMETRALES A LA GUARNICION HASTA 4.5 MTS.) PARA RENIVELAR AREA CENTRAL DEL ESTACIONAMIENTO.	M2	350.00	$ 20.18	VEINTE PESOS 18/100 M.N.	$ 7,063.00
15.03	EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE DESPALME AL 90 % (AL CENTRO DEL AREA DEL ESTACIONAMIENTO)	M3	35.00	$ 46.69	CUARENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.	$ 1,634.15
15.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	28.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 6,674.64
15.05	SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE GRAVILLA DE 3/8" MAXIMO DE ESPESOR EN AREA DE ESTACIONAMIENTO HASTA 5 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE PASADA CON RODILLO MUERTO.	M2	50.00	$ 42.41	CUARENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.	$ 2,120.50
15.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPE DE HULE NEGRO (PARK IT) 1.83M CON FRANJAS REFLEJANTES AMARILLO . INCLUYE ACCESORIOS PARA FIJACION MANO DE OBRA HERRAMIENTAS Y	PZA	15.00	$ 805.30	OCHOCIENTOS CINCO PESOS 30/100 M.N.	$ 12,079.50

TOTAL DE HOJA : $ 65,709.87

TOTAL ACUMULADO : $ 1'229,339.06

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-7**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.					
15.07	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA	M3	10.00	$ 148.87	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	$ 1,488.70
15.08	DEMOLICION DE BASE DAÑADA DE CONCRETO INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	18.00	$ 60.07	SESENTA PESOS 07/100 M.N.	$ 1,081.26
15.09	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE BANCA METALICA, INCLUYE: ACARREO A UN PUNTO DE LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	PIEZA	8.00	$ 175.23	CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.	$ 1,401.84
15.10	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE BOTE DE BASURA, INCLUYE: ACARREO A UN PUNTO DE LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	PIEZA	8.00	$ 96.63	NOVENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.	$ 773.04
15.11	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE AMARILLA PARA TRAFICO PESADO EN TERMINACION DE MEDIO CIRCULO DE GUARNICION INCILUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION.	ML	400.00	$ 24.24	VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N.	$ 9,696.00
15.12	ROTULACION DE LOGOTIPOS DE INSTANCIAS INVOLUCRADAS DE 1.20 X 0.90 MTS. APROXIMADAMENTE CADA UNO INCLUYE LONECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	8.00	$ 2,253.16	DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.	$ 18,025.28
15.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA METALICA INC. EXCAVACION,CEPAS DE CONCRETO, CALADO DE LOGOTIPO DE ADMINISTRACION Y LOGOTIPO DE INSTANCIAS PARTICIPANTES, PINTURA ELECTROSTATICA , ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. SECCION DE BANCA DE 1.5 MTS. DE LARGO ,0.6 MTS. DE ALTURA Y 0.5 MTS. DE ANCHO DE ASIENTO APROXIMADAMENTE.	PIEZA	5.00	$ 4,165.43	CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N.	$ 20,827.15
15.14	BANQUETA EN BANCAS DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA	M2	20.00	$ 265.27	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.	$ 5,305.40
15.15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOTE DE BASURA ORGANICO E INORGANICO CON CONTENEDOR DE BATERIAS MODELO FTPBCB10 O SIMILAR DE 1.30 MTS. DE LARGO , 0.40 MTS. DE ANCHO Y 1.20 MTS. DE ALTURA, ACABADO CON PINTURTA ELECTROSTATICA POLIESTER HORNEADA.	PZA	2.00	$ 3,553.99	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.	$ 7,107.98
15.16	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 12 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 10 CMS. VERTICAL. INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	30.00	$ 131.46	CIENTO TREINTA Y UN PESOS 46/100 M.N.	$ 3,943.80

TOTAL DE HOJA : $ 69,650.45

TOTAL ACUMULADO : $ 1'298,989.51

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
15.17	FORMACION DE POZA DE ARBOL, INCLUYE EXCAVACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	45.00	$ 169.21	CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.	$ 7,614.45
15.18	ENCALADO DE ARBOLES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA , HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	PIEZA	45.00	$ 72.65	SETENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.	$ 3,269.25
	Total de ESTACIONAMIENTO					**$ 138,917.44**
16	**REHABILITACION MUROS Y PISO EN PUENTE**					
16.01	DEMOLICION DE MURO DE MAMPOSTERIA DAÑADO INC. ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA.	M3	9.50	$ 927.15	NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 15/100 M.N.	$ 8,807.93
16.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO CICLOPEO DAÑADO INC. ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA.	M3	2.00	$ 927.15	NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 15/100 M.N.	$ 1,854.30
16.03	DESPLANTE DE ARBOLES HASTA 8 MTS. DE ALTURA INC. RETIRO FUERA DE OBRA	PIEZA	1.00	$ 1,203.40	UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 40/100 M.N.	$ 1,203.40
16.04	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	10.00	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 1,261.60
16.05	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	12.00	$ 116.53	CIENTO DIECISEIS PESOS 53/100 M.N.	$ 1,398.36
16.06	MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2	M3	17.50	$ 1,713.45	UN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 45/100 M.N.	$ 29,985.38
16.07	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	28.00	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 6,674.64
16.08	PISO A BASE DE CONCRETO CICLOPEO CON PIEDRA BOLA Y CONCRETO F'C=150 KG/CM2 CON 60% DE CONCRETO DE ESPESOR DE 30 CMS. INCLUYE DENTELLONES DE 40 X 70 CMS.	M3	10.00	$ 1,464.44	UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.	$ 14,644.40
16.09	VERTEDERO PARA AGUA PLUVIAL A BASE DE CONCRETO Fc=200 KG/CM2, ARMADO CON VAR. No. 3 A CADA 25 CM. AMBOS SENTIDOS, EN 12 CM. DE ESPESOR, ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA	M2	8.00	$ 525.90	QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 90/100 M.N.	$ 4,207.20
16.10	GUARNICION DE CONCRETO Fc = 200 KG/CM2, ARMADO INTEGRADO A VERTEDERO DE SECCION 12 CM. DE ANCHO POR 15 CM. DE ALTO, ARMADA CON VARS. VERTICALES A CADA 25	ML	15.00	$ 112.65	CIENTO DOCE PESOS 65/100 M.N.	$ 1,689.75

TOTAL DE HOJA : $ 82,610.66
TOTAL ACUMULADO : $ 1'381,600.17

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	CM. No. 3 Y UNA VAR. No. 3 HORIZONTAL, INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.					
16.11	BARANDAL A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 2" DE DIAMETRO CON ALTURA DE 90 CMS. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA E INTERMEDIO INC. PINTURA DE ESMALTE	ML	17.00	$ 950.23	NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 23/100 M.N.	$ 16,153.91
	Total de REHABILITACION MUROS Y PISO EN PUENTE					**$ 87,880.87**
17	**TECHUMBRE METALICA 5.60 X 10.00 MTS.**					
17.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	56.00	$ 10.93	DIEZ PESOS 93/100 M.N.	$ 612.08
17.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.5 MTS. A MANO NO SE PAGARAN SOBREANCHOS INCLUYE ACARREO DENTRO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	6.50	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 820.04
17.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE	M2	4.00	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 180.48
17.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO TIPO SUBBASE PARA MEJORAMIENTO DEL DESPLANTE	M3	1.50	$ 238.38	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.	$ 357.57
17.05	PLANTILLA DE CONCRETO Fc= 100 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESPESOR	M2	4.00	$ 116.53	CIENTO DIECISEIS PESOS 53/100 M.N.	$ 466.12
17.06	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO Fc= 200 KG/CM2 DE SECCION O.20 M. X 1.00 X 1.00 M., ARMADA CON 6 VARS. DE 1/2" EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, COLADO, MANO DE OBRA.	PZA.	4.00	$ 824.12	OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 12/100 M.N.	$ 3,296.48
17.07	DADO DE CONCRETO Fc= 250 KG/CM2, SECCION 30 X 30 CM. ACABADO APARENTE, CON TUINO EN ESQUINAS, ARMADO CON 4 VARS. No. 5 Y ESTRIBOS DE 3/8" A CADA 15 CM, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	M.L.	4.50	$ 693.70	SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.	$ 3,121.65
17.08	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM	M3	3.00	$ 72.97	SETENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.	$ 218.91
17.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR DE 30 X 30 CM., INCLUYE: 4 PERFORACIONES, Y CORTE EN ESQUINAS , FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PZA.	4.00	$ 531.39	QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 39/100 M.N.	$ 2,125.56
17.10	GROUT ENTRE PLACA BASE Y DADO DE CONCRETO EN UNA SECCION DE 30 X 30CM., INCLUYE: CIMBRA	PZA.	4.00	$ 437.70	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.	$ 1,750.80
17.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 3/4" DE DIAM. LISA CON ROSCA EN EXTREMO, EN UNA LONG. DE 0.70 M., INCLUYE:	PZA.	16.00	$ 116.91	CIENTO DIECISEIS PESOS 91/100 M.N.	$ 1,870.56

TOTAL DE HOJA : $ 30,974.16
TOTAL ACUMULADO : $ 1'412,574.33

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	TUERCAS, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION					
17.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNA DE ACERO DE 6" X 3/16" DE ACUERDO PROYECTO, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: NIVELACION, CORTES, TRASLADOS, FLETES, SOLDADURA, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	KG	260.00	$ 41.08	CUARENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.	$ 10,680.80
17.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2", EN CONEXIONES DE ELEMENTOS, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	25.00	$ 39.35	TREINTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.	$ 983.75
17.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE STRUT A BASE DE POLIN DE 10EP14, INCLUYE: ANDAMIOS, SOLDADURA, CORTES, DESPERDICIOS, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	31.00	$ 484.49	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.	$ 15,019.19
17.15	INSTALACION DE LAMINA GALVANIZADA ROLADA EXISTENTE CAL. 22 INCLUYE ENGARGOLADO DE LAMINA, ANDAMIOS, TORNILLERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	60.00	$ 57.08	CINCUENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.	$ 3,424.80
17.16	CORTE CON DISCO PARA ALINEACION DE LAMINA INCLUYE CRESTA, MEDIDO HORIZONTAL.	ML	10.00	$ 16.52	DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.	$ 165.20
17.17	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	3.50	$ 148.87	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.	$ 521.05
	Total de TECHUMBRE METALICA 5.60 X 10.00 MTS.					**$ 45,615.04**
18	**CASETA HIDRONEUMATICO**					
18.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	1.00	$ 10.93	DIEZ PESOS 93/100 M.N.	$ 10.93
18.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.00 M.	M3	0.50	$ 126.16	CIENTO VEINTISEIS PESOS 16/100 M.N.	$ 63.08
18.03	AFINE Y COMPACTACION DEL DESPLANTE	M2	0.83	$ 45.12	CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.	$ 37.45
18.04	PLANTILLA DE CONCRETO Fc= 100 KG/CM2 ESPESOR 5 CM.	M2	0.83	$ 116.53	CIENTO DIECISEIS PESOS 53/100 M.N.	$ 96.72
18.05	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, DE SECCION 15 X 35 CM. ARMADA CON 3 VARS. No. 3 Y ESTRIBOS No. 3 A CADA 20 CM, INCLUYE : TRASLAPES, DESPERDICIOS, CIMBRA, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA	M.L.	2.35	$ 288.80	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.	$ 678.68

TOTAL DE HOJA : $ 31,681.65
TOTAL ACUMULADO : $ 1'444,255.98

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
18.06	RODAPIE DE BLOCK DE 15 X 20 40 CM., RELLENO DE CONCRETO Fc= 100KG/CM2, ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1 : 4,ACABADO COMUN, (UNA HILADA)	M.L.	2.00	$ 413.72	CUATROCIENTOS TRECE PESOS 72/100 M.N.	$ 827.44
18.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA EN MURO EXISTENTE A BASE DE VARILLA CORRUGADA DE 1/2" EN UNA LONG. TOTAL DE 20 CM. CON PENETRACION DE 10 CM. , INCLUYE: PERFORACION CON BROCA, SIKADUR, PARA ESTABILIDAD DE CASTILLO.	PZA.	5.00	$ 193.96	CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.	$ 969.80
18.08	DALA DE DESPLANTE DE 15 X 20 CM, CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX 4 PUNTAS 11/16, INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA	M.L.	2.00	$ 177.59	CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.	$ 355.18
18.09	MURO DE BLOCK 15X20X40 CM. ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1 : 4, RELLENO DE CONCRETO Fc=100 KG/CM2, ACABADO APARENTE AMBAS CARAS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA	M2	2.00	$ 411.41	CUATROCIENTOS ONCE PESOS 41/100 M.N.	$ 822.82
18.10	CASTILLO DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, SECCION DE 15 X 15 CM. ARMADO CON ARMEX DE 3 PUNTAS, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M.L.	7.75	$ 176.41	CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 41/100 M.N.	$ 1,367.18
18.11	LOSA SOLIDA DE CONCRETO Fc= 200 KG/CM2, ESPESOR DE 10 CM., ACABADO APARENTE, ARMADA CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CM. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA	M2	1.20	$ 699.00	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	$ 838.80
18.12	PISO DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, ESPESOR DE 10 CM., ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: ORILLERO, CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	0.72	$ 284.25	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.	$ 204.66
18.13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO, MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	8.00	$ 58.84	CINCUENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.	$ 470.72
18.14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA METALICA PARA VANO DE 0,80 M. X 1.50 M. A BASE DE VARILLA CUADRADA DE 1/2" A CADA 14 CM. A CENTROS EN AMBOS SENTIDOS, CON MARCO DE PTC DE 1" X 1 1/2" ANCLADO A CASTILLO DE CONCRETO POR MEDIO DE 3 ANCLAS DE VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, INCLUYE: LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 SOBREPUESTA EN REJA, SOLDADA, CON ABERTURA COMO VENTANA SUPERIOR DE 12 CM. X 40 CM., 3 BISAGRAS TIPO TAMBOR, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE, CHAPA TIPO PHILLIPS O MARCA SIMILAR, AGARRADERA A BASE DE SOLERA DE 1" X	PZA	1.00	$ 2,054.67	DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.	$ 2,054.67

TOTAL DE HOJA : $ 7,911.27
TOTAL ACUMULADO : $ 1'452,167.25

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	1/8", 2 ANGULOS DE 1 1/2" X 1/8" ENCONTRADOS DE 8 CM. DE LARGO, SOLDADOS A PUERTA Y CONTRAMARCO CON PERFORACION PARA RECIBIR CANDADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.					
18.15	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA	M2	4.00	$ 40.05	CUARENTA PESOS 05/100 M.N.	$ 160.20
	Total de CASETA HIDRONEUMATICO					**$ 8,958.33**
19	**INSTALACIONES ELECTRICAS**					
19.1	**ALIMENTADORES**					
19.1.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTADOR AÉREO, COMPUESTO POR CONDUCTOR 2+1 EN ALUMINIO, CAL 2 AWG , INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	40.00	$ 65.52	SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.	$ 2,620.80
19.1.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTADOR COMPUESTO POR POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO RD19 DE 35 MM, CONTENIENDO 4 CABLES DE ALUMINIO MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 2 , INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	130.00	$ 224.51	DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 51/100 M.N.	$ 29,186.30
19.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUFA DE 32MM, PARA TRANSICIÓN AÉREA A SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSIÓN EN POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS; Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION.	PZA	1.00	$ 1,286.72	UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.	$ 1,286.72
19.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL DE 9-400, CON RETENIDA TIPO ANCLA, BASTIDOR 1B1, ABRAZADERAS, CONECTADORES, REMATES; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00	$ 9,333.64	NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.	$ 18,667.28
19.1.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN CON BASE DE 5 TERMINALES E ITM DE 2X60 A, EN GABINRTE NEMA 3R Y DOBLE MUFA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$ 4,992.99	CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.	$ 4,992.99
19.1.6	REGISTRO DE LADRILLO ROJO RECOCIDO DE 70X70X50CM, MEDIDAS EXTERIORES, CON APLANADO INTERIOR DE 1CM DE ESPESOR Y TAPA DE CONCRETO ARMADA CON VARILLA DE 3/8"", A CADA 10 CM EN AMBOS LADOS, CON 7 CM DE ESPESOR, INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 3"X3"X1/4" CON POZO DE ABSORCION RELLLENO DE GRAVA Y ARENA, DE	PZA	14.00	$ 1,942.63	UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.	$ 27,196.82

TOTAL DE HOJA : $ 84,111.11
TOTAL ACUMULADO : $ 1'536,278.36

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	40X40X60CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.					
	Total de ALIMENTADORES					**$ 83,950.91**
19.2	**OFICINAS**					
19.2.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD MINISPLIT DE 1.5 TON, 220 V. , FRIO/CALOR MCA. LG O SIMILAR INCLUYE, CAJAS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00	$ 14,349.30	CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.	$ 43,047.90
19.2.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR, CON UN ITM DE 2X50 A, 3 DE 2X20 A, 1 DE 2X30 A Y 3 DE 1X20 A INCLUYE CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO.	PZA	1.00	$ 5,280.20	CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 20/100 M.N.	$ 5,280.20
19.2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO COMPUESTO POR TUBO CONDUIT DE 1/2 " PDG, EMPOTRADO EN PARED, CONTENIENDO 3 CABLES DE CU THW-2, PARA 600V. EN CAL. 10 AWG, INCLUYE CAJAS CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO.	PZA	36.00	$ 680.24	SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 M.N.	$ 24,488.64
19.2.4	REVISIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE, CONSISTIENDO DE SALIDAS DE LUZ DE CENTRO Y CONTACTOS, CONSIDERANDO LO NECESARIO PARA QUE CUMPLA CON LA NOM 001 SEDE 2012, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	PZA	27.00	$ 325.41	TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 41/100 M.N.	$ 8,786.07
	Total de OFICINAS					**$ 81,602.81**
19.3	**BAÑOS, ALJIBE E HIDRONEUMÁTICO**					
19.3.1	REVISIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE, CONSISTIENDO DE SALIDAS DE LUZ DE CENTRO Y CONTACOS, CONSIDERANDO LO NECESARIO PARA QUE CUMPLA CON LA NOM 001 SEDE 2012, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	PZA	11.00	$ 325.41	TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 41/100 M.N.	$ 3,579.51
19.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA HIDRONEUMÁTICO DE 1/2 CP, A 220 V, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO	PZA	1.00	$ 680.24	SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 M.N.	$ 680.24

TOTAL DE HOJA : $ 85,862.56
TOTAL ACUMULADO : $ 1'622,140.92

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra		Importe
19.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA BOMBA DE ALJIBE DE 1/2 CP, A 220 V, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO	PZA	1.00	$ 680.24	SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 24/100 M.N.	$	680.24
19.3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR, CON UN ITM DE 2X50 A, 2 DE 2X20 A, 1 DE 2X30 A Y 3 DE 1X20 A INCLUYE CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO.	PZA	1.00	$ 4,830.48	CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 48/100 M.N.	$	4,830.48
19.3.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUIT DE 13 MM, CONTENIENDO 3 CABLES MONOPOLARES DE CU, CON AISLAMIENTO TIPO THHW-2, PARA 600V. EN CAL. 12 , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	30.00	$ 107.58	CIENTO SIETE PESOS 58/100 M.N.	$	3,227.40
	Total de BAÑOS, ALJIBE E HIDRONEUMÁTICO					**$**	**12,997.87**
19.4	**CABALLERIZAS**						
19.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 127 V, 15 A Y TAPA, CON PROTECIÓN DE FALLA A TIERRA, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	7.00	$ 653.64	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.	$	4,575.48
19.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V, 15 A CON TAPA, INCLUYE, CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO	PZA	6.00	$ 389.82	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.	$	2,338.92
19.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LIMINARIA TIPO WALL PACK, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00	$ 3,879.55	TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.	$	19,397.75
19.4.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO RD19 DE 1 1/4"", CONTENIENDO 4 CABLES DE ALUMINIO MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 4 , INCLUYE, CAJAS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN FUNCIONAMIENTO.	ML	75.00	$ 224.51	DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 51/100 M.N.	$	16,838.25
19.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LIMINARIA TIPO, 2X28 W T5, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00	$ 2,249.87	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N.	$	11,249.35
19.4.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUIT PDG DE 13 MM, CONTENIENDO 3 CABLES MONOPOLARES DE CU, CON	ML	80.00	$ 107.58	CIENTO SIETE PESOS 58/100 M.N.	$	8,606.40

TOTAL DE HOJA : $ 71,744.27
TOTAL ACUMULADO : $ 1'693,885.19

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	AISLAMIENTO TIPO THHW-2, PARA 600V. EN CAL. 12 , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.					
19.4.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 8 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR, CON UN ITM DE 2X30 A, 2 ITM DE 1X20 A, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$ 2,030.76	DOS MIL TREINTA PESOS 76/100 M.N.	$ 2,030.76
	Total de CABALLERIZAS					**$ 65,036.91**
19.5	**DOMO**					
19.5.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR DE 400 W 220 V AM LITHONIA O SIMILAR, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	4.00	$ 6,533.91	SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.	$ 26,135.64
19.5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR 250 W 220 V ADITIVOS METALICOS, LITHONIA O SIMILAR, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00	$ 6,219.40	SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 40/100 M.N.	$ 12,438.80
19.5.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR EN GABINETE NEMA 3R, CON UN ITM DE 2X30 A, 1 ITM DE 1X20 A Y 3 ITM 2X20 A INCLUYE CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$ 4,571.10	CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.	$ 4,571.10
19.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 127 V, 15 A Y TAPA, CON PROTECIÓN DE FALLA A TIERRA, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO	PZA	2.00	$ 653.64	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.	$ 1,307.28
19.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V, 15 A CON TAPA, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO	PZA	1.00	$ 389.82	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.	$ 389.82
19.5.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT PDG DE 1/2", CONTENIENDO 3 CABLES MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO THHW-2, PARA 600V. EN CAL. 12, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	105.00	$ 107.58	CIENTO SIETE PESOS 58/100 M.N.	$ 11,295.90
19.5.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAD DE 3/4", CONTENIENDO 3 CABLES DE CU THW-2, PARA 600V. EN CAL. 12 AWG, INCLUYE	ML	50.00	$ 94.49	NOVENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.	$ 4,724.50

TOTAL DE HOJA : $ 62,893.80
TOTAL ACUMULADO : $ 1'756,778.99

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.					
19.5.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD MINISPLIT DE 1.5 TON, 220 V. FRIO/CALOR MCA. LG , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$ 14,349.30	CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.	$ 14,349.30
19.5.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAD DE 1 1/2", CONTENIENDO 4 CABLES DE AL XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 4 AWG, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	60.00	$ 348.13	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.	$ 20,887.80
19.5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO WALL PACK DE 120 V 35 W MODELO TWA 35S 120 LPI O SIMILAR , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	4.00	$ 3,879.55	TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.	$ 15,518.20
	Total de DOMO					**$ 111,618.34**
19.6	**LUMINARIAS EXTERIORES**					
19.6.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO RD19 DE 1", PARA ALIMENTADOR, CONTENIENDO 3 CABLES DE ALUMINIO MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 6, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	230.00	$ 107.86	CIENTO SIETE PESOS 86/100 M.N.	$ 24,807.80
19.6.2	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE, DE LUMINARIAS INSTALADAS EN ARBOTANTE DE 5 METROS TIPO VENUS Y COBRA DE 100 W VSAP, A 220 V, CONSIDERANDO LO NECESARIO PARA QUE CUMPLA CON LA NOM 001 SEDE 2012, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	PZA	12.00	$ 325.41	TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 41/100 M.N.	$ 3,904.92
19.6.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DE GABINETE DE CONTROL NEMA 3R, INCLUYE; 1 ITM DE 2X20 A, CONTACTOR, FOTOCELDA, LOTE DE MONTAJE PARA LOS EQUIPOS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$ 10,234.95	DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.	$ 10,234.95
19.6.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO VENUS DE 100 W VSAP A 220 V, INCLUYE, CONDUCTOR DE ALIMENTACIÓN CALIBRE 10 AWG CU THW-2 Y TODO LO NECESARIO PARA SU	PZA	1.00	$ 4,557.87	CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.	$ 4,557.87

TOTAL DE HOJA : $ 94,260.84
TOTAL ACUMULADO : $ 1'851,039.83

12) CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	P. U. en letra	Importe
	CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.					
19.6.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE CÓNICO CIRCULAR DE 5.00 MTS. DE ALTURA INCLUYE SOPORTARÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	PZA	1.00	$ 4,107.12	CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS 12/100 M.N.	$ 4,107.12
19.6.6	BASE DE CONCRETO PARA ARBOTANTE DE 0.4 MTS. DE DIÁMETRO CON LONGITUD DE 1. MTS. Y 0.2 MTS. EXPUESTO, CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y CASTILLO DE 4 VARS. #3 Y ALAMBRÓN A CADA 20 CMS. INC. 4 ANCLAS CON VARILLA ROSCADA DE 3/4" Y SUS TUERCAS. INCLUYE EXCAVACIÓN, CIMBRA, DESCIMBRADO, APROCHE COMPACTADO, MATERIALES MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO	PZA	1.00	$ 1,057.48	UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 48/100 M.N.	$ 1,057.48
19.6.7	ZANJA DE 30X50CM, ASI COMO RELLENO Y COMPACTACIÓN	ML	499.00	$ 41.75	CUARENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.	$ 20,833.25
19.6.8	COSTO APROXIMADO DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE CFE, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, EL CUAL SE DARA A CONOCER EN EL OFICIO RESOLUTIVO.	LOTE	1.00	$ 40,027.30	CUARENTA MIL VEINTISIETE PESOS 30/100 M.N.	$ 40,027.30
19.6.9	ELABORACIÓN DE PROYECTO ELÉCTRICO PARA ENTREGA A UVIE	PZA	1.00	$ 5,718.18	CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 18/100 M.N.	$ 5,718.18
19.6.10	TRÁMITES ANTE UNIDAD DE VERIFICACIÓN INCLUYE EL PAGO A LA MISMA.	PZA	1.00	$ 8,005.46	OCHO MIL CINCO PESOS 46/100 M.N.	$ 8,005.46
19.6.11	TRÁMITES ANTE C.F.E. INCLUYE PAGOS POR CONTRATACIÓN Y CONEXIÓN CON UNA LINEA MONOFASICA PARA ACOMETIDA 2F-3H, EN 220V	PZA	1.00	$ 9,492.19	NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.	$ 9,492.19
	Total de LUMINARIAS EXTERIORES					**$ 132,746.52**
	Total de INSTALACIONES ELECTRICAS					**$ 487,953.36**
	Total de REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA					**$ 1'940,280.81**
	Subtotal de Presupuesto					**$ 1'940,280.81**
					I.V.A.	**$ 310,444.93**
					Total	**$ 2'250,725.74**

CABA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-3

PROPOSICIÓN

Chihuahua, Chih., a 18 de Agosto del 2017

C. María Eugenia Campos Galván
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho

a) b) Como representante legal de ***CABA Construcciones de Chihuahua S.A. de C.V.***

Manifiesto a Usted que:

Oportunamente se recogieron las Bases Licitatorias correspondientes a la licitación de que se trata, y se ha tomado debida nota de los datos proporcionados por la Convocante y de los requisitos a que se sujetará dicha licitación y conforme a los cuales se llevará a cabo la obra. Se aceptan íntegramente los requisitos contenidos en el Pliego, y para tal efecto se devuelve debidamente firmado por el suscrito en **47** fojas.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contraen las bases de referencia.

De conformidad con lo anterior se presenta la Proposición respectiva, la cual es por un importe de: **$ 1'940,280.81 M.N. (SON UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 81/100 M.N.)**

Sin incluir el impuesto al valor Agregado (I. V. A.), misma que se encuentra requisitada e integrada en la forma que establecen las bases que norma este concurso.

Ing. Ricardo Chávez Sáenz
Administrador Único

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago		Sep	Oct	Nov	Dic
	REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA										
	CONSTRUCCION EN RAMPA PARA PASO DE AGUA PLUVIAL DE 60X124 CMS.										
1.01	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	2.50	$	135.28	$	63.66	$ 71.62			
1.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HASTA 10 CMS. DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	M2	2.50	$	163.90	$	77.13	$ 86.77			
1.03	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK RELLENO INC. ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA	M2	5.00	$	419.20	$	197.27	$ 221.93			
1.04	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	3.50	$	441.56	$	207.79	$ 233.77			
1.05	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	0.25	$	231.79	$	109.08	$ 122.71			
1.06	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	2.60	$	117.31	$	55.20	$ 62.11			
1.07	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	2.00	$	233.06	$	109.68	$ 123.38			
1.08	ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE PERALTE ARMADA CON 4 VARS. #3 EN SENTIDO LONGUITUDINAL Y VARS. #3 @ 25 CMS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, CONCRETO F'C=200	ML	5.00	$	1,979.00	$	931.29	$ 1,047.71			

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

1

ING. RICO CHÁVEZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago		Sep	Oct	Nov	Dic
	KG/CM2										
1.09	RODAPIE DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 , ARMADO CON UNA VARILLA #3 @ 40 CMS. Y 1 VARILLA #3 @ 3 HILADAS, ACABADO APARENTE EN UNA CARA.	M2	5.50	$	2,275.46	$	1,070.81	$ 1,204.65			
1.10	DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15X20 CMS. ARMADA CON 3 VARS. #3 EN LECHO INFERIOR, 2 VARILLAS #3 EN LECHO SUPERIOR Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CMS. INCLUYE CIMBRADO, ARMADO Y COLADO.	ML	2.50	$	633.93	$	298.32	$ 335.61			
1.11	LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 CON ESP. DE 12 CMS. ARMADA CON VAR. #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRADO, ARMADO, BOMBEO DEL CONCRETO Y MEMBRANA DE CURADO.	M2	1.30	$	1,006.53	$	473.66	$ 532.87			
1.12	RELLENO Y COMPACTACION AL 90% DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION	M3	2.50	$	182.43	$	85.85	$ 96.58			
1.13	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	3.00	$	795.81	$	374.50	$ 421.31			
1.14	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	2.50	$	707.38	$	332.89	$ 374.49			
1.15	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 15 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 20 CMS. VERTICAL. INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	4.10	$	505.57	$	237.92	$ 267.65			

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

2

ING. PEDRO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR UNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.16	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	2.00	$	263.68	$ 124.08	$ 139.60			
	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCION									
2.01	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	60.00	$	1,192.20		$ 1,192.20			
2.02	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK RELLENO DAÑADO INC. ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA	M2	57.00	$	4,778.88		$ 4,778.88			
2.03	RETIRO DE BARANDAL METALICO EXISTENTE INC. DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, CORTE CON DISCO Y TODO LO NECESARIO PARA SU DESMONTAJE.	ML	21.00	$	1,372.98		$ 1,372.98			
2.04	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO EN CIMENTACION INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	8.15	$	7,556.27		$ 7,556.27			
2.05	TRAZO Y NIVELACION	M2	35.00	$	382.55		$ 382.55			
2.06	EXCAVACION EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 2.0 MTS. A MANO,INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	160.00	$	20,185.60		$ 20,185.60			
2.07	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	50.00	$	2,256.00		$ 2,256.00			
2.08	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRAPLEN EN CAPA DE 30 CMS. PARA MEJORAMIENTO DE AREA DE DESPLANTE.	M3	25.00	$	8,966.00		$ 8,966.00			
2.09	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE	M3	95.00	$	22,646.10		$ 22,646.10			

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA									
2.10	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	29.00	$	3,379.37		$ 3,379.37			
2.11	MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2	M3	55.00	$	94,239.75		$ 94,239.75			
2.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DRENES EN MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE TUBO DE PVC DE 4".	ML	12.00	$	542.40		$ 542.40			
2.13	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	192.00	$	28,583.04		$ 28,583.04			
2.14	RESANE DE GRIETAS A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO, ANCHO VARIABLE DE HASTA 3 CMS.	ML	30.00	$	1,827.60		$ 1,827.60			
	REHABILITACION DE BANQUETAS DAÑADAS EN RAMPA									
3.01	DEMOLICION DE BANQUETA DAÑADA DE CONCRETO HASTA 10 CMS. DE ESPESOR INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	38.00	$	2,054.28		$ 2,054.28			
3.02	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	58.80	$	8,753.56		$ 8,753.56			
3.03	EXCAVACION EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 2.0 MTS. A MANO,INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	49.00	$	6,181.84		$ 6,181.84			
3.04	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	38.00	$	1,714.56		$ 1,714.56			

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3.05	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRAPLEN EN CAPA DE 30 CMS. PARA MEJORAMIENTO DE AREA DE DESPLANTE.	M3	15.00	$	5,379.60		$ 5,379.60			
3.06	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	40.00	$	9,535.20		$ 9,535.20			
3.07	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	38.00	$	10,080.26		$ 10,080.26			
	AREA DE DESCANSO EN RAMPAS									
4.01	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	8.00	$	432.88		$ 317.45	$ 115.43		
4.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HASTA 15 CMS. DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	M2	20.00	$	1,311.20		$ 961.55	$ 349.65		
4.03	DEMOLICION DE MURO DE MAMPOSTERIA INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE OBRA.	M3	1.50	$	1,536.66		$ 1,126.88	$ 409.78		
4.04	RETIRO DE BARANDAL METALICO DE TUBO DE 2 1/4" DE DIAMETRO EXTERIOR DE ALTURA 1.00 MTS. PROMEDIO INCLUYE: CORTE CON DISCO, DEMOLICION DE ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	9.00	$	588.42		$ 431.51	$ 156.91		
4.05	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 0.5 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	4.00	$	504.64		$ 370.07	$ 134.57		

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROMEO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.06	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	16.50	$	744.48		$ 545.95	$ 198.53		
4.07	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	1.00	$	116.53		$ 85.46	$ 31.07		
4.08	ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS. DE ANCHO POR 15 CMS. DE PERALTE ARMADA CON 4 VARS. #3 EN SENTIDO LONGUITUDINAL Y VARS. #3 @ 25 CMS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, CONCRETO F'C=200 KG/CM2	ML	1.00	$	395.80		$ 290.25	$ 105.55		
4.09	ANCLAJE DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 1/2" EN PISO, 6 CMS. DE PENETRACION Y 15 CMS. ARRIBA DE PISO INC. PERFORACION , ACERO Y SIKADUR 31.	PIEZA	6.00	$	1,163.76		$ 853.42	$ 310.34		
4.10	MURO A BASE DE BLOCK DE 20X20X40 CMS. RELLENO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMARE 1:4 Y ARMADO CON 1 VAR.#3 A CADA 40 CMS. VERTICAL Y VARILLA #3 @ 2 HILADAS, ACABADO APARENTE EN UNA CARA.	M2	1.50	$	664.89		$ 487.59	$ 177.30		
4.11	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	5.00	$	1,191.90		$ 874.06	$ 317.84		
4.12	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA 6-6-10-10 ,ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	20.00	$	5,659.00		$ 4,149.93	$ 1,509.07		
4.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA	PIEZA	8.00	$	1,107.76		$ 812.36	$ 295.40		

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCIO CHAVEZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	METALICA DE 1/4" DE ESPESOR DE 12 X 12 CMS. INC. 3 ANCLAS DE VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO.									
4.14	PARAPETO A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 2" DE DIAMETRO CON ALTURA DE 1 MT. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA Y EN MEDIO INC. CODOS , SOLDADURA, BONDO , PULIDO , PRIMER ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE , ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	ML	6.00	$	4,349.10		$ 3,189.34	$ 1,159.76		
4.15	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	3.00	$	395.52		$ 290.05	$ 105.47		
	AREA FAMILIAR									
5.01	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	210.00	$	4,172.70			$ 4,172.70		
5.02	TRAZO Y NIVELACION	M2	150.00	$	1,639.50			$ 1,639.50		
5.03	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	15.00	$	1,892.40			$ 1,892.40		
5.04	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	210.00	$	9,475.20			$ 9,475.20		
5.05	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	23.00	$	5,482.74			$ 5,482.74		
5.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN DE 8 CMS. DE ESPESOR INCLUYE 5 CMS. DE ARENA Y HULE NEGRO.	M2	150.00	$	64,977.00			$ 64,977.00		

ING. ROGELIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5.07	DESMONTAJE DE BANCA METALICA EXISTENTE INC. EXCAVACION, DEMOLICIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU DESMONTAJE.	PIEZA	4.00	$	700.92			$ 700.92		
5.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA METALICA INC. EXCAVACION, CALADO DE LOGOTIPO DE ADMINISTRACION Y LOGOTIPO DE INSTANCIAS PARTICIPANTES, PINTURA ELECTROSTATICA , ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. SECCION DE BANCA DE 1.5 MTS. DE LARGO ,0.6 MTS. DE ALTURA Y 0.5 MTS. DE ANCHO DE ASIENTO APROXIMADAMENTE.	PIEZA	6.00	$	24,992.58			$ 24,992.58		
5.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CEPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 PARA ANCLAJE DE BANCA METALICA DE 0.15 X 1.0 X0.30 MTS. DE ALTURA INCLUYE 2 PLACAS DE 12X10 CMS. DE 1/4" DE ESPESOR CON 2 ANCLAS DE VARILLA CORRUGADA AHOGADA EN CONCRETO PARA RECIBIR BANCA. INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA Y ACABADO CON ORILLERO.	PIEZA	12.00	$	3,474.84			$ 3,474.84		
5.10	GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 15 CM ANCHO Y 30 CMS DE ALTURA ACABADO CON ORILLERO EN ESQUINAS SUPERIORES, INC. AFINE DE SUPERFICIE, CIMBRA Y MEMBRANA DE CURADO.	ML	20.00	$	2,703.60			$ 2,703.60		
5.11	COLOCACION DE BARANDAL METALICO EXISTENTE, INCLUYE, ACARREOS, EXCAVACIONES, CEPAS DE CONCRETO, SOLDADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	21.00	$	7,446.81			$ 7,446.81		
	RAMPA DE ACCESO AL CABALLO									
6.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	9.18	$	100.34			$ 88.54	$ 11.80	

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
6.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 0.5 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	4.50	$	567.72			$ 500.93	$ 66.79	
6.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	8.00	$	360.96			$ 318.49	$ 42.47	
6.04	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	8.00	$	932.24			$ 822.56	$ 109.68	
6.05	ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS. DE ANCHO POR 15 CMS. DE PERALTE ARMADA CON 3 VARS. #3 EN SENTIDO LONGUITUDINAL Y VARS. #3 @ 25 CMS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, CONCRETO F'C=200 KG/CM2	ML	17.00	$	5,219.51			$ 4,605.45	$ 614.06	
6.06	MURO A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ARMADO CON 1 VARILLA DE 3/8" A CADA 40 CMS. VERTICAL Y VARILLA #3 @ 2 HILADAS , ACABADO COMUN.	M2	11.50	$	4,351.72			$ 3,839.75	$ 511.97	
6.07	RELLENO Y COMPACTACION AL 90% DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION EN CAPAS DE 20 CMS.	M3	2.00	$	145.94			$ 128.77	$ 17.17	
6.08	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	4.00	$	953.52			$ 841.34	$ 112.18	
6.09	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	9.50	$	1,252.48			$ 1,105.13	$ 147.35	
6.10	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA	M2	9.50	$	558.98			$ 493.22	$ 65.76	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II
OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA
FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017
DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES
FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

FORMA E-6

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	APLICACION Y SELLADOR.									
6.11	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO RAYADO.	M2	10.00	$	2,829.50			$ 2,496.62	$ 332.88	
6.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA METALICA DE 1/4" DE ESPESOR DE 12 X 12 CMS. INC. 3 ANCLAS DE VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO.	PIEZA	14.00	$	1,938.58			$ 1,710.51	$ 228.07	
6.13	PARAPETO EN RAMPA A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 1 1/2" DE DIAMETRO CON ALTURA DE 90 CMS. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA E INTERMEDIO INC. MATERIALES, DESPERDICIOS, EQUIPO, CORTE, SOLDADURA, PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	14.10	$	9,057.56			$ 7,991.97	$ 1,065.59	
6.14	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	3.00	$	446.61			$ 394.07	$ 52.54	
	AREA DOMO									
7.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GROUT ENTRE DADO Y PLACA BASE DE COLUMNA, INCLUYE, CIMBRADO, COLADO Y DESCIMBRADO.	PZA	16.00	$	7,003.20				$ 7,003.20	
7.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALON TIPO 1 PARA LOS EXTREMOS DEL DOMO, A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL-24 DE SECCION VARIABLE, INCLUYE SOPORTE DE PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" A CADA 2.00 MTS A TODO LO LARGO DEL CANALON, SOLDADURA, SIKAFLEX 1A EN UNIONES, TRASLAPES, MANIOBRAS, PIJAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	40.00	$	21,217.20				$ 21,217.20	

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROGELIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
7.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJADA PLUVIAL DE LAMINA GALVANIZADA CAL-24, DE 20 X 20 CMS, INCLUYE SOPORTERIA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	16.00	$	6,951.36				$ 6,951.36	
7.04	CRIBADO Y PEPENA DE PIEDRA EN AREA EXISTENTE EN DOMO INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CRIBADO FUERA DE LA OBRA.	M3	75.00	$	23,512.50				$ 23,512.50	
	CANALETA PLUVIAL									
8.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	40.80	$	445.94				$ 445.94	
8.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	20.00	$	2,523.20				$ 2,523.20	
8.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	40.80	$	1,840.90				$ 1,840.90	
8.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	10.00	$	2,383.80				$ 2,383.80	
8.05	CANALETA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 12 CM DE ESPESOR X 1.20 MTS. DE ANCHO, ARMADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6-10/10, CON PROFUNDIDAD EN CENTRO DE CANALETA DE 12 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, ARMADO Y COLADO	ML	34.00	$	14,954.56				$ 14,954.56	
8.06	DENTELLON DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15 X 12 CMS. EN BANQUETA	ML	70.40	$	9,050.62				$ 9,050.62	
8.07	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	24.00	$	3,572.88				$ 3,572.88	

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

11

ING. ROCIO CHÁVEZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	ADECUACION DE CABALLERIZAS INCONCLUSAS									
9.01	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	16.50	$	2,081.64				$ 602.58	$ 1,479.06
9.02	CORTE EN MURO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	35.00	$	1,356.25				$ 392.60	$ 963.65
9.03	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	135.00	$	2,855.25				$ 826.52	$ 2,028.73
9.04	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK EN CUARTO DE CABALLERIZA INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	40.00	$	3,353.60				$ 970.78	$ 2,382.82
9.05	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO EN DALA DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO DE CUARTOS DE CABALLERIZA INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	M3	1.00	$	927.15				$ 268.39	$ 658.76
9.06	DEMOLICION DE ENRASE DE BLOCK RELLENO INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE OBRA	M2	10.00	$	838.40				$ 242.70	$ 595.70
9.07	DEMOLICION DE CASTILLO PARA RECUPERACION DE ARMADO SECCION DE 15X15 CMS. INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	ML	8.00	$	670.72				$ 194.16	$ 476.56
9.08	ENRASE DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2	M2	55.00	$	21,409.30				$ 6,197.43	$ 15,211.87
9.09	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ARMADO CON ARMEX DE 4 PUNTAS INCLUYE CIMBRA	ML	20.00	$	3,085.40				$ 893.14	$ 2,192.26

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROGELIO HÁYEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
9.10	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	10.00	$	1,165.30				$ 337.33	$ 827.97
9.11	RODAPIE A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 Y ACABADO APARENTE EN UNA DE SUS CARAS.	M2	13.50	$	5,585.22				$ 1,616.78	$ 3,968.44
9.12	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	10.00	$	2,383.80				$ 690.05	$ 1,693.75
9.13	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	15.50	$	4,385.73				$ 1,269.56	$ 3,116.17
9.14	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	37.00	$	10,469.15				$ 3,030.55	$ 7,438.60
9.15	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR EN AREA DE LAVADO DE CABALLOS, ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	15.00	$	4,244.25				$ 1,228.60	$ 3,015.65
9.16	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 12 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 15 CMS. VERTICAL.INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	9.00	$	1,285.11				$ 372.01	$ 913.10
9.17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIN 4EP14 INC. CORTES, DESPERDICIOS,	ML	246.00	$	34,730.28				$ 10,053.50	$ 24,676.78

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCIO CHÁVEZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	SOLDADURA, PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU FIJACION.									
9.18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVATEJA VERDE CAL. 26 INC. PIJA PARA LAMINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	145.00	$	46,352.15				$ 13,417.73	$ 32,934.42
9.19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE PARA GALVATEJA	ML	21.00	$	2,376.36				$ 687.89	$ 1,688.47
9.20	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	29.00	$	6,913.02				$ 2,001.14	$ 4,911.88
9.21	SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE ASERRIN EN PISO EN CAPA PROMEDIO DE 10 CMS.	M2	80.00	$	4,984.00				$ 1,442.74	$ 3,541.26
9.22	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	370.00	$	48,780.80				$ 14,120.76	$ 34,660.04
9.23	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	370.00	$	19,103.10				$ 5,529.84	$ 13,573.26
9.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.30 X 2.33 MTS. DE SECCION A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE TUBO CED. 40 DE 1 1/2" CON MEDIO TABLERO ABATIBLE DE PLACA CAL. 10 Y PARTE SUPERIOR CON VARILLA VERTICAL DE 1/2" LISA, INCLUYE: BISAGRAS, PORTACANDADO, FONDO ANRTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	4.00	$	24,894.04				$ 7,206.20	$ 17,687.84
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA	PIEZA	1.00	$	4,327.41				$ 1,252.71	$ 3,074.70

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	METALICA DE 1.30 X 2.33 MTS. DE SECCION A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO Y LAMINA PARA TABLERO COMPLETO PROLAMSA DE INCLUYE BISAGRAS, PORTACANDADO, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.									
9.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA DE SECCION DE 1.00 MTS. DE ANCHO X 1.06 MTS. DE ALTO, A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE TUBO DE 1 1/2" CED. 40 Y VARILLA VERTICAL DE 1/2" LISA @12 CMS., INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, TAQUETES DE FIJACION, FONDO ANTICORROSIVO, Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	4.00	$	12,566.60				$ 3,637.71	$ 8,928.89
9.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ABATIBLE (EN FACHADA DE CABALLERIZAS) DE SECCION DE 1.00 MTS. DE ANCHO X 1.06 MTS. DE ALTO, A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE TUBO DE 1 1/2" CED. 40 Y LAMINA CALIBRE 22 Y PASADOR DE FIJACION, INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, TAQUETES DE FIJACION, FONDO ANTICORROSIVO, Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	5.00	$	15,708.25				$ 4,547.17	$ 11,161.08
9.28	SALIDA HIDRAULICA CON TUBO PLUS DE 1/2" INCLUYE LLAVE DE JARDIN	SAL	6.00	$	3,700.50				$ 1,071.20	$ 2,629.30
9.29	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PLUS DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION, ARROPE, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	80.00	$	5,711.20				$ 1,653.24	$ 4,057.96
9.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MENSULA DE 110 X 40 CMS. Y DIAGONAL A BASE DE PTR DE 2"X2" BCO. INCLUYE	PIEZA	24.00	$	7,928.40				$ 2,295.07	$ 5,638.33

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II
OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA
FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017
DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES
FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

FORMA E-6

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	ANCLAJE A MURO , FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.									
	REHABILITACION DE OFICINAS									
10.01	RETIRO DE GOTERON EXISTENTE INC. DESMONTAR Y RETIRO FUERA DE OBRA.	M2	20.00	$	720.80		$ 474.21	$ 246.59		
10.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GOTERON DE LAMINA CAL. 24 DE 30 CMS. DE ANCHO, CON 10 CMS. EN APOYO Y 20 CMS. EN VOLADO.	M2	20.00	$	1,647.80		$ 1,084.08	$ 563.72		
10.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MENSULA PARA SOPORTE DE LAMINA EN VOLADO A BASE DE ANGULO DE 1"X1"X1/8" Y SOLERA DE 3/4" X 1/8".	PIEZA	45.00	$	7,518.60		$ 4,946.45	$ 2,572.15		
10.04	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPAC-5000 A DOS CAPAS CON TELA DE REFUERZO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	80.00	$	8,353.60		$ 5,495.79	$ 2,857.81		
10.05	RETIRO DE PUERTAS DE TAMBOR INCLUYE MOLDURAS.	PIEZA	2.00	$	144.22		$ 94.88	$ 49.34		
10.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO NATURAL DE 1.00 X 2.10 MTS. CON FIJO DE 1.00 MTS. INCLUYE VIDRIO, CHAPA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00	$	3,610.91		$ 2,375.61	$ 1,235.30		
10.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL LISA DE 2.03 X 0.90 MTS. INCLUYE: MARCO, BISAGRAS , CHAPA DE PARCHE MARCA PHILLIPS, EMBOQUILLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$	3,204.64		$ 2,108.33	$ 1,096.31		

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GUARDAPOLVO DE ALUMINIO EN PUERTAS CON CINTA DE VINIL.	ML	6.00	$	1,736.88		$ 1,142.69	$ 594.19		
10.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA METALICA (EN PROTECCION DE VENTANAS) CON VARILLA LISA DE 1/2" CON SEPARACIONES NO MAYORES A 12 CMS. INC. TELA DE EMPLASTE, SOLDADURA, MATERIAL, MANO DE OBRA ,EQUIPO , HERRAMIENTA , PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	12.00	$	12,327.96		$ 8,110.51	$ 4,217.45		
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METALICA PARA FACHADA A BASE DE VARILLA CUADRADA DE 1/2" A CADA 14 CM. EN AMBOS SENTIDOS CON MARCO DE PTR DE 1 1 /2" COLOR BLANCO, CON PUERTA CORREDIZA DE ACCESO, DE 1.20 M. DE ANCHO POR 2.10 M. DE ALTO DE VAR. CUADRADA DE 1/2" Y MARCO DE 1 1/2", INCLUYE: RIEL, CHAPA, B DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	14.50	$	20,072.35		$ 13,205.50	$ 6,866.85		
10.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADA EN PAREDES DEL AREA DE LA REGADERA, CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	80.00	$	19,603.20		$ 12,896.84	$ 6,706.36		
10.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE CERAMICA DE 8 CMS., ASENTADA	ML	71.00	$	5,880.93		$ 3,869.03	$ 2,011.90		

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.									
10.13	AJUSTE DE PUERTAS DE ALUMINIO PARA LIBRAR PISO DE CERAMICA.	PIEZA	3.00	$	1,032.69		$ 679.40	$ 353.29		
10.14	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	430.00	$	22,200.90		$ 14,605.86	$ 7,595.04		
10.15	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE MARCA OSEL PLATA O SIMILAR EN VIGA TIPO "I", INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	10.00	$	962.10		$ 632.96	$ 329.14		
10.16	EXCAVACION SUPERFICIAL EN MATERIAL "B" HASTA 0.2 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	4.50	$	567.72		$ 373.50	$ 194.22		
10.17	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	20.60	$	929.47		$ 611.49	$ 317.98		
10.18	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	6.00	$	1,430.28		$ 940.97	$ 489.31		
10.19	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA 6-6-10-10 ,ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, CIMBRA,	M2	20.60	$	5,464.56		$ 3,595.11	$ 1,869.45		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	DESCIMBRA, COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.									
10.20	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 15 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 20 CMS. VERTICAL. INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	5.50	$	875.44		$ 575.95	$ 299.49		
	BAÑOS EN OFICINAS									
11.01	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	15.00	$	811.65		$ 533.98	$ 277.67		
11.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HASTA 10 CMS. DE ESPESOR INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	10.00	$	655.60		$ 431.32	$ 224.28		
11.03	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.5 MTS. A MANO INCLUYE ACARREO DENTRO DE OBRA	M3	7.00	$	883.12		$ 581.00	$ 302.12		
11.04	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK PARA PERMITIR PASO DE TUBERIA SANITARIA DE 4" INCLUYE ACARREO DE MATERIAL A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	PIEZA	1.00	$	180.23		$ 118.57	$ 61.66		
11.05	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PVC SANITARIO DE 4" INC. ZANJEADO , AROPE Y CONEXIONES.	ML	35.00	$	5,258.05		$ 3,459.24	$ 1,798.81		
11.06	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PVC SANITARIO DE 2" INC. ZANJEADO , ARROPE Y CONEXIONES.	ML	3.00	$	295.98		$ 194.72	$ 101.26		
11.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL EN PISO INC. TUBERIA DE PVC , EXCAVACIONES, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PIEZA	1.00	$	429.78		$ 282.75	$ 147.03		

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. IGNACIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
11.08	SUMINISTRO Y TENDIDO DE RAMALEO A BASE DE TUBOPLUS DE 1/2" INC. MATERIAL, MANO DE OBRA, FUSION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	35.00	$	3,643.15		$ 2,396.81	$ 1,246.34		
11.09	SALIDA HIDROSANITARIA PARA LAVABO INC. TUBERIAS PVC. , COBRE , CONEXIONES , MANO DE OBRA , EXCAVACIONES , RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	SALIDA	1.00	$	1,545.54		$ 1,016.81	$ 528.73		
11.10	SALIDA HIDROSANITARIA PARA WC INC. TUBERIAS PVC , COBRE , CONEXIONES , MANO DE OBRA , EXCAVACIONES , RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.	SAL	1.00	$	1,545.54		$ 1,016.81	$ 528.73		
11.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO CATO JAZMIN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD, INC. ALIMENTADOR, TRAMPA DE PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00	$	1,765.55		$ 1,161.55	$ 604.00		
11.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL CATO JAZMIN INC. LLAVE MEZCLADORA, ALIMENTADORES,TRAMPA DE PVC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00	$	1,615.47		$ 1,062.82	$ 552.65		
11.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE ACCESORIOS PARA BAÑO, COLOR BLANCO INC.TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	JGO	1.00	$	1,068.96		$ 703.27	$ 365.69		
11.14	RETIRO DE VENTANA DE ALUMINIO DE 1.16 MTS. DE ANCHO X 2.06 MTS. DE ALTO CON RECUPERACION.	PIEZA	1.00	$	180.23		$ 118.57	$ 61.66		
11.15	MURO DE BLOCK DE 15 CMS.DE ESPESOR ASENTADO CON CEMENTO-	M2	2.00	$	656.76		$ 432.08	$ 224.68		

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCIO CHAVEZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	ARENA DE F'C=60 KG/CM2									
11.16	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	4.00	$	527.36		$ 346.95	$ 180.41		
11.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE ALUMINIO NATURAL DE 0.6 X 0.7 MTS. INC. VIDRIO GOTA DE AGUA, MOSQUITERO Y SELLADO.	PIEZA	1.00	$	1,038.87		$ 683.47	$ 355.40		
11.18	APLANADO DE YESO EN MUROS (REGLEADO) INC. FILOS EN PUERTAS Y VENTANAS	M2	2.50	$	353.38		$ 232.49	$ 120.89		
11.19	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA	M2	10.00	$	2,842.50		$ 1,870.07	$ 972.43		
11.20	REGISTRO HIDRAULICO DE 30X50 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE FO.FO. Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	1.00	$	1,884.55		$ 1,239.84	$ 644.71		
11.21	REGISTRO SANITARIO DE 40X60 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/8" Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	1.00	$	2,099.54		$ 1,381.29	$ 718.25		
11.22	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	38.00	$	2,235.92		$ 1,471.00	$ 764.92		
	REHABILITACION BAÑOS PUBLICOS									
12.01	SONDEO A BASE DE EXCAVACION PERIMETRAL EN BAÑOS PARA UBICACIÓN DE TUBERIA SANITARIA, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE	SONDEO	8.00	$	1,441.84			$ 1,441.84		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	OBRA Y APROCHE Y COMPACTACION DEL MATERIAL									
12.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE AGARRE DE 18" PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PIEZA	4.00	$	4,780.28			$ 4,780.28		
12.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE PARCHE EN PUERTA DE ACCESO.	PIEZA	1.00	$	510.17			$ 510.17		
12.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JALADERA NIQUEL EN PUERTA METALICA PRINCIPAL DE BAÑO.	PIEZA	1.00	$	138.64			$ 138.64		
12.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA METALICA CON VARILLA LISA DE 1/2" CON SEPARACIONES NO MAYORES A 12 CMS. INC. TELA DE EMPLASTE, PIJEADO A MURO, SOLDADURA, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	5.50	$	5,650.32			$ 5,650.32		
12.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIO GOTA DE AGUA EN VENTANERIA INCLUYE: RETIRO Y LIMPIEZA DE VIDRIOS DAÑADOS EN VENTANA EXISTENTE, RECORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	5.50	$	3,382.61			$ 3,382.61		
12.07	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	300.00	$	15,489.00			$ 15,489.00		
12.08	REGISTRO HIDRAULICO DE 30X50 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE FO.FO. Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	2.00	$	3,769.10			$ 3,769.10		

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. IGNACIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12.09	REGISTRO SANITARIO DE 40X60 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/8" Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	2.00	$	4,199.08			$ 4,199.08		
12.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUXOMETRO MANUAL MCA. IDEAL ESTÁNDAR O SIMILAR, INCLUYE: DESMONTAJE DE FLUOMETRO DAÑADO	PIEZA	3.00	$	14,074.56			$ 14,074.56		
12.11	IMPERMEABILIZACION A BASE DE 2 CAPAS DE IMPAC 5000 Y UNA CAPA DE MALLA DE REFUERZO, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA	M2	65.00	$	6,787.30			$ 6,787.30		
12.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 X 2.03 M., INCLUYE: DESMONTAJE DE PUERTA DAÑADA, PINTURA, CHAPA, BISAGRAS, AJUSTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PIEZA	2.00	$	7,266.94			$ 7,266.94		
12.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJADA PLUVIAL A BASE DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4", INCLUYE: DEMOLICION Y AFINE DE MURO, RESANE CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, RESANE DE IMPERMEABILIZACION	PIEZA	2.00	$	1,017.48			$ 1,017.48		
12.14	REHABILITACION DE PLAFON DE TABLAROCA DAÑADO INCLUYE: DESMONTAJE, REPOSICION DE TABLAROCA, TAIPEADO, RESANES, PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	6.00	$	1,310.82			$ 1,310.82		
12.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA DIVISORIA ENTRE MINGITORIOS SIMILAR A LAS	PIEZA	1.00	$	1,671.03			$ 1,671.03		

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	EXISTENTES EN TIPO DE MATERIAL, EN UN ANCHO DE 0.60 M. POR 1.35 M. DE ALTO Y SEPARADA DEL PISO 0.45 M. INCLUYE: PIJEADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION									
12.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPELERA TIPO METALICA , INCLUYE: PIJEADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PIEZA	7.00	$	2,512.51			$ 2,512.51		
	CISTERNA									
13.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	6.00	$	65.58			$ 40.99	$ 24.59	
13.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	5.50	$	693.88			$ 433.68	$ 260.20	
13.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	6.00	$	270.72			$ 169.20	$ 101.52	
13.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	1.20	$	286.06			$ 178.79	$ 107.27	
13.05	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	6.00	$	699.18			$ 436.99	$ 262.19	
13.06	LOSA DE CONCRETO DE 15 CMS. DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 1/2" @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRADO, ARMADO , BOMBEO DEL CONCRETO Y COLADO.	M2	6.00	$	5,079.96			$ 3,174.97	$ 1,904.99	
13.07	MURO DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-	M2	12.00	$	4,540.92			$ 2,838.07	$ 1,702.85	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	ARENA 1:4 ARMADO CON 1 VARILLA DE 3/8" A CADA 40 CMS. Y UNA VARILLA DE 3/8" HORIZONTAL.									
13.08	DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15X20 CMS. ARMADA CON 4 VARS. #3 Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CMS. INC. CIMBRADO,ARMADO Y COLADO.	ML	9.20	$	2,332.84			$ 1,458.02	$ 874.82	
13.09	LOSA DE CONCRETO DE 15 CMS. DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 1/2" @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRADO, ARMADO , BOMBEO DEL CONCRETO Y COLADO.	M2	6.00	$	5,079.96			$ 3,174.97	$ 1,904.99	
13.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE REGISTRO DE 0.70 X 0.70 M. A BASE DE ANGULO METALICO DE 3 1/2" X 3 1/2" X 1/4", CON TAPA DE CONCRETO REFORZADA CON VAR. DE 3/8" A CADA 10 CM. AMBOS SENTIDOS , Y REFUERZO INTERIOR CON ANGULO DE 2" X 2" X 1/8" INCLUYE: CONTRAMARCO DE ANGULO DE 3 1/2" X 3 1/2" X 1/4" CON AGARRADERA EN EXTREMOS CON VARILLA LISA DE 3/8"	PIEZA	1.00	$	983.97			$ 614.98	$ 368.99	
13.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA TIPO ROTOPLAS DE 2800 LTS. DE CAPACIDAD, EQUIPADA, A BASE DE POLIETILENO INHIBIDOR DE BACTERIAS, DE 1.85 MTS. DE ALTO POR 1.55 MTS. DE DIAMETRO, INCLUYE. VALVULA DE LLENADO, FLOTADOR No. 7 , PICHANCHA, VALVULA DE ESFERA, ELECTRONIVEL Y FILTRO JUMBO.	PIEZA	1.00	$	8,275.54			$ 5,172.23	$ 3,103.31	
13.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDRONEUMATICO DE 1 HP CON TANQUE DE 52 LTS. JET O SIMILAR	PIEZA	1.00	$	6,626.94			$ 4,141.85	$ 2,485.09	
13.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3/4" DE DIAM. TIPO	ML	60.00	$	8,437.20			$ 5,273.25	$ 3,163.95	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	TUBOPLUS, INCLUYE: EXCAVACION, ARROPE, TENDIDO, MATERIALES, CONEXIONES, CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO									
13.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" DE DIAM. TIPO TUBOPLUS, INCLUYE: EXCAVACION, ARROPE, TENDIDO, MATERIALES, CONEXIONES, COPLES, CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	80.00	$	8,327.20			$ 5,204.50	$ 3,122.70	
13.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ESFERA DE 1/2" DE DIAM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA	PIEZA	2.00	$	276.28			$ 172.68	$ 103.60	
13.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ESFERA DE 3/4" DE DIAM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA	PIEZA	3.00	$	564.21			$ 352.63	$ 211.58	
13.17	REGISTRO HIDRAULICO DE 30X50 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE FO.FO. Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	5.00	$	9,422.75			$ 5,889.22	$ 3,533.53	
13.18	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	15.00	$	2,233.05			$ 1,395.66	$ 837.39	
	REHABILITACION AREA DE VENTA A BODEGA									
14.01	RETIRO DE CERAMICA INC. ACARREO DE MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	40.00	$	1,441.60				$ 1,441.60	
14.02	DEMOLICION DE BARRA DE CONCRETO ARMADO INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	0.75	$	695.36				$ 695.36	
14.03	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA	M2	85.00	$	4,388.55				$ 4,388.55	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.									
14.04	DESMONTAJE DE LAMINA GALVATEJA VERDE INCLUYE: CABALLETE, PIJA PARA LAMINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	43.00	$	774.43				$ 774.43	
14.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVATEJA VERDE CAL. 26 INC. PIJA PARA LAMINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	43.00	$	13,745.81				$ 13,745.81	
14.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE PARA GALVATEJA, COLOR VERDE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	11.00	$	1,244.76				$ 1,244.76	
14.07	RANURADO EN MURO PARA ALOJAR 5 CM DE LAMINA GALVATEJA, INCLUYE. TRAZO, CORTE CON DISCO	ML	9.50	$	311.98				$ 311.98	
14.08	CHAFLAN DE MEZCLA DE PROPORCION 1-4 Y SECCION DE 10 X 15 CMS.	ML	8.50	$	265.46				$ 265.46	
14.09	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPAC-5000 A DOS CAPAS CON TELA DE REFUERZO EN CHAFLAN INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION.	ML	10.00	$	1,044.20				$ 1,044.20	
14.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, EN PISO, ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	M2	30.00	$	7,351.20				$ 7,351.20	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	INSTALACION.									
14.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, EN ESCALONES, ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	50.70	$	12,423.53				$ 12,423.53	
14.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE CERAMICA DE 8 CMS., ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	28.00	$	2,319.24				$ 2,319.24	
14.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL CATO JAZMIN O SIMILAR INC. LLAVE MEZCLADORA, ALIMENTADORES,TRAMPA DE PVC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00	$	1,615.47				$ 1,615.47	
14.14	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	10.00	$	2,652.70				$ 2,652.70	
14.15	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 0.5 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	1.50	$	189.24				$ 189.24	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
14.16	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 6 CMS. DE ESPESOR	M2	3.50	$	421.12				$ 421.12	
14.17	RODAPIE DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2	M2	4.50	$	1,861.74				$ 1,861.74	
14.18	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	2.25	$	536.36				$ 536.36	
14.19	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	7.25	$	955.84				$ 955.84	
14.20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE P.V.C. DE 8" SERIE 20 INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	6.00	$	1,192.08				$ 1,192.08	
14.21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDADO ESLABON DE 3/4" MASTER LOCK-H-1392 O SIMILAR.	PIEZA	8.00	$	2,359.44				$ 2,359.44	
	ESTACIONAMIENTO									
15.01	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	1,450.00	$	28,811.50				$ 13,351.67	$ 15,459.83
15.02	DESPALME DE TERRENO HASTA 10 CMS. (AREAS PERIMETRALES A LA GUARNICION HASTA 4.5 MTS.) PARA RENIVELAR AREA CENTRAL DEL ESTACIONAMIENTO.	M2	350.00	$	7,063.00				$ 3,273.10	$ 3,789.90
15.03	EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE DESPALME AL 90 % (AL CENTRO DEL AREA DEL ESTACIONAMIENTO)	M3	35.00	$	1,634.15				$ 757.29	$ 876.86

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
15.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	28.00	$	6,674.64				$ 3,093.13	$ 3,581.51
15.05	SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE GRAVILLA DE 3/8" MAXIMO DE ESPESOR EN AREA DE ESTACIONAMIENTO HASTA 5 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE PASADA CON RODILLO MUERTO.	M2	50.00	$	2,120.50				$ 982.67	$ 1,137.83
15.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPE DE HULE NEGRO (PARK IT) 1.83M CON FRANJAS REFLEJANTES AMARILLO . INCLUYE ACCESORIOS PARA FIJACION MANO DE OBRA HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	15.00	$	12,079.50				$ 5,597.82	$ 6,481.68
15.07	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA	M3	10.00	$	1,488.70				$ 689.89	$ 798.81
15.08	DEMOLICION DE BASE DAÑADA DE CONCRETO INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	18.00	$	1,081.26				$ 501.07	$ 580.19
15.09	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE BANCA METALICA, INCLUYE: ACARREO A UN PUNTO DE LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	PIEZA	8.00	$	1,401.84				$ 649.64	$ 752.20
15.10	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE BOTE DE BASURA, INCLUYE: ACARREO A UN PUNTO DE LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	PIEZA	8.00	$	773.04				$ 358.24	$ 414.80
15.11	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE AMARILLA PARA TRAFICO PESADO EN TERMINACION DE MEDIO CIRCULO DE GUARNICION INCILUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA	ML	400.00	$	9,696.00				$ 4,493.27	$ 5,202.73

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

30

ING. [illegible] CHAVEZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	SU CORRECTA APLICACION.									
15.12	ROTULACION DE LOGOTIPOS DE INSTANCIAS INVOLUCRADAS DE 1.20 X 0.90 MTS. APROXIMADAMENTE CADA UNO INCLUYE LONECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	8.00	$	18,025.28				$ 8,353.20	$ 9,672.08
15.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA METALICA INC. EXCAVACION,CEPAS DE CONCRETO, CALADO DE LOGOTIPO DE ADMINISTRACION Y LOGOTIPO DE INSTANCIAS PARTICIPANTES, PINTURA ELECTROSTATICA , ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. SECCION DE BANCA DE 1.5 MTS. DE LARGO ,0.6 MTS. DE ALTURA Y 0.5 MTS. DE ANCHO DE ASIENTO APROXIMADAMENTE.	PIEZA	5.00	$	20,827.15				$ 9,651.63	$ 11,175.52
15.14	BANQUETA EN BANCAS DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA	M2	20.00	$	5,305.40				$ 2,458.60	$ 2,846.80
15.15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOTE DE BASURA ORGANICO E INORGANICO CON CONTENEDOR DE BATERIAS MODELO FTPBCB10 O SIMILAR DE 1.30 MTS. DE LARGO , 0.40 MTS. DE ANCHO Y 1.20 MTS. DE ALTURA, ACABADO CON PINTURTA ELECTROSTATICA POLIESTER HORNEADA.	PZA	2.00	$	7,107.98				$ 3,293.98	$ 3,814.00
15.16	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 12 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 10 CMS. VERTICAL. INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	30.00	$	3,943.80				$ 1,827.62	$ 2,116.18
15.17	FORMACION DE POZA DE ARBOL, INCLUYE EXCAVACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO	PIEZA	45.00	$	7,614.45				$ 3,528.65	$ 4,085.80

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	PARA SU CORRECTA EJECUCION.									
15.18	ENCALADO DE ARBOLES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA , HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	PIEZA	45.00	$	3,269.25				$ 1,515.02	$ 1,754.23
	REHABILITACION MUROS Y PISO EN PUENTE									
16.01	DEMOLICION DE MURO DE MAMPOSTERIA DAÑADO INC. ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA.	M3	9.50	$	8,807.93					$ 8,807.93
16.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO CICLOPEO DAÑADO INC. ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA.	M3	2.00	$	1,854.30					$ 1,854.30
16.03	DESPLANTE DE ARBOLES HASTA 8 MTS. DE ALTURA INC. RETIRO FUERA DE OBRA	PIEZA	1.00	$	1,203.40					$ 1,203.40
16.04	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	10.00	$	1,261.60					$ 1,261.60
16.05	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	12.00	$	1,398.36					$ 1,398.36
16.06	MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2	M3	17.50	$	29,985.38					$ 29,985.38
16.07	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	28.00	$	6,674.64					$ 6,674.64
16.08	PISO A BASE DE CONCRETO CICLOPEO CON PIEDRA BOLA Y CONCRETO F'C=150 KG/CM2 CON 60% DE CONCRETO DE ESPESOR DE 30 CMS. INCLUYE	M3	10.00	$	14,644.40					$ 14,644.40

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	DENTELLONES DE 40 X 70 CMS.									
16.09	VERTEDERO PARA AGUA PLUVIAL A BASE DE CONCRETO Fc=200 KG/CM2, ARMADO CON VAR. No. 3 A CADA 25 CM. AMBOS SENTIDOS, EN 12 CM. DE ESPESOR, ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA	M2	8.00	$	4,207.20					$ 4,207.20
16.10	GUARNICION DE CONCRETO Fc = 200 KG/CM2, ARMADO INTEGRADO A VERTEDERO DE SECCION 12 CM. DE ANCHO POR 15 CM. DE ALTO, ARMADA CON VARS. VERTICALES A CADA 25 CM. No. 3 Y UNA VAR. No. 3 HORIZONTAL, INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	15.00	$	1,689.75					$ 1,689.75
16.11	BARANDAL A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 2" DE DIAMETRO CON ALTURA DE 90 CMS. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA E INTERMEDIO INC. PINTURA DE ESMALTE	ML	17.00	$	16,153.91					$ 16,153.91
	TECHUMBRE METALICA 5.60 X 10.00 MTS.									
17.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	56.00	$	612.08					$ 612.08
17.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.5 MTS. A MANO NO SE PAGARAN SOBREANCHOS INCLUYE ACARREO DENTRO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	6.50	$	820.04					$ 820.04
17.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE	M2	4.00	$	180.48					$ 180.48
17.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO TIPO SUBBASE PARA MEJORAMIENTO DEL DESPLANTE	M3	1.50	$	357.57					$ 357.57
17.05	PLANTILLA DE CONCRETO Fc= 100 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESPESOR	M2	4.00	$	466.12					$ 466.12

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
17.06	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO Fc= 200 KG/CM2 DE SECCION O.20 M. X 1.00 X 1.00 M., ARMADA CON 6 VARS. DE 1/2" EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, COLADO, MANO DE OBRA.	PZA.	4.00	$	3,296.48					$ 3,296.48
17.07	DADO DE CONCRETO Fc= 250 KG/CM2, SECCION 30 X 30 CM. ACABADO APARENTE, CON TUINO EN ESQUINAS, ARMADO CON 4 VARS. No. 5 Y ESTRIBOS DE 3/8" A CADA 15 CM, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	M.L.	4.50	$	3,121.65					$ 3,121.65
17.08	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM	M3	3.00	$	218.91					$ 218.91
17.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR DE 30 X 30 CM., INCLUYE: 4 PERFORACIONES, Y CORTE EN ESQUINAS , FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PZA.	4.00	$	2,125.56					$ 2,125.56
17.10	GROUT ENTRE PLACA BASE Y DADO DE CONCRETO EN UNA SECCION DE 30 X 30CM., INCLUYE: CIMBRA	PZA.	4.00	$	1,750.80					$ 1,750.80
17.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 3/4" DE DIAM. LISA CON ROSCA EN EXTREMO, EN UNA LONG. DE 0.70 M., INCLUYE: TUERCAS, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA.	16.00	$	1,870.56					$ 1,870.56
17.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNA DE ACERO DE 6" X 3/16" DE ACUERDO PROYECTO, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: NIVELACION, CORTES, TRASLADOS, FLETES,	KG	260.00	$	10,680.80					$ 10,680.80

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. [illegible] CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
	SOLDADURA, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION									
17.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2", EN CONEXIONES DE ELEMENTOS, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	25.00	$	983.75					$ 983.75
17.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE STRUT A BASE DE POLIN DE 10EP14, INCLUYE: ANDAMIOS, SOLDADURA, CORTES, DESPERDICIOS, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	31.00	$	15,019.19					$ 15,019.19
17.15	INSTALACION DE LAMINA GALVANIZADA ROLADA EXISTENTE CAL. 22 INCLUYE ENGARGOLADO DE LAMINA, ANDAMIOS, TORNILLERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	60.00	$	3,424.80					$ 3,424.80
17.16	CORTE CON DISCO PARA ALINEACION DE LAMINA INCLUYE CRESTA, MEDIDO HORIZONTAL.	ML	10.00	$	165.20					$ 165.20
17.17	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	3.50	$	521.05					$ 521.05
	CASETA HIDRONEUMATICO									
18.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	1.00	$	10.93			$ 3.90	$ 7.03	
18.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.00 M.	M3	0.50	$	63.08			$ 22.53	$ 40.55	
18.03	AFINE Y COMPACTACION DEL DESPLANTE	M2	0.83	$	37.45			$ 13.38	$ 24.07	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II
OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA
FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017
DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES
FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

FORMA E-6

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
18.04	PLANTILLA DE CONCRETO Fc= 100 KG/CM2 ESPESOR 5 CM.	M2	0.83	$	96.72			$ 34.54	$ 62.18	
18.05	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, DE SECCION 15 X 35 CM. ARMADA CON 3 VARS. No. 3 Y ESTRIBOS No. 3 A CADA 20 CM, INCLUYE : TRASLAPES, DESPERDICIOS, CIMBRA, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA	M.L.	2.35	$	678.68			$ 242.39	$ 436.29	
18.06	RODAPIE DE BLOCK DE 15 X 20 40 CM., RELLENO DE CONCRETO Fc= 100KG/CM2, ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1 : 4,ACABADO COMUN, (UNA HILADA)	M.L.	2.00	$	827.44			$ 295.51	$ 531.93	
18.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA EN MURO EXISTENTE A BASE DE VARILLA CORRUGADA DE 1/2" EN UNA LONG. TOTAL DE 20 CM. CON PENETRACION DE 10 CM. , INCLUYE: PERFORACION CON BROCA, SIKADUR, PARA ESTABILIDAD DE CASTILLO.	PZA.	5.00	$	969.80			$ 346.36	$ 623.44	
18.08	DALA DE DESPLANTE DE 15 X 20 CM, CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX 4 PUNTAS 11/16, INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA	M.L.	2.00	$	355.18			$ 126.85	$ 228.33	
18.09	MURO DE BLOCK 15X20X40 CM. ASENTADO CON MORTERO CEM- ARE 1 : 4, RELLENO DE CONCRETO Fc=100 KG/CM2, ACABADO APARENTE AMBAS CARAS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA	M2	2.00	$	822.82			$ 293.86	$ 528.96	
18.10	CASTILLO DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, SECCION DE 15 X 15 CM. ARMADO CON ARMEX DE 3 PUNTAS, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M.L.	7.75	$	1,367.18			$ 488.28	$ 878.90	
18.11	LOSA SOLIDA DE CONCRETO Fc= 200	M2	1.20	$	838.80			$ 299.57	$ 539.23	

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROGELIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	KG/CM2, ESPESOR DE 10 CM., ACABADO APARENTE, ARMADA CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CM. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA									
18.12	PISO DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, ESPESOR DE 10 CM., ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: ORILLERO, CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	0.72	$	204.66			$ 73.09	$ 131.57	
18.13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO, MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	8.00	$	470.72			$ 168.11	$ 302.61	
18.14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA METALICA PARA VANO DE 0,80 M. X 1.50 M. A BASE DE VARILLA CUADRADA DE 1/2" A CADA 14 CM. A CENTROS EN AMBOS SENTIDOS, CON MARCO DE PTC DE 1" X 1 1/2" ANCLADO A CASTILLO DE CONCRETO POR MEDIO DE 3 ANCLAS DE VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, INCLUYE: LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 SOBREPUESTA EN REJA, SOLDADA, CON ABERTURA COMO VENTANA SUPERIOR DE 12 CM. X 40 CM., 3 BISAGRAS TIPO TAMBOR, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE, CHAPA TIPO PHILLIPS O MARCA SIMILAR, AGARRADERA A BASE DE SOLERA DE 1" X 1/8", 2 ANGULOS DE 1 1/2" X 1/8" ENCONTRADOS DE 8 CM. DE LARGO, SOLDADOS A PUERTA Y CONTRAMARCO CON PERFORACION PARA RECIBIR CANDADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00	$	2,054.67			$ 733.81	$ 1,320.86	
18.15	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA	M2	4.00	$	160.20			$ 57.21	$ 102.99	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	INSTALACIONES ELECTRICAS									
	ALIMENTADORES									
19.1.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTADOR AÉREO, COMPUESTO POR CONDUCTOR 2+1 EN ALUMINIO, CAL 2 AWG , INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	40.00	$	2,620.80					$ 2,620.80
19.1.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTADOR COMPUESTO POR POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO RD19 DE 35 MM, CONTENIENDO 4 CABLES DE ALUMINIO MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 2 , INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	130.00	$	29,186.30					$ 29,186.30
19.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUFA DE 32MM, PARA TRANSICIÓN AÉREA A SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSIÓN EN POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS; Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION.	PZA	1.00	$	1,286.72					$ 1,286.72
19.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL DE 9-400, CON RETENIDA TIPO ANCLA, BASTIDOR 1B1, ABRAZADERAS, CONECTADORES, REMATES; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00	$	18,667.28					$ 18,667.28
19.1.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN CON BASE DE 5 TERMINALES E ITM DE 2X60 A, EN GABINRTE NEMA 3R Y DOBLE MUFA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$	4,992.99					$ 4,992.99
19.1.6	REGISTRO DE LADRILLO ROJO	PZA	14.00	$	27,196.82					$ 27,196.82

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	RECOCIDO DE 70X70X50CM, MEDIDAS EXTERIORES, CON APLANADO INTERIOR DE 1CM DE ESPESOR Y TAPA DE CONCRETO ARMADA CON VARILLA DE 3/8"", A CADA 10 CM EN AMBOS LADOS, CON 7 CM DE ESPESOR, INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 3"X3"X1/4" CON POZO DE ABSORCION RELLLENO DE GRAVA Y ARENA, DE 40X40X60CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.									
	OFICINAS									
19.2.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD MINISPLIT DE 1.5 TON, 220 V. , FRIO/CALOR MCA. LG O SIMILAR INCLUYE, CAJAS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00	$	43,047.90			$ 43,047.90		
19.2.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR, CON UN ITM DE 2X50 A, 3 DE 2X20 A, 1 DE 2X30 A Y 3 DE 1X20 A INCLUYE CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO.	PZA	1.00	$	5,280.20			$ 5,280.20		
19.2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO COMPUESTO POR TUBO CONDUIT DE 1/2 " PDG, EMPOTRADO EN PARED, CONTENIENDO 3 CABLES DE CU THW-2, PARA 600V. EN CAL. 10 AWG, INCLUYE CAJAS CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO.	PZA	36.00	$	24,488.64			$ 24,488.64		
19.2.4	REVISIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE, CONSISTIENDO DE SALIDAS DE LUZ DE CENTRO Y	PZA	27.00	$	8,786.07			$ 8,786.07		

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	CONTACOS, CONSIDERANDO LO NECESARIO PARA QUE CUMPLA CON LA NOM 001 SEDE 2012, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO									
	BAÑOS, ALJIBE E HIDRONEUMÁTICO									
19.3.1	REVISIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE, CONSISTIENDO DE SALIDAS DE LUZ DE CENTRO Y CONTACOS, CONSIDERANDO LO NECESARIO PARA QUE CUMPLA CON LA NOM 001 SEDE 2012, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	PZA	11.00	$	3,579.51				$ 3,579.51	
19.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA HIDRONEUMÁTICO DE 1/2 CP, A 220 V, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO	PZA	1.00	$	680.24				$ 680.24	
19.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA BOMBA DE ALJIBE DE 1/2 CP, A 220 V, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO	PZA	1.00	$	680.24				$ 680.24	
19.3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR, CON UN ITM DE 2X50 A, 2 DE 2X20 A, 1 DE 2X30 A Y 3 DE 1X20 A INCLUYE CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO.	PZA	1.00	$	4,830.48				$ 4,830.48	
19.3.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUIT DE 13 MM, CONTENIENDO 3 CABLES MONOPOLARES DE CU, CON AISLAMIENTO TIPO THHW-2, PARA 600V.	ML	30.00	$	3,227.40				$ 3,227.40	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	EN CAL. 12 , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.									
	CABALLERIZAS									
19.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 127 V, 15 A Y TAPA, CON PROTECIÓN DE FALLA A TIERRA, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	7.00	$	4,575.48			$ 4,575.48		
19.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V, 15 A CON TAPA, INCLUYE, CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO	PZA	6.00	$	2,338.92			$ 2,338.92		
19.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LIMINARIA TIPO WALL PACK, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00	$	19,397.75			$ 19,397.75		
19.4.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO RD19 DE 1 1/4"", CONTENIENDO 4 CABLES DE ALUMINIO MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 4 , INCLUYE, CAJAS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN FUNCIONAMIENTO.	ML	75.00	$	16,838.25			$ 16,838.25		
19.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LIMINARIA TIPO, 2X28 W T5, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00	$	11,249.35			$ 11,249.35		
19.4.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE	ML	80.00	$	8,606.40			$ 8,606.40		

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	CONDUIT PDG DE 13 MM, CONTENIENDO 3 CABLES MONOPOLARES DE CU, CON AISLAMIENTO TIPO THHW-2, PARA 600V. EN CAL. 12 , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.									
19.4.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 8 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR, CON UN ITM DE 2X30 A, 2 ITM DE 1X20 A, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$	2,030.76			$ 2,030.76		
	DOMO									
19.5.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR DE 400 W 220 V AM LITHONIA O SIMILAR, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	4.00	$	26,135.64				$ 26,135.64	
19.5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR 250 W 220 V ADITIVOS METALICOS, LITHONIA O SIMILAR, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00	$	12,438.80				$ 12,438.80	
19.5.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR EN GABINETE NEMA 3R, CON UN ITM DE 2X30 A, 1 ITM DE 1X20 A Y 3 ITM 2X20 A INCLUYE CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$	4,571.10				$ 4,571.10	
19.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 127	PZA	2.00	$	1,307.28				$ 1,307.28	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	V, 15 A Y TAPA, CON PROTECIÓN DE FALLA A TIERRA, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO									
19.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V, 15 A CON TAPA, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO	PZA	1.00	$	389.82				$ 389.82	
19.5.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT PDG DE 1/2", CONTENIENDO 3 CABLES MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO THHW-2, PARA 600V. EN CAL. 12, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	105.00	$	11,295.90				$ 11,295.90	
19.5.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAD DE 3/4", CONTENIENDO 3 CABLES DE CU THW-2, PARA 600V. EN CAL. 12 AWG, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	50.00	$	4,724.50				$ 4,724.50	
19.5.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD MINISPLIT DE 1.5 TON, 220 V. FRIO/CALOR MCA. LG , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$	14,349.30				$ 14,349.30	
19.5.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAD DE 1 1/2", CONTENIENDO 4 CABLES DE AL XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 4 AWG, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	60.00	$	20,887.80				$ 20,887.80	
19.5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO WALL PACK DE 120 V 35 W MODELO TWA 35S 120 LPI O SIMILAR ,	PZA	4.00	$	15,518.20				$ 15,518.20	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
	INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.									
	LUMINARIAS EXTERIORES									
19.6.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO RD19 DE 1", PARA ALIMENTADOR, CONTENIENDO 3 CABLES DE ALUMINIO MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 6, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	230.00	$	24,807.80	$ 1,078.59	$ 6,336.78	$ 6,471.60	$ 6,471.60	$ 4,449.23
19.6.2	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE, DE LUMINARIAS INSTALADAS EN ARBOTANTE DE 5 METROS TIPO VENUS Y COBRA DE 100 W VSAP, A 220 V, CONSIDERANDO LO NECESARIO PARA QUE CUMPLA CON LA NOM 001 SEDE 2012, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	PZA	12.00	$	3,904.92	$ 169.80	$ 997.45	$ 1,018.67	$ 1,018.67	$ 700.33
19.6.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DE GABINETE DE CONTROL NEMA 3R, INCLUYE; 1 ITM DE 2X20 A, CONTACTOR, FOTOCELDA, LOTE DE MONTAJE PARA LOS EQUIPOS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	$	10,234.95	$ 445.58	$ 2,614.20	$ 2,669.83	$ 2,669.83	$ 1,835.51
19.6.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO VENUS DE 100 W VSAP A 220 V, INCLUYE, CONDUCTOR DE ALIMENTACIÓN CALIBRE 10 AWG CU THW-2 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y	PZA	1.00	$	4,557.87	$ 198.43	$ 1,164.17	$ 1,188.94	$ 1,188.94	$ 817.39

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		Total	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	FUNCIONAMIENTO.									
19.6.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE CÓNICO CIRCULAR DE 5.00 MTS. DE ALTURA INCLUYE SOPORTARÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	PZA	1.00	$	4,107.12	$ 178.80	$ 1,049.04	$ 1,071.36	$ 1,071.36	$ 736.56
19.6.6	BASE DE CONCRETO PARA ARBOTANTE DE 0.4 MTS. DE DIÁMETRO CON LONGITUD DE 1. MTS. Y 0.2 MTS. EXPUESTO, CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y CASTILLO DE 4 VARS. #3 Y ALAMBRÓN A CADA 20 CMS. INC. 4 ANCLAS CON VARILLA ROSCADA DE 3/4" Y SUS TUERCAS. INCLUYE EXCAVACIÓN, CIMBRA, DESCIMBRADO, APROCHE COMPACTADO, MATERIALES MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO	PZA	1.00	$	1,057.48	$ 46.03	$ 270.10	$ 275.85	$ 275.85	$ 189.65
19.6.7	ZANJA DE 30X50CM, ASI COMO RELLENO Y COMPACTACIÓN	ML	499.00	$	20,833.25	$ 905.79	$ 5,321.54	$ 5,434.76	$ 5,434.76	$ 3,736.40
19.6.8	COSTO APROXIMADO DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE CFE, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, EL CUAL SE DARA A CONOCER EN EL OFICIO RESOLUTIVO.	LOTE	1.00	$	40,027.30	$ 1,742.63	$ 10,223.73	$ 10,441.28	$ 10,441.28	$ 7,178.38
19.6.9	ELABORACIÓN DE PROYECTO ELÉCTRICO PARA ENTREGA A UVIE	PZA	1.00	$	5,718.18	$ 248.95	$ 1,460.53	$ 1,491.61	$ 1,491.61	$ 1,025.48
19.6.10	TRÁMITES ANTE UNIDAD DE VERIFICACIÓN INCLUYE EL PAGO A LA MISMA.	PZA	1.00	$	8,005.46	$ 348.51	$ 2,044.75	$ 2,088.26	$ 2,088.26	$ 1,435.68
19.6.11	TRÁMITES ANTE C.F.E. INCLUYE PAGOS POR CONTRATACIÓN Y CONEXIÓN CON UNA LINEA MONOFASICA PARA ACOMETIDA 2F-3H, EN 220V	PZA	1.00	$	9,492.19	$ 413.24	$ 2,424.49	$ 2,476.08	$ 2,476.08	$ 1,702.30
TOTAL PARCIAL:				**$**	**1'940,280.81**	**$ 10,525.48**	**$ 394,198.02**	**$ 507,512.23**	**$ 496,128.10**	**$ 531,916.98**
TOTAL ACUMULADO:						**$ 10,525.48**	**$ 404,723.50**	**$ 912,235.73**	**$ 1'408,363.83**	**$ 1'940,280.81**

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCIO CHÁVEZ SAENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA							
	CONSTRUCCION EN RAMPA PARA PASO DE AGUA PLUVIAL DE 60X124 CMS.							
1.01	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	2.50	1.17	1.32			
1.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HASTA 10 CMS. DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	M2	2.50	1.17	1.32			
1.03	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK RELLENO INC. ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA	M2	5.00	2.35	2.64			
1.04	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	3.50	1.64	1.85			
1.05	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	0.25	0.12	0.13			
1.06	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	2.60	1.22	1.37			
1.07	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	2.00	0.94	1.05			
1.08	ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS. DE ANCHO POR 20 CMS. DE PERALTE ARMADA CON 4 VARS. #3 EN SENTIDO LONGUITUDINAL Y VARS. #3 @ 25 CMS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, CONCRETO F'C=200 KG/CM2	ML	5.00	2.35	2.64			
1.09	RODAPIE DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 , ARMADO CON UNA VARILLA #3 @ 40	M2	5.50	2.58	2.91			

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR UNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	CMS. Y 1 VARILLA #3 @ 3 HILADAS, ACABADO APARENTE EN UNA CARA.							
1.10	DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15X20 CMS. ARMADA CON 3 VARS. #3 EN LECHO INFERIOR, 2 VARILLAS #3 EN LECHO SUPERIOR Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CMS. INCLUYE CIMBRADO, ARMADO Y COLADO.	ML	2.50	1.17	1.32			
1.11	LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 CON ESP. DE 12 CMS. ARMADA CON VAR. #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRADO, ARMADO, BOMBEO DEL CONCRETO Y MEMBRANA DE CURADO.	M2	1.30	0.61	0.68			
1.12	RELLENO Y COMPACTACION AL 90% DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION	M3	2.50	1.17	1.32			
1.13	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	3.00	1.40	1.58			
1.14	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	2.50	1.17	1.32			
1.15	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 15 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 20 CMS. VERTICAL. INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	4.10	1.93	2.17			
1.16	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	2.00	0.94	1.05			
	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCION							
2.01	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	60.00		60.00			
2.02	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK RELLENO DAÑADO INC. ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO	M2	57.00		57.00			

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	DE DEMOLICION FUERA DE LA OBRA							
2.03	RETIRO DE BARANDAL METALICO EXISTENTE INC. DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, CORTE CON DISCO Y TODO LO NECESARIO PARA SU DESMONTAJE.	ML	21.00		21.00			
2.04	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO EN CIMENTACION INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	8.15		8.15			
2.05	TRAZO Y NIVELACION	M2	35.00		35.00			
2.06	EXCAVACION EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 2.0 MTS. A MANO,INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	160.00		160.00			
2.07	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	50.00		50.00			
2.08	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRAPLEN EN CAPA DE 30 CMS. PARA MEJORAMIENTO DE AREA DE DESPLANTE.	M3	25.00		25.00			
2.09	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	95.00		95.00			
2.10	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	29.00		29.00			
2.11	MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2	M3	55.00		55.00			
2.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DRENES EN MURO DE MAMPOSTERIA A BASE DE TUBO DE PVC DE 4".	ML	12.00		12.00			
2.13	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	192.00		192.00			
2.14	RESANE DE GRIETAS A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO,	ML	30.00		30.00			

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	ANCHO VARIABLE DE HASTA 3 CMS.							
	REHABILITACION DE BANQUETAS DAÑADAS EN RAMPA							
3.01	DEMOLICION DE BANQUETA DAÑADA DE CONCRETO HASTA 10 CMS. DE ESPESOR INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	38.00		38.00			
3.02	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	58.80		58.79			
3.03	EXCAVACION EN MATERIAL "B" PROFUNDIDAD HASTA 2.0 MTS. A MANO,INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	49.00		49.00			
3.04	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	38.00		38.00			
3.05	SUMINISTRO Y TENDIDO DE PIEDRAPLEN EN CAPA DE 30 CMS. PARA MEJORAMIENTO DE AREA DE DESPLANTE.	M3	15.00		15.00			
3.06	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	40.00		40.00			
3.07	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	38.00		38.00			
	AREA DE DESCANSO EN RAMPAS							
4.01	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	8.00		5.87	2.13		
4.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HASTA 15 CMS. DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	M2	20.00		14.67	5.33		
4.03	DEMOLICION DE MURO DE MAMPOSTERIA INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE OBRA.	M3	1.50		1.10	0.40		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4.04	RETIRO DE BARANDAL METALICO DE TUBO DE 2 1/4" DE DIAMETRO EXTERIOR DE ALTURA 1.00 MTS. PROMEDIO INCLUYE: CORTE CON DISCO, DEMOLICION DE ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	9.00		6.59	2.39		
4.05	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 0.5 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	4.00		2.93	1.06		
4.06	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	16.50		12.09	4.40		
4.07	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	1.00		0.73	0.26		
4.08	ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS. DE ANCHO POR 15 CMS. DE PERALTE ARMADA CON 4 VARS. #3 EN SENTIDO LONGUITUDINAL Y VARS. #3 @ 25 CMS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, CONCRETO F'C=200 KG/CM2	ML	1.00		0.73	0.26		
4.09	ANCLAJE DE ACERO DE REFUERZO CON VARILLA DE 1/2" EN PISO, 6 CMS. DE PENETRACION Y 15 CMS. ARRIBA DE PISO INC. PERFORACION , ACERO Y SIKADUR 31.	PIEZA	6.00		4.40	1.60		
4.10	MURO A BASE DE BLOCK DE 20X20X40 CMS. RELLENO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1:4 Y ARMADO CON 1 VAR.#3 A CADA 40 CMS. VERTICAL Y VARILLA #3 @ 2 HILADAS, ACABADO APARENTE EN UNA CARA.	M2	1.50		1.10	0.40		
4.11	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	5.00		3.67	1.33		
4.12	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA 6-6-10-10 ,ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, CIMBRA, DESCIMBRA,	M2	20.00		14.67	5.33		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
	COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
4.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA METALICA DE 1/4" DE ESPESOR DE 12 X 12 CMS. INC. 3 ANCLAS DE VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO.	PIEZA	8.00		5.87	2.13		
4.14	PARAPETO A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 2" DE DIAMETRO CON ALTURA DE 1 MT. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA Y EN MEDIO INC. CODOS , SOLDADURA, BONDO , PULIDO , PRIMER ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE , ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	ML	6.00		4.40	1.60		
4.15	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	3.00		2.20	0.80		
	AREA FAMILIAR							
5.01	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	210.00			210.00		
5.02	TRAZO Y NIVELACION	M2	150.00			150.00		
5.03	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	15.00			15.00		
5.04	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	210.00			210.00		
5.05	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	23.00			23.00		
5.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADOQUIN DE 8 CMS. DE ESPESOR INCLUYE 5 CMS. DE ARENA Y HULE NEGRO.	M2	150.00			150.00		
5.07	DESMONTAJE DE BANCA METALICA EXISTENTE	PIEZA	4.00			4.00		

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	INC. EXCAVACION, DEMOLICIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU DESMONTAJE.							
5.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA METALICA INC. EXCAVACION, CALADO DE LOGOTIPO DE ADMINISTRACION Y LOGOTIPO DE INSTANCIAS PARTICIPANTES, PINTURA ELECTROSTATICA , ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. SECCION DE BANCA DE 1.5 MTS. DE LARGO ,0.6 MTS. DE ALTURA Y 0.5 MTS. DE ANCHO DE ASIENTO APROXIMADAMENTE.	PIEZA	6.00			6.00		
5.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CEPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 PARA ANCLAJE DE BANCA METALICA DE 0.15 X 1.0 X0.30 MTS. DE ALTURA INCLUYE 2 PLACAS DE 12X10 CMS. DE 1/4" DE ESPESOR CON 2 ANCLAS DE VARILLA CORRUGADA AHOGADA EN CONCRETO PARA RECIBIR BANCA. INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA Y ACABADO CON ORILLERO.	PIEZA	12.00			12.00		
5.10	GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 15 CM ANCHO Y 30 CMS DE ALTURA ACABADO CON ORILLERO EN ESQUINAS SUPERIORES, INC. AFINE DE SUPERFICIE, CIMBRA Y MEMBRANA DE CURADO.	ML	20.00			20.00		
5.11	COLOCACION DE BARANDAL METALICO EXISTENTE, INCLUYE, ACARREOS, EXCAVACIONES, CEPAS DE CONCRETO, SOLDADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	21.00			21.00		
	RAMPA DE ACCESO AL CABALLO							
6.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	9.18			8.09	1.08	
6.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 0.5 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	4.50			3.96	0.52	
6.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	8.00			7.05	0.94	

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
6.04	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	8.00			7.05	0.94	
6.05	ZAPATA CORRIDA DE 40 CMS. DE ANCHO POR 15 CMS. DE PERALTE ARMADA CON 3 VARS. #3 EN SENTIDO LONGUITUDINAL Y VARS. #3 @ 25 CMS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, CONCRETO F'C=200 KG/CM2	ML	17.00			15.00	2.00	
6.06	MURO A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ARMADO CON 1 VARILLA DE 3/8" A CADA 40 CMS. VERTICAL Y VARILLA #3 @ 2 HILADAS , ACABADO COMUN.	M2	11.50			10.15	1.35	
6.07	RELLENO Y COMPACTACION AL 90% DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION EN CAPAS DE 20 CMS.	M3	2.00			1.76	0.23	
6.08	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	4.00			3.53	0.47	
6.09	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	9.50			8.38	1.11	
6.10	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	9.50			8.38	1.11	
6.11	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO RAYADO.	M2	10.00			8.82	1.17	
6.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA METALICA DE 1/4" DE ESPESOR DE 12 X 12 CMS. INC. 3 ANCLAS DE VARILLA DE 3/8" DE 30 CMS. DE LARGO.	PIEZA	14.00			12.34	1.64	
6.13	PARAPETO EN RAMPA A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 1 1/2" DE DIAMETRO CON ALTURA DE 90	ML	14.10			12.43	1.65	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	CMS. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA E INTERMEDIO INC. MATERIALES, DESPERDICIOS, EQUIPO, CORTE, SOLDADURA, PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.							
6.14	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	3.00			2.64	0.35	
	AREA DOMO							
7.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GROUT ENTRE DADO Y PLACA BASE DE COLUMNA, INCLUYE, CIMBRADO, COLADO Y DESCIMBRADO.	PZA	16.00				16.00	
7.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALON TIPO 1 PARA LOS EXTREMOS DEL DOMO, A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL-24 DE SECCION VARIABLE, INCLUYE SOPORTE DE PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" A CADA 2.00 MTS A TODO LO LARGO DEL CANALON, SOLDADURA, SIKAFLEX 1A EN UNIONES, TRASLAPES, MANIOBRAS, PIJAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	40.00				40.00	
7.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJADA PLUVIAL DE LAMINA GALVANIZADA CAL-24, DE 20 X 20 CMS, INCLUYE SOPORTERIA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	16.00				16.00	
7.04	CRIBADO Y PEPENA DE PIEDRA EN AREA EXISTENTE EN DOMO INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CRIBADO FUERA DE LA OBRA.	M3	75.00				75.00	
	CANALETA PLUVIAL							
8.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	40.80				40.79	
8.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	20.00				20.00	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
8.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	40.80				40.79		
8.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	10.00				10.00		
8.05	CANALETA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 12 CM DE ESPESOR X 1.20 MTS. DE ANCHO, ARMADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6-10/10, CON PROFUNDIDAD EN CENTRO DE CANALETA DE 12 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, ARMADO Y COLADO	ML	34.00				34.00		
8.06	DENTELLON DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15 X 12 CMS. EN BANQUETA	ML	70.40				70.40		
8.07	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	24.00				24.00		
	ADECUACION DE CABALLERIZAS INCONCLUSAS								
9.01	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	16.50				4.78	11.72	
9.02	CORTE EN MURO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	35.00				10.13	24.86	
9.03	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	135.00				39.07	95.92	
9.04	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK EN CUARTO DE CABALLERIZA INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	40.00				11.58	28.42	
9.05	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO EN DALA DE DESPLANTE Y CERRAMIENTO DE CUARTOS DE CABALLERIZA INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	M3	1.00				0.28	0.71	
9.06	DEMOLICION DE ENRASE DE BLOCK RELLENO INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE OBRA	M2	10.00				2.89	7.10	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
9.07	DEMOLICION DE CASTILLO PARA RECUPERACION DE ARMADO SECCION DE 15X15 CMS. INC. RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA.	ML	8.00				2.31	5.68
9.08	ENRASE DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2	M2	55.00				15.92	39.07
9.09	CASTILLO DE 15 X 15 CMS. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ARMADO CON ARMEX DE 4 PUNTAS INCLUYE CIMBRA	ML	20.00				5.79	14.21
9.10	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	10.00				2.89	7.10
9.11	RODAPIE A BASE DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 Y ACABADO APARENTE EN UNA DE SUS CARAS.	M2	13.50				3.91	9.59
9.12	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	10.00				2.89	7.10
9.13	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	15.50				4.49	11.01
9.14	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	37.00				10.71	26.28
9.15	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR EN AREA DE LAVADO DE CABALLOS, ACABADO A VUELTA DE PLANA INC. AFINE, CIMBRA, MEMBRANA DE CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10.	M2	15.00				4.33	10.65
9.16	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 12 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS.	ML	9.00				2.60	6.39

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	ANCHO INFERIOR, 15 CMS. VERTICAL.INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.							
9.17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIN 4EP14 INC. CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU FIJACION.	ML	246.00				71.20	174.78
9.18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVATEJA VERDE CAL. 26 INC. PIJA PARA LAMINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	145.00				41.96	103.02
9.19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE PARA GALVATEJA	ML	21.00				6.08	14.92
9.20	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	29.00				8.39	20.60
9.21	SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE ASERRIN EN PISO EN CAPA PROMEDIO DE 10 CMS.	M2	80.00				23.16	56.84
9.22	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	370.00				107.10	262.89
9.23	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	370.00				107.10	262.89
9.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.30 X 2.33 MTS. DE SECCION A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE TUBO CED. 40 DE 1 1/2" CON MEDIO TABLERO ABATIBLE DE PLACA CAL. 10 Y PARTE SUPERIOR CON VARILLA VERTICAL DE 1/2" LISA, INCLUYE: BISAGRAS, PORTACANDADO, FONDO ANRTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	4.00				1.15	2.84
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA	PIEZA	1.00				0.28	0.71

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	METALICA DE 1.30 X 2.33 MTS. DE SECCION A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO Y LAMINA PARA TABLERO COMPLETO PROLAMSA DE INCLUYE BISAGRAS, PORTACANDADO, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.							
9.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA DE SECCION DE 1.00 MTS. DE ANCHO X 1.06 MTS. DE ALTO, A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE TUBO DE 1 1/2" CED. 40 Y VARILLA VERTICAL DE 1/2" LISA @12 CMS., INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, TAQUETES DE FIJACION, FONDO ANTICORROSIVO, Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	4.00				1.15	2.84
9.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA METALICA ABATIBLE (EN FACHADA DE CABALLERIZAS) DE SECCION DE 1.00 MTS. DE ANCHO X 1.06 MTS. DE ALTO, A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE TUBO DE 1 1/2" CED. 40 Y LAMINA CALIBRE 22 Y PASADOR DE FIJACION, INCLUYE: DESPERDICIOS, SOLDADURA, TAQUETES DE FIJACION, FONDO ANTICORROSIVO, Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	5.00				1.44	3.55
9.28	SALIDA HIDRAULICA CON TUBO PLUS DE 1/2" INCLUYE LLAVE DE JARDIN	SAL	6.00				1.74	4.26
9.29	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PLUS DE 1/2" INCLUYE EXCAVACION, ARROPE, MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	80.00				23.16	56.84
9.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MENSULA DE 110 X 40 CMS. Y DIAGONAL A BASE DE PTR DE 2"X2" BCO. INCLUYE ANCLAJE A MURO , FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PIEZA	24.00				6.95	17.05
	REHABILITACION DE OFICINAS							
10.01	RETIRO DE GOTERON EXISTENTE INC. DESMONTAR Y RETIRO FUERA DE OBRA.	M2	20.00		13.16	6.84		

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
10.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GOTERON DE LAMINA CAL. 24 DE 30 CMS. DE ANCHO, CON 10 CMS. EN APOYO Y 20 CMS. EN VOLADO.	M2	20.00		13.16	6.84		
10.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MENSULA PARA SOPORTE DE LAMINA EN VOLADO A BASE DE ANGULO DE 1"X1"X1/8" Y SOLERA DE 3/4" X 1/8".	PIEZA	45.00		29.60	15.39		
10.04	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPAC-5000 A DOS CAPAS CON TELA DE REFUERZO INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	80.00		52.63	27.36		
10.05	RETIRO DE PUERTAS DE TAMBOR INCLUYE MOLDURAS.	PIEZA	2.00		1.32	0.68		
10.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO NATURAL DE 1.00 X 2.10 MTS. CON FIJO DE 1.00 MTS. INCLUYE VIDRIO, CHAPA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00		0.66	0.34		
10.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA TIPO MULTIPANEL LISA DE 2.03 X 0.90 MTS. INCLUYE: MARCO, BISAGRAS , CHAPA DE PARCHE MARCA PHILLIPS, EMBOQUILLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00		0.66	0.34		
10.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GUARDAPOLVO DE ALUMINIO EN PUERTAS CON CINTA DE VINIL.	ML	6.00		3.95	2.05		
10.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA METALICA (EN PROTECCION DE VENTANAS) CON VARILLA LISA DE 1/2" CON SEPARACIONES NO MAYORES A 12 CMS. INC. TELA DE EMPLASTE, SOLDADURA, MATERIAL, MANO DE OBRA ,EQUIPO , HERRAMIENTA , PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	12.00		7.88	4.10		
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METALICA PARA FACHADA A BASE DE VARILLA CUADRADA DE 1/2" A CADA 14 CM. EN AMBOS SENTIDOS CON	M2	14.50		9.53	4.96		

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	MARCO DE PTR DE 1 1 /2" COLOR BLANCO, CON PUERTA CORREDIZA DE ACCESO, DE 1.20 M. DE ANCHO POR 2.10 M. DE ALTO DE VAR. CUADRADA DE 1/2" Y MARCO DE 1 1/2", INCLUYE: RIEL, CHAPA, B DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.							
10.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, ASENTADA EN PAREDES DEL AREA DE LA REGADERA, CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	80.00		52.63	27.36		
10.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE CERAMICA DE 8 CMS., ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	71.00		46.71	24.28		
10.13	AJUSTE DE PUERTAS DE ALUMINIO PARA LIBRAR PISO DE CERAMICA.	PIEZA	3.00		1.97	1.02		
10.14	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	430.00		282.88	147.10		
10.15	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE MARCA OSEL PLATA O SIMILAR EN VIGA TIPO "I", INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	M2	10.00		6.58	3.42		
10.16	EXCAVACION SUPERFICIAL EN MATERIAL "B" HASTA 0.2 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO,	M3	4.50		2.96	1.53		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA							
10.17	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE AL 90%	M2	20.60		13.55	7.04		
10.18	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	6.00		3.95	2.05		
10.19	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, REFORZADA CON MALLA 6-6-10-10 ,ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	20.60		13.55	7.04		
10.20	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 15 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 20 CMS. VERTICAL. INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	5.50		3.62	1.88		
	BAÑOS EN OFICINAS							
11.01	CORTE EN PISO DE CONCRETO CON CORTADORA DE DISCO, INCLUYE: EL TRAZO	ML	15.00		9.86	5.13		
11.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HASTA 10 CMS. DE ESPESOR INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	10.00		6.58	3.42		
11.03	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.5 MTS. A MANO INCLUYE ACARREO DENTRO DE OBRA	M3	7.00		4.61	2.39		
11.04	DEMOLICION DE MURO DE BLOCK PARA PERMITIR PASO DE TUBERIA SANITARIA DE 4" INCLUYE ACARREO DE MATERIAL A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	PIEZA	1.00		0.66	0.34		
11.05	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PVC SANITARIO DE 4" INC. ZANJEADO , AROPE Y CONEXIONES.	ML	35.00		23.03	11.97		
11.06	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO PVC SANITARIO DE 2" INC. ZANJEADO , ARROPE Y CONEXIONES.	ML	3.00		1.97	1.02		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
11.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CESPOL EN PISO INC. TUBERIA DE PVC , EXCAVACIONES, CONEXIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PIEZA	1.00		0.66	0.34		
11.08	SUMINISTRO Y TENDIDO DE RAMALEO A BASE DE TUBOPLUS DE 1/2" INC. MATERIAL, MANO DE OBRA, FUSION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	35.00		23.03	11.97		
11.09	SALIDA HIDROSANITARIA PARA LAVABO INC. TUBERIAS PVC. , COBRE , CONEXIONES , MANO DE OBRA , EXCAVACIONES , RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	SALIDA	1.00		0.66	0.34		
11.10	SALIDA HIDROSANITARIA PARA WC INC. TUBERIAS PVC , COBRE , CONEXIONES , MANO DE OBRA , EXCAVACIONES , RELLENO Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.	SAL	1.00		0.66	0.34		
11.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO CATO JAZMIN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD, INC. ALIMENTADOR, TRAMPA DE PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00		0.66	0.34		
11.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL CATO JAZMIN INC. LLAVE MEZCLADORA, ALIMENTADORES,TRAMPA DE PVC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00		0.66	0.34		
11.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE ACCESORIOS PARA BAÑO, COLOR BLANCO INC.TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	JGO	1.00		0.66	0.34		
11.14	RETIRO DE VENTANA DE ALUMINIO DE 1.16 MTS. DE ANCHO X 2.06 MTS. DE ALTO CON RECUPERACION.	PIEZA	1.00		0.66	0.34		
11.15	MURO DE BLOCK DE 15 CMS.DE ESPESOR ASENTADO CON CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2	M2	2.00		1.32	0.68		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
11.16	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	4.00		2.62	1.36		
11.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE ALUMINIO NATURAL DE 0.6 X 0.7 MTS. INC. VIDRIO GOTA DE AGUA, MOSQUITERO Y SELLADO.	PIEZA	1.00		0.66	0.34		
11.18	APLANADO DE YESO EN MUROS (REGLEADO) INC. FILOS EN PUERTAS Y VENTANAS	M2	2.50		1.64	0.85		
11.19	PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA	M2	10.00		6.58	3.42		
11.20	REGISTRO HIDRAULICO DE 30X50 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE FO.FO. Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	1.00		0.66	0.34		
11.21	REGISTRO SANITARIO DE 40X60 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/8" Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	1.00		0.66	0.34		
11.22	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	38.00		25.00	13.00		
	REHABILITACION BAÑOS PUBLICOS							
12.01	SONDEO A BASE DE EXCAVACION PERIMETRAL EN BAÑOS PARA UBICACIÓN DE TUBERIA SANITARIA, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y APROCHE Y COMPACTACION DEL MATERIAL	SONDEO	8.00			8.00		
12.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE AGARRE DE 18" PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PIEZA	4.00			4.00		

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROGELIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE PARCHE EN PUERTA DE ACCESO.	PIEZA	1.00			1.00		
12.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JALADERA NIQUEL EN PUERTA METALICA PRINCIPAL DE BAÑO.	PIEZA	1.00			1.00		
12.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA METALICA CON VARILLA LISA DE 1/2" CON SEPARACIONES NO MAYORES A 12 CMS. INC. TELA DE EMPLASTE, PIJEADO A MURO, SOLDADURA, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M2	5.50			5.50		
12.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIO GOTA DE AGUA EN VENTANERIA INCLUYE: RETIRO Y LIMPIEZA DE VIDRIOS DAÑADOS EN VENTANA EXISTENTE, RECORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	5.50			5.50		
12.07	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	300.00			300.00		
12.08	REGISTRO HIDRAULICO DE 30X50 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE FO.FO. Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	2.00			2.00		
12.09	REGISTRO SANITARIO DE 40X60 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 1/2" X 1/8" Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	2.00			2.00		
12.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUXOMETRO MANUAL MCA. IDEAL ESTÁNDAR O SIMILAR, INCLUYE: DESMONTAJE DE FLUOMETRO DAÑADO	PIEZA	3.00			3.00		
12.11	IMPERMEABILIZACION A BASE DE 2 CAPAS DE IMPAC 5000 Y UNA CAPA DE MALLA DE	M2	65.00			65.00		

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
	REFUERZO, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA							
12.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 X 2.03 M., INCLUYE: DESMONTAJE DE PUERTA DAÑADA, PINTURA, CHAPA, BISAGRAS, AJUSTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PIEZA	2.00			2.00		
12.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJADA PLUVIAL A BASE DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4", INCLUYE: DEMOLICION Y AFINE DE MURO, RESANE CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, RESANE DE IMPERMEABILIZACION	PIEZA	2.00			2.00		
12.14	REHABILITACION DE PLAFON DE TABLAROCA DAÑADO INCLUYE: DESMONTAJE, REPOSICION DE TABLAROCA, TAIPEADO, RESANES, PINTURA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	6.00			6.00		
12.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA DIVISORIA ENTRE MINGITORIOS SIMILAR A LAS EXISTENTES EN TIPO DE MATERIAL, EN UN ANCHO DE 0.60 M. POR 1.35 M. DE ALTO Y SEPARADA DEL PISO 0.45 M. INCLUYE: PIJEADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PIEZA	1.00			1.00		
12.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPELERA TIPO METALICA , INCLUYE: PIJEADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PIEZA	7.00			7.00		
	CISTERNA							
13.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	6.00			3.75	2.25	
13.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	5.50			3.43	2.06	
13.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE	M2	6.00			3.75	2.25	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	DESPLANTE AL 90%							
13.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	1.20			0.75	0.44	
13.05	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	6.00			3.75	2.25	
13.06	LOSA DE CONCRETO DE 15 CMS. DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 1/2" @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRADO, ARMADO , BOMBEO DEL CONCRETO Y COLADO.	M2	6.00			3.75	2.25	
13.07	MURO DE BLOCK DE 15X20X40 RELLENO CON CONCRETO F'C=100 KG/CM2 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 ARMADO CON 1 VARILLA DE 3/8" A CADA 40 CMS. Y UNA VARILLA DE 3/8" HORIZONTAL.	M2	12.00			7.50	4.50	
13.08	DALA DE CERRAMIENTO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 15X20 CMS. ARMADA CON 4 VARS. #3 Y ESTRIBOS #2 A CADA 20 CMS. INC. CIMBRADO,ARMADO Y COLADO.	ML	9.20			5.75	3.44	
13.09	LOSA DE CONCRETO DE 15 CMS. DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA 1/2" @ 20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS INC. CIMBRADO, ARMADO , BOMBEO DEL CONCRETO Y COLADO.	M2	6.00			3.75	2.25	
13.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE REGISTRO DE 0.70 X 0.70 M. A BASE DE ANGULO METALICO DE 3 1/2" X 3 1/2" X 1/4", CON TAPA DE CONCRETO REFORZADA CON VAR. DE 3/8" A CADA 10 CM. AMBOS SENTIDOS , Y REFUERZO INTERIOR CON ANGULO DE 2" X 2" X 1/8" INCLUYE: CONTRAMARCO DE ANGULO DE 3 1/2" X 3 1/2" X 1/4" CON AGARRADERA EN EXTREMOS CON VARILLA LISA DE 3/8"	PIEZA	1.00			0.63	0.37	
13.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CISTERNA TIPO ROTOPLAS DE 2800 LTS. DE CAPACIDAD, EQUIPADA, A BASE DE POLIETILENO INHIBIDOR	PIEZA	1.00			0.63	0.37	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	DE BACTERIAS, DE 1.85 MTS. DE ALTO POR 1.55 MTS. DE DIAMETRO, INCLUYE. VALVULA DE LLENADO, FLOTADOR No. 7 , PICHANCHA, VALVULA DE ESFERA, ELECTRONIVEL Y FILTRO JUMBO.							
13.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE HIDRONEUMATICO DE 1 HP CON TANQUE DE 52 LTS. JET O SIMILAR	PIEZA	1.00			0.63	0.37	
13.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3/4" DE DIAM. TIPO TUBOPLUS, INCLUYE: EXCAVACION, ARROPE, TENDIDO, MATERIALES, CONEXIONES, CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	60.00			37.50	22.50	
13.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 1/2" DE DIAM. TIPO TUBOPLUS, INCLUYE: EXCAVACION, ARROPE, TENDIDO, MATERIALES, CONEXIONES, COPLES, CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	80.00			50.00	29.99	
13.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ESFERA DE 1/2" DE DIAM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA	PIEZA	2.00			1.25	0.74	
13.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE ESFERA DE 3/4" DE DIAM., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA	PIEZA	3.00			1.87	1.12	
13.17	REGISTRO HIDRAULICO DE 30X50 DE ADOBON REPELLADO Y ALT. PROM. DE 80 CMS. INC. TAPA DE FO.FO. Y APLANADO EN INTERIORES.	PIEZA	5.00			3.12	1.87	
13.18	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	15.00			9.36	5.62	
	REHABILITACION AREA DE VENTA A BODEGA							
14.01	RETIRO DE CERAMICA INC. ACARREO DE MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	40.00				40.00	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
14.02	DEMOLICION DE BARRA DE CONCRETO ARMADO INC. ACARREO A UN PUNTO EN OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	0.75				0.75	
14.03	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILICA ACRILICA MARCA OSSEL PLATA EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES INC. LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION Y SELLADOR.	M2	85.00				85.00	
14.04	DESMONTAJE DE LAMINA GALVATEJA VERDE INCLUYE: CABALLETE, PIJA PARA LAMINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	43.00				43.00	
14.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA GALVATEJA VERDE CAL. 26 INC. PIJA PARA LAMINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	M2	43.00				43.00	
14.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE PARA GALVATEJA, COLOR VERDE, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	ML	11.00				11.00	
14.07	RANURADO EN MURO PARA ALOJAR 5 CM DE LAMINA GALVATEJA, INCLUYE. TRAZO, CORTE CON DISCO	ML	9.50				9.50	
14.08	CHAFLAN DE MEZCLA DE PROPORCION 1-4 Y SECCION DE 10 X 15 CMS.	ML	8.50				8.50	
14.09	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPAC-5000 A DOS CAPAS CON TELA DE REFUERZO EN CHAFLAN INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION.	ML	10.00				10.00	
14.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, EN PISO, ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA	M2	30.00				30.00	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.							
14.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSETA DE CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD, EN ESCALONES, ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	50.70				50.70	
14.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE CERAMICA DE 8 CMS., ASENTADA CON PEGA AZULEJO, INCLUYE; EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y SUS DESPERDICIOS, LA BOQUILLA DE COLOR CON SELLADOR INTEGRADO, CORTES, ACARREOS, LIMPIEZA, LA HERRAMIENTA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	28.00				28.00	
14.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO DE PEDESTAL CATO JAZMIN O SIMILAR INC. LLAVE MEZCLADORA, ALIMENTADORES,TRAMPA DE PVC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PIEZA	1.00				1.00	
14.14	BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO ACABADO A VUELTA DE PLANA.	M2	10.00				10.00	
14.15	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 0.5 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO, INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA	M3	1.50				1.50	
14.16	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 6 CMS. DE ESPESOR	M2	3.50				3.50	
14.17	RODAPIE DE BLOCK DE 15X20X40 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE 50 KG/CM2 DE RESISTENCIA, RELLENO DE CONCRETO F'C=100	M2	4.50				4.50	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	KG/CM2							
14.18	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	2.25				2.25	
14.19	APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE F'C=60 KG/CM2 EN MURO A PLOMO Y REGLA ACABADO CON PLANA.	M2	7.25				7.25	
14.20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE P.V.C. DE 8" SERIE 20 INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	6.00				6.00	
14.21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDADO ESLABON DE 3/4" MASTER LOCK-H-1392 O SIMILAR.	PIEZA	8.00				8.00	
	ESTACIONAMIENTO							
15.01	LIMPIEZA Y DESHIERBE DE TERRENO INC. RETIRO DE MATERIAL FUERA DE OBRA.	M2	1450.00				671.95	778.04
15.02	DESPALME DE TERRENO HASTA 10 CMS. (AREAS PERIMETRALES A LA GUARNICION HASTA 4.5 MTS.) PARA RENIVELAR AREA CENTRAL DEL ESTACIONAMIENTO.	M2	350.00				162.19	187.80
15.03	EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE DESPALME AL 90 % (AL CENTRO DEL AREA DEL ESTACIONAMIENTO)	M3	35.00				16.21	18.78
15.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	28.00				12.98	15.02
15.05	SUMINISTRO Y EXTENDIDO DE GRAVILLA DE 3/8" MAXIMO DE ESPESOR EN AREA DE ESTACIONAMIENTO HASTA 5 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE PASADA CON RODILLO MUERTO.	M2	50.00				23.17	26.82
15.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPE DE HULE NEGRO (PARK IT) 1.83M CON FRANJAS	PZA	15.00				6.95	8.04

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	REFLEJANTES AMARILLO . INCLUYE ACCESORIOS PARA FIJACION MANO DE OBRA HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.							
15.07	RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA	M3	10.00				4.62	5.36
15.08	DEMOLICION DE BASE DAÑADA DE CONCRETO INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M2	18.00				8.33	9.65
15.09	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE BANCA METALICA, INCLUYE: ACARREO A UN PUNTO DE LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	PIEZA	8.00				3.71	4.29
15.10	DESMONTAJE CON RECUPERACION DE BOTE DE BASURA, INCLUYE: ACARREO A UN PUNTO DE LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	PIEZA	8.00				3.71	4.29
15.11	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE AMARILLA PARA TRAFICO PESADO EN TERMINACION DE MEDIO CIRCULO DE GUARNICION INCILUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA SU CORRECTA APLICACION.	ML	400.00				185.37	214.63
15.12	ROTULACION DE LOGOTIPOS DE INSTANCIAS INVOLUCRADAS DE 1.20 X 0.90 MTS. APROXIMADAMENTE CADA UNO INCLUYE LONECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	8.00				3.71	4.29
15.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA METALICA INC. EXCAVACION,CEPAS DE CONCRETO, CALADO DE LOGOTIPO DE ADMINISTRACION Y LOGOTIPO DE INSTANCIAS PARTICIPANTES, PINTURA ELECTROSTATICA , ASI COMO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. SECCION DE BANCA DE 1.5 MTS. DE LARGO ,0.6 MTS. DE ALTURA Y 0.5 MTS. DE ANCHO DE ASIENTO APROXIMADAMENTE.	PIEZA	5.00				2.31	2.68
15.14	BANQUETA EN BANCAS DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS. DE ESPESOR,INCLUYE AFINE DE SUPERFICIE Y MEMBRANA DE CURADO	M2	20.00				9.26	10.73

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	ACABADO A VUELTA DE PLANA							
15.15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOTE DE BASURA ORGANICO E INORGANICO CON CONTENEDOR DE BATERIAS MODELO FTPBCB10 O SIMILAR DE 1.30 MTS. DE LARGO , 0.40 MTS. DE ANCHO Y 1.20 MTS. DE ALTURA, ACABADO CON PINTURTA ELECTROSTATICA POLIESTER HORNEADA.	PZA	2.00				0.93	1.07
15.16	DENTELLON DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 SECCION DE 12 CMS. ANCHO SUPERIOR,6 CMS. ANCHO INFERIOR, 10 CMS. VERTICAL. INC. COLADO MONOLITICO CON BANQUETA.	ML	30.00				13.90	16.09
15.17	FORMACION DE POZA DE ARBOL, INCLUYE EXCAVACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PIEZA	45.00				20.85	24.14
15.18	ENCALADO DE ARBOLES INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA , HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	PIEZA	45.00				20.85	24.14
	REHABILITACION MUROS Y PISO EN PUENTE							
16.01	DEMOLICION DE MURO DE MAMPOSTERIA DAÑADO INC. ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA.	M3	9.50					9.50
16.02	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO CICLOPEO DAÑADO INC. ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA.	M3	2.00					2.00
16.03	DESPLANTE DE ARBOLES HASTA 8 MTS. DE ALTURA INC. RETIRO FUERA DE OBRA	PIEZA	1.00					1.00
16.04	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1 MTS. DE PROFUNDIDAD A MANO , INCLUYE ACARREO A UN PUNTO EN OBRA.	M3	10.00					10.00
16.05	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CMS. DE ESPESOR	M2	12.00					12.00

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
16.06	MAMPOSTERIA DE 3 CLASE A BASE DE PIEDRA DE CORTE ASENTADA CON MORTERO CEM-ARE DE RESISTENCIA F'C=60 KG/CM2	M3	17.50					17.50
16.07	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO AL 95% CON BAILARINA EN CAPAS DE 20 CMS. MEDIR COMPACTADO INC. ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE OBRA	M3	28.00					28.00
16.08	PISO A BASE DE CONCRETO CICLOPEO CON PIEDRA BOLA Y CONCRETO F'C=150 KG/CM2 CON 60% DE CONCRETO DE ESPESOR DE 30 CMS. INCLUYE DENTELLONES DE 40 X 70 CMS.	M3	10.00					10.00
16.09	VERTEDERO PARA AGUA PLUVIAL A BASE DE CONCRETO Fc=200 KG/CM2, ARMADO CON VAR. No. 3 A CADA 25 CM. AMBOS SENTIDOS, EN 12 CM. DE ESPESOR, ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA	M2	8.00					8.00
16.10	GUARNICION DE CONCRETO Fc = 200 KG/CM2, ARMADO INTEGRADO A VERTEDERO DE SECCION 12 CM. DE ANCHO POR 15 CM. DE ALTO, ARMADA CON VARS. VERTICALES A CADA 25 CM. No. 3 Y UNA VAR. No. 3 HORIZONTAL, INCLUYE CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	15.00					15.00
16.11	BARANDAL A BASE DE TUBO NEGRO C-30 DE 2" DE DIAMETRO CON ALTURA DE 90 CMS. CON POSTES A CADA 1.5 Y TUBO HORIZONTAL ARRIBA E INTERMEDIO INC. PINTURA DE ESMALTE	ML	17.00					17.00
	TECHUMBRE METALICA 5.60 X 10.00 MTS.							
17.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	56.00					56.00
17.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.5 MTS. A MANO NO SE PAGARAN SOBREANCHOS INCLUYE ACARREO DENTRO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO.	M3	6.50					6.50
17.03	AFINE Y COMPACTACION DEL AREA DE DESPLANTE	M2	4.00					4.00

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
17.04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE MATERIAL CALIZO TIPO SUBBASE PARA MEJORAMIENTO DEL DESPLANTE	M3	1.50					1.50
17.05	PLANTILLA DE CONCRETO Fc= 100 KG/CM2 DE 5 CM. DE ESPESOR	M2	4.00					4.00
17.06	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO Fc= 200 KG/CM2 DE SECCION O.20 M. X 1.00 X 1.00 M., ARMADA CON 6 VARS. DE 1/2" EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, COLADO, MANO DE OBRA.	PZA.	4.00					4.00
17.07	DADO DE CONCRETO Fc= 250 KG/CM2, SECCION 30 X 30 CM. ACABADO APARENTE, CON TUINO EN ESQUINAS, ARMADO CON 4 VARS. No. 5 Y ESTRIBOS DE 3/8" A CADA 15 CM, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	M.L.	4.50					4.50
17.08	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM	M3	3.00					3.00
17.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA BASE DE ACERO DE 1/2" DE ESPESOR DE 30 X 30 CM., INCLUYE: 4 PERFORACIONES, Y CORTE EN ESQUINAS , FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE.	PZA.	4.00					4.00
17.10	GROUT ENTRE PLACA BASE Y DADO DE CONCRETO EN UNA SECCION DE 30 X 30CM., INCLUYE: CIMBRA	PZA.	4.00					4.00
17.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE 3/4" DE DIAM. LISA CON ROSCA EN EXTREMO, EN UNA LONG. DE 0.70 M., INCLUYE: TUERCAS, NIVELACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA.	16.00					16.00
17.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNA DE ACERO DE 6" X 3/16" DE ACUERDO PROYECTO,	KG	260.00					260.00

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: NIVELACION, CORTES, TRASLADOS, FLETES, SOLDADURA, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION							
17.13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA DE ACERO DE 1/2", EN CONEXIONES DE ELEMENTOS, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	KG	25.00					25.00
17.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE STRUT A BASE DE POLIN DE 10EP14, INCLUYE: ANDAMIOS, SOLDADURA, CORTES, DESPERDICIOS, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	31.00					31.00
17.15	INSTALACION DE LAMINA GALVANIZADA ROLADA EXISTENTE CAL. 22 INCLUYE ENGARGOLADO DE LAMINA, ANDAMIOS, TORNILLERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	60.00					60.00
17.16	CORTE CON DISCO PARA ALINEACION DE LAMINA INCLUYE CRESTA, MEDIDO HORIZONTAL.	ML	10.00					10.00
17.17	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA	M3	3.50					3.50
	CASETA HIDRONEUMATICO							
18.01	TRAZO Y NIVELACION	M2	1.00			0.36	0.64	
18.02	EXCAVACION EN MATERIAL "B" HASTA 1.00 M.	M3	0.50			0.18	0.32	
18.03	AFINE Y COMPACTACION DEL DESPLANTE	M2	0.83			0.29	0.53	
18.04	PLANTILLA DE CONCRETO Fc= 100 KG/CM2 ESPESOR 5 CM.	M2	0.83			0.29	0.53	
18.05	ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, DE SECCION 15 X 35 CM. ARMADA CON 3 VARS. No. 3 Y ESTRIBOS No. 3 A CADA 20 CM, INCLUYE :	M.L.	2.35			0.84	1.51	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	TRASLAPES, DESPERDICIOS, CIMBRA, COLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA							
18.06	RODAPIE DE BLOCK DE 15 X 20 40 CM., RELLENO DE CONCRETO Fc= 100KG/CM2, ASENTADO CON MORTERO CEM-ARE 1 : 4,ACABADO COMUN, (UNA HILADA)	M.L.	2.00			0.71	1.28	
18.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA EN MURO EXISTENTE A BASE DE VARILLA CORRUGADA DE 1/2" EN UNA LONG. TOTAL DE 20 CM. CON PENETRACION DE 10 CM. , INCLUYE: PERFORACION CON BROCA, SIKADUR, PARA ESTABILIDAD DE CASTILLO.	PZA.	5.00			1.79	3.21	
18.08	DALA DE DESPLANTE DE 15 X 20 CM, CONCRETO F'C=150 KG/CM2, ARMADA CON ARMEX 4 PUNTAS 11/16, INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA	M.L.	2.00			0.71	1.28	
18.09	MURO DE BLOCK 15X20X40 CM. ASENTADO CON MORTERO CEM- ARE 1 : 4, RELLENO DE CONCRETO Fc=100 KG/CM2, ACABADO APARENTE AMBAS CARAS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA	M2	2.00			0.71	1.28	
18.10	CASTILLO DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, SECCION DE 15 X 15 CM. ARMADO CON ARMEX DE 3 PUNTAS, ACABADO APARENTE, INCLUYE: CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M.L.	7.75			2.77	4.98	
18.11	LOSA SOLIDA DE CONCRETO Fc= 200 KG/CM2, ESPESOR DE 10 CM., ACABADO APARENTE, ARMADA CON VARILLA DE 3/8" A CADA 15 CM. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES , HERRAMIENTA, MANO DE OBRA	M2	1.20			0.43	0.77	
18.12	PISO DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2, ESPESOR DE 10 CM., ACABADO A VUELTA DE PLANA, INCLUYE: ORILLERO, CIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	0.72			0.26	0.46	

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
18.13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO, MATERIALES Y MANO DE OBRA	M2	8.00			2.85	5.14	
18.14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJA METALICA PARA VANO DE 0,80 M. X 1.50 M. A BASE DE VARILLA CUADRADA DE 1/2" A CADA 14 CM. A CENTROS EN AMBOS SENTIDOS, CON MARCO DE PTC DE 1" X 1 1/2" ANCLADO A CASTILLO DE CONCRETO POR MEDIO DE 3 ANCLAS DE VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, INCLUYE: LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 SOBREPUESTA EN REJA, SOLDADA, CON ABERTURA COMO VENTANA SUPERIOR DE 12 CM. X 40 CM., 3 BISAGRAS TIPO TAMBOR, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA DE ESMALTE, CHAPA TIPO PHILLIPS O MARCA SIMILAR, AGARRADERA A BASE DE SOLERA DE 1" X 1/8", 2 ANGULOS DE 1 1/2" X 1/8" ENCONTRADOS DE 8 CM. DE LARGO, SOLDADOS A PUERTA Y CONTRAMARCO CON PERFORACION PARA RECIBIR CANDADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.00			0.36	0.64	
18.15	LIMPIEZA GENERAL DEL AREA	M2	4.00			1.42	2.57	
	INSTALACIONES ELECTRICAS							
	ALIMENTADORES							
19.1.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTADOR AÉREO, COMPUESTO POR CONDUCTOR 2+1 EN ALUMINIO, CAL 2 AWG , INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	40.00					40.00
19.1.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALIMENTADOR COMPUESTO POR POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO RD19 DE 35 MM, CONTENIENDO 4 CABLES DE ALUMINIO MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 2 , INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	130.00					130.00

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
19.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUFA DE 32MM, PARA TRANSICIÓN AÉREA A SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSIÓN EN POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS; Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA OPERACION.	PZA	1.00					1.00
19.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL DE 9-400, CON RETENIDA TIPO ANCLA, BASTIDOR 1B1, ABRAZADERAS, CONECTADORES, REMATES; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00					2.00
19.1.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN CON BASE DE 5 TERMINALES E ITM DE 2X60 A, EN GABINRTE NEMA 3R Y DOBLE MUFA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00					1.00
19.1.6	REGISTRO DE LADRILLO ROJO RECOCIDO DE 70X70X50CM, MEDIDAS EXTERIORES, CON APLANADO INTERIOR DE 1CM DE ESPESOR Y TAPA DE CONCRETO ARMADA CON VARILLA DE 3/8"", A CADA 10 CM EN AMBOS LADOS, CON 7 CM DE ESPESOR, INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 3"X3"X1/4" CON POZO DE ABSORCION RELLLENO DE GRAVA Y ARENA, DE 40X40X60CMS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	14.00					14.00
	OFICINAS							
19.2.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD MINISPLIT DE 1.5 TON, 220 V. , FRIO/CALOR MCA. LG O SIMILAR INCLUYE, CAJAS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	3.00			3.00		
19.2.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR, CON UN ITM DE 2X50 A, 3 DE 2X20 A, 1 DE 2X30 A Y 3 DE 1X20 A INCLUYE	PZA	1.00			1.00		

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO.							
19.2.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIRCUITO COMPUESTO POR TUBO CONDUIT DE 1/2 " PDG, EMPOTRADO EN PARED, CONTENIENDO 3 CABLES DE CU THW-2, PARA 600V. EN CAL. 10 AWG, INCLUYE CAJAS CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO.	PZA	36.00			36.00		
19.2.4	REVISIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE, CONSISTIENDO DE SALIDAS DE LUZ DE CENTRO Y CONTACOS, CONSIDERANDO LO NECESARIO PARA QUE CUMPLA CON LA NOM 001 SEDE 2012, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	PZA	27.00			27.00		
	BAÑOS, ALJIBE E HIDRONEUMÁTICO							
19.3.1	REVISIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE, CONSISTIENDO DE SALIDAS DE LUZ DE CENTRO Y CONTACOS, CONSIDERANDO LO NECESARIO PARA QUE CUMPLA CON LA NOM 001 SEDE 2012, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	PZA	11.00				11.00	
19.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA HIDRONEUMÁTICO DE 1/2 CP, A 220 V, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO	PZA	1.00				1.00	
19.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA BOMBA DE ALJIBE DE 1/2 CP, A 220 V, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO	PZA	1.00				1.00	
19.3.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR, CON UN ITM DE 2X50 A, 2 DE 2X20 A, 1	PZA	1.00				1.00	

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	DE 2X30 A Y 3 DE 1X20 A INCLUYE CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCINAMIENTO.							
19.3.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUIT DE 13 MM, CONTENIENDO 3 CABLES MONOPOLARES DE CU, CON AISLAMIENTO TIPO THHW-2, PARA 600V. EN CAL. 12 , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	30.00				30.00	
	CABALLERIZAS							
19.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 127 V, 15 A Y TAPA, CON PROTECIÓN DE FALLA A TIERRA, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	7.00			7.00		
19.4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V, 15 A CON TAPA, INCLUYE, CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO	PZA	6.00			6.00		
19.4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LIMINARIA TIPO WALL PACK, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00			5.00		
19.4.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO RD19 DE 1 1/4"", CONTENIENDO 4 CABLES DE ALUMINIO MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 4 , INCLUYE, CAJAS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN FUNCIONAMIENTO.	ML	75.00			75.00		
19.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LIMINARIA TIPO, 2X28 W T5, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00			5.00		
19.4.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUIT PDG DE 13 MM, CONTENIENDO 3 CABLES MONOPOLARES	ML	80.00			80.00		

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	DE CU, CON AISLAMIENTO TIPO THHW-2, PARA 600V. EN CAL. 12 , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.							
19.4.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 8 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR, CON UN ITM DE 2X30 A, 2 ITM DE 1X20 A, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00			1.00		
	DOMO							
19.5.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR DE 400 W 220 V AM LITHONIA O SIMILAR, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	4.00				4.00	
19.5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO REFLECTOR 250 W 220 V ADITIVOS METALICOS, LITHONIA O SIMILAR, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	2.00				2.00	
19.5.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR EN GABINETE NEMA 3R, CON UN ITM DE 2X30 A, 1 ITM DE 1X20 A Y 3 ITM 2X20 A INCLUYE CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00				1.00	
19.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 127 V, 15 A Y TAPA, CON PROTECIÓN DE FALLA A TIERRA, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO	PZA	2.00				2.00	
19.5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO DE 127 V, 15 A CON TAPA, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCINAMIENTO	PZA	1.00				1.00	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
19.5.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT PDG DE 1/2", CONTENIENDO 3 CABLES MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO THHW-2, PARA 600V. EN CAL. 12, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	105.00				105.00	
19.5.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAD DE 3/4", CONTENIENDO 3 CABLES DE CU THW-2, PARA 600V. EN CAL. 12 AWG, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	50.00				50.00	
19.5.8	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNIDAD MINISPLIT DE 1.5 TON, 220 V. FRIO/CALOR MCA. LG , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO CONTROL Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00				1.00	
19.5.9	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAD DE 1 1/2", CONTENIENDO 4 CABLES DE AL XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 4 AWG, INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	60.00				60.00	
19.5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO WALL PACK DE 120 V 35 W MODELO TWA 35S 120 LPI O SIMILAR , INCLUYE CAJA CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	4.00				4.00	
	LUMINARIAS EXTERIORES							
19.6.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO RD19 DE 1", PARA ALIMENTADOR, CONTENIENDO 3 CABLES DE ALUMINIO MONOPOLARES CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2, PARA 600V. EN CAL. 6, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	230.00	10.00	58.75	60.00	60.00	41.25
19.6.2	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA	PZA	12.00	0.52	3.06	3.13	3.13	2.15

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	EXISTENTE, DE LUMINARIAS INSTALADAS EN ARBOTANTE DE 5 METROS TIPO VENUS Y COBRA DE 100 W VSAP, A 220 V, CONSIDERANDO LO NECESARIO PARA QUE CUMPLA CON LA NOM 001 SEDE 2012, INCLUYE, REGISTROS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO							
19.6.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DE GABINETE DE CONTROL NEMA 3R, INCLUYE; 1 ITM DE 2X20 A, CONTACTOR, FOTOCELDA, LOTE DE MONTAJE PARA LOS EQUIPOS, CONECTADORES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	0.04	0.25	0.26	0.26	0.17
19.6.4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO VENUS DE 100 W VSAP A 220 V, INCLUYE, CONDUCTOR DE ALIMENTACIÓN CALIBRE 10 AWG CU THW-2 Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	0.04	0.25	0.26	0.26	0.17
19.6.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE CÓNICO CIRCULAR DE 5.00 MTS. DE ALTURA INCLUYE SOPORTARÍA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	PZA	1.00	0.04	0.25	0.26	0.26	0.17
19.6.6	BASE DE CONCRETO PARA ARBOTANTE DE 0.4 MTS. DE DIÁMETRO CON LONGITUD DE 1. MTS. Y 0.2 MTS. EXPUESTO, CONCRETO F'C=200 KG/CM2 Y CASTILLO DE 4 VARS. #3 Y ALAMBRÓN A CADA 20 CMS. INC. 4 ANCLAS CON VARILLA ROSCADA DE 3/4" Y SUS TUERCAS. INCLUYE EXCAVACIÓN, CIMBRA, DESCIMBRADO, APROCHE COMPACTADO, MATERIALES MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO	PZA	1.00	0.04	0.25	0.26	0.26	0.17
19.6.7	ZANJA DE 30X50CM, ASI COMO RELLENO Y COMPACTACIÓN	ML	499.00	21.70	127.46	130.17	130.17	89.49
19.6.8	COSTO APROXIMADO DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE CFE, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, EL CUAL SE DARA A CONOCER EN EL OFICIO RESOLUTIVO.	LOTE	1.00	0.04	0.25	0.26	0.26	0.17

11) PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
19.6.9	ELABORACIÓN DE PROYECTO ELÉCTRICO PARA ENTREGA A UVIE	PZA	1.00	0.04	0.25	0.26	0.26	0.17
19.6.10	TRÁMITES ANTE UNIDAD DE VERIFICACIÓN INCLUYE EL PAGO A LA MISMA.	PZA	1.00	0.04	0.25	0.26	0.26	0.17
19.6.11	TRÁMITES ANTE C.F.E. INCLUYE PAGOS POR CONTRATACIÓN Y CONEXIÓN CON UNA LINEA MONOFASICA PARA ACOMETIDA 2F-3H, EN 220V	PZA	1.00	0.04	0.25	0.26	0.26	0.17

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-5b**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

7) DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO PUESTO EN LA OBRA
ABRAZADERA TIPO OMEGA PARA TUBO DE 3/4"	PZA	$ 4.00
ABRAZADERA TIPO OMEGA PARA TUBO DE 1/2"	PZA	$ 3.00
ABRAZADER 2 BS	PZA	$ 46.31
ABRAZADERA 1AG	PZA	$ 130.94
ABRAZADERA 2 AG	PZA	$ 136.71
ACERO DE REFUERZO No. 3 FY = 4200 KG/CM2	KG	$ 12.00
ACERO DE REFUERZO No. 4 FY = 4200 KG/CM2	KG	$ 11.50
ACCESORIOS DE BAÑO DE CERÁMICA	PZA	$ 421.00
ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE-40	LITRO	$ 60.00
ACEITE HIDRÁULICO	LITRO	$ 65.00
ACEITE PARA MOTOR	LITRO	$ 50.00
ACERO MISCELANEO A 36	KG	$ 21.56
ACERO DE REFUERZO No. 5 FY = 4200 KG/CM2	KG	$ 9.75
ADHESIVO GRIS RAPIDO	KG	$ 4.32
ADOQUIN DE 8 CM DE ESPESOR	PZA	$ 21.00
AGUA DE TOMA MUNICIPAL	M3	$ 22.00
AISLADOR ASUS 34.5 KV	PZA	$ 159.00
AISLADOR LAP 33 PD	PZA	$ 469.89
AISLADOR CARRETE	PZA	$ 13.29
ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12	KG	$ 33.50
ALAMBRE DE COBRE CAL. 4	KG	$ 130.00
ALAMBRE RECOCIDO	KG	$ 16.25
ALAMBRON	KG	$ 13.26
MANGUERA ALIMENTADORA METÁLICA PARA LAVABO	PZA	$ 42.50
ANCLA DE VARILLA LISA DE 3/4" CON ROSCA Y TUERCAS CON DESARROLLO DE 70 CM	PZA	$ 75.00
ANDAMIO METALICO	R/D	$ 20.00
ANGULO DE 1"X1/8"	M	$ 23.56
ANTICRETO	LITRO	$ 40.31
APAGADOR SENCILLO DE 127 V, 15 A CON TAPA	PZA	$ 45.00
ARANDELA 2PC	PZA	$ 3.52
ARENA	M3	$ 200.00
ARMEX 15 X 15 3 PUNTAS	M	$ 14.90
ARMEX 15 X 15 4 PUNTAS	M	$ 15.84
ASERRIN	M3	$ 406.25
BANCA METALICA INC. LOGOTIPO DE ADMINISTRACION Y LOGOTIPO DE INSTANCIAS PARTICIPANTES, PINTURA ELECTROSTATICA	PZA	$ 3,500.00
BASTIDOR B1	PZA	$ 66.18
BISAGRA TIPO LIBRO DE 3"	PZA	$ 19.50
BISAGRA DE 4"	PZA	$ 12.00
BLOCK DE CONCRETO DE 20 X 20 X 40 CM	PZA	$ 11.07
BLOCK DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40 CM	PZA	$ 9.00
BOMBEO PARA CONCRETO PREMEZCLADO	M3	$ 217.00
BONDO	LITRO	$ 130.00
BOQUILLA	KG	$ 9.25
BOTE DE BASURA ORGANICO E INORGANICO CON CONTENEDOR DE BATERIAS MODELO FTPBCB10 O SIMILAR DE 1.30 MTS. DE LARGO , 0.40 MTS. DE ANCHO Y 1.20 MTS. DE ALTURA, ACABADO CON PINTURTA ELECTROSTATICA POLIESTER HORNEADA.	PZA	$ 2,678.10
BROCA PARA CONCRETO DE 1/2" DE DIÁMETRO	PZA	$ 150.00
BROCHA DE CERDAS FINAS DE 4"	PZA	$ 45.00
BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS (18")	PZA	$ 915.00
BASE METÁLICA PARA UNIDAD CONDENSADORA	PZA	$ 500.00
CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR	PZA	$ 1,362.09
CONTRA Y MONITOR DE 1"	PZA	$ 8.63
CABALLETE PARA GALVATEJA	M	$ 40.60
CABLE CON AISLAMIENTO THW-LS CALIBRE 10 AWG	M	$ 10.93
CABLE CON AISLAMIENTO THW-LS CALIBRE 12 AWG	M	$ 6.90
CABLE XLP 2 + 1 CALIBRE 2	M	$ 41.81
CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2 PARA 600V CALIBRE 6	M	$ 17.22
CABLE CON AISLAMIENTO THW-LS CALIBRE 8 AWG	M	$ 15.70
CABLE CON AISLAMIENTO XHHW-2 CALIBRE 4 AWG	M	$ 41.00
CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2 CALIBRE	M	$ 29.24

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

7) DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO PUESTO EN LA OBRA
2 AWG		
CAJA GALVANIZADA DE 2" X 4"	PZA	$ 9.00
CAJA GALVANIZADA DE 2" X 4" REFORZADA	PZA	$ 14.72
CAJA GALVANIZADA DE 4" X 4"	PZA	$ 13.05
CAJA GALVANIZADA DE 4" X 4" REFORZADA	PZA	$ 19.62
CALHIDRA	KG	$ 1.20
CANDADO	PZA	$ 250.00
CODO DE PVC SANITARIO DE 45º X 2"	PZA	$ 1.85
CODO DE PVC SANITARIO DE 45º X 4"	PZA	$ 6.79
CODO DE PVC SANITARIO DE 90º X 2"	PZA	$ 1.90
CODO DE PVC SANITARIO DE 90º X 4"	PZA	$ 7.95
CEMENTO GRIS	TON	$ 2,682.00
CENTRO DE CARGA DE 8 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR	PZA	$ 757.28
CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD	M2	$ 85.34
CHAPA FANAL	PZA	$ 245.00
CHAPA CON LLAVE	PZA	$ 495.40
CERRADURA MARCA TESA	PZA	$ 350.00
CINTA DE AISLAR	ROLLO	$ 22.76
CISTERNA MARCA ROTOPLAS DE 2,800 LITROS DE CAPACIDAD	PZA	$ 4,697.81
CLAVO PARA CONCRETO	KG	$ 26.59
CLAVO PARA MADERA DESDE 2 1/2" HASTA 4"	KG	$ 19.63
CLEMA REMATE RAL8 336	PZA	$ 99.87
CODO PLUS DE 1/2"	PZA	$ 2.90
CODO PLUS DE 3/4"	PZA	$ 4.10
CODO ACERO NEGRO 90º DE 2"	PZA	$ 50.00
CODO ACERO NEGRO 90º DE 2"	PZA	$ 60.00
CODO DE COBRE TIPO M DE 1/2"	PZA	$ 7.70
CODO DE COBRE TIPO M DE 3/4"	PZA	$ 7.10
CONECTOR PLUS DE 32 MM (1")	PZA	$ 93.96
CONECTOR ROSCA EXTERIOR TUBOPLUS DE 3/4"	PZA	$ 27.81
CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA f'c = 200 KG/CM2	M3	$ 1,687.50
CONECTOR PDG DE 1/2" (16 MM)	PZA	$ 3.90
CONECTOR VCL-54	PZA	$ 20.39
CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 127 V, 15 A Y TAPA, CON PROTECIÓN DE FALLA A TIERRA	PZA	$ 275.68
CONECTOR ROSCA EXTERIOR DE COBRE DE 1/2"	PZA	$ 5.65
CONECTOR PLUS ROSCA EXTERIOR DE 1/2"	PZA	$ 17.95
CONTACTOR	PZA	$ 1,932.25
COPLE DE COBRE TIPO M DE 1/2"	PZA	$ 2.90
COPLE DE COBRE TIPO M DE 3/4"	PZA	$ 5.13
COPLE PDG DE 1"	PZA	$ 9.52
COPLE PDG DE 1/2" (16 MM)	PZA	$ 4.27
COPLE PLUS DE 1/2"	PZA	$ 2.20
COPLE PLUS DE 3/4"	PZA	$ 4.94
COPLE PVC SANITARIO DE 2"	PZA	$ 2.60
COPLE PVC SANITARIO DE 4"	PZA	$ 6.89
CUELLO DE CERA	PZA	$ 13.60
CURAFEST ROJO	LITRO	$ 25.36
CURVA PDG DE 1"	PZA	$ 31.60
JUEGO DE DADOS PARA 1 1/2"	JUEGO	$ 287.00
DIESEL	LITRO	$ 14.87
DISCO PARA CORTAR CONCRETO PARA PULIDORA DE MANO	PZA	$ 250.00
DISCO DE DIAMANTE PARA CORTADORA	PZA	$ 1,900.00
DISCO DE CORTE PARA PULIDORA	PIEZA	$ 47.40
ENERGIA ELECTRICA	KW	$ 9.80
FLUXOMETRO CON SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE CORRIENTE PARA MINGITORIO DE 19MM MODELO FC-185-19 MARCA HELVEX,	PZA	$ 3,578.00
FONDO ANTICORROSIVO	LITRO	$ 79.52
FOTOCELDA	PZA	$ 3,200.00
GABINETE NEMA 3R, DE SOBREPONER	PZA	$ 1,526.98
GALVATEJA VERDE CAL. 26	M2	$ 211.63
SOPLETE DE MANO CON BOQUILLA (400 GR)	PZA	$ 509.00
GAS PROPANO	KG	$ 19.30

7) DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO PUESTO EN LA OBRA
GASOLINA	LITRO	$ 13.79
GOTERON DE LAMINA CAL. 24 DE 30 CMS. DE ANCHO	M	$ 56.23
GRAVA	M3	$ 200.00
GRAVILLA 3/8" T.M.A.G.	M3	$ 250.00
GUARDAPOLVO	PZA	$ 150.00
GROUT EPOXICO	KG	$ 16.06
GUARDPOLVO	M	$ 200.00
HIDRONEUMATICO DE 1 HP CON TANQUE DE 52 LTS. JET O SIMILAR	PZA	$ 3,596.97
CARRETE HILO	M	$ 0.09
HULE NEGRO	M2	$ 4.30
IMPERMEABILIZACION CON IMPAC 5 AÑOS	LITRO	$ 35.62
SANITARIO CATO JAZMIN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD	PZA	$ 996.00
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 1X20 AMP	PZA	$ 113.40
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMP	PZA	$ 393.25
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMP	PZA	$ 393.25
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X60 AMPERES	PZA	$ 590.00
INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMP	PZA	$ 393.25
JALADERA NIQUELADA PARA PUERTA ACABADO SATIN	PZA	$ 70.00
KILOWATT/HORA	KW/HORA	$ 1.95
KIT DE INSTALACIÓN PARA PUERTA DE DIVISIÓN DE MINGITORIOS	PZA	$ 260.00
LACA TRANSPARENTE A BASE DE POLIURETANO	LITRO	$ 94.60
LAMINA GALVANIZADA LISA CUALQUIER CALIBRE	KG	$ 21.85
LAMINA NEGRA CALIBRE 14	M2	$ 75.70
LAMINA NEGRA LISA CALIBRE 10	M2	$ 543.70
LAVABO DE PEDESTAL OVALADO MARCA LAMOSA	PZA	$ 412.00
LIJA ESMERIL DE GRANO FINO No. 120	PZA	$ 7.30
LIJA PARA MADERA	PZA	$ 18.50
LLANTA PARA CAMION 11 R24.5	PZA	$ 5,000.00
LLANTAS PARA RETROEXCAVADORA	PZA	$ 5,000.00
LLANTAS PARA REVOLVEDORA	PZA	$ 245.00
LLAVE DE CONTROL ANGULAR MARCA URREA	PZA	$ 35.00
LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	PZA	$ 75.00
MEZCLADORA	PZA	$ 300.00
LUMINARIA TIPO REFLECTOR 250 W 220 V ADITIVOS METALICOS, LITHONIA O SIMILAR	PZA	$ 4,205.00
LUMINARIA TIPO, 2X28 W T5	PZA	$ 1,372.50
LUMINARIA TIPO REFLECTOR DE 400 W 220 V AM LITHONIA O SIMILAR	PZA	$ 4,480.00
LUMINARIA TIPO VENUS DE 100 W VSAP A 220 V	PZA	$ 2,224.13
LUMINARIA TIPO WALL PACK	PZA	$ 2,797.50
MADERA COMUN	PT	$ 9.20
MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10	M2	$ 13.80
MAMPARA EN MINGITORIOS PREFABRICADO TIPO SANILOCK O PORCEWOL, SEGÚN DISEÑO Y DIMENSIONES EN PLANO.	PZA	$ 1,102.50
MANCHA PARA MADERA	LITRO	$ 86.72
MANGUERA DE 30 MTS DE LONG.	PZA	$ 1,505.00
MANGUERA ALIMENTADORA METALICA PARA WC	PZA	$ 40.60
MARCO METÁLICO PARA PUERTA MULTIPANEL PARA VANO DESDE 2.50 X 0.80 HASTA 2.50 X 1.00	PZA	$ 495.00
MASQUINTAPE DE 1/2"	PZA	$ 12.00
MASQUINTAPE DE 1/2"	PZA	$ 12.00
CALICHE CRIBADO	M3	$ 110.00
MARCO PARA PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 X 2.03 M.	PZA	$ 716.00
MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE FIERRO PARA REGISTRO	PZA	$ 514.65
MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE FIERRO	PZA	$ 470.00
UNIDAD MINISPLIT DE 1.5 TON, 220 V. , FRIO/CALOR MCA. LG O SIMILAR	PZA	$ 9,951.23
MALLA SUPERREFORZADA	M2	$ 11.21
MUFA DE 1 1/4	PZA	$ 21.62
MURETE DE MEDICIÓN CON BASE DE 5 TERMINALES E ITM DE 2X60 A, EN GABINRTE NEMA 3R Y DOBLE MUFA	PZA	$ 1,485.00
OXIGENO PARA USO INDUSTRIAL	M3	$ 38.16
COSTO APROXIMADO DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE CFE, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, EL CUAL SE DARA A CONOCER EN EL OFICIO RESOLUTIVO.	PZA	$ 35,000.00
PORTARROLLO CONTEMPORARY CROMO	PZA	$ 225.00

7) DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO PUESTO EN LA OBRA
PASTA PARA SOLDAR (400 GR)	BOTE	$ 53.00
PEGAMENTO PARA PVC	LITRO	$ 90.20
PERFIL METÁLICO AP-126 CALIBRE 20	M	$ 17.60
PERFIL METÁLICO AP-200 CALIBRE 20	M	$ 24.87
PERFIL METÁLICO K-100 CALIBRE 20	M	$ 15.55
PERFACINTA	M	$ 0.28
PICHANCHA	PZA	$ 119.25
PUNTAS PARA CUCHARON DE RETROEXCAVADORA	PZA	$ 1,500.00
PIEDRA BOLA DE RIO DESDE 4" HASTA 8"	M3	$ 250.00
PIEDRA DE CORTE	M3	$ 287.00
PIJA AUTOTALADRANTE DE 1/4" X 1 1/2"	PZA	$ 1.00
PIJA PARA LAMINA PUNTA DE BROCA 1/4" X 1"	PZA	$ 1.15
PIJAS PARA WC	PZA	$ 9.50
PINTURA AMARILLO TRAFICO	LITRO	$ 81.22
PINTURA ESMALTE	LITRO	$ 124.79
PINTURA VINILICA VINIMEX	LITRO	$ 87.52
PLACA DE ACERO DE 1 1/2" DE ESPESOR	KG	$ 16.58
PLACA 1 PC	PZA	$ 4.61
PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR	KG	$ 16.58
POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 1" DE DIAM	M	$ 13.12
POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 1 1/2" DE DIAMETRO DR-17	M	$ 41.30
POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 1 1/4" DE DIAMETRO DR-19	M	$ 21.98
POLIDUCTO 3/4"	M	$ 7.85
POLIN METALICO DE 10"	M	$ 105.40
POLIN METALICO DE 4"	M	$ 48.95
POSTAELECTRODOS CON CABLE	PZA	$ 3,900.00
POSTE CONICO CIRCULAR DE 5M	PZA	$ 1,855.00
POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL DE 9M PC 9-400	PZA	$ 2,500.00
LIMPIADOR PARA PVC PRIMER WELD ON	LITRO	$ 90.99
ELABORACION DE PROYECTO	LOTE	$ 5,000.00
PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 X 2.03 M.	PZA	$ 819.00
PUERTA DE MULTIPANEL LISA BATIENTE DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANTEPECHO COMPLEMENTO DE LA PUERTA A BASE DEL MISMO MATERIAL	PZA	$ 1,185.00
PINTURA VINILICA MARCA OSEL PLATA	LITRO	$ 90.83
PUNTA PARA MARTILLO ROMPEDOR	PZA	$ 850.00
PTR DE 1"	ML	$ 18.62
PTR DE 2" X 2" BLANCO	M	$ 80.19
PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" BLANCO	M	$ 61.19
PUERTA DE ALUMINIO NATURAL DE 1.00 X 2.10 MTS. CON FIJO DE 1.00 MTS. INCLUYE VIDRIO, CHAPA	PZA	$ 2,874.00
PUNTAL DE TUBO DE ACERO PARA CIMBRA EN LOSAS	PZA	$ 500.00
REDIMIX	KG	$ 2.99
REMATE PREFORMADO 1/0	PZA	$ 26.00
REPUESTO PARA RODILLO	PZA	$ 43.00
RESANADOR PARA MADERA	LITRO	$ 58.70
SARDINEL DE ALUMINIO DE 4"	M	$ 45.00
SELLADOR PARA MADERA	LITRO	$ 92.70
SELLADOR VINILICO	LITRO	$ 45.23
SIKADUR - 31	KG	$ 455.59
SILICON TRANSPARENTE	TUBO	$ 42.56
SIKAFLEX 1 - A (CARTUCHO CON 300 ML)	PZA	$ 107.00
SOLDADURA 6013 DE 1/8"	KG	$ 31.00
SOLDADURA 95/5	ROLLO	$ 51.74
SOLDADURA 7018 DE 1/8"	KG	$ 36.52
SOLDADURA DE PLATA 95 - 5	M	$ 54.00
SOLERA DE 3/4" X1/8"	M	$ 9.75
SONOTUBO 40CM	M	$ 74.00
SOPORTE APARTARAYO	PZA	$ 214.56
TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6 X 13 X 26 CM	PZA	$ 2.00
TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6 X 13 X 26 CM	PZA	$ 2.20
TABLERO DE LAMINA CALIBRE 20 DE 3' X 6'	PZA	$ 278.76
TABLARROCA DE 1/2"	M2	$ 36.33
TRAMITES ANTE CFE	LOTE	$ 8,300.00
TAPON PLUS DE 1/2"	PZA	$ 2.20

7) DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO PUESTO EN LA OBRA
TAPA DE FIERRO FUNDIDO PARA REGISTRO HIDRÁULICO	PZA	$ 308.00
TAPON DE COBRE TIPO M DE 1/2"	PZA	$ 3.85
TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4"	PZA	$ 0.50
TEE DE COBRE TIPO M DE 1/2"	PZA	$ 5.65
TEE DE COBRE TIPO M DE 3/4	PZA	$ 13.03
TEE PLUS DE 1/2"	PZA	$ 3.50
TEE PLUS DE 3/4"	PZA	$ 6.38
TELA DE EMPLASTE	M2	$ 55.00
THINNER	LITRO	$ 38.50
TUBO DE FIERRO NEGRO CEDULA 40 DE 1 1/2"	M	$ 129.20
TORNILLO PARA DUROCK DE 1 1/4"	PZA	$ 0.40
TORNILLO NO. 10 DE 3" DE LARGO	PZA	$ 0.95
TORNILLOS Y TAQUETES	JUEGO	$ 2.50
TOPE DE ESTACIONAMIENTO DE 1.80 X 0.15 X 0.10 METROS DE HULE RECICLADO	PZA	$ 571.00
CESPOL	PZA	$ 180.65
TRIPLAY DE PINO DE 16 MM	M2	$ 107.00
TRIPLAY DE PINO PARA CIMBRA UNA CARA DE 19 MM (3/4")	M2	$ 163.00
TUBO DE ACERO DE 1 1/2" DE DIÁMETRO CEDULA 30	M	$ 43.32
TUBO DE ACERO DE 2" DE DIÁMETRO CEDULA 30	M	$ 65.69
TUBO DE ACERO CALIDAD COMERCIAL DE 6" DE DIÁMETRO CEDULA 30	KG	$ 17.00
TUBERIA DE PVC SERIE 20 DE 8"	PZA	$ 136.25
TUBO DE COBRE TIPO M DE 1/2"	M	$ 48.25
TUBO DE COBRE TIPO M DE 3/4"	M	$ 48.28
TUBO PDG DE 1"	M	$ 37.00
TUBO PDG DE 1/2" (16 MM)	M	$ 17.40
TUBO PGG DE 1 1/4" X4 METROS PARA MUFA	PZA	$ 155.00
TUBO PLUS DE 1/2"	M	$ 12.65
TUBO PLUS DE 3/4"	M	$ 19.70
TUBO PVC SANITARIO DE 50 MM (2")	M	$ 11.38
TUBO PVC SANITARIO DE 100 MM (4")	M	$ 26.80
TUBOPLUS DE 1"	M	$ 49.00
CHAFLAN TUINO	M	$ 6.00
UNIDAD DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (UVIE)	LOTE	$ 7,000.00
VENTANA DE ALUMINIO NATURAL DE 0.6 X 0.7 MTS. INC. VIDRIO GOTA DE AGUA, MOSQUITERO Y SELLADO.	PZA	$ 630.00
VALVULA FLOTADOR PARA CISTERNA	PZA	$ 123.00
VALVULA ESFERA DE 3/4" ROSCADA	PZA	$ 92.95
VALVULA ESFERA 1/2" ROSCADA	PZA	$ 63.60
VARILLA CUADRADA DE 1/2"	M	$ 21.50
VIDRIO GOTA DE AGUA DE 6MM	M2	$ 396.85
YEE DE PVC SANITARIO DE 100 X 50 MM (4" X 2")	PZA	$ 8.15
YEE DE PVC SANITARIO DE 50 X 50 MM (2" X 2")	PZA	$ 4.29
YESO	KG	$ 1.38

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-5b**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

7) DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

CATEGORIA	SALARIO REAL	
ALBAÑIL	$	566.05
ALUMINERO	$	566.05
AYUDANTE	$	272.39
CABO	$	651.12
CARPINTERO BANCO	$	708.48
CARPINTERO DE OBRA NEGRA	$	566.05
CERAMIQUERO	$	624.12
CHOFER DE CAMION	$	473.91
DUCTERO	$	566.05
ELECTRICISTA	$	566.05
FIERRERO	$	566.05
IMPERMEABILIZADOR	$	598.85
INSTALADOR	$	601.11
JARDINERO	$	601.11
OPERADOR DE MAQUINARIA	$	473.91
PINTOR	$	522.18
PLOMERO	$	570.44
SOLDADOR	$	656.33
TABLARROQUERO	$	570.44
TOPOGRAFO	$	785.17
YESERO	$	657.86

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-5b**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

7) DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA

NOMBRE DE LA MÁQUINA		COSTO HORARIO ACTIVO	COSTO HORARIO INACTIVO
COMPACTADORA BAILARINA	$	52.86	24.10
CAMION VOLTEO MARCA GMC DE 7 M3 DE CAPACIDAD	$	327.97	157.97
COMPACTADOR DOBLE RODILLO	$	267.37	163.26
COMPRESOR DE AIRE ELÉCTRICO DE 100 LB DE CAPACIDAD	$	14.02	1.05
CORTADORA DE CONCRETO	$	98.47	36.11
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	$	11.75	9.91
EQUIPO DE CORTE OXIGENO Y ACETILENO	$	14.67	4.95
GRUA SOBRE CAMIÓN TIPO HIAB	$	393.89	85.05
MARTILLO ROMPEDOR ELÉCTRICO DE 30 KG	$	45.09	17.47
ESMERILADORA ELÉCTRICA MARCA MAKITA	$	16.45	5.60
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 J	$	382.88	225.79
REVOLVEDORA 1 SACO DE CAPACIDAD A GASOLINA JOPER	$	49.79	21.13
ROTOMARTILLO DE 1/2" MARCA MAKITA	$	14.59	7.26
SOLDADORA 300 A	$	67.81	10.38
TERMOFUSORA PARA TUBOPLUS DE 800 WATTS DE CAPACIDAD.	$	11.33	1.01

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-11-2017-II

OBRA: **REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA**

CONTENIDO DE LA FORMA E-2

NÚMERO DE CLÁUSULA	CONCEPTO
PRIMERA	VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES
SEGUNDA	**a).-** IDIOMA.-
	b).- MONEDA.-
	c).- INDICACIÓN DE NO NEGOCIACIÓN.-
	d).- PUNTOS O PORCENTAJES.-
	e).- INDICACIÓN DEL I.V.A.-
	f).- PLAZO DE EJECUCIÓN
	g).- FECHA DE TERMINACIÓN.-
	h).- ORIGEN DEL RECURSO.-
	i).- ANTICIPO.-
	j).- SUBCONTRATO.-
	k).- NORMATIVIDAD.-
TERCERA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
CUARTA	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
QUINTA	SOLICITUD DE DICTAMEN
SEXTA	FALLO
SÉPTIMA	**a).-** AJUSTE DE COSTOS.-
	b).- SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.-
	c).- FORMA DE PAGO (ESTIMACIONES).-
OCTAVA	**a).-** CONOCIMIENTO DEL SITIO.-
	b).- CONDICIONES DE PRECIO.-
	c).- DIFERENCIAS EN CANTIDADES.-
	d).- PROGRAMA DINÁMICO.-
	e).- NO PRESENTAR ALTERNATIVAS.-
	f).- FORMA DE PRESENTAR EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.-
	g).- CONTRATOS QUE REBASEN UN EJERCICIO.-

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-11-2017-II
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

NÚMERO DE CLÁUSULA	CONCEPTO
NOVENA	FORMA DE PRESENTAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS
DÉCIMA	INFORMACIÓN
DÉCIMA PRIMERA	ASOCIACIONES
DÉCIMA SEGUNDA	FORMA DE PREPARAR LAS PROPUESTAS
DÉCIMA TERCERA	CAUSAS DE DESECHAMIENTO
DÉCIMA CUARTA	LICITACIÓN DESIERTA
DÉCIMA QUINTA	LICITACIÓN CANCELADA
DÉCIMA SEXTA	NULIDAD TOTAL
DÉCIMA SÉPTIMA	FIRMA DEL CONTRATO
DÉCIMA OCTAVA	GARANTÍAS
DÉCIMA NOVENA	CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL
VIGÉSIMA	RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA
VIGÉSIMA PRIMERA	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE PROPORCIONAN AL CONTRATISTA Y DESCRIPCIÓN DE LA FORMA EN QUE DEBEN SER LLENADOS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-11-2017-II
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

BASES

A LAS QUE SE SUJETARÁ LA LICITACIÓN **No. DOPM-11-2017-II** RELATIVO A LA: **REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA.**

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- **VISITA.-** LA CONVOCANTE **MOSTRARÁ POR UNA SOLA VEZ, EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ LA OBRA**, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS, QUE ASÍ LO DESEEN DEBERÁN CONCURRIR A LAS **09:00** HORAS DEL DÍA **14 DE AGOSTO DEL 2017,** EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN EL **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LA DOPM CITA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA**; CHIHUAHUA, CHIH. LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERÁ OPTATIVA PARA LOS INTERESADOS, PERO EN SU PROPUESTA DEBERÁN INCLUIR DEBIDAMENTE FIRMADO EL FORMATO E-3a, EN EL CUAL MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCEN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, FÍSICAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS, POR LO QUE NO PODRÁN ALEGAR DESCONOCIMIENTO O SOLICITAR CAMBIOS POR ESE MOTIVO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **14 DE AGOSTO DEL 2017, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LA DOPM CITA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA**, CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO OPTATIVA SU ASISTENCIA, PERO EN SU PROPUESTA DEBERÁN INCLUIR DEBIDAMENTE FIRMADO EL FORMATO E-3d, EN EL CUAL MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES QUE SE CELEBREN Y QUE SE DAN POR ENTERADOS DE LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HICIERON A LAS BASES DE LA LICITACIÓN EMITIDAS POR LA CONVOCANTE Y QUE CUMPLIRAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS MISMAS, ACOMPAÑANDO COPIA DEL O DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.

LA CONVOCANTE PODRÁ CELEBRAR TANTAS JUNTAS DE ACLARACIONES COMO SE CONSIDEREN NECESARIAS, ATENDIENDO A LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A REALIZAR. EN ESTE CASO Y SI SE CELEBRAN OTRA U OTRAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ADEMAS DE LA SEÑALADA EN LAS BASES, SE DEBERÁ CITAR POR ESCRITO A TODO AQUEL INVITADO.

EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LOS CONTRATISTAS PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN BASES Y SUS ANEXOS Y EN EL CASO DE IMPRECISIONES, DEBERÁN SOLICITAR A LA CONVOCANTE LA PRECISIÓN CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR DE UN DÍA HÁBIL, DEBIENDO EN TODO MOMENTO CONSIDERAR LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, SALVO QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRE DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA

FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN CUYO CASO, LAS IMPRECISIONES SERÁN RESUELTAS EN EL MISMO ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

DE TODA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA QUE CONTENDRÁ LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SEÑALE DE LA CONVOCANTE; LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS CONTRATISTAS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DEL CONVOCANTE Y LA FIRMA DE LOS ASISTENTES INTERESADOS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN; ENTREGÁNDOSE COPIA A LOS INTERESADOS PRESENTES Y PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS QUE SE ENCUENTREN AUSENTES, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRAL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS.

SEGUNDA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN, EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

a).- **IDIOMA.-** EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: **ESPAÑOL**.

b).- **MONEDA.-** LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: **PESO MEXICANO**.

c).- **INDICACIÓN DE NO NEGOCIACIÓN.-** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

d).- **PUNTOS O PORCENTAJES.-** EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, NO PODRÁN UTILIZARSE PUNTOS O PORCENTAJES

e).- **INDICACIÓN DEL I.V.A.-** LA CONVOCANTE PARA HACER LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS PROPUESTAS, CONSIDERARÁ EL MONTO TOTAL DE LA OBRA SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

f).- **PLAZO DE EJECUCIÓN.-** QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁ DE **115** DÍAS NATURALES Y LA FECHA TENTATIVA DE INICIO SERÁ EL DÍA **28 DE AGOSTO DEL 2017**.

g).- **FECHA DE TERMINACIÓN.-** QUE LA FECHA TENTATIVA PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA SERÁ EL DIA **21 DE DICIEMBRE DEL 2017**. SIN EMBARGO EL CONCURSANTE PODRÁ COMPROMETERSE A TERMINAR LA OBRA EN UNA FECHA ANTERIOR A LA FIJADA.

h).- **ORIGEN DEL RECURSO.-** QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROVENIENTES DEL **PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA 2017 CON NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN 2017-PDM-AT-145**

i).- ANTICIPO.- QUE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DEL TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE SE DEBAN OTORGAR, **TREINTA POR CIENTO (30%),** ADEMÁS NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS PARA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SALVO PARA AQUELLOS A QUE ALUDE EL QUINTO PÁRRAFO DEL MISMO; NI PARA LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS AJUSTES DE COSTOS DEL CONTRATO O CONVENIO QUE SE GENEREN DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE QUE SE TRATE.

j).- EL PAGO DEL ANTICIPO SE HARÁ EFECTIVO SOLAMENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA EXPEDIDA A SATISFACCIÓN DEL ENTE PÚBLICO, CONFORME A LOS TÉRMINOS DEFINIDOS PARA TAL FIN EN ESTAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ MISMO EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADA SU RESPECTIVA FACTURA.

CUANDO EL CONTRATISTA NO EJERZA EL ANTICIPO OTORGADO EN LA FORMA PACTADA EN EL CONTRATO, EL ENTE PÚBLICO PODRÁ APLICARLE LOS CARGOS Y RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.

k).- **SUBCONTRATO.- EL CONTRATISTA NO PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA,** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE DICHA SUBCONTRATACIÓN, ASÍ COMO RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MATERIALES UTILIZADOS Y TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, EXIMIENDO EXPRESAMENTE A EL MUNICIPIO DEL PAGO DIRECTO DE LOS MISMOS, YA QUE EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR EL MONTO DE DICHOS SUBCONTRATOS. ADEMÁS Y DE MANERA EXPRESA EXIME A EL MUNICIPIO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEA CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE RESPECTO A LOS SUBCONTRATOS QUE REALICE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES; PERO QUEDA OBLIGADO EXPRESAMENTE EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DETECTE QUE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA SUBCONTRATADA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS YA DESCRITOS, NO CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS O UTILIZA MATERIALES DE MALA CALIDAD O LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE DICHOS TRABAJOS NO CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD O SEGURIDAD NECESARIOS, A REALIZAR TODOS LOS CAMBIOS DE EMPRESA O PERSONA FÍSICA CONTRATADA, DE PERSONAL, DE MATERIALES O NORMAS CONSTRUCTIVAS QUE SEAN PERTINENTES PARA QUE LLEVEN A CABO LOS MISMOS (FORMA E3C).

l).- **NORMATIVIDAD.-** QUE LA OBRA SE LLEVARÁ A CABO CON SUJECIÓN A: LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO; EL PROYECTO; LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES; EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA Y SUS ACUMULADOS (FORMA E-6); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a); EL PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b); LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7) QUE DEBERÁN ESTAR CALCULADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA (FORMA E-5), Y CONFORME A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8). EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES Y/O PLANOS, EL ORDEN DE PRIORIDAD ES EL SIGUIENTE: LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES RIGEN SOBRE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y ÉSTAS SOBRE LOS PLANOS. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LOS DATOS DE CONTRATO EL ORDEN DE PRIORIDAD ES EL SIGUIENTE; LAS BASES DE LA LICITACIÓN RIGEN SOBRE LOS DATOS DE CONTRATO.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-11-2017-II
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

TERCERA.- **EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **09:00** HORAS DEL **18 DE AGOSTO DEL 2017,** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR # 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA, CHIH., BAJO LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS O EL SUPLENTE EN SU CASO, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y DE LOS INVITADOS PRESENTES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ES UN ACTO SOLEMNE, POR LO QUE NINGUNA PERSONA PUEDE INTERRUMPIRLO; A LA HORA SEÑALADA PARA DAR INICIO AL ACTO, SERÁ CERRADA LA PUERTA DEL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGUNA OTRA PERSONA, NI PROPOSICIÓN; ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL ACTO, PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDERÁ A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES.
II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA EL ACTO PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, EFECTUANDO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS MISMAS, ENTENDIÉNDOSE POR REVISIÓN CUANTITATIVA LA COMPROBACIÓN DE LA PRESENCIA FÍSICA DEL DOCUMENTO REQUERIDO SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DE SU CONTENIDO, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ALGÚN O ALGUNOS DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LAS BASES.
III. A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS, SE EFECTUARÁ LA REVISIÓN CUANTITATIVA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ALGÚN O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES Y SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTENGAN LOS DOCUMENTOS Y CUBRAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS.
IV. LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO RUBRICARÁN LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LOS DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5B), EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6), EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3) DE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO.
V. LA CONVOCANTE LEVANTARÁ UN ACTA AL FINAL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, QUE SERVIRÁ DE FORMAL NOTIFICACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO AQUELLAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS, DESCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS QUE SE HUBIEREN OMITIDO Y FUNDAMENTANDO DICHA ACCIÓN; ASÍ MISMO SE SEÑALARÁ LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FIRMÁNDOSE POR QUIEN PRESIDA EL ACTO Y POR LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRAL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UNA COPIA PARA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES. LA FALTA DE FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES NO INVALIDARÁ EL ACTA.

LAS PROPUESTAS CALIFICADAS DE SOLVENTES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE HASTA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA, FECHA EN LA CUAL, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL CONTRATISTA PODRÁ SER DEVUELTA EN UN PLAZO NO MAYOR AL AÑO FISCAL DE QUE SE TRATE, PUDIENDO LA CONVOCANTE, DESPUÉS DE ESE TÉRMINO, ORDENAR SU DESTRUCCIÓN, ELABORANDO AL EFECTO EL ACTA CORRESPONDIENTE.

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA INCLUIDOS EN LAS PROPUESTAS Y QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES LICITATORIAS, NO TENGAN QUE SER CONSERVADOS EN CUSTODIA POR LA CONVOCANTE, SERÁN COTEJADOS CON LAS COPIAS SIMPLES Y DEVUELTOS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS O EN SU DEFECTO AL FINAL DEL MISMO, A RESERVA DE QUE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS DEBAN RETENERSE PARA EFECTUAR ALGUNA PRECISIÓN, PARA TAL EFECTO, ESTO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL INTERESADO AL FINALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE HASTA QUINCE DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SALVO QUE EXISTA IMPUGNACIÓN AL PROCEDIMIENTO, CASO EN EL CUAL SERÁN DEVUELTAS CUANDO MEDIE RESOLUCIÓN EN FIRME.

A LOS ACTOS DE CARÁCTER PÚBLICO DE LAS LICITACIONES PODRÁN ASISTIR LOS CONTRATISTAS CUYAS PROPOSICIONES HAYAN SIDO DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN DICHOS ACTOS COMO OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRAL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

CUARTA.- **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.-** LA CONVOCANTE, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 59 Y 60 DE SU REGLAMENTO, TOMARÁ EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, CONSIDERANDO PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LOS TRABAJOS EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD; EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS Y EL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE VERIFICARÁ, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. QUE LOS DOCUMENTOS CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, YA QUE SI SU PRESENTACIÓN ES INCOMPLETA, ERRÓNEA O QUE HUBIEREN OMITIDO ALGÚN REQUISITO, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHARLA;

II. TRATÁNDOSE DE PRECIOS UNITARIOS QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA NO EXCEDA EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE Y QUE SEA ACORDE CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO; ASÍ MISMO, SE VERIFICARÁ QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE EL CONTRATISTA ESTÁ PROPONIENDO UTILIZAR SEAN ACORDES CON LAS NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES SOLICITADAS;

III. QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS SEAN PROFESIONALES TÉCNICOS Y CUENTEN CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA.

IV. QUE EL PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO ESPECIALIZADO QUE EJECUTARÁ LA OBRA, SEA SUFICIENTE Y ACORDE CON LOS TRABAJOS SOLICITADOS;

V. QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PROPIA O RENTADA QUE PROPONE SEA LA SUFICIENTE Y ADECUADA, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN EN EL TIEMPO REQUERIDO PARA ELLO;

VI. QUE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTROS Y UTILIZACIÓN, SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS;

VII. QUE LOS PROGRAMAS DE SUMINISTRO Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEAN CONGRUENTES CON LOS CONSUMOS Y RENDIMIENTOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A REALIZAR;

VIII. CUANDO SE REQUIERA DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DEBERÁ CONSIDERARSE QUE LOS SUMINISTROS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL;

IX. QUE LOS INSUMOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE CORRESPONDAN A LOS PERIODOS PRESENTADOS EN LOS PROGRAMAS;

X. QUE EN EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ENLISTE EL PROPUESTO EN SU RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE EMPLEARÁ EN LA OBRA.

PARA EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA, REALIZANDO UNA EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE CUADROS COMPARATIVOS, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LOS TRABAJOS QUE PREVALEZCAN EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS Y EL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

A. SE CONSIDERARÁN, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. QUE LOS DOCUMENTOS CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, YA QUE SU PRESENTACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHARLA;

II. DE LA CARTA COMPROMISO:

a. QUE EN LA CARTA COMPROMISO SE ESTABLEZCA QUE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPONDER DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE LA GARANTÍA QUE PARA TALES EFECTOS HUBIERA REQUERIDO LA CONVOCANTE.

III. DE LA PROPOSICIÓN:

a. QUE EL MONTO CONSIGNADO EN ÉSTE DOCUMENTO SEA COINCIDENTE CON EL MONTO TOTAL ANOTADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL ANOTADO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y

b. QUE EL CONTRATISTA SE OBLIGUE SATISFACTORIA E INCONDICIONALMENTE A CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS DE SU PROPUESTA.

IV. QUE EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE MONTOS DE OBRA SEA CONGRUENTE CON EL RESUMEN DEL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA;

LA CONVOCANTE CONSIDERARÁ ADEMÁS LO SIGUIENTE:

a. QUE EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEA CONGRUENTE CON LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS A REALIZAR;

b. CUANDO SE REQUIERA DEL SUMINISTRO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SE CONSIDERARÁ QUE LOS SUMINISTROS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL, Y

c. QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PROPUESTO POR EL CONTRATISTA SEA CONSIDERADA CON OPORTUNIDAD EN LOS PERÍODOS PRESENTADOS EN LOS PROGRAMAS.

V. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO:

QUE LOS COSTOS Y RENDIMIENTOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SEAN LOS CORRESPONDIENTES A MÁQUINAS Y EQUIPOS PROPUESTOS POR EL CONTRATISTA CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTOS DE ÉSTOS CONSIDERADOS COMO NUEVOS Y ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.

VI. DE LOS MATERIALES:

a. QUE EN EL CONSUMO DE MATERIAL POR UNIDAD DE MEDIDA, DETERMINADO POR EL CONTRATISTA PARA EL CONCEPTO DE TRABAJO EN QUE INTERVIENEN, SE CONSIDEREN LOS

DESPERDICIOS Y LAS MERMAS Y EN SU CASO LOS USOS, DE ACUERDO A LA VIDA ÚTIL DEL MATERIAL DE QUE SE TRATE, Y

b. QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, SEAN LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN SUS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.

VII. DE LA MANO DE OBRA:

a. QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MÁRGENES RAZONABLES ACEPTABLES, CONSIDERANDO LOS RENDIMIENTOS OBSERVADOS DE EXPERIENCIAS ANTERIORES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y FÍSICAS DE LA ZONA Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES BAJO LAS CUALES DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS, Y

VIII. DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS:

a. QUE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE LO INTEGRAN SE ESTABLEZCA EL IMPORTE DEL PRECIO UNITARIO;

b. QUE LOS IMPORTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS SEAN ANOTADOS CON NÚMERO Y CON LETRA, LOS CUALES DEBEN SER COINCIDENTES; EN CASO DE DIFERENCIA, DEBERÁ PREVALECER EL QUE SE CONSIGNA EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE, Y

c. VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EFECTUADO CORRECTAMENTE; EN CASO DE QUE UNA O MÁS TENGAN ERRORES, SE EFECTUARÁN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES; EL MONTO CORRECTO, SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS.

IX. VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO SEXTO DEL TÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEBIENDO REVISAR:

a. QUE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ESTÉN ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES;

b. QUE LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGREN CON LOS COSTOS PROPUESTOS CORRESPONDIENTES A MATERIALES, EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN;

c. QUE LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO Y QUE SEAN CONGRUENTES CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN;

d. QUE LOS COSTOS BÁSICOS DE LA MANO DE OBRA SE HAYAN OBTENIDO APLICANDO LOS FACTORES DE SALARIO REAL A LOS SUELDOS Y SALARIOS DE LOS TÉCNICOS Y TRABAJADORES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA, VERIFICANDO QUE EN EL ANÁLISIS DE COSTOS DIRECTOS SE HAYAN CONSIDERADO ÉSTOS;

e. QUE EL CARGO POR EL USO DE HERRAMIENTA MENOR, SE ENCUENTRE INCLUIDO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE SE HAYA DETERMINADO APLICANDO UN PORCENTAJE SOBRE EL MONTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO DE QUE SE TRATE, Y

f. QUE LOS COSTOS HORARIOS POR LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SE HAYAN DETERMINADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, DEBIENDO ANALIZARSE PARA CADA MÁQUINA O EQUIPO CONSIDERADO COMO NUEVA INCLUYENDO, CUANDO SEA EL CASO, LOS ADITAMENTOS O EQUIPOS QUE TENGAN INTEGRADOS Y QUE SE HAYAN ESTRUCTURADO CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE EN EL ANÁLISIS DEL COSTO DIRECTO SE CONSIDEREN RENDIMIENTOS ACORDES CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.

X. VERIFICAR QUE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN ESTRUCTURADO Y DETERMINADO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEBIENDO ADEMÁS CONSIDERAR:

a. QUE EL ANÁLISIS SE HAYA VALORIZADO Y DESGLOSADO POR CONCEPTOS, CON SU IMPORTE CORRESPONDIENTE, ANOTANDO EL MONTO TOTAL Y SU EQUIVALENTE PORCENTUAL SOBRE EL MONTO DEL COSTO DIRECTO;

b. CONSTATAR QUE PARA EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS SE HAYAN CONSIDERADO ADECUADAMENTE LOS CORRESPONDIENTES A LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONTRATISTA,

LOS QUE COMPRENDERÁN ÚNICAMENTE LOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA DEL CONTRATISTA ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LOS TRABAJOS Y LOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA, Y

c. QUE NO SE HAYA INCLUIDO ALGÚN CARGO QUE CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SU PAGO DEBERÍA EFECTUARSE APLICANDO UN PRECIO UNITARIO.

XI. VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO FINANCIERO SE HAYA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

a. QUE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DEL ANTICIPO QUE LE SERÁ ENTREGADO AL CONTRATISTA, Y DEL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDEREN LA PERIODICIDAD DE SU ELABORACIÓN Y SU PLAZO DE TRÁMITE Y PAGO, DEDUCIENDO DEL MONTO DE ESTAS LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO;

b. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO ESTÉ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS;

c. QUE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE ESTÉ DEFINIDA CON BASE EN UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO;

d. QUE EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO SEA CONGRUENTE CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN VALORIZADO CON MONTOS EN PERÍODOS CALENDARIZADOS, Y

e. QUE LA MECÁNICA PARA EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL COSTO FINANCIERO EMPLEADA POR EL CONTRATISTA SEA CONGRUENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

XII. VERIFICAR QUE EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD, SE HAYA ESTRUCTURADO Y DETERMINADO CONSIDERANDO QUE DENTRO DE SU MONTO, QUEDEN INCLUIDAS LA GANANCIA QUE EL CONTRATISTA ESTIMA QUE DEBE PERCIBIR POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS DEDUCCIONES E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES;

XIII. VERIFICAR QUE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SEA CONGRUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN;

XIV. QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL CONTRATISTA SEAN ACEPTABLES, ES DECIR, QUE ESTÉN DENTRO DE LO RAZONABLE EN EL MERCADO, VISTOS INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPUESTA TOTAL.

LA CONVOCANTE REMITIRÁ AL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

QUINTA.- **SOLICITUD DE DICTAMEN.-** UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE SOLICITARÁ AL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, ANEXO A DICHA SOLICITUD SE INCLUIRÁ EL ACUERDO QUE DETERMINE, EN SU CASO, A QUIÉN DEBERA ADJUDICARSE EL CONTRATO, EL CUAL INVARIABLEMENTE SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS CONTRATISTAS, REÚNA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, SE ESTABLECERÁ EN EL ACUERDO QUE EL CONTRATO SE DEBERÁ ADJUDICAR A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO IMPORTE SEA EL MAS BAJO. EN ESTE CASO SE PREFERIRÁ, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, EL EMPLEO DE RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO Y LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE ORIGEN LOCAL Y LOS PROPIOS DE LA REGIÓN Y, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, A FAVOR DEL CONTRATISTA LOCAL RESPECTO DEL QUE NO LO SEA, CONSIDERANDO UN PORCENTAJE A FAVOR DEL CONTRATISTA LOCAL DEL 5% (CINCO POR CIENTO), ENTENDIÉNDOSE COMO CONTRATISTA LOCAL TODA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SEXTA.- **FALLO.-** EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA QUE SE CELEBRARÁ EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADOS PARA TAL EFECTO; ESTA JUNTA PÚBLICA SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN Y DARÁ INICIO CON LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA SU EMISIÓN, EN DONDE, ENTRE OTROS, SE DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL CONTRATISTA GANADOR Y LA FECHA, LUGAR Y HORA DE LA FIRMA DEL CONTRATO; AL FINAL DEL ACTO, SE LEVANTARÁ UN ACTA QUE SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES Y TENDRÁ EFECTOS DE FORMAL NOTIFICACIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, PONIÉNDOSE UNA COPIA A DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE ELLOS EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRAL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ADICIONALMENTE, EN EL MISMO ACTO, LA CONVOCANTE COMUNICARÁ POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS QUE NO RESULTARON GANADORES LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA, EN SU CASO, NO FUE ELEGIDA. LA FALTA DE FIRMA POR PARTE DE LOS ASISTENTES NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA DE FALLO.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

UNA VEZ DADO A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES SE DEVOLVERÁN A LOS CONCURSANTES, A CAMBIO DEL RECIBO OTORGADO POR LA CONVOCANTE, A EXCEPCIÓN DE AQUELLA QUE CORRESPONDA AL CONCURSANTE A QUIEN LE FUE

ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SERÁ DEVUELTA UNA VEZ QUE EXHIBA LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.

SÉPTIMA.- AL FORMULAR LA PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE TOMARÁ EN CUENTA LO SIGUIENTE:

a).- AJUSTE DE COSTOS.- CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO; EL CONTRATISTA PODRÁ SOLICITAR LA REVISIÓN DE DICHOS COSTOS Y LA CONVOCANTE, ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS ESTIPULADO POR LAS PARTES EN EL CONTRATO, LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN Y EMITIRÁ RESOLUCIÓN POR ESCRITO QUE ACUERDE EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR CONFORME A LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 140 Y 202 DE SU REGLAMENTO.

NO DARÁ LUGAR A AJUSTES DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERE ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA.

EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE VERÁ AFECTADO EN UN PORCENTAJE IGUAL AL DEL ANTICIPO OTORGADO.

CUANDO EL PORCENTAJE DEL AJUSTE DE COSTOS SEA AL ALZA, SERÁ EL CONTRATISTA QUIEN LO PROMUEVA; SI ES A LA BAJA, SERÁ EL ENTE PÚBLICO QUIEN LO REALICE, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN ARTÍCULO 202 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

LOS CONTRATISTAS, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS O LAS VARIACIONES EN EL ÍNDICE QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 202 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO SU SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS AL ENTE PÚBLICO; EN CASO CONTRARIO, PRECLUYE SU DERECHO PARA RECLAMAR EL PAGO DE LOS MISMOS.

LA RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y EL ENTE PÚBLICO DEBERÁ EMITIRLA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES, DEPENDIENDO DE LA MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA; DE NO HACERLO ASÍ, A PETICIÓN DEL CONTRATISTA, INTERVENDRÁ EL ÓRGANO DE CONTROL.

EL PAGO SE EFECTUARÁ, CUANDO PROCEDA, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR EL ENTE PÚBLICO.

CUANDO EL AJUSTE DE COSTOS SEA A LA BAJA EL ENTE PÚBLICO RESOLVERÁ LO PROCEDENTE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS O ÍNDICES QUE DETERMINE LA CONTRALORÍA.

CUANDO FUERA PROCEDENTE HACER EL PAGO DE COSTOS FINANCIEROS A FAVOR DEL CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ÉSTE DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES AL DÍA QUE SE GENEREN, BAJO PENA DE QUE PRECLUYA SU DERECHO A RECLAMAR EL PAGO DE LOS MISMOS.

UNA VEZ INGRESADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA EL ENTE PÚBLICO CONTARÁ CON VEINTE DÍAS NATURALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE SU PROCEDENCIA, EMITIENDO UN DICTAMEN DONDE SE DETERMINE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL PAGO DE COSTOS FINANCIEROS.

SI DE DICHO ANÁLISIS RESULTA PROCEDENTE HACER ALGÚN PAGO POR CONCEPTO DE COSTO FINANCIERO, EL ENTE PÚBLICO CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES PARA CUBRIR EL MONTO ARROJADO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES.

b).- SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN.- QUE DEBERÁ TENER EN LA OBRA PERMANENTEMENTE UN TÉCNICO QUE SEA SU REPRESENTANTE, CUYO TÍTULO DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DEL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ANOTANDO PARA TAL EFECTO EL NOMBRE Y NÚMERO DE LOS REGISTROS QUE LO ACREDITEN COMO TAL. ESTE TÉCNICO DEBERÁ CONOCER CON AMPLITUD LOS PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, ADEMÁS DE CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PARA FIRMAR LA BITÁCORA, LAS SOLICITUDES Y ESTIMACIONES. DICHO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEBERÁ ESTAR FACULTADO POR EL CONTRATISTA, PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.

c).- FORMA DE PAGO (ESTIMACIONES).- QUE PARA LOS EFECTOS DE PAGO SE FORMULARÁN ESTIMACIONES QUINCENALES PARA TRABAJOS EJECUTADOS, LAS QUE SERÁN CUBIERTAS EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN Y, EN SU CASO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, FECHA QUE DEBE HACERSE CONSTAR EN LA BITÁCORA Y EN LAS PROPIAS ESTIMACIONES.

EN LOS CASOS EN QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, A SOLICITUD ESCRITA DEL CONTRATISTA, PAGARÁ GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE EL ENTE PÚBLICO SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO.

EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 65 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 137 DE SU REGLAMENTO, LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ DENTRO DE IGUAL PLAZO EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA. EN CASO DE QUE LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS NO PUEDAN SER ACORDADAS CON EL RESIDENTE DE OBRA, EL CONTRATISTA PODRÁ SOLICITAR EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 294 DEL REGLAMENTO.

OCTAVA.- AL FORMULAR SU PROPOSICIÓN EL CONCURSANTE RECONOCE:

a).- **CONOCIMIENTO DEL SITIO.-** QUE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, TOPOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DE LA REGIÓN, ASÍ COMO LA ACCESIBILIDAD AL LUGAR DE LA OBRA, INFORMÁNDOSE DE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DE LA OBRA Y QUE, EL DESCONOCIMIENTO DE TALES CONDICIONES EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

b).- **CONDICIONES DE PRECIO.-** QUE CUANDO SE ESTIPULA QUE EL PAGO DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS DE TRABAJO SE HARÁ AL PRECIO QUE FIJA EL CONTRATO PARA LA UNIDAD DE OBRA TERMINADA, HA JUZGADO Y TOMADO EN CUENTA TODAS LAS CONDICIONES QUE PUEDAN INFLUIR EN LOS PRECIOS UNITARIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE DICHOS PRECIOS INFLUYEN EN RAZÓN DEL COSTO DIRECTO, DEL INDIRECTO, DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS Y CARGO POR LA UTILIDAD; QUE LOS DATOS QUE NO SE REFIERAN A ESPECIFICACIONES LOS HA PROPORCIONADO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ÚNICAMENTE COMO ORIENTACIÓN Y A TÍTULO INFORMATIVO, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE JUZGAR DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS DICHAS, DE MANERA QUE SI CUALQUIERA DE ELLAS RESULTA DIFERENTE EN LA REALIDAD A COMO LO CONSIDERÓ EL PROPONENTE, LA DIFERENCIA NO JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN CUANTO A LOS PRECIOS UNITARIOS.

c).- **DIFERENCIAS EN CANTIDADES.-** QUE NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR EN LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL CATÁLOGO

DE CONCEPTOS (FORMA E-7), JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS UNITARIOS RESPECTIVOS.

d).- **PROGRAMA DINÁMICO.-** QUE SI COMO CONSECUENCIA DEL FALLO, LE ES ADJUDICADO EL CONTRATO, PREPARARÁ DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CUANDO ÉSTA ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE, UN PROGRAMA DINÁMICO DETALLADO DE LAS DIVERSAS ETAPAS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, BASADO EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ÉL EN SU PROPOSICIÓN. ASIMISMO, SI EL ADJUDICATARIO TUVIERE EN MEDIOS MAGNÉTICOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS, SERÁ CONVENIENTE QUE LOS HAGA LLEGAR A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR CUALQUIER REVISIÓN POSTERIOR QUE SE LLEVARA A CABO.

e).- **NO PRESENTAR ALTERNATIVAS.-** QUE PROPONE PRECIOS UNITARIOS ÚNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y QUE POR LO TANTO, NO PRESENTARÁ ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES.

f).- **FORMA DE PRESENTAR EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.-** QUE PRESENTA ANÁLISIS PARA CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS RELATIVOS A LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), ESTABLECIENDO SEPARADAMENTE LOS COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y LA UTILIDAD; QUE AL DETERMINAR SUS COSTOS DIRECTOS TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LOS SALARIOS VIGENTES Y LOS PRECIOS DE MATERIALES Y EQUIPO QUE RIGEN EN EL LUGAR DE LA OBRA EN LA FECHA DE LA PROPOSICIÓN. NINGUNA DE LAS DIFERENCIAS QUE PUDIERAN RESULTAR ENTRE EL PRECIO REAL Y EL CONSIDERADO EN LOS ANÁLISIS JUSTIFICARÁ RECLAMACIÓN DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS RESPECTIVOS.

LOS **COSTOS INDIRECTOS** DEBERÁN EXPRESARSE EN UN TANTO POR CIENTO DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTARSE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINEN ESTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO, Y A LOS QUE SE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORGUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HUBIEREN AUTORIZADO POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.

g).- **CONTRATOS QUE REBASEN UN EJERCICIO.-** QUE AL CONTRATO SE AGREGARÁ EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6), LOS PROGRAMAS DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a) Y DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b), Y EN SU CASO LOS PROGRAMAS DINÁMICOS DETALLADOS CORRESPONDIENTES A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS PARA CADA AÑO Y POR LO TANTO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FORMULAR ANUALMENTE DICHOS DOCUMENTOS, DE COMÚN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. LOS AJUSTES AL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6), MOTIVADOS POR LO QUE SE INDICA ANTERIORMENTE, NO IMPLICARÁN CAMBIOS EN LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS POR EL MISMO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7)

***NOVENA.*- FORMA DE PRESENTAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.-** LA RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJO Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7) SE FORMULARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

a).- SE LLENARÁ PREFERENTEMENTE A MÁQUINA Y DE SER MANUSCRITA SE UTILIZARÁ TINTA NEGRA, ESCRIBIENDO CON CARACTERES DE IMPRENTA FÁCILMENTE LEGIBLES. EN AMBOS CASOS, LA FORMA E-7 DEBERÁ PRESENTARSE SIN CORRECCIONES, RASPADURAS NI ENMENDADURAS.

b).- SE ANOTARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS, TANTO CON NÚMERO COMO CON LETRA, EXPRESÁNDOLOS EN MONEDA NACIONAL EN PESOS, AL CENTÉSIMO. SI HUBIERE DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON NÚMERO Y LOS ANOTADOS CON LETRA, SERÁN ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA.

c).- CUANDO LA FORMA E-7 SE COMPONGA DE VARIAS HOJAS, DEBERÁ ANOTARSE EL MONTO DE CADA UNA DE ELLAS Y EN LA HOJA FINAL, EL MONTO PARCIAL ACUMULADO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

d).- SE VERIFICARÁ QUE EL MONTO SEA CONGRUENTE CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS.

e).- EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS DISPOSICIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS POR EL PROPONENTE.

f).- DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARÁN LOS MONTOS PARCIALES Y LA SUMA DE ELLAS.

***DÉCIMA.*- INFORMACIÓN.-** PARA SOLICITAR INFORMACIÓN RELATIVA A ESTA LICITACIÓN, DIFERENTE A LA TRATADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES LICITATORIAS, LOS INTERESADOS PODRÁN ACUDIR O LLAMAR A LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA DIRECCION AL TEL.: (614) 432-05-00 EXT. 6111.

***DÉCIMA PRIMERA.*- FORMA DE PREPARAR LAS PROPUESTAS.-** LOS INTERESADOS QUE HAYAN SIDO INVITADOS A LA LICITACIÓN, PREPARARÁN SUS PROPUESTAS APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LO DISPUESTO EN LAS BASES Y A LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES QUE EN SU CASO SE HUBIEREN GENERADO. POR LO ANTERIOR NO SERÁ ACEPTABLE QUE SE PRETENDA INTERPRETAR DISPOSICIÓN ALGUNA CONTENIDA EN LAS BASES.

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO EN DOS SOBRES CERRADOS DE FORMA INVIOLABLE, UNO DE ELLOS CONTENDRÁ LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS (PROPUESTA TÉCNICA) Y EL OTRO LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS (PROPUESTA ECONÓMICA). (EL INCUMPLIMIMIENTO A ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO).

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR LA PERSONA ACREDITADA EN EL REGISTRO VIGENTE DEL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO, SI DICHA PERSONA ES DISTINTA DE LA ACREDITADA EN EL PADRÓN,

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-11-2017-II
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

DEBERÁ INCLUIR EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, PODER NOTARIAL CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA Y OBLIGARSE EN NOMBRE DEL CONTRATISTA.

CON EL OBJETO DE FACILITAR AL CONCURSANTE LA ELABORACIÓN DE ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, SE INCLUYEN EN LAS BASES LICITATORIAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ALGUNOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; SIN EMBARGO, DE SER NECESARIO, LOS PARTICIPANTES PODRÁN COPIAR DICHOS FORMATOS USANDO PAPELERÍA PROPIA DE SU COMPAÑÍA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ALTERE EL FORMATO, CONTENIDO Y ORDEN DE LAS FORMAS QUE SE LES ENTREGAN, DEBIENDO INCLUIRSE EN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE FIRMADAS, TODAS LAS FORMAS QUE LES SEAN ENTREGADAS Y QUE FORMAN PARTE DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LAS QUE SE PRESENTEN EN SUSTITUCIÓN DE ÉSTAS.

I. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE CON LA OFERTA TÉCNICA:

a).- BASES (FORMA E-2)

b).- MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR QUE SE ENCUENTRE EJECUTANDO A LA FECHA DE LA LICITACIÓN, CUYOS CONTRATOS SE HUBIEREN CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, IMPORTE TOTAL, IMPORTE EJERCIDO Y POR EJERCER Y FECHA PREVISTA DE SU TERMINACIÓN, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR LAS CONSTANCIAS FIRMADAS POR LOS CONTRATANTES EN DONDE SE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA O NO AL CORRIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE (FORMA E-4a).

c).- FACTURAS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, PARA SU COTEJO, QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA; SE DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO A LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRE DICHA MAQUINARIA PARA LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LAS MISMAS. EN CASO DE SER RENTADA SE DEBERÁ ESPECIFICAR TIPO, MARCA, MODELO, SERIE, NÚMERO Y CAPACIDAD, MEDIANTE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE LA EMPRESA QUE RENTE DICHA MAQUINARIA.

d).- MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE EMPLEARÁ EN LA OBRA, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, RENTADOS O POR ADQUIRIR, SU UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO EL LAPSO DURANTE EL CUAL SE DISPONDRÁ DE LOS MISMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO, ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR ORIGINAL DE LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO EN EL QUE SE IDENTIFIQUE DE MANERA ESPECÍFICA DICHA MAQUINARIA ASÍ COMO SU DISPONIBILIDAD Y UBICACIÓN EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR (FORMA E-4)

e).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a)

f).- PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b)

g).- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (FORMA E-6c);

h).- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (FORMA E-6d).

i).- PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOR (FORMA E-6e)

j).- ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES

k).- TRABAJOS POR EJECUTAR

l).- PLANOS Y/O CROQUIS ENTREGADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

m).- MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8).

n).- ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DEL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO, SI LA PROPUESTA ES FIRMADA POR PERSONA DISTINTA A LA ACREDITADA EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIADO QUE LO AUTORICE PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA; AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ CONCURRIR CUALQUIER PERSONA PRESENTANDO PODER SIMPLE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EL ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.

o).- MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS PARA SU REGISTRO O REVALIDACIÓN EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO, NO HAN SUFRIDO MODIFICACIÓN ALGUNA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (FORMA E-3e);

p).- MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (FORMA E-3f).

q).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, FÍSICAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE DEBAN CONSIDERAR, ASÍ COMO EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES HECHAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN EMITIDAS Y QUE CUMPLIRÁN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS MISMAS. FORMA (E-3a);

r).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES QUE SE CELEBREN, ACOMPAÑADA DE COPIA DEL O DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES. (FORMA E-3d);

s).- MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SUBCONTRATARÁ NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA O, EN SU CASO, SOLO AQUELLAS AUTORIZADAS EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA Y BASES. (FORMA E-3c);

t).- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONOCER LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y EJECUTIVOS; LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA CONVOCANTE LE HUBIERE SEÑALADO O PROPORCIONADO; LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y SU CONFORMIDAD, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS. (E-3g);

u).- DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN. (E-3h);

v).- MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. (E-3i);

w).- MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO Y SU CONFORMIDAD EN CASO DE RESULTAR GANADOR, DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS. (E-8a);

x).- ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA PROPUESTA.

y).- ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO CON QUE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES.

z).- LOS CONCURSANTES CON DOMICILIO FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN ADEMÁS SEÑALAR DOMICILIO DENTRO DEL MISMO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS Y DE SUS DEBERES FISCALES ESTATALES.

II. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE CON LA PROPUESTA ECONÓMICA.

1.- PROPOSICIÓN (FORMA E-3), LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

2.- CARTA COMPROMISO (FORMA E-3b).

3.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA CONSISTENTE EN CHEQUE CRUZADO DEL CONTRATISTA, EMITIDO POR CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

4.- ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS, QUE DEBERÁN SER FORMULADOS POR EL CONCURSANTE DE ACUERDO CON LA FORMA (E-5), ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR EL FORMATO DE REFERENCIA DEBIDAMENTE FIRMADO.

5.- ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS QUE SE DESGLOSARÁN EN LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y FINANCIAMIENTO (FORMA E-5c).

6.- ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIERO, TOMANDO EN CUENTA EL ANTICIPO QUE SE OTORGUE Y QUE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE CUBRIRÁN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN SE AUTORICEN POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA, INDICANDO LA TASA ESPECÍFICA DE INTERÉS CONSIDERADA, PARA LO QUE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN UN INDICADOR ECONÓMICO PARA EL CÁLCULO DE DICHA TASA DE INTERÉS. (FORMA E-5c).

7.- DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b)

8.- ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL (FORMA E-5a)

9.- DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c)

10.- ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d)

11.- PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6)

12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-7)

13.- DESGLOSE DE UTILIZACIÓN DE ANTICIPO.

DÉCIMA TERCERA.- **CAUSAS DE DESECHAMIENTO.-** LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SIN PERJUICIO DE LA ACEPTACIÓN QUE HAGA DE LOS DOCUMENTOS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, POSTERIORMENTE PODRÁ DESECHAR CUALQUIERA DE LAS PROPOSICIONES CUANDO:

a).- LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES, DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS MISMAS O LA MODIFICACIÓN DE ALGÚN FORMATO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE CUANDO SE VARÍE SUSTANCIALMENTE EL CONTENIDO DEL MISMO. PARA ESTOS EFECTOS SE DEBERÁ ATENDER LA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL DE LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN;

b).- NO PRESENTAR EL REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS;

c).- CONSIGNAR DATOS SOBRE COSTOS EN ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA;

d).- SI SE COMPRUEBA QUE LAS PROPUESTAS SON PRESENTADAS POR CONTRATISTAS QUE SE HAYAN COLUDIDO PARA CUALQUIER OBJETO QUE PUDIERA DESVIRTUAR LA LICITACIÓN;

e).- NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA O QUE INCLUYAN DATOS ERRÓNEOS O NO ACTUALIZADOS EN EL CÁLCULO O LLENADO DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS QUE ELABOREN CON BASE EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y LAS FORMAS ENTREGADAS POR LA CONVOCANTE, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPUESTAS.

f).- NO PRESENTEN LOS ORIGINALES O EN SU CASO LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS,

g).- NO DETERMINEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, EL ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL Y/O NO PRESENTEN LOS ANÁLISIS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES PROPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y/O INCLUYAN CARGOS O PRESTACIONES ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y REGLAMENTO CORRESPONDIENTE, ASIMISMO, QUE NO INCLUYAN EN SU ANÁLISIS EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE DE LA ZONA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA.

h).- CONTENGAN UNO O VARIOS PRECIOS UNITARIOS NO REMUNERATIVOS, CUYO IMPORTE SEA SIGNIFICATIVO RESPECTO AL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

i).- EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS HAGAN INTERVENIR DESTAJOS O LOTES POR CONCEPTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO.

j).- EN LA QUE NO COINCIDAN LOS PRECIOS UNITARIOS ANALIZADOS DETALLADAMENTE CON LOS ANOTADOS EN LA FORMA E-7, ASIMISMO, SI EXISTEN INCONGRUENCIAS ENTRE EL MONTO TOTAL

SIN I.V.A. DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7) Y EL MONTO DE LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3).

k).- NO SEAN CONGRUENTES LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y DE IMPORTES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

l).- NO CONTENGAN COMPLETOS LOS DATOS BÁSICOS RELATIVOS A SALARIOS, COSTOS DE MATERIALES Y COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.

m).- NO PRESENTEN COMPLETOS LOS ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN.

n).- NO PRESENTEN COMPLETOS LOS DATOS REQUERIDOS EN EL ANÁLISIS DETALLADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARGO DIRECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA FORMA E-5.

o).- NO CONTENGAN LA TOTALIDAD DE LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

p).- EN LA FORMA E-4 QUE NO ACREDITEN DEBIDAMENTE A JUICIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE DISPONDRÁN Y EMPLEARÁN, POR LO MENOS, EL EQUIPO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA TERMINAR LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN EL INCISO g) DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTAS BASES.

q).- PROPONGAN ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN ESTAS BASES, Y CONFORME A LAS CUALES SE DESARROLLA LA LICITACIÓN Y LA OBRA.

r).- SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

s).- NO SATISFAGAN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS DETERMINADOS EN ESTAS BASES Y SUS APÉNDICES Y QUE NO HAYAN SIDO DETECTADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

t).- NO EXPRESE CLARAMENTE EN EL ANÁLISIS FINANCIERO QUE TOMÓ EN CUENTA, EN SU CASO, EL ANTICIPO QUE SE OTORGUE PARA DISMINUIR LOS CARGOS POR FINANCIAMIENTO Y QUE LAS ESTIMACIONES SE CUBRIRÁN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.

u).- CUANDO NO CONSIDEREN EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, LAS MODIFICACIONES, SUSTITUCIONES O ADICIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

v).- SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA, EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS CONTRATISTAS.

***DÉCIMA CUARTA.-* LICITACIÓN DESIERTA.-** EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE

CHIHUAHUA Y EL ARTÍCULO 69 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PODRÁ DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO:

I. LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS NO SEAN ACEPTABLES;
II. NO SE RECIBA NINGUNA PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS;
III. TODAS LAS PROPUESTAS SEAN DESECHADAS, Y
IV. CUMPLIENDO LAS FORMALIDADES DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PERO SE ABSTENDRÁ DE FORMALIZARLO, HASTA EN TANTO RECIBA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE LE INDIQUE QUE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EL PLAZO ENTRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y LA FIRMA DEL MISMO NO DEBERÁ EXCEDER DE SESENTA DÍAS NATURALES. DE NO CONTAR CON LOS RECURSOS EN ESE PLAZO **DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN POR CAUSAS IMPUTABLES A LA CONVOCANTE** Y REEMBOLSARÁ A LOS PARTICIPANTES LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE HAYAN INVERTIDO PARA PREPARAR SU PROPUESTA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN ESTOS CASOS, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA NUEVA CONVOCATORIA, PERMITIENDO LA PARTICIPACIÓN A TODO INTERESADO, INCLUSO A QUIENES PARTICIPARON EN LA LICITACIÓN DECLARADA DESIERTA.

***DÉCIMA QUINTA.*- LICITACIÓN CANCELADA.-** EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL ARTÍCULO 67 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE IGUAL MANERA PODRÁ CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR LOS TRABAJOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO. EN ESTOS SUPUESTOS, LA CONVOCANTE PAGARÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES SIEMPRE Y CUANDO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN, SEAN RAZONABLES Y ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS.

***DÉCIMA SEXTA.*- NULIDAD TOTAL.-** CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, CUANDO LA CONTRALORÍA O EL ÓRGANO DE CONTROL, DETERMINE LA NULIDAD TOTAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONVOCANTE, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE DEBERÁ LIMITAR A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

I. COSTO DERIVADO POR LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EXCLUSIVAMENTE PASAJES, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE, Y

II. COSTO DE LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA QUE EXCLUSIVAMENTE CORRESPONDERÁ AL PAGO DE HONORARIOS DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPÓ EN FORMA DIRECTA EN LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS; LOS MATERIALES DE OFICINA UTILIZADOS Y EL PAGO POR LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE OFICINA Y FOTOCOPIADO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- **FIRMA DEL CONTRATO.-** EL ADJUDICATARIO QUEDARÁ OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN O EN SU CASO EN EL LUGAR, FECHA Y HORA QUE FIJE LA CONVOCANTE EN EL ACTO DE FALLO Y A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO QUE, EN SU CASO, SE OTORGUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DE NO CUMPLIR CON DICHOS REQUISITOS SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPOSICIÓN A TITULO DE PENA CONVENCIONAL.

EN EL CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO FIRMARE EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA ADJUDICACIÓN, EL CONCURSANTE SELECCIONADO, SIN INCURRIR EN RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR NO EJECUTAR LA OBRA, EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE LE CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO PARA PREPARAR Y ELABORAR SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTA LICITACIÓN, LO ANTERIOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

DÉCIMA OCTAVA.- GARANTÍAS.-

a). **GARANTÍA DE SERIEDAD.-** PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, SE ACOMPAÑARÁ A LA MISMA CHEQUE CRUZADO EXPEDIDO POR EL INTERESADO CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN DE BANCA Y CRÉDITO A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ESTA GARANTÍA SE CONSERVARÁ EN CUSTODIA HASTA LA FECHA DEL FALLO, EN QUE SERÁ DEVUELTA A LOS CONTRATISTAS, SALVO LA DE AQUEL A QUIÉN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, LA QUE SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

b). **GARANTÍA PARA EL ANTICIPO**: FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO COMO ANTICIPO PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES,

BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR, DICHA FIANZA DEBERÁ SER PRESENTADA A LA FIRMA DEL CONTRATO. ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

CUANDO EL CONTRATISTA GANADOR NO PRESENTE LA GARANTÍA DE ANTICIPO EN LA FORMA SOLICITADA, EL ENTE PÚBLICO NO HARÁ ENTREGA DEL ANTICIPO, DEBIENDO EXIGIRLE AL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS SE INICIEN EN LA FECHA CONVENIDA.

LA GARANTÍA DE ANTICIPO SE LIBERARÁ CUANDO SE HAYA AMORTIZADO TOTALMENTE ÉSTE.

c). **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO (SIN INCLUIR EL I.V.A.). ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER PRESENTADA A LA FIRMA DEL CONTRATO Y SE LIBERARÁ, UNA VEZ QUE SE HAYA ENTREGADO AL ENTE PÚBLICO, A SU SATISFACCIÓN, LA GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS.

d). **GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS**: EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LOS TRABAJOS PREVIAMENTE A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN FORMAL DE LOS MISMOS, SUSTITUYENDO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA (SIN INCLUIR EL I.V.A.). ESTA GARANTÍA TENDRÁ VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL CASO DE QUE NO EXISTA INCONFORMIDAD POR PARTE DE EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA ESTA GARANTÍA, EL ENTE PÚBLICO PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y EL MONTO RECUPERADO SUSTITUIRÁ A LA GARANTÍA NO CONSTITUIDA Y LOS RECURSOS SERÁN CONSIDERADOS COMO APORTACIÓN LÍQUIDA SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN, LO CUAL SE PACTARÁ EN EL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS, SE LIBERARÁ UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y FIRMADO EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO DURANTE ESE PERÍODO NO HAYA SURGIDO ALGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA.

CUANDO APARECIESEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DAÑOS Y PERJUICIOS DENTRO DEL PLAZO QUE CUBRE LA GARANTÍA, EL ENTE PÚBLICO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO AL CONTRATISTA, PARA QUE ÉSTE INICIE SU SANEAMIENTO DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS NATURALES, SEÑALÁNDOLE UN PLAZO PARA SU EJECUCIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR. TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DE NO HACERLO, EL ENTE PÚBLICO PROCEDERÁ A EXIGIR EL CUMPLIMIENTO O HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. IGUALMENTE SE PROCEDERÁ EN EL CASO DE QUE INCUMPLA CON EJECUTAR LOS TRABAJOS EN EL PLAZO DETERMINADO.

LOS CONTRATISTAS GANADORES ESTARÁN OBLIGADOS A:

a). ENTREGAR LAS GARANTÍAS EN LOS PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO FIJA LA LEY; DE NO HACERLO, EL CONVOCANTE NO FORMALIZARÁ EL CONTRATO Y PROCEDERÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES AL PLAZO FIJADO PARA LA FIRMA, A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA Y NOTIFICAR AL ÓRGANO DE CONTROL PARA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

b). SOLICITARLE A LA AFIANZADORA QUE HUBIEREN ELEGIDO, EMITIR LAS PÓLIZAS DE FIANZA CORRESPONDIENTES, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS FORMATOS QUE AL EFECTO LE PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE, AL MOMENTO DE NOTIFICAR EL FALLO AL CONTRATISTA GANADOR.

PARA LA CANCELACIÓN DE CUALQUIER GARANTÍA, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO A LA DEPENDENCIA U ORGANISMO EJECUTOR, QUIEN EMITIRÁ OPINIÓN AL RESPECTO Y REALIZARÁ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO A CUYO FAVOR SE HAYA OTORGADO LA GARANTÍA.

LA DEPENDENCIA U ORGANISMO A CUYO FAVOR SE HAYA OTORGADO LA GARANTÍA, DEBERÁ EMITIR RESPUESTA POR ESCRITO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD, NEGANDO U OTORGANDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA CANCELACIÓN. EN CASO DE QUE NO EMITA RESPUESTA DENTRO DE ESE TÉRMINO, SE TENDRÁ POR AUTORIZADA LA CANCELACIÓN.

***DÉCIMA NOVENA.*- CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL.-**

DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXVI Y 56 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: EL CONTRATISTA AL CUAL SE LE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, SE OBLIGA EXPRESAMENTE A CONTRATAR CUANDO MENOS UN 30% DE MANO DE OBRA LOCAL DEL TOTAL DEL PERSONAL QUE OCUPE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PROPONER UN PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIRLO AMPLIAMENTE EN LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA LOCALIDAD DONDE SE VAYA A EJECUTAR LA OBRA, O EN SU DEFECTO,

MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EXISTENTES EN DICHA POBLACIÓN; DEBIENDO ESTABLECER COMO REQUISITOS MÍNIMOS EN DICHA CONVOCATORIA PÚBLICA, LA ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA DEL PERSONAL MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y ACTA DE NACIMIENTO EN LA QUE SE ASIENTE QUE SON CIUDADANOS MEXICANOS Y CHIHUAHUENSES, EL OBJETO, LA UBICACIÓN DE LA OBRA Y EL LUGAR DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR EL INTERESADO.

VIGÉSIMA.- **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.-**EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBIENDO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y BITÁCORA CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO, ASUMIRÁ LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LA OBRA, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA FÍSICA AL ENTE PÚBLICO.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ORDENES ESCRITAS DEL RESIDENTE DE OBRA, ÉSTE ORDENARÁ SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA EL CONTRATISTA SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO NI AMPLIACIÓN DEL PLAZO SEÑALADO PARA SU TERMINACIÓN.

SI EL CONTRATISTA REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN ESCRITA O ANOTACIÓN EN LA BITÁCORA POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, O EL CONVENIO RESPECTIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ SUJETARSE A TODAS LAS LEYES, REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, CONTROL AMBIENTAL, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA Y A LAS DISPOSICIONES QUE CON BASE EN AQUÉLLOS, TENGA ESTABLECIDOS EL ENTE PÚBLICO, PARA LA EJECUCIÓN DE SUS TRABAJOS, PARA LO CUAL SE OBLIGA A OBTENER LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES.

EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CAUSE AL ENTE PÚBLICO O A TERCERAS PERSONAS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR NO AJUSTARSE A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, POR LA INOBSERVANCIA DE LAS INSTRUCCIONES DADAS POR ESCRITO POR LA RESIDENCIA DE OBRA O POR VIOLACIÓN A LAS LEYES, REGLAMENTOS O NORMATIVIDAD EXISTENTE.

EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO A LA RESIDENCIA DE OBRA, DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

EL CONTRATISTA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO, CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE PROPORCIONAN AL CONTRATISTA Y DESCRIPCIÓN DE LA FORMA EN QUE DEBEN SER LLENADOS:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LA CONVOCANTE:

1.- BASES (FORMA E-2)
2.- FORMATO DE: PROPOSICIÓN (FORMA E-3)
3.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (FORMA E-3a)
4.- FORMATO DE: CARTA COMPROMISO (FORMA E-3b).
5.- FORMATO DE: CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).
6.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (E-3d).
7.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN (E-3e).
8.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43 (E-3f).
9.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA NORMATIVIDAD APLICABLE (E-3g).
10.- FORMATO DE: DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN (E-3h).
11.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. (E-3i).
12.- FORMATO DE: MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA (E-4).
13.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR (FORMA E-4a)
14.- FORMATO DE: ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5)
15.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL (FORMA E-5a)
16.- FORMATO DE: DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b)
17.- FORMATO DE: DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT, PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).
18.- FORMATO DE: ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d).
19.- FORMATO DE: PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6)
20.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a)
21.- FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b)
22.- FORMATO DE: PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-6c).
23.- FORMATO DE: PROGRAMA CALENDARIZADO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (FORMA E-6d).

24.- FORMATO DE: PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS. (FORMA E-6e)

25.- FORMATO DE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN) (FORMA E-7)

26.- MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8)

27.- FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8a)

28.- PLANOS DE LA OBRA.

29.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES.

30.- TRABAJOS POR EJECUTAR.

FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS FORMATOS QUE DEBEN SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA:

1.- ***BASES (FORMA E-2).***

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.

2.- ***FORMATO DE: PROPOSICIÓN (FORMA E-3)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA REPRESENTADO CON NÚMERO Y LETRA Y SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL NOMBRE DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y SU NÚMERO DE CÉDULA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DEL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

3.- ***FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS (FORMA E-3a)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA Y LLENAR EL ESPACIO SUBRAYADO CON LA PALABRA SI Ó NO (PARA CONFIRMAR SI ASISTIÓ O NO AL SITIO DE LOS TRABAJOS), UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

4.- ***FORMATO DE: CARTA COMPROMISO (FORMA E-3b)***.

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA Y LLENAR LOS ESPACIOS SUBRAYADOS CON EL NÚMERO DEL CHEQUE CRUZADO, EL NOMBRE DEL BANCO QUE LO

EMITIÓ Y EL MONTO CON NÚMERO Y LETRA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

5.- ***FORMATO DE: CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO (FORMA E-3c).***
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

6.- ***FORMATO DE: MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (E-3d).***
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA Y LLENAR EL ESPACIO SUBRAYADO CON LA PALABRA SI Ó NO (PARA CONFIRMAR SI ASISTIÓ O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES), UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

7.- ***FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN (E-3e).***
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

8.- ***FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43 (E-3f).***
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

9.- ***FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA NORMATIVIDAD APLICABLE (E-3g)***.
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

10.- ***FORMATO DE: DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN (E-3h).***
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, EL NOMBRE DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y SUS NÚMEROS DE REGISTRO EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁN ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS ANTES CITADOS, UNA

VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

11.- ***FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (E-3i)***.
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

12.- ***FORMATO DE: MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA (E-4).***
ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA; CON BASE EN LA DESCRIPCIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE AMPARE SU PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO, SE PROCEDERÁ AL VACIADO DE DATOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMERAS CINCO COLUMNAS (DE IZQUIERDA A DERECHA)

a. **DENOMINACIÓN.-** SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA MÁQUINA QUE LA DESCRIBA FIELMENTE, POR EJEMPLO: *"Camión Plataforma con Grúa montada, Retroexcavadora, Equipo de soldadura, Compactadora, etc."*.
b. **TIPO Y/O MODELO.-** SE ANOTARÁ EL TIPO QUE COMPLEMENTE LA DESCRIPCIÓN EFECTUADA EN LA DENOMINACION, POR EJEMPLO, PARA UN EQUIPO DE SOLDADURA QUE TRAJERA INTEGRADA SU PLANTA GENERADORA DE ELECTRICIDAD, PUDIERA DECIR: "Tipo: Equipo de soldadura con planta eléctrica integrada"; Y, EN EL CASO DE QUE LA FACTURA (O EL DOCUMENTO QUE AMPARE SU PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO) INCLUYERA EL MODELO, SE ANOTARÁ DICHA CARACTERÍSTICA DEL EQUIPO: "Modelo: E-53b".
c. **MARCA.-** SE ANOTARÁ LA MARCA DEL EQUIPO.
d. **SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA).-** SE ANOTARÁN LA SERIE Y EL NÚMERO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SEA DE SU PROPIEDAD, Y EN EL CASO DE QUE ÉSTOS SEAN PROPORCIONADOS POR EL ARRENDATARIO, DEBERÁN ANOTARSE TAMBIÉN.
e. **CAPACIDAD DE LA MÁQUINA.-** SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD DE LA MAQUINA INCLUYENDO LA UNIDAD DE MEDIDA, POR EJEMPLO: 7 m3, 20TON, 1105 GAL, ETC.; PARA EL CASO DE ALGÚN EQUIPO SIMILAR AL DESCRITO EN EL INCISO c., SE ANOTARÍA; 250 AMP (capacidad de la maquina soldadora) y 8 H.P. (capacidad de la planta eléctrica), 1SACO Y 13 H.P. (en el caso de una revolvedora de concreto), 7 M3 Y 140 H.P. (en el caso de un camión de volteo), ETC.

COLUMNA NÚMERO SEIS.-

f. **VIDA ÚTIL.-** O VIDA ECONÓMICA, REPRESENTA LA VIDA ECONÓMICA DE LA MÁQUINA O EQUIPO ESTIMADA POR EL CONTRATISTA Y EXPRESADA EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, ES DECIR, EL TIEMPO QUE PUEDE MANTENERSE EN CONDICIONES DE OPERAR Y PRODUCIR TRABAJO EN

FORMA EFICIENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE LE PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO ADECUADO (ARTÍCULO 222 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA); EN ESTA COLUMNA SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE HORAS DE VIDA ÚTIL QUE TIENE SU MAQUINARIA O EQUIPO.

COLUMNAS NÚMERO SIETE, OCHO Y NUEVE.-

g. **PROPIA.-**.
h. **RENTADA.-**.
i. **POR ADQUIRIR.-**

EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON UNA O VARIAS LETRAS EQUIS "XXXXX" LA SITUACIÓN DE SU MAQUINARIA O EQUIPO, YA SEA PROPIA, RENTADA O POR ADQUIRIR.

COLUMNA NÚMERO DIEZ.-

j. **UBICACIÓN ACTUAL.-** SE ANOTARÁ LA DIRECCIÓN DEL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRA LA MAQUINARIA AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

COLUMNA NÚMERO ONCE.-

k. **LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ.-** CONFORME A LOS PLAZOS QUE ESTABLEZCA EN EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6) Y EN EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-6c), DEBERÁ ANOTAR EN ESTA COLUMNA LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS NATURALES DURANTE LOS CUALES UTILIZARÁ EL EQUIPO, EJEMPLO: SI LOS PLAZOS DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO FUERON DEL 01-ABR-10 AL 15-ABR-10 Y DEL 25-05-10 AL 31-05-10, LA SUMA DE LOS 15 DÍAS NATURALES DE ABRIL Y LOS 7 DÍAS NATURALES DE MAYO, NOS DARÁ UN TOTAL DE 22 DÍAS NATURALES, QUE SERÁ LA CANTIDAD A ANOTAR.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

13.- ***FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR (FORMA E-4a)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

a. **NOMBRE DEL CONTRATANTE.-** SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA YA SEA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, Y/O DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON QUIEN HUBIERE CELEBRADO EL CONTRATO.
b. **DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.-** EN ESTA COLUMNA SE ANOTARÁ LO SIGUIENTE:
   1.- EL NÚMERO DE CONTRATO.

2.- LA FECHA DEL CONTRATO.

3.- EL NOMBRE QUE SE HUBIERE ASENTADO EN LO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA OBRA, EN CASO DE NO EXISTIR, ANOTAR EL NOMBRE DE LA OBRA.

4.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

5.- LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA

c. **IMPORTE TOTAL.-** SE ANOTARÁ EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA (SIN I.V.A.) CON NÚMERO Y CON LETRA, A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCLUYENDO EL MONTO DE LOS CONVENIOS QUE, EN SU CASO SE HUBIEREN CELEBRADO.

d. **IMPORTE EJERCIDO.-** SE ANOTARÁ EL IMPORTE TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA (SIN I.V.A.) CON NÚMERO Y CON LETRA, A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCLUYENDO EL MONTO DE LOS CONVENIOS QUE, EN SU CASO SE HUBIEREN CELEBRADO.

e. **IMPORTE POR EJERCER.-** SE ANOTARÁ EL IMPORTE TOTAL POR EJERCER (SIN I.V.A.) CON NÚMERO Y CON LETRA, CALCULADO CON BASE AL PROGRAMA ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INCLUYENDO EL MONTO DE LOS CONVENIOS QUE, EN SU CASO SE HUBIEREN CELEBRADO.

f. **FECHA PREVISTA PARA SU TERMINACIÓN.-** CON BASE EN EL PROGRAMA ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE ANOTARÁ LA FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

g. **ANEXAR CONSTANCIAS.-** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE FORMATO Y EN EL INCISO b), FRACCIÓN I, CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DE ESTAS BASES LICITATORIAS, DEBERÁ ANEXAR LAS CONSTANCIAS FIRMADAS POR LOS CONTRATANTES, EN DONDE SE ACREDITE QUE LA OBRA (NOMBRE DE LA OBRA), RELATIVA AL CONTRATO NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO), CELEBRADO CON (EL NOMBRE DEL CONTRATISTA), SE ENCUENTRA O NO AL CORRIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA VIGENTE.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

14.- ***FORMATO DE: ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE EFECTUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

a. **DESCRIPCIÓN.-** SE ANOTARÁ FIELMENTE EL NOMBRE Y NÚMERO DEL CONCEPTO QUE LA CONVOCANTE HUBIERA PROPORCIONADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7).

b. **FECHA.-** SE ANOTARÁ LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

c. **HOJA __ DE __.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EL TOTAL DE HOJAS INCLUIDAS EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

d. **UNIDAD.-** SE ANOTARÁ FIELMENTE LA UNIDAD DE MEDIDA DEL CONCEPTO, TAL Y COMO LO HUBIERE PROPORCIONADO LA CONVOCANTE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7).

MATERIALES.-

1.- **CONCEPTO.-** SE ANOTARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS NOMBRES DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA ANALIZADO, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).

2.- **UNIDAD.-** SE ANOTARÁN TODAS LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).

3.- **PRECIO UNITARIO.-** SE ANOTARÁN LOS PRECIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).

4.- **CANTIDAD.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA.

5.- **IMPORTE.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD.

6.- **TOTAL DE MATERIALES.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA SUMA DE TODOS LOS IMPORTES DE LOS MATERIALES.

MANO DE OBRA.-

1.- **CONCEPTO.-** SE ANOTARÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA ANALIZADO, LAS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDAS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).

2.- **UNIDAD.-** SE ANOTARÁN LAS UNIDADES DE MEDIDA PARA EL PAGO DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, LAS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDAS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b). (POR LO GENERAL SE ANOTA "JORNADA DE 8 HORAS").

3.- **PRECIO UNITARIO.-** SE ANOTARÁN LOS SALARIOS REALES POR JORNADA PARA CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE

DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).

4.- **CANTIDAD.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE JORNADAS QUE DEBE TRABAJAR CADA UNO DE LOS OBREROS EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.

5.- **IMPORTE.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD.

6.- **TOTAL DE MANO DE OBRA.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA SUMA DE TODOS LOS IMPORTES DE MANO DE OBRA.

MAQUINARIA.-

1.- **CONCEPTO.-** SE ANOTARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS NOMBRES DEL EQUIPO Y/O MAQUINARIA QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA ANALIZADO, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).

2.- **UNIDAD.-** SE ANOTARÁN TODAS LAS UNIDADES DE MEDIDA DEL EQUIPO Y/O MAQUINARIA QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).

3.- **PRECIO UNITARIO.-** SE ANOTARÁN LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA ACTIVA OBTENIDOS DEL ANALISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA, LOS CUALES DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL FORMATO DE DATOS BASICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b).

4.- **CANTIDAD.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE HORAS MÁQUINA QUE DEBE TRABAJAR LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.

5.- **IMPORTE.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA MULTIPLICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD.

6.- **TOTAL DE MAQUINARIA.-** SE ANOTARÁ LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA SUMA DE TODOS LOS IMPORTES.

e. **COSTO DIRECTO.-** SE ANOTARÁ LA SUMA DE LOS TOTALES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA

f. **COSTO INDIRECTO.-** SE ANOTARÁ EL PRODUCTO DE LA MULTIPLICACIÓN DEL COSTO DIRECTO POR EL FACTOR DEL CARGO POR INDIRECTOS, OBTENIDO EN BASE AL FORMATO TITULADO DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).

g. **SUB-TOTAL (A+B).-** SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A) MÁS EL COSTO INDIRECTO (B).

h. **COSTO FINANCIERO (% DE C).-** SE ANOTARÁ EL PRODUCTO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A) MÁS EL COSTO INDIRECTO (B), POR EL PORCENTAJE DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO, OBTENIDO EN BASE AL FORMATO TITULADO DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).

i. **SUB-TOTAL (C+D).-** SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A), MÁS EL COSTO INDIRECTO (B), MÁS EL COSTO FINANCIERO (D).

j. **UTILIDAD = UTILIDAD NETA X E.-** LA UTILIDAD SERÁ FIJADA POR EL CONTRATISTA, YA QUE ES LA GANANCIA QUE ÉSTE DEBE PERCIBIR POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; PARA TAL EFECTO, SE ANOTARÁ EL PRODUCTO DE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A), MÁS EL COSTO INDIRECTO (B), MÁS EL COSTO DE FINANCIAMIENTO (D), MULTIPLICADO POR EL PORCENTAJE QUE FIJE EL CONTRATISTA. ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL CONTRATISTA.

k. **SAR.-** EL CARGO POR SAR DEBE CALCULARSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO Y SU REGLAMENTO, DEBIENDO INTEGRARSE DESPUÉS DE LA UTILIDAD, SEGÚN LAS DETERMINACIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA. EL PORCENTAJE OBTENIDO DEBERÁ MULTIPLICARSE POR EL MONTO DEL SALARIO BASE CONSIDERANDO EL FACTOR DE SALARIO REAL, ANOTÁNDOSE EL RESULTADO OBTENIDO.

l. **INFONAVIT.-** EL CARGO POR APORTACIONES AL INFONAVIT DEBE CALCULARSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y SUS REGLAMENTOS, DEBIENDO INTEGRARSE DESPUÉS DE LA UTILIDAD, SEGÚN LAS DETERMINACIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA. EL PORCENTAJE OBTENIDO DEBERÁ MULTIPLICARSE POR EL MONTO DEL SALARIO BASE CONSIDERANDO EL FACTOR DE SALARIO REAL, ANOTÁNDOSE EL RESULTADO OBTENIDO.

m. **PRECIO UNITARIO.-** SE ANOTARÁ LA SUMA DEL COSTO DIRECTO (A), MÁS EL COSTO INDIRECTO (B), MÁS EL COSTO FINANCIERO (D), MAS LA UTILIDAD (F), MÁS EL CARGO POR EL SAR (G), MÁS EL CARGO POR EL INFONAVIT (H).

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

15.- ***FORMATO DE: ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL (FORMA E-5a)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL SE EFECTUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 216,

217 Y 218 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

DÍAS PAGADOS AL AÑO.-

1.- **DIAS CALENDARIO.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS QUE TIENE EL AÑO.
2.- **AGUINALDO.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE DÍAS QUE POR LEY SE OTORGA COMO AGUINADO A LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN LABORANDO UN AÑO COMO MÍNIMO.
3.- **PRIMA VACACIONAL.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE DÍAS QUE POR LEY SE OTORGA COMO PRIIMA VACACIONAL A LOS TRABAJADORES QUE LLEVAN LABORANDO UN AÑO COMO MÍNIMO.
4.- **TOTAL DE DÍAS PAGADOS AL AÑO.-** SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DE LOS DÍAS CALENDARIO, DE AGUINALDO Y DE PRIMA VACACIONAL.

DÍAS TRABAJADOS AL AÑO.-

DÍAS NO LABORADOS:

1.- **SÉPTIMO DÍA.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS DEL AÑO QUE POR LEY NO SE LABORA POR MOTIVO DEL SÉPTIMO DÍA.
2.- **VACACIONES.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS DEL AÑO QUE POR LEY NO SE LABORA POR MOTIVO DE VACACIONES.
3.- **FESTIVOS OFICIALES.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS DEL AÑO QUE POR LEY NO SE LABORA POR CONSIDERARSE FESTIVIDADES OFICIALES.
4.- **DÍAS NO LABORABLES POR COSTUMBRE.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS DEL AÑO QUE NO SE LABORA POR COSTUMBRE.
5.- **TOTAL DE DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.-** SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DEL SÉPTIMO DÍA, VACACIONES, FESTIVOS OFICIALES Y NO LABORABLES POR COSTUMBRE.

DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS:

1.- **DIAS CALENDARIO.-** SE ANOTARÁ EL NÚMERO TOTAL DE DÍAS QUE TIENE EL AÑO.
2.- **TOTAL DE DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.-** SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DEL SÉPTIMO DÍA, VACACIONES, FESTIVOS OFICIALES Y NO LABORABLES POR COSTUMBRE.
3.- **TOTAL DE DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS AL AÑO.-** SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE RESTAR EL TOTAL DE DÍAS NO LABORADOS AL AÑO, A LOS DÍAS CALENDARIO.

FACTOR DE DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS AL AÑO.- SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN DEL TOTAL DE DÍAS PAGADOS AL AÑO, ENTRE EL TOTAL DE DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS AL AÑO.

OBLIGATORIO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPRESARIO AL IMSS.- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, SE ANOTARÁ EL PORCENTAJE A APORTAR POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES:

1.- **RIESGOS DEL TRABAJO.-** SE ANOTARÁ EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE.
2.- **ENFERMEDAD Y MATERNIDAD.-** SE ANOTARÁ EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE.
3.- **INVALIDÉZ, VEJÉZ, CESANTÍA Y MUERTE.-** SE ANOTARÁ EL O LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES.
4.- **SUMA.-** LA SUMA DE DICHOS PORCENTAJES.
5.- **PRESTACIONES SOCIALES IMSS.-** SE ANOTARÁ EL O LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES.
6.- **GUARDERÍAS.-** SE ANOTARÁ EL O LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES.
7.- **IMPUESTOS LOCALES (EN SU CASO).-** SE ANOTARÁ EL O LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES.
8.- **IMPUESTOS SOBRE NÓMINA (EN SU CASO).-** SE ANOTARÁ EL O LOS PORCENTAJES CORRESPONDIENTES.
9.- **SUMA DE OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES.-** SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES.-

FACTOR DE OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES.- SE ANOTARÁ EL PRODUCTO DE LA SUMA DE OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES, POR EL FACTOR DE DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS AL AÑO.

FACTOR DE SALARIO REAL: SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DEL FACTOR DE DÍAS EFECTIVOS TRABAJADOS AL AÑO, MÁS EL FACTOR DE OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES.-

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

16.- ***FORMATO DE: DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5b)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

I. **MANO DE OBRA.-**

1.- **MANO DE OBRA.-** SE ANOTARÁN TODAS LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVENGA EN LA OBRA.

2.- **SALARIO REAL.-** SE ANOTARÁ EL SALARIO REAL DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVENGA EN LA OBRA (DATOS PROVENIENTES DEL ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL (FORMA E-5a)).

II. **MATERIALES.-**

1.- **DESCRIPCIÓN.-** SE ANOTARÁN TODAS LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL OBRERO QUE INTERVENGA EN LA OBRA.

2.- **PRECIO PUESTO EN LA OBRA.-** SE ANOTARÁN LOS PRECIOS DE MERCADO DE TODOS LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA OBRA INCLUYENDO EL COSTO DE TRASLADO AL LUGAR DE LA OBRA.

III. **MAQUINARIA.-**

1.- **DESCRIPCIÓN.-** SE ANOTARÁ TODA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE INTERVENGA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

2.- **COSTO HORARIO ACTIVO E INACTIVO.-** SE ANOTARÁN LOS COSTOS HORARIOS ACTIVOS E INACTIVOS DE TODA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE INTERVENGA EN LA OBRA (DATOS PROVENIENTES DEL ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d)).

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

17.- ***FORMATO DE: DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD, SAR E INFONAVIT, PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS (FORMA E-5c).***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL CÁLCULO DE SUS ELEMENTOS SE EFECTUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

I. **INDIRECTOS.-** LOS COSTOS INDIRECTOS DEBERÁN EXPRESARSE EN UN TANTO POR CIENTO DEL COSTO DIRECTO. EN ANEXO POR SEPARADO DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS CARGOS QUE DETERMINAN ESTE FACTOR, DESGLOSANDO LOS CORRESPONDIENTES A LAS ADMINISTRACIONES DE OFICINAS CENTRALES Y DE LA OBRA, SEGUROS, FIANZAS Y AL QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

1.- **CARGO POR INDIRECTOS.-** SE ANOTARÁ EL CARGO POR COSTOS INDIRECTOS OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

II. **FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO.-** DEBERÁ CONSIDERARSE POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS MÁS LOS INDIRECTOS Y CORRESPONDERÁ A LOS GASTOS DERIVADOS POR LA INVERSIÓN DE RECURSOS PROPIOS O CONTRATADOS QUE REALICE EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CALENDARIZADOS Y VALORIZADOS POR PERÍODOS.

1.- **CARGO POR FINANCIAMIENTO.-** SE ANOTARÁ EL CARGO POR FINACIAMIENTO OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

III. **UTILIDAD.-** LA UTILIDAD SERÁ FIJADA POR EL CONTRATISTA, YA QUE ES LA GANANCIA QUE ÉSTE DEBE PERCIBIR POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO; Y DEBERÁ REPRESENTARSE POR EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE ELEGIDO POR EL CONTRATISTA POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO. ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DEL CONTRATISTA.

1.- **CARGO POR UTILIDAD.-** SE ANOTARÁ EL CARGO POR UTILIDAD OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

IV. **SAR.-** ES UNA EROGACIÓN O CARGO ADICIONAL QUE SE APLICA DESPUÉS DE LA UTILIDAD DEL PRECIO UNITARIO PORQUE DERIVA DE UN IMPUESTO Y DERCHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMA PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y POR FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD. EL CARGO POR SAR DEBE CALCULARSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO Y SU REGLAMENTO, DEBIENDO INTEGRARSE DESPUÉS DE LA UTILIDAD, SEGÚN LAS DETERMINACIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA.

1.- **CARGO POR SAR.-** SE ANOTARÁ EL CARGO POR SAR OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

V. **INFONAVIT.-** ES UNA EROGACIÓN O CARGO ADICIONAL QUE SE APLICA DESPUÉS DE LA UTILIDAD DEL PRECIO UNITARIO PORQUE DERIVA DE UN IMPUESTO Y DERCHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMA PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y POR FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD. EL CARGO POR APORTACIONES AL INFONAVIT DEBE CALCULARSE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA

LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y SUS REGLAMENTOS, DEBIENDO INTEGRARSE DESPUÉS DE LA UTILIDAD, SEGÚN LAS DETERMINACIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LAS LEGISLACIONES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA.

1.- **CARGO POR INFONAVIT.-** SE ANOTARÁ EL CARGO POR INFONAVIT OBTENIDO DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

18.- ***FORMATO DE: ANÁLISIS DEL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-5d).***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MiSMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL CÁLCULO DE SUS ELEMENTOS SE EFECTUARÁ CONSIDERANDO COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE DETALLA PERFECTAMENTE EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

19.- ***FORMATO DE: PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN VACIADOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LAS COLUMNAS DENOMINADAS CLAVE, CONCEPTO, UNIDAD Y VOLUMEN, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7), POR LO TANTO, PARA EFECTUAR EL VACIADO DE DATOS DE LAS COLUMNAS RELATIVAS A LA **CANTIDAD** DE OBRA A EJECUTAR Y AL **IMPORTE** DERIVADO DE DICHOS TRABAJOS POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DISTRIBUIDOS MENSUALMENTE DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA DEBERÁ EFECTUAR EL CÁLCULO CONFORME A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN SU PROPUESTA Y EN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. POR LO ANTERIOR, SOLAMENTE SE PRECISARÁ LO SIGUIENTE:

I. **CANTIDAD.-** EN CADA UNO DE LOS MESES QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE OBRA CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO QUE SE EJECUTARÁ EN DICHO PLAZO.

II. **IMPORTE.-** EN CADA UNO DE LOS MESES QUE DURE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ANOTARÁ EL IMPORTE DE LA CANTIDAD DE OBRA CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO QUE SE EJECUTARÁ EN DICHO PLAZO.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

20.- ***FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES (FORMA E-6a)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. **CLAVE.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CLAVE CON QUE IDENTIFIQUE CADA UNO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

II. **DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL NOMBRE DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

III. **UNIDAD.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

IV. **CANTIDAD.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CANTIDAD TOTAL, CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA, DE CADA UNO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

V. **MES.-** EL CONTRATISTA, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ANOTARÁ LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MESES.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

21.- ***FORMATO DE: PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA (FORMA E-6b)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. **CLAVE.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CLAVE CON QUE IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LOS TRABAJOS.

II. **CATEGORÍA DEL PERSONAL.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL NOMBRE DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE INTERVENGA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

III. **JORNADA.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL RENDIMIENTO DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL POR JORNADA DE 8 HORAS.

IV. **CANTIDAD.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS LABORADAS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DURANTE EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

V. **MES.-** EL CONTRATISTA, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ANOTARÁ LA CANTIDAD DE JORNADAS LABORADAS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MESES.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

22.- ***FORMATO DE: PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (FORMA E-6c)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO CONSIDERADA EN ESTE FORMATO, DEBERÁ SER LA MISMA QUE SE INCLUYÓ EN LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA (FORMA E-49. EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. **DESCRIPCIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO (MARCA, TIPO, CAPACIDAD).-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA DESCRIPCIÓN DE TODA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE INTERVENGA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CON BASE EN LOS DATOS QUE OBTENGA DE LOS DOCUMENTOS QUE AMPAREN LA PROPIEDAD O ARRENDAMIENTO DE LA MISMA, INCLUYENDO SU DENOMINACION, MARCA, TIPO Y CAPACIDAD.

II. **ACTIVIDAD.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ EN ESTA COLUMNA SOLO LAS PARTIDAS EN LAS QUE INTERVENGA LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

III. **MES.-** EN CADA UNO DE LOS MESES DEL PROGRAMA DEBERÁ ANOTARSE EL NÚMERO DE UNIDADES DE LA MAQUINARIA O EQUIPO QUE SE UTILIZARÁ.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

23.- ***FORMATO DE: PROGRAMA CALENDARIZADO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (FORMA E-6d)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. LOS MATERIALES Y EL EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE SE INCLUYAN EN ESTE DOCUMENTO, SERÁN LOS MISMOS QUE, EN SU CASO, PROPORCIONE LA CONVOCANTE. EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. **DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE PARA SU INSTALACIÓN EN OBRA.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE, CONFORME A LOS DATOS QUE TAMBIÉN PROPORCIONE LA CONVOCANTE, DEBIENDO PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN TRANSCRIBIR FIELMENTE DICHA INFORMACIÓN QUE, EN SU CASO, INCLUIRÁ DATOS COMO: MARCA, MODELO, TIPO, CAPACIDAD, DIMENSIONES, ETC.

II. **MES.-** EN CADA UNO DE LOS MESES DEL PROGRAMA DEBERÁ ANOTARSE LA CANTIDAD DE MATERIAL Y/O LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE INSTALARÁN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE QUE, EN SU CASO, PROPORCIONARÁ LA CONVOCANTE.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

24.- ***FORMATO DE: PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS (FORMA E-6e)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA. EL VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. **CLAVE.-** EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CLAVE CON QUE IDENTIFIQUE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE EJECUTARÁ LOS TRABAJOS.

II. **CATEGORÍA DEL PERSONAL**.- EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL NOMBRE DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE INTERVENGA EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

III. **JORNADA.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ EL RENDIMIENTO DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL POR JORNADA DE 8 HORAS.

IV. **CANTIDAD.**- EL CONTRATISTA ANOTARÁ LA CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS LABORADAS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL DURANTE EL PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

V. **MES.**- EL CONTRATISTA, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, ANOTARÁ LA CANTIDAD DE JORNADAS LABORADAS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DEL PERSONAL QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MESES.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

25.- ***FORMATO DE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS (RELACIÓN DE CONCEPTOS DE TRABAJOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN) (FORMA E-7)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, EL PROCESO DE VACIADO DE DATOS SE EFECTUARÁ ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

a. SE LLENARÁ PREFERENTEMENTE A MÁQUINA Y DE SER MANUSCRITA SE UTILIZARÁ TINTA NEGRA, ESCRIBIENDO CON CARACTERES DE IMPRENTA FÁCILMENTE LEGIBLES. EN AMBOS CASOS, LA FORMA E-7 DEBERÁ PRESENTARSE SIN CORRECCIONES, RASPADURAS NI ENMENDADURAS.
b. SE ANOTARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS, TANTO CON NÚMERO COMO CON LETRA, EXPRESÁNDOLOS EN MONEDA NACIONAL EN PESOS, AL CENTÉSIMO. SI HUBIERE DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON NÚMERO Y LOS ANOTADOS CON LETRA, SERÁN ESTOS ÚLTIMOS LOS QUE SE TOMARÁN EN CUENTA.
c. CUANDO LA FORMA E-7 SE COMPONGA DE VARIAS HOJAS, DEBERÁ ANOTARSE EL MONTO DE CADA UNA DE ELLAS Y EN LA HOJA FINAL, EL MONTO PARCIAL ACUMULADO, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.
d. EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS DISPOSICIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS POR EL PROPONENTE.

e. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARÁN LOS MONTOS PARCIALES Y LA SUMA DE ELLAS.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE ECONÓMICO.

26.- ***MODELO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO (FORMA E-8)***

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.

27.- ***FORMATO DE: MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO (FORMA E-8a)***

ESTE DOCUMENTO Y EL QUE, EN SU CASO, PRESENTE EN SUSTITUCIÓN DEL MISMO, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, E INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPUESTA, UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, DEBERÁ INCLUIRLOS EN LOS LUGARES QUE LES CORRESPONDAN DEL SOBRE TÉCNICO.

28.- ***PLANOS DE LA OBRA***.

ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LES CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.

29.- ***ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y/O GENERALES***.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.

30.- ***TRABAJOS POR EJECUTAR.***

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS E INCLUIRSE EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDA DEL SOBRE TÉCNICO.

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

E-4a

Chihuahua, Chih., a 18 de Agosto del 2017

MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS INCLUIDOS EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDEN FIELMENTE A LAS OBRAS QUE TENGO EN VIGOR HASTA LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, CUYOS CONTRATOS TENGO CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES, PARA TAL EFECTO, SE ANEXAN AL PRESENTE LAS CONSTANCIAS FIRMADAS POR LOS CONTRATANTES DONDE SE ACREDITEN QUE DICHAS OBRAS SE ENCUENTRAN O NO AL CORRIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA VIGENTE.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE			FECHA PREVISTA PARA SU TERMINACIÓN
		TOTAL	EJERCIDO	POR EJE	

NO APLICA

Ing. Raúl Chávez Sáenz
Administrador Único

FORMA E-4a

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-____-____

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE OBRAS EN VIGOR

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS INCLUIDOS EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDEN FIELMENTE A LAS OBRAS QUE TENGO EN VIGOR HASTA LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, CUYOS CONTRATOS TENGO CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON PARTICULARES, PARA TAL EFECTO, SE ANEXAN AL PRESENTE LAS CONSTANCIAS FIRMADAS POR LOS CONTRATANTES DONDE SE ACREDITEN QUE DICHAS OBRAS SE ENCUENTRAN O NO AL CORRIENTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL PROGRAMA VIGENTE.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE			FECHA PREVISTA PARA SU TERMINACIÓN
		TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER	

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___

_____
(NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA)

_____
(NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO)

ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY

Construcciones y Remodelaciones

CHIHUAHUA, CHIH. 14 DE AGOSTO DEL 2017.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA EMPRESA ***CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.*** ME HA SOLICITADO EN RENTA EL SIGUIENTE EQUIPO Y MAQUINARIA:

- CAMION VOLTEO
- COMPACTADOR DOBLE RODILLO
- EQUIPO DE TOPOGRAFIA
- EQUIPO DE CORTE
- GRUA SOBRE CAMION
- ESMERILADORA ELECTRICA
- REVOLVEDORA

MISMA QUE ESTARA A SU DISPOSICIÓN EN EL TIEMPO QUE SEA REQUERIDA.

SIN OTRO PARTICULAR Y PARA LOS F INES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY
PROPIETARIO

Calle Luis Echeverria NO. 400 Unidad Presidentes C.P. 31210 Chihuahua, Chih. Tel. y Fax (614) 419-01-32
R.F.C. CABA 670418 AUA E-Mail: arncaba67@yahoo.com

- RENTA
- VENTA
- SERVICIO

MATRIZ:
REVEMAQ, S.A. DE C.V.
R.F.C. REV-980813-UXA
AV. FRANCISCO VILLA No. 6504
COL. PANAMERICANA
TEL./FAX 426-55-10 y 414-00-25
C.P. 31200 CHIHUAHUA, CHIH.

SUCURSAL:
MARTINO TORRES No. 3846
FRACC. LA PLAYA I, C.P. 32310
TEL/FAX (656) 251-21-61
CD. JUAREZ, CHIH.

EXPEDIDA EN: CHIHUAHUA, CHIH. "EFECTOS FISCALES AL PAGO"

FACTURADO A:
Caba Construcciones de Chihuahua SA de CV
Calle Erasmo Dominguez # 11706 Col. Francisco Dominguez
Chihuahua Chihuahua
R.F.C. CCC-040412HX2 Codigo: 4194594

AGENTE	DIA	MES	AÑO	FOLIO
MIRANDA				22,243
ZONA				
	29	NOV	06	22243

CONSIGNADO A:
Periodo de renta:
p8352

CONDICIONES DE PAGO	VIA EMBARQUE
2	

COD. ARTICULO	D E S C R I P C I O N	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MT74F	Compactadora Mikasa	1.00	28,678.00	28,678.00

Pago en una sola exhibición

Efectos fiscales al pago



Por este pagaré debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de REVEMAQ, S.A. DE C.V. en esta ciudad la cantidad de $ (Treinta y dos mil novecientos setenta y nueve Pesos 70/100) El día de su presentación del importe de mercancías recibidas a mi (nuestra) entera satisfacción. Si el importe de este pagaré no fuere cubierto a su vencimiento causará intereses moratorios a razón del 2.0 % mensual.

FIRMA _____

SUB-TOTAL	28,678.00
I.V.A.	4,301.70
TOTAL	32,979.70

NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 9736052 FORMATOS FOLIOS: 21501 AL 22500

Hugo Alonso López Arzate "PUBLICOMP" Calle Pirita 2916 Col.Centro Tel./Fax 419-23-78 Chihuahua,Chih. R.F.C. LOAH-650719-GDA CED.E 5439751
AUTORIZACION PUBLICADA PAGINA INTERNET www.sat.gob.mx Impresores autorizados 1507/02

277 - DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE S.A. DE C.V.

RFC: DMN0110295P6
Ave. los Berrendos,, Cd. Chihuahua, Chih., Chihuahua, Mexico C.P. 31109

ORIGINAL

FACTURA
FV / 349
CERTIFICADO
00001000000102922944
FECHA Y HORA DE EMISIÓN
2011-07-13 11:01:54
VERSIÓN
3.0
TIPO DE COMPROBANTE
ingreso

CLIENTE:
CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA SA DE CV
R.F.C.: CCC040412HX2
ERASMO DOMINGUEZ 11706 FCO. DOMINGUEZ/ Ref : 0780 - 0277FR-0000078
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA MEXICO C.P. 31135

MONEDA:

TIPO DE CAMBIO:

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: Chihuahua - Mexico a 13 - 07 - 2011

CONDICIONES DE PAGO: Cr dito

EFECTOS FISCALES AL PAGO: Pago en una sola Exhibición

CANTIDAD	PIEZA No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MOD.: M-50	NIP : 1019 Equipo :COMPRESOR M50 NUEVO, MARCA KAESER SON: VEINTE MIL CUARENTA Y NUEVE DOLARES 44/100	17,284.00	17,284.00

SUBTOTAL:	17,284.00
I.V.A 16%	2,765.44
TOTAL:	20,049.44

POR ESTE PAGARE ME OBLIGO INCONDICIONALMENTE A PAGAR LA ORDEN DE 277 - DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE S.A. DE C.V. EN EL DÍA 13 DE MES 7 DE AÑO 011 LA SUMA DE 20,049.44 VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION SI NO FUERE CUBIERTO PUNTUALMENTE A SU VENCIMIENTO LA SUMA QUE ESTE PAGARE EXPRESA, CUBRIRE ADEMAS DE ELLA, EL INTERES QUE CORRESPONDA DESDE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO, HASTA QUE SEA TOTALMENTE CUBIERTA POR LA RAZON DE % MENSUAL EXPRESAMENTE RECONOZCO LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA MEXICANA A ELECCION DEL TENEDOR, SOMETIENDOME A SU COMPETENCIA CON RENUNCIA EXPRESA DEL FUERO DE MI DOMICILIO.

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Ky/ieq+vwO6MR8a6NQQo1FfJeTU87mcSsBm23MeUu1yKyM9w/U8d3Fdc+3TgVHlr1xLuGk86xUXbQgWiZEVuu5FILB
2rJa7U8jfWBFk9ZpHQlqB8GN1wDmTK5BWbRssb5gZZ6YG08prvidp3QsSaexymBPd74K5ANdiGgrwbJuk=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|08D95524-0E4E-41D5-ABD8-4635099C2802|2011-07-13T11:01:54|Ky/ieq+vwO6MR8a6NQQo1FfJeTU87mcSsBm23MeUu1yKyM9w/U8d3Fdc+3TgVHlr1xLuGk86xUXbQgWiZEVuu5FILB
2rJa7U8jfWBFk9ZpHQlqB8GN1wDmTK5BWbRssb5gZZ6YG08prvidp3QsSaexymBPd74K5ANdiGgrwbJuk=|00001000000102629688||

SELLO DIGITAL DEL SAT

LAG75SzEbN8BQ85HUfASDHBnCzDR/+vI1gfmlKqytjW0n20lkUCMExSybVDqCktyw5oPEDOIDWgGd9cGXC2siTu5f8/oLJl8Bkm3
lP1gNj1mygl2LUe+l9LQCEyciEhafPLxthOFQGEGXUomKXWfdASgD+g4vgk9S2/N0C2rUIl=

TIMBRE FISCAL DIGITAL

Folio Fiscal:	08D95524-0E4E-41D5-ABD8-4635099C2802
Fecha y Hora de Certificación:	2011-07-13T11:01:54
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000102629688
No de Serie del Certificado Contribuyente:	00001000000102922944

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RVM maquinaria

OVNI MAQUINARIA S.A. DE C.V.
Periférico de la Juventud No 7925
Col. Jardines del Saucito C.P. 31123
Chihuahua, Chih. R.F.C. OMA110708V77

FACTURA
FOLIO
A 879 0878

FACTURADO A:
Cliente: Caba Construcciones de Chihuahua SA de CV
RFC: CCC040412HX2 Telefono: 4190182
Domicilio: Calle Erasmo Dominguez #11706
Francisco Dominguez
Chihuahua Chihuahua CP. 31135

AGENTE: 2
ZONA: Atendió:

FECHA
DIA | MES | AÑO
31/ENERO/2012

CONSIGNADO A:

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS

VIA EMBARQUE:

COD. ARTICULO	D E S C R I P C I O N	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PRO16	Cortadora Mca Fuji	1.00	16,676.30	16,676.30
GX390QX	Motor Honda 13 hp	1.00	0.00	0.00
No. de Series:GCBDT-1150659				
SC140051	Disco de Diamante Syntec para Asfalto	1.00	5,043.49	5,043.49

(veintiun mil ciento noventa y cuatro Pesos 96/100)

Por este pagaré debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de OVNI MAQUINARIA S.A. DE C.V. en esta ciudad la cantidad de $_____

(_____)

El día de de del importe de mercancías recibidas a mi (nuestra) entera satisfacción. Si el importe de este pagaré no fuere cubierto a su vencimiento causará intereses moratorios a razón del % mensual.

FIRMA

SUB-TOTAL	21,719.79
I.V.A.	3,475.17
TOTAL	25,194.96

EFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

NUMERO DE APROBACIÓN DE SICOFI: 22703041
DE LA SERIE "A" DEL FOLIO 501 AL 1000.

ESTE COMPROBANTE TENDRA UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA ASIGNACION DE FOLIOS. LA CUAL ES 05/12/2011".

6

277 - DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE S.A. DE C.V.

RFC: DMN0110295P6
Ave. los Berrendos,, Cd. Chihuahua, Chih., Chihuahua, Mexico C.P. 31109

ORIGINAL

FACTURA
FV / 766
CERTIFICADO
00001000000102922944
FECHA Y HORA DE EMISIÓN
2011-09-26 12:43:29
VERSIÓN
3.0
TIPO DE COMPROBANTE
ingreso

CLIENTE:
CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA SA DE CV
R.F.C.: CCC040412HX2
ERASMO DOMINGUEZ 11706 FCO. DOMINGUEZ/ Ref : 0780 - 0277FR-0000169
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA MEXICO C.P. 31135

MONEDA:

TIPO DE CAMBIO:

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: Chihuahua - Mexico a 26 - 09 - 2011

CONDICIONES DE PAGO: Cr dito

EFECTOS FISCALES AL PAGO: Paco en una sola Exhibición

CANTIDAD	PIEZA No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MOD.: F6-QT	NIP : F6-10813 Equipo :MARTILLO HIDRAULICO NUEVO MARCA FURUKAWA SON: TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES 00/100	11,800.00	11,800.00

SUBTOTAL:	11,800.00
I.V.A 16%	1,888.00
TOTAL:	13,688.00

POR ESTE PAGARE ME OBLIGO INCONDICIONALMENTE A PAGAR LA ORDEN DE 277 - DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE S.A. DE C.V. EN EL DÍA 26 DE MES 9 DE AÑO 011 LA SUMA DE 13,688.00 VALOR RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION SI NO FUERE CUBIERTO PUNTUALMENTE A SU VENCIMIENTO LA SUMA QUE ESTE PAGARE EXPRESA, CUBRIRE ADEMAS DE ELLA, EL INTERES QUE CORRESPONDA DESDE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO, HASTA QUE SEA TOTALMENTE CUBIERTA POR LA RAZON DE % MENSUAL EXPRESAMENTE RECONOZCO LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA MEXICANA A ELECCION DEL TENEDOR, SOMETIENDOME A SU COMPETENCIA CON RENUNCIA EXPRESA DEL FUERO DE MI DOMICILIO.

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

EzRxrBdm4XRQKmt5YNesj95eKZK/7Dm28CNTHHXJmrcHKPrbY5o8JN6vTmHqZbZIUR0VL4bAE/scgcIRKihJTGuWOe
rMGm7v0dUXoo6o783crwJV3cMZ1f2padW0GnmdxJbJmEvbCXubC/vYwVtrZTxzMyOAQIsMY0FvtOoiQjs=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.0|76EB1A29-53A9-4625-89FA-39A1162E0410|2011-09-
26T12:43:29|EzRxrBdm4XRQKmt5YNesj95eKZK/7Dm28CNTHHXJmrcHKPrbY5o8JN6vTmHqZbZIUR0VL4bAE/scgcIRKihJTGuWOe
rMGm7v0dUXoo6o783crwJV3cMZ1f2padW0GnmdxJbJmEvbCXubC/vYwVtrZTxzMyOAQIsMY0FvtOoiQjs=|00001000000102629688||

SELLO DIGITAL DEL SAT

T2BYvdcOMneoKX5Jwl3h4XtcoKXROSU7DtWnj2MhtUVLOHKAQ21XA9Jx+TLQep09KzfteOc+7yAgHXliiYgJubn958blJL3Sykld
D5wFyDgFeZbR9dGbuqdA6uRcfb2y/vsKVX3udx0V+X/FVETWi1iXZXVnf5nDzNO5n8KOk/l=

TIMBRE FISCAL DIGITAL

Folio Fiscal:	76EB1A29-53A9-4625-89FA-39A1162E0410
Fecha y Hora de Certificación:	2011-09-26T12:43:29
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000102629688
No de Serie del Certificado Contribuyente:	00001000000102922944

Este documento es una representación impresa de un CFDI

DIMA NOR

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA DEL NORTE S.A. DE C.V.

R.F.C. DMN 011029 5P6

JOHN DEERE

MATRIZ AVE. DE LOS BERRENDOS # 20110 FRACC. CAMPESTRE LAS CAROLINAS
TELS. 01 (614) 493-0924,493-1089 CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31139

SUCURSAL JIMENEZ
Tels. 01 (629) 542-0122, 542-055, Fax 542-2400

SUCURSAL PIEDRAS NEGRAS
Tel. 01 (878) 786 2191, 786 2014

SUCURSAL ANAHUAC
Tel. 01 (873) 737 1490

SUCURSAL CAMARGO
Tel/Fax 01 (648) 462-0844, 462-3344

SUCURSAL DELICIAS
Tels. (639) 474 5492, 474 5493, 474 5494

SUCURSAL CUAUHTEMOC
Tels. 01 (625) 587 7147, 587 7146, 587 7145

SUCURSAL MONCLOVA
Tel. 01 (866) 635 6188

SUCURSAL PARRAL
Tels. 01 (627) 523-0152,523-1605 Fax 523-0993

SHCP SAT
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL
E 5494160

NOMBRE CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA SA DE CV

DOMICILIO ERASMO DOMINGUEZ 11706 COL. FRANCISCO DOMINGUEZ

LUGAR CHIHUAHUA, CHIH **R.F.C.** CCC 040412 HX2

CONDICIONES

EMBARCADO POR 15 DICIEMBRE 2010

CANTIDAD	COSTO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1		RETROEXCAVADORA NUEVA MARCA JOHN DEERE MODELO 310J KIT HIDRAULICO DOBLE TRACCION 4x4 FABRICACION U.S.A. N° DE SERIE: 1T0310JXAA0191253 OBSERVACION: IMPORTADA BAJO PEDIMENTO: N° 10 25 0524 0003596	$ 61,500.00	$ 61,500.00

(SON: SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES 00/100 USD.)

FACTURA No.
0323 CHA

EXPEDIDA EN CHIHUAHUA, CHIH.
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
EFECTOS FISCALES AL PAGO

ULISES SOTO RAMIREZ R.F.C. SORU-840707-NG3
IMPRENTA Y PAPELERÍA VENADO
FECHA DE INCLUSIÓN DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESORES AUTORIZADOS EN EL REGISTRO DEL SAT EN INTERNET 29-05-09
CIRCULO PLAZA CARRANZA # 207 SUR
TEL. 474-03-36 FAX 472-83-88 CD. DELICIAS, CHIH.

NUMERO DE APROBACION : 18288274
FECHA AUT. (28/12/09)

FOLIO DEL 001- 500 SERIE "CHA"
FECHA DE IMPRESION DICIEMBRE 2009
VIGENCIA DICIEMBRE 2009 HASTA DICIEMBRE 2011

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

IMPORTE	$	61,500.00
DESCUENTO		
SUB TOTAL		
I.V.A.	$	9,840.00
TOTAL	$	71,340.00

Activo Fijo

HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

CALLE CEDRO No. 203, COL. GRANJAS • C.P. 31160 • TEL./FAX (01-614) 413-6868
CON 5 LINEAS, CHIHUAHUA, CHIH.
hicperez@ch.cablemas.com hic1@ch.cablemas.com

BOSCH Servicio Autorizado

Centro de Servicio Autorizado

*SERVICIO, REPARACION Y RENTA DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS

SKIL Servicio DREMEL

SAT CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HIC980206SU4 HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA SA DE CV

C 00005486502 CHIH-1205/1999-E 3jCl4numug

R.F.C.HIC-980206-5U4
"EFECTOS FISCALES AL PAGO"

FACTURA No. 03912

FACTURADO A:		CONDICIONES DE PAGO	AGENTE	FECHA
CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA SA DE CV	12854	CONTADO	SEMMA VENEGAS	21/Nov/2008
ERASMO DOMINGUEZ NUM 11705	C.P. 31135	OBSERVACIONES		
COL. F. DOMINGUEZ	CHIHUAHUA,CHIH			
R.F.C. CCC040412HD2	TEL. 4154984	REMISION 19048		

CANT.	UNIDAD	CODIGO ARTICULO	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	pz	0511228717	ROTOMARTILLO DE 5/8 SDS PLUS REM 19048 SERIE 887	2,750.00	2,750.00
1	pz	2617000031	BROQUERO DE 1/2 C/LLAVE	65.60	65.60
1	PZ	1617000132	VASTAGO SDS PLUS 1/2"	105.00	105.00
3	pz	80716	BROCA DE 1/4	23.00	69.00
3	pz	80709	BROCA DE 9/64	10.00	30.00
3	PZ	BAV5/32	BROCA ALTA VELOCIDAD 5/32	11.00	33.00
3	PZ	BAV13/64	BROCA ALTA VELOCIDAD 13/64	20.00	60.00
3	PZ	BAV3/16	BROCA ALTA VELOCIDAD 3/16	16.00	48.00

TRES MIL CIEN PESOS 29/100 M.N.

PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION EFECTOS FISCALES AL PAGO

SUMA	3,160.60
DESCUENTO	464.70
SUBTOTAL	2,695.90
TASA 15% I.V.A.	404.39
TOTAL	3,100.29

DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**
EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., EL 21 DE Nov DEL 08 LA CANTIDAD DE $ 3,100.29
(TRES MIL CIEN PESOS 29/100 M.N.) IMPORTE DE MERCANCIAS RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION
SI NO FUERA CUBIERTO A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL 5 % MENSUAL
CHIHUAHUA, CHIH., A 21 DE Nov DEL 08

ACEPTO(AMOS) CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA SA DE CV

RFS-850826-1H4, ROA FORMAS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V., AV. FRANCISCO VILLA No. 225 NTE., COL. CENTRO, C.P. 32000, CD. JUAREZ, CHIH. TELS. (656) 614-62-62, 614-63-63 IMPRESOR AUTORIZADO CON FECHA DE PUBLICACION EN INTERNET DEL 06 DE MARZO DEL 2002.

NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 1216
FECHA DE IMPRESION JUL./2007 VIGENCIA JUL./2009

12

maquinaria

OVNI MAQUINARIA S.A. DE C.V.

Periférico de la Juventud No 7925
Col. Jardines del Saucito C.P. 31123
Chihuahua, Chih. R.F.C. OMA110708V77
TEL. 426-55-10 y 414-00-25

FACTURA

FOLIO

A Nº 2963 2963

FACTURADO A:
Cliente: Caba Construcciones de Chihuahua SA de CV
RFC: CCC040412HX2 Telefono: 4190182
Domicilio: Calle Erasmo Dominguez #11706
Francisco Dominguez
Chihuahua Chihuahua CP.31135

AGENTE	FECHA		
2	DIA	MES	AÑO
ZONA	06/NOV/2012		
Atendio:			

CONSIGNADO A:
O de Compra 0596/2010

CONDICIONES DE PAGO	VIA EMBARQUE
30	

COD. ARTICULO	UNIDAD	D E S C R I P C I O N	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SHW190	na	Soldadora sawafuji 190a	1.00	2,600.00	2,600.00
No. de Series:1183526					

Por este pagaré debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de OVNI MAQUINARIA S.A. DE C.V. en esta ciudad la cantidad de $ (Tres mil dieciseis Dólares 00/100) El día de de del importe de mercancías recibidas a mi (nuestra) entera satisfacción. Si el importe de este pagaré no fuere cubierto a su vencimiento causará intereses moratorios a razón del % mensual.

FIRMA
No Identificado

Forma de Pago:

Régimen: Regimen General de Ley Persona Moral

SUB-TOTAL	2,600.00
I.V.A.	416.00
TOTAL	3,016.00

EFECTOS FISCALES AL PAGO PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

NUMERO DE APROBACIÓN DE SICOFI: 23567062
DE LA SERIE "A" DEL FOLIO 2001 AL 3000.

"ESTE COMPROBANTE TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA ASIGNACION DE FOLIOS. LA CUAL ES 07/08/2012".

Suministros Hidráulicos y Servicios Industriales
Venta - Instalación Servicio
Tubería y Piezas de Polietileno
P.V.C. Fofo y Foga
Equipo de Termofusión
Sistemas de Bombeo
y Equipo Industrial.

SARA OLIVIA CARMONA GOMEZ
PRIVADA DE COSMOS No. 4915 COL. SATELITE
TEL FAX. 417-92-03 C.P. 31170
CHIHUAHUA, CHIH.
R.F.C. CAGS561022911 CURP.CAGS561022MCHRMR01

FACTURA No 1349

FECHA DIA 20 / MES 10 / AÑO 11

NOMBRE CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA SA. DE CV.
DIRECCION ERASMO DOMINGUEZ Nº 11706
COLONIA Fco. DOMINGUEZ
CIUDAD CHIHUAHUA, CHIH.
R.F.C. CCC 040412 HX2 TEL. 4190132

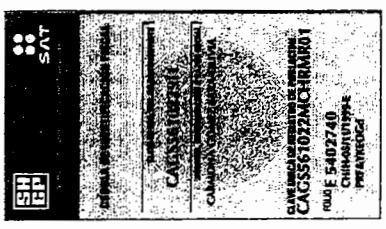
CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
	EQUIPO COMPLETO PARA TERMOFUSIONAR TUBERIA DE 6", 4", 3" y 2" DE PEAD. (ANTICIPO DEL 50%)		$14,500.00

CANTIDAD CON LETRA
SON DIEZ Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	$14,500.00
I.V.A.	$ 2,320.00
TOTAL $	$ 16,820.00

IMPRENTA GONCE
J. ARTURO GONZALEZ C. R.F.C. GOCA 690309 3P9
GOMEZ FARIAS No. 306 TEL. 415-89-50 AUTORIZACION
SHCP PUB. VIA INTERNET EL 06-03-2002

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



DEBO(EMOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE SARA OLIVIA CARMONA GOMEZ LA CANTIDAD DE $( )
IMPORTE DE MERCANCIAS RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION. SI EL IMPORTE DE ESTE PAGARE NO FUERE LIQUIDADO A SU VENCIMIENTO CAUSARA UN INTERES A RAZON DEL ___% MENSUAL.
CHIHUAHUA, CHIH., A ___ DE _____ DEL 200 ___

IMPRESION DICIEMBRE DEL 2010 VENCIMIENTO DICIEMBRE DEL 2012
FOLIO 1301-1500. PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
EFECTOS FISCALES AL PAGO
EXPEDIDA EN CHIHUAHUA, CHIH.

ACEPTO(AMOS) _____

NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 21454090 DEL 28-12-2010

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FORMA E-4

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARA EN LA OBRA

DENOMINACIÓN	TIPO	SERIE Y NUMERO (MAQUINA PROPIA)	CAPACIDADA DE LA MAQUINA	VIDA UTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQUERIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARA
Compactadora	Bailarina	MIKASA		10 Años	X			Chihuahua	Toda la obra
Camion	Volteo	GMC		15 Años		X		Chihuahua	Toda la obra
Compactador		MAQSA		10 Años		x		Chihuahua	Toda la obra
Compresor		KAESER		15 Años	X			Chihuahua	Toda la obra
Cortador de concreto		MAGNUM		10 Años	X			Chihuahua	Toda la obra
Equipo topografía	Estación Total	SOKKIA		10 Años		X		Chihuahua	Toda la obra
Equipo de corte		HONDA		5 Años		X		Chihuahua	Toda la obra
Grua sobre camion	HIAB	GMC		20 Años		X		Chihuahua	Toda la obra
Martillo rompedor electrico		THERMOKINK		15 Años	X			Chihuahua	Toda la obra
Esmeriladora electrica		MAKITA		20 Años		X		Chihuahua	Toda la obra
Retroexcavadora	310J	JHONN DEERE		20 Años	X			Chihuahua	Toda la obra
Revolvedora		HONDA		5 Años		X		Chihuahua	Toda la obra
Rotomartillo		SDS		10 Años	X			Chihuahua	Toda la obra
Soldadora	190A	SAWAFUJI		5 Años	X			Chihuahua	Toda la obra
Termofusora		THERMOPLUS			X			Chihuahua	Toda la obra

ING. ROCIO CHAVEZ SAENZ
ADMINISTRADOR UNICO

FORMA E-4

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-____-____

OBRA:_____

MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO Y/O RENTADO QUE SE EMPLEARÁ EN LA OBRA

DENOMINACIÓN	TIPO	MARCA DE LA MÁQUINA	SERIE Y NÚMERO (MÁQUINA PROPIA)	CAPACIDAD DE LA MÁQUINA	VIDA ÚTIL	PROPIA	RENTADA	POR ADQUIRIR	UBICACIÓN ACTUAL	LAPSO DURANTE EL CUAL SE UTILIZARÁ

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___

_____
(NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA)

_____
(NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO)

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6a**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ABRAZ 19 (	ABRAZADERA TIPO OMEGA PARA TUBO DE 3/4"	PZA	50.00000				50.00000	
ABRAZ OM	ABRAZADERA TIPO OMEGA PARA TUBO DE 1/2"	PZA	547.00000			316.00000	231.00000	
ABRAZADE	ABRAZADER 2 BS	PZA	2.00000					2.00000
ABRAZADE	ABRAZADERA 1AG	PZA	4.00000					4.00000
ABRAZADE	ABRAZADERA 2 AG	PZA	4.00000					4.00000
AC REF 3	ACERO DE REFUERZO No. 3 FY = 4200 KG/CM2	KG	632.96519	20.06877	41.91866	198.02826	115.85325	257.09625
AC REF 4	ACERO DE REFUERZO No. 4 FY = 4200 KG/CM2	KG	187.19201		2.20000	82.80536	50.27464	51.91201
ACC PORC	ACCESORIOS DE BAÑO DE CERÁMICA	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
ACEITE DIE	ACEITE PARA MOTOR DIESEL SAE-40	LITRO	13.96211	0.06470	4.92373	1.00356	5.16859	2.80153
ACEITE HID	ACEITE HIDRÁULICO	LITRO	6.97329	0.05694	1.63315	0.54091	3.31533	1.42696
ACEITE MC	ACEITE PARA MOTOR	LITRO	50.67582	0.44392	18.59227	13.77458	7.55049	10.31456
ACERO A 3	ACERO MISCELANEO A 36	KG	132.15000		7.40131	3.84868	24.86591	96.03410
ACERO DE	ACERO DE REFUERZO No. 5 FY = 4200 KG/CM2	KG	31.03597					31.03597
ADHESIVO	ADHESIVO GRIS RAPIDO	KG	1,322.90000		461.84212	240.15788	620.90000	
ADOQUIN 2	ADOQUIN DE 8 CM DE ESPESOR	PZA	1,950.00000			1,950.00000		
AGUA	AGUA DE TOMA MUNICIPAL	M3	71.30253	0.82018	26.58181	10.73693	13.19491	19.96870
AILSADOR	AISLADOR ASUS 34.5 KV	PZA	4.00000					4.00000
AISLADOR	AISLADOR LAP 33 PD	PZA	2.00000					2.00000
AISLADOR	AISLADOR CARRETE	PZA	4.00000					4.00000
ALAM GAL\	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12	KG	0.30000			0.30000		
ALAMBRE (	ALAMBRE DE COBRE CAL. 4	KG	2.00000					2.00000

ING. EDCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6a**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ALAMBRE F	ALAMBRE RECOCIDO	KG	60.73588	2.47951	4.49779	20.38233	8.72246	24.65379
ALAMBRON	ALAMBRON	KG	34.34004	1.01048	4.33350	21.43903	7.18042	0.37661
ALIM MET	MANGUERA ALIMENTADORA METÁLICA PARA LAVABO	PZA	4.00000		1.31580	0.68420	2.00000	
ANCLA POS	ANCLA DE VARILLA LISA DE 3/4" CON ROSCA Y TUERCAS CON DESARROLLO DE 70 CM	PZA	16.00000					16.00000
ANDAMIO	ANDAMIO METALICO	R/D	114.54500	0.11293	10.10159	15.48854	36.52971	52.31223
ANGULO 1X	ANGULO DE 1"X1/8"	M	45.00000		29.60526	15.39474		
ANTICRETO	ANTICRETO	LITRO	22.04260	0.57280	2.30377	3.07603	9.06910	7.02090
AP SENC P	APAGADOR SENCILLO DE 127 V, 15 A CON TAPA	PZA	7.00000			6.00000	1.00000	
ARANDELA	ARANDELA 2PC	PZA	8.00000					8.00000
ARENA	ARENA	M3	79.45336	0.41813	29.18872	13.29579	10.00999	26.54073
ARM 15-15-	ARMEX 15 X 15 3 PUNTAS	M	8.52500			3.04465	5.48035	
ARMEX 15X	ARMEX 15 X 15 4 PUNTAS	M	24.20000			0.78571	7.78272	15.63157
ASRR	ASERRIN	M3	8.40000				2.43158	5.96842
BANCA ME	BANCA METALICA INC. LOGOTIPO DE ADMINISTRACION Y LOGOTIPO DE INSTANCIAS PARTICIPANTES, PINTURA ELECTROSTATICA	PZA	11.00000			6.00000	2.31708	2.68292
BASTIDOR	BASTIDOR B1	PZA	4.00000					4.00000
BIS 3X3	BISAGRA TIPO LIBRO DE 3"	PZA	4.00000			4.00000		
BIS 4	BISAGRA DE 4"	PZA	3.00000		1.97370	1.02630		
BLOCK DE	BLOCK DE CONCRETO DE 20 X 20 X 40 CM	PZA	19.50000		14.30000	5.20000		
BLOCK DE	BLOCK DE CONCRETO DE 15 X 20 X 40 CM	PZA	1,404.00003	33.64710	54.95819	256.87796	425.79330	632.72348

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6a

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
BOMB CON	BOMBEO PARA CONCRETO PREMEZCLADO	M3	2.18448	0.07928	0.08920	1.22625	0.78975	
BONDO	BONDO	LITRO	3.71000		0.44000	1.40412	0.16588	1.70000
BOQUILLA	BOQUILLA	KG	210.20000		75.98684	39.51316	94.70000	
BOTE BAS	BOTE DE BASURA ORGANICO E INORGANICO CON CONTENEDOR DE BATERIAS MODELO FTPBCB10 O SIMILAR DE 1.30 MTS. DE LARGO , 0.40 MTS. DE ANCHO Y 1.20 MTS. DE ALTURA, ACABADO CON PINTURTA ELECTROSTATICA POLIESTER HORNEADA.	PZA	2.00000				0.92684	1.07316
BROCA1/2	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2" DE DIÁMETRO	PZA	0.91750		0.05500	0.04232	0.33120	0.48898
BROCH	BROCHA DE CERDAS FINAS DE 4"	PZA	2.00000				0.92683	1.07317
BRRA APO'	BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS (18")	PZA	4.00000			4.00000		
BSE COND	BASE METÁLICA PARA UNIDAD CONDENSADORA	PZA	4.00000			3.00000	1.00000	
C CARGA 1	CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR	PZA	3.00000			1.00000	2.00000	
C Y M 1	CONTRA Y MONITOR DE 1"	PZA	16.00000			12.00000	4.00000	
CAB LAMIN	CABALLETE PARA GALVATEJA	M	33.60000				17.93290	15.66710
CABLE 10	CABLE CON AISLAMIENTO THW-LS CALIBRE 10 AWG	M	1,368.00002	2.61216	15.32514	965.65126	373.65124	10.76022
CABLE 12	CABLE CON AISLAMIENTO THW-LS CALIBRE 12 AWG	M	1,029.50000			417.00000	612.50000	
CABLE 2+1	CABLE XLP 2 + 1 CALIBRE 2	M	41.20000					41.20000
CABLE 6 C(	CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2 PARA 600V CALIBRE 6	M	759.00000	33.00000	193.87500	198.00000	198.00000	136.12500
CABLE 8	CABLE CON AISLAMIENTO THW-LS CALIBRE 8	M	120.00000			90.00000	30.00000	

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6a**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	AWG							
CABLE CAL	CABLE CON AISLAMIENTO XHHW-2 CALIBRE 4 AWG	M	264.00000				264.00000	
CABLE MOI	CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR CON AISLAMIENTO TIPO XHHW-2 CALIBRE 2 AWG	M	902.00000			330.00000		572.00000
CAJA GALV	CAJA GALVANIZADA DE 2" X 4"	PZA	16.00000			13.00000	3.00000	
CAJA GALV	CAJA GALVANIZADA DE 2" X 4" REFORZADA	PZA	8.00000			6.00000	2.00000	
CAJA GALV	CAJA GALVANIZADA DE 4" X 4"	PZA	90.50000			54.00000	36.50000	
CAJA GALV	CAJA GALVANIZADA DE 4" X 4" REFORZADA	PZA	8.00000			6.00000	2.00000	
CALHIDRA	CALHIDRA	KG	509.59600		7.00000	32.44143	217.49127	252.66330
CANDADO	CANDADO	PZA	8.00000				8.00000	
CD PVC 45	CODO DE PVC SANITARIO DE 45º X 2"	PZA	2.45000		1.61185	0.83815		
CD PVC 45	CODO DE PVC SANITARIO DE 45º X 4"	PZA	9.25000		4.76975	4.48025		
CD PVC 90	CODO DE PVC SANITARIO DE 90º X 2"	PZA	2.45000		1.61185	0.83815		
CD PVC 90	CODO DE PVC SANITARIO DE 90º X 4"	PZA	9.25000		4.76975	4.48025		
CEMENTO (	CEMENTO GRIS	TON	41.51130	0.33047	15.01436	3.99613	7.10313	15.06721
CEN CARG	CENTRO DE CARGA DE 8 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR	PZA	1.00000			1.00000		
CER 30X30	CERAMICA , MODELO BOULDER DE 30 X 30 CM. COLOR WHITE O SIMILAR EN CALIDAD	M2	192.61000		65.36842	33.99158	93.25000	
CH FANAL	CHAPA FANAL	PZA	1.00000			1.00000		
CHP LLVE	CHAPA CON LLAVE	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
CHPA BOT	CERRADURA MARCA TESA	PZA	2.00000			2.00000		
CINTA AISL	CINTA DE AISLAR	ROLLO	4.00000			3.00000	1.00000	

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6a**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CIS 2800	CISTERNA MARCA ROTOPLAS DE 2,800 LITROS DE CAPACIDAD	PZA	1.00000			0.62500	0.37500	
CLAVO COI	CLAVO PARA CONCRETO	KG	2.00000		1.31579	0.68421		
CLAVO PAI	CLAVO PARA MADERA DESDE 2 1/2" HASTA 4"	KG	14.52055	0.24052	1.29205	2.26720	6.73857	3.98221
CLEMA REI	CLEMA REMATE RAL8 336	PZA	4.00000					4.00000
COD PLUS	CODO PLUS DE 1/2"	PZA	60.75000		5.75657	15.49342	16.76318	22.73683
COD PLUS	CODO PLUS DE 3/4"	PZA	12.00000			7.50000	4.50000	
CODO AC N	CODO ACERO NEGRO 90º DE 2"	PZA	7.05000			6.22059	0.82941	
CODO AC N	CODO ACERO NEGRO 90º DE 2"	PZA	11.50000		2.20000	0.80000		8.50000
CODO CU M	CODO DE COBRE TIPO M DE 1/2"	PZA	4.00000		2.63160	1.36840		
CODO CU M	CODO DE COBRE TIPO M DE 3/4"	PZA	8.00000			6.00000	2.00000	
CON 32MM	CONECTOR PLUS DE 32 MM (1")	PZA	4.00000			2.50001	1.49999	
CON R/PLU	CONECTOR ROSCA EXTERIOR TUBOPLUS DE 3/4"	PZA	6.00000			3.75000	2.25000	
CONCRETC	CONCRETO PREMEZCLADO RESISTENCIA f'c = 200 KG/CM2	M3	2.18448	0.07928	0.08920	1.22625	0.78975	
CONEC 1/2	CONECTOR PDG DE 1/2" (16 MM)	PZA	207.75000			138.00000	69.75000	
CONECTOF	CONECTOR VCL-54	PZA	4.00000					4.00000
CONT 5-15F	CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 127 V, 15 A Y TAPA, CON PROTECIÓN DE FALLA A TIERRA	PZA	9.00000			7.00000	2.00000	
CONT CU 1.	CONECTOR ROSCA EXTERIOR DE COBRE DE 1/2"	PZA	2.00000		1.31580	0.68420		
CONT PLUS	CONECTOR PLUS ROSCA EXTERIOR DE 1/2"	PZA	34.25000		3.45394	10.54606	9.59211	10.65789
CONTACTC	CONTACTOR	PZA	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II
OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA
FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017
DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES
FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

FORMA E-6a

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
COPLE CU	COPLE DE COBRE TIPO M DE 1/2"	PZA	2.00000		1.31580	0.68420		
COPLE CU	COPLE DE COBRE TIPO M DE 3/4"	PZA	8.00000			6.00000	2.00000	
COPLE PDC	COPLE PDG DE 1"	PZA	16.00000			12.00000	4.00000	
COPLE PDC	COPLE PDG DE 1/2" (16 MM)	PZA	233.10000			145.20000	87.90000	
COPLE PLU	COPLE PLUS DE 1/2"	PZA	60.75000		5.75657	15.49342	16.76318	22.73683
COPLE PLU	COPLE PLUS DE 3/4"	PZA	15.00000			9.37500	5.62500	
COPLE PVC	COPLE PVC SANITARIO DE 2"	PZA	4.51000		2.96712	1.54288		
COPLE PVC	COPLE PVC SANITARIO DE 4"	PZA	11.95000		6.54607	5.40393		
CUELLO CE	CUELLO DE CERA	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
CURAFEST	CURAFEST ROJO	LITRO	27.16200	0.98353	8.53296	6.50229	5.27400	5.86922
CURVA PDC	CURVA PDG DE 1"	PZA	8.00000			6.00000	2.00000	
DADO 1.5	JUEGO DE DADOS PARA 1 1/2"	JUEGO	0.02950		0.00230	0.01057	0.00881	0.00782
DIESEL	DIESEL	LITRO	2,788.38148	11.36247	938.10564	184.47418	876.04302	778.39617
DISC CORT	DISCO PARA CORTAR CONCRETO PARA PULIDORA DE MANO	PZA	0.38150		0.13248	0.01152	0.23750	
DISCO CON	DISCO DE DIAMANTE PARA CORTADORA	PZA	0.16320	0.00752	0.10918	0.04650		
DISCO COF	DISCO DE CORTE PARA PULIDORA	PIEZA	0.21825				0.04914	0.16911
EE	ENERGIA ELECTRICA	KW	1,044.58683	0.94121	201.98058	196.93773	157.40362	487.32369
FLUX MIN	FLUXOMETRO CON SENSOR ELECTRONICO DE EMBOLO DE CORRIENTE PARA MINGITORIO DE 19MM MODELO FC-185-19 MARCA HELVEX,	PZA	3.00000			3.00000		
FONDO AN	FONDO ANTICORROSIVO	LITRO	40.84500		7.40132	3.84868	6.51320	23.08180
FOTOCELD	FOTOCELDA	PZA	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II
OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA
FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017
DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES
FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

FORMA E-6a

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
GAB NEMA	GABINETE NEMA 3R, DE SOBREPONER	PZA	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
GALVATEJ/	GALVATEJA VERDE CAL. 26	M2	197.40000				89.22238	108.17762
GAS 1KG	SOPLETE DE MANO CON BOQUILLA (400 GR)	PZA	0.02000		0.01316	0.00684		
GAS PROP/	GAS PROPANO	KG	4.97750		0.58666	2.64863	0.16471	1.57750
GASOLINA	GASOLINA	LITRO	642.46672	5.78190	240.42389	180.02614	94.17900	122.05579
GOT 12	GOTERON DE LAMINA CAL. 24 DE 30 CMS. DE ANCHO	M	21.00000		13.81579	7.18421		
GRAVA	GRAVA	M3	43.09162	0.60710	8.27419	6.83629	10.85217	16.52187
GRAVILLA	GRAVILLA 3/8" T.M.A.G.	M3	2.75000				1.27439	1.47561
GRDP	GUARDAPOLVO	PZA	0.50000		0.32895	0.17105		
GROUT	GROUT EPOXICO	KG	300.00001				240.00000	60.00001
GUARDAPC	GUARDPOLVO	M	6.00000		3.94737	2.05263		
HIDRONEU	HIDRONEUMATICO DE 1 HP CON TANQUE DE 52 LTS. JET O SIMILAR	PZA	1.00000			0.62500	0.37500	
HILO	CARRETE HILO	M	300.88000	0.12235	35.13765	163.79286	45.82714	56.00000
HULE N	HULE NEGRO	M2	387.02502		15.39473	188.56724	84.06487	98.99818
IMP. 5 AÑO	IMPERMEABILIZACION CON IMPAC 5 AÑOS	LITRO	193.75000		65.78948	115.46052	12.50000	
INODORO	SANITARIO CATO JAZMIN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
INTERR 1X2	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 1X20 AMP	PZA	9.00000			5.00000	4.00000	
INTERR 2X2	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMP	PZA	9.00000	0.04354	0.25542	3.26085	5.26085	0.17934
INTERR 2X5	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMP	PZA	2.00000			1.00000	1.00000	

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6a

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
INTERR 2X(	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X60 AMPERES	PZA	1.00000					1.00000
INTERR 2X:	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMP	PZA	4.00000			2.00000	2.00000	
JAL NIQ	JALADERA NIQUELADA PARA PUERTA ACABADO SATIN	PZA	1.00000			1.00000		
KILOWATT	KILOWATT/HORA	KW/HORA	36.70000		2.20000	1.69286	13.24784	19.55930
KIT MING	KIT DE INSTALACIÓN PARA PUERTA DE DIVISIÓN DE MINGITORIOS	PZA	1.00000			1.00000		
LAC TRANS	LACA TRANSPARENTE A BASE DE POLIURETANO	LITRO	1.00000			1.00000		
LAM GALV I	LAMINA GALVANIZADA LISA CUALQUIER CALIBRE	KG	428.40000				428.40000	
LAM NEGR/	LAMINA NEGRA CALIBRE 14	M2	1.57500			0.90000		0.67500
LAM NEGR/	LAMINA NEGRA LISA CALIBRE 10	M2	6.76000				1.95685	4.80315
LAV PEDES	LAVABO DE PEDESTAL OVALADO MARCA LAMOSA	PZA	2.00000		0.65790	0.34210	1.00000	
LIJA 120	LIJA ESMERIL DE GRANO FINO No. 120	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
LIJA MADEI	LIJA PARA MADERA	PZA	2.00000			2.00000		
LL CAM	LLANTA PARA CAMION 11 R24.5	PZA	0.87360	0.00097	0.41132	0.05783	0.23166	0.17182
LL RETRO	LLANTAS PARA RETROEXCAVADORA	PZA	0.13946	0.00113	0.03266	0.01082	0.06631	0.02854
LLANTAS R	LLANTAS PARA REVOLVEDORA	PZA	0.29033	0.00257	0.09543	0.03081	0.05268	0.10884
LLAVE CON	LLAVE DE CONTROL ANGULAR MARCA URREA	PZA	5.00000		1.97370	1.02630	2.00000	
LLAVE JARI	LLAVE DE JARDIN DE 1/2"	PZA	6.00000				1.73685	4.26315
LLVE MEZC	MEZCLADORA	PZA	2.00000		0.65790	0.34210	1.00000	
LUM 250W	LUMINARIA TIPO REFLECTOR 250 W 220 V	PZA	2.00000				2.00000	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6a

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	ADITIVOS METALICOS, LITHONIA O SIMILAR							
LUM 2X28	LUMINARIA TIPO, 2X28 W T5	PZA	5.00000			5.00000		
LUM 400W	LUMINARIA TIPO REFLECTOR DE 400 W 220 V AM LITHONIA O SIMILAR	PZA	4.00000				4.00000	
LUM VENUS	LUMINARIA TIPO VENUS DE 100 W VSAP A 220 V	PZA	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
LUM WALL	LUMINARIA TIPO WALL PACK	PZA	9.00000			5.00000	4.00000	
MADERA C	MADERA COMUN	PT	575.10290	10.49026	91.89696	124.28552	177.98819	170.44197
MALLA 6X1	MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10	M2	152.80000	1.31764	17.90902	15.85569	64.00189	53.71576
MAMP MIN	MAMPARA EN MINGITORIOS PREFABRICADO TIPO SANILOCK O PORCEWOL, SEGÚN DISEÑO Y DIMENSIONES EN PLANO.	PZA	1.00000			1.00000		
MANCHA	MANCHA PARA MADERA	LITRO	0.50000			0.50000		
MANG 30 M	MANGUERA DE 30 MTS DE LONG.	PZA	0.05220		0.00197	0.00103	0.01424	0.03496
MANG ALIM	MANGUERA ALIMENTADORA METALICA PARA WC	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
MARC MET	MARCO METÁLICO PARA PUERTA MULTIPANEL PARA VANO DESDE 2.50 X 0.80 HASTA 2.50 X 1.00	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
MASQ 1/2	MASQUINTAPE DE 1/2"	PZA	32.00000				14.82931	17.17069
MASQ 2	MASQUINTAPE DE 1/2"	PZA	49.62000		12.31579	18.85379	7.93463	10.51579
MATERIAL	CALICHE CRIBADO	M3	367.83500		185.39825	39.86499	48.66641	93.90535
MCO PTA M	MARCO PARA PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 X 2.03 M.	PZA	2.00000			2.00000		
MCO Y CO	MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE FIERRO PARA REGISTRO	PZA	14.00000					14.00000
MCO Y CO	MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE	PZA	4.00000		0.65790	2.96710	0.37500	

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6a**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
	FIERRO							
MINI 1	UNIDAD MINISPLIT DE 1.5 TON, 220 V. , FRIO/CALOR MCA. LG O SIMILAR	PZA	4.00000			3.00000	1.00000	
MMLL SSU	MALLA SUPERREFORZADA	M2	170.50000		57.89474	101.60526	11.00000	
MUFA 1 1/4	MUFA DE 1 1/4	PZA	1.00000					1.00000
MURETE M	MURETE DE MEDICIÓN CON BASE DE 5 TERMINALES E ITM DE 2X60 A, EN GABINRTE NEMA 3R Y DOBLE MUFA	PZA	1.00000					1.00000
OXI	OXIGENO PARA USO INDUSTRIAL	M3	9.95500		1.17333	5.29726	0.32941	3.15500
PAGO INFR	COSTO APROXIMADO DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE CFE, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, EL CUAL SE DARA A CONOCER EN EL OFICIO RESOLUTIVO.	PZA	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
PAPEL MET	PORTARROLLO CONTEMPORARY CROMO	PZA	7.00000			7.00000		
PASTA SOL	PASTA PARA SOLDAR (400 GR)	BOTE	2.10000		0.06579	1.53421	0.50000	
PEGAMENT	PEGAMENTO PARA PVC	LITRO	2.26000		1.35526	0.90474		
PER AP126	PERFIL METÁLICO AP-126 CALIBRE 20	M	6.10001				1.76586	4.33415
PERF AP 12	PERFIL METÁLICO AP-200 CALIBRE 20	M	6.10001				1.76586	4.33415
PERF K100	PERFIL METÁLICO K-100 CALIBRE 20	M	6.10001				1.76586	4.33415
PERFACINT	PERFACINTA	M	9.60000			9.60000		
PICH	PICHANCHA	PZA	1.00000			0.62500	0.37500	
PICOS RET	PUNTAS PARA CUCHARON DE RETROEXCAVADORA	PZA	0.69733	0.00569	0.16332	0.05409	0.33153	0.14270
PIEDRA BO	PIEDRA BOLA DE RIO DESDE 4" HASTA 8"	M3	48.00000		44.00000			4.00000
PIEDRA CO	PIEDRA DE CORTE	M3	101.50000		77.00000			24.50000
PIJ AUTO 1	PIJA AUTOTALADRANTE DE 1/4" X 1 1/2"	PZA	1,068.00000				493.18429	574.81571

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6a

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PIJA P/LAM	PIJA PARA LAMINA PUNTA DE BROCA 1/4" X 1"	PZA	700.00000				280.00000	420.00000
PIJAS WC	PIJAS PARA WC	PZA	2.00000		1.31580	0.68420		
PINT AMAR	PINTURA AMARILLO TRAFICO	LITRO	50.00000				23.17073	26.82927
PINT ESMA	PINTURA ESMALTE	LITRO	82.01000		14.06460	10.63014	14.20451	43.11075
PINT VINIM	PINTURA VINILICA VINIMEX	LITRO	80.00001				37.07329	42.92672
PLACA 1 1/2	PLACA DE ACERO DE 1 1/2" DE ESPESOR	KG	66.89001					66.89001
PLACA 1 PC	PLACA 1 PC	PZA	4.00000					4.00000
PLACA AC1	PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR	KG	34.00000		5.86666	26.48628	1.64706	
POLI 1	POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 1" DE DIAM	M	241.50000	10.50000	61.68750	63.00000	63.00000	43.31250
POLIDUCTC	POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 1 1/2" DE DIAMETRO DR-17	M	63.00000				63.00000	
POLIDUCTC	POLIDUCTO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 1 1/4" DE DIAMETRO DR-19	M	215.25000			78.75000		136.50000
POLIDUCTC	POLIDUCTO 3/4"	M	72.50000	0.87072	5.10838	5.21708	57.71708	3.58674
POLIN 10TH	POLIN METALICO DE 10"	M	65.10000					65.10000
POLIN 4	POLIN METALICO DE 4"	M	258.30000				74.77106	183.52894
PORT ELEC	POSTAELECTRODOS CON CABLE	PZA	0.29270		0.04517	0.06818	0.04287	0.13648
POSTE 5M	POSTE CONICO CIRCULAR DE 5M	PZA	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
POSTE 9-45	POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL DE 9M PC 9-400	PZA	2.00000					2.00000
PRIM WELD	LIMPIADOR PARA PVC PRIMER WELD ON	LITRO	0.20000		0.13158	0.06842		
PROYECTC	ELABORACION DE PROYECTO	LOTE	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
PRTA MAD	PUERTA DE TAMBOR DE 1.00 X 2.03 M.	PZA	2.00000			2.00000		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6a

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PRTA MP 0.	PUERTA DE MULTIPANEL LISA BATIENTE DE 1 1/2" DE ESPESOR Y ANTEPECHO COMPLEMENTO DE LA PUERTA A BASE DEL MISMO MATERIAL	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
PT OSEL P	PINTURA VINILICA MARCA OSEL PLATA	LITRO	272.91000		67.73684	103.69585	43.64047	57.83684
PTA P MAR	PUNTA PARA MARTILLO ROMPEDOR	PZA	0.64407	0.00235	0.20843	0.04829	0.07640	0.30860
PTR 1	PTR DE 1"	ML	13.30000			7.60000		5.70000
PTR 2 X 2	PTR DE 2" X 2" BLANCO	M	48.00000				13.89476	34.10524
PTR BLANC	PTR DE 1 1/2" X 1 1/2" BLANCO	M	107.00001		57.23689	29.76312	20.00000	
PUERTA 0.9	PUERTA DE ALUMINIO NATURAL DE 1.00 X 2.10 MTS. CON FIJO DE 1.00 MTS. INCLUYE VIDRIO, CHAPA	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
PUNT TUB	PUNTAL DE TUBO DE ACERO PARA CIMBRA EN LOSAS	PZA	0.36250	0.01529	0.01721	0.19821	0.13179	
REDIMIX	REDIMIX	KG	7.20000			7.20000		
REM 1/0	REMATE PREFORMADO 1/0	PZA	4.00000					4.00000
REP ROD	REPUESTO PARA RODILLO	PZA	24.81000		6.15789	9.42690	3.96732	5.25789
RES MAD	RESANADOR PARA MADERA	LITRO	0.50000			0.50000		
SARDN 4	SARDINEL DE ALUMINIO DE 4"	M	0.50000		0.32895	0.17105		
SELL MAD	SELLADOR PARA MADERA	LITRO	0.50000			0.50000		
SELL VIN	SELLADOR VINILICO	LITRO	186.07500		46.18421	70.70171	29.75487	39.43421
SIKADUR 3	SIKADUR - 31	KG	1.83337		0.73335	0.56430	0.53572	
SILICON	SILICON TRANSPARENTE	TUBO	3.07500		1.15132	1.42368	0.50000	
SKA 1 A	SIKAFLEX 1 - A (CARTUCHO CON 300 ML)	PZA	8.00016				8.00016	
SOLD 6013	SOLDADURA 6013 DE 1/8"	KG	17.35000		8.71711	7.84003	0.64286	0.15000

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II
OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA
FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017
DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES
FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

FORMA E-6a

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Scp	Oct	Nov	Dic
SOLD 95/5	SOLDADURA 95/5	ROLLO	2.00000			1.50000	0.50000	
SOLDADUR	SOLDADURA 7018 DE 1/8"	KG	82.04000		3.02025	9.99885	17.95650	51.06440
SOLDADUR	SOLDADURA DE PLATA 95 - 5	M	0.30000		0.19737	0.10263		
SOLERA DE	SOLERA DE 3/4" X1/8"	M	45.00000		29.60526	15.39474		
SONOTUBC	SONOTUBO 40CM	M	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
SOPORTE /	SOPORTE APARTARAYO	PZA	2.00000					2.00000
TAB 6X13X2	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6 X 13 X 26 CM	PZA	1,491.00027		182.23830	1,061.26237	247.49960	
TAB 7	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 6 X 13 X 26 CM	PZA	1,400.00010					1,400.00010
TAB CAL 20	TABLERO DE LAMINA CALIBRE 20 DE 3' X 6'	PZA	3.02900				0.87684	2.15216
TABLARRO	TABLARROCA DE 1/2"	M2	6.00000			6.00000		
TAMITE CFI	TRAMITES ANTE CFE	LOTE	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
TAP PLUS 1	TAPON PLUS DE 1/2"	PZA	42.00000		4.60526	12.39474	11.50000	13.50000
TAPA FO F(	TAPA DE FIERRO FUNDIDO PARA REGISTRO HIDRÁULICO	PZA	8.00000		0.65790	5.46710	1.87500	
TAPON CU	TAPON DE COBRE TIPO M DE 1/2"	PZA	2.00000		1.31580	0.68420		
TAQ 1/4	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4"	PZA	32.00000			32.00000		
TEE CU M 1	TEE DE COBRE TIPO M DE 1/2"	PZA	2.00000		1.31580	0.68420		
TEE CU M 3	TEE DE COBRE TIPO M DE 3/4	PZA	16.00000			12.00000	4.00000	
TEE PLUS 1	TEE PLUS DE 1/2"	PZA	45.00000		4.60526	12.39474	12.36843	15.63157
TEE PLUS 3	TEE PLUS DE 3/4"	PZA	9.00000			5.62500	3.37500	
TELA EMPL	TELA DE EMPLASTE	M2	19.50000		7.89475	10.31954	1.28571	
THINNER	THINNER	LITRO	21.08000		4.56211	3.89209	3.60476	9.02104

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II
OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA
FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017
DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES
FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017
FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

FORMA E-6a

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
TN 40 1 1/2	TUBO DE FIERRO NEGRO CEDULA 40 DE 1 1/2"	M	102.00003				29.52650	72.47353
TOR DUR	TORNILLO PARA DUROCK DE 1 1/4"	PZA	90.00000			90.00000		
TOR NO 10	TORNILLO NO. 10 DE 3" DE LARGO	PZA	62.00000		15.78949	46.21051		
TORN Y TA	TORNILLOS Y TAQUETES	JUEGO	1,246.00003		11.84220	672.15783	562.00000	
TPE EST	TOPE DE ESTACIONAMIENTO DE 1.80 X 0.15 X 0.10 METROS DE HULE RECICLADO	PZA	15.00000				6.95122	8.04878
TRAMPA CI	CESPOL	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
TRIPLAY 1€	TRIPLAY DE PINO DE 16 MM	M2	1.35000					1.35000
TRIPLAY 19	TRIPLAY DE PINO PARA CIMBRA UNA CARA DE 19 MM (3/4")	M2	3.80625	0.16059	0.18066	2.08125	1.38375	
TUB 1.5 C3(	TUBO DE ACERO DE 1 1/2" DE DIÁMETRO CEDULA 30	M	42.30000			37.32353	4.97647	
TUB 2 C30	TUBO DE ACERO DE 2" DE DIÁMETRO CEDULA 30	M	120.00000		13.20000	4.80000		102.00000
TUB 6 CED	TUBO DE ACERO CALIDAD COMERCIAL DE 6" DE DIÁMETRO CEDULA 30	KG	273.00000					273.00000
TUB PVC S	TUBERIA DE PVC SERIE 20 DE 8"	PZA	6.60000				6.60000	
TUBO CU M	TUBO DE COBRE TIPO M DE 1/2"	M	7.00000		4.60529	2.39471		
TUBO CU M	TUBO DE COBRE TIPO M DE 3/4"	M	12.00000			9.00000	3.00000	
TUBO PDG	TUBO PDG DE 1"	M	48.00000			36.00000	12.00000	
TUBO PDG	TUBO PDG DE 1/2" (16 MM)	M	712.55001			443.90001	268.65000	
TUBO PGG	TUBO PGG DE 1 1/4" X4 METROS PARA MUFA	PZA	1.00000					1.00000
TUBO PLUS	TUBO PLUS DE 1/2"	M	253.75001		24.17763	65.69737	70.08560	93.78941
TUBO PLUS	TUBO PLUS DE 3/4"	M	63.00000			39.37500	23.62500	
TUBO PVC	TUBO PVC SANITARIO DE 50 MM (2")	M	9.15000		6.01977	3.13023		

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6a

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

e) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
TUBO PVC	TUBO PVC SANITARIO DE 100 MM (4")	M	61.35000		40.72503	20.62497		
TUBPLS 1	TUBOPLUS DE 1"	M	5.00000			3.12501	1.87499	
TUINO	CHAFLAN TUINO	M	12.65000	0.30588	0.34412	3.96429	2.63571	5.40000
UVIE	UNIDAD DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (UVIE)	LOTE	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
V1	VENTANA DE ALUMINIO NATURAL DE 0.6 X 0.7 MTS. INC. VIDRIO GOTA DE AGUA, MOSQUITERO Y SELLADO.	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
VALV FLOT	VALVULA FLOTADOR PARA CISTERNA	PZA	1.00000			0.62500	0.37500	
VALV R 3/4	VALVULA ESFERA DE 3/4" ROSCADA	PZA	3.00000			1.87500	1.12500	
VALVULA E	VALVULA ESFERA 1/2" ROSCADA	PZA	2.00000			1.25000	0.75000	
VARILLA CU	VARILLA CUADRADA DE 1/2"	M	588.00006		209.21069	183.36078	67.53414	127.89445
VID GOTA E	VIDRIO GOTA DE AGUA DE 6MM	M2	6.05000			6.05000		
YEE PVC 4)	YEE DE PVC SANITARIO DE 100 X 50 MM (4" X 2")	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
YEE PVC S.	YEE DE PVC SANITARIO DE 50 X 50 MM (2" X 2")	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		
YESO	YESO	KG	55.00000		23.02641	11.97359	16.00000	4.00000

FORMA E-6a

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS Nº DOPM-____-____

OBRA:____

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MATERIALES

CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6

Deberá considerar como fecha de corte el día último de cada mes.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6b

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

f) PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
ALBAÑIL	ALBAÑIL	JOR	162.87615	1.06023	34.64861	32.27340	34.99544	59.89847
ALUMINER(	ALUMINERO	JOR	1.95000		0.92106	1.02894		
AYUDANTE	AYUDANTE	JOR	796.33268	4.66756	233.54434	166.47773	175.46625	216.17680
CABO	CABO	JOR	37.80160	0.19802	9.21106	8.65159	8.97938	10.76155
CARP BAN(	CARPINTERO BANCO	JOR	2.00000			2.00000		
CARP ON	CARPINTERO DE OBRA NEGRA	JOR	5.56552	0.15951	0.51718	1.02680	2.07562	1.78641
CERAM	CERAMIQUERO	JOR	17.81100		6.64145	3.45355	7.71600	
CHOFER DI	CHOFER DE CAMION	JOR	21.84005	0.02427	10.28305	1.44578	5.79144	4.29551
DUCTERO	DUCTERO	JOR	11.20000				11.20000	
ELECTRICI:	ELECTRICISTA	JOR	78.79000	0.58068	3.40999	31.73254	26.96254	16.10425
FIERRERO	FIERRERO	JOR	3.77889	0.13259	0.24306	1.43496	0.61163	1.35665
IMPERMEA	IMPERMEABILIZADOR	JOR	5.63500		1.98026	3.30474	0.35000	
INSTALADC	INSTALADOR	JOR	2.22500		0.52632	1.69868		
JARDINER(	JARDINERO	JOR	9.20000				4.17073	5.02927
OP MAQ	OPERADOR DE MAQUINARIA	JOR	17.80818	0.14234	4.08288	1.35227	8.46208	3.76861
PINTOR	PINTOR	JOR	59.52870		13.56061	15.47679	12.53429	17.95701
PLOMERO	PLOMERO	JOR	35.64500		6.28291	16.53272	8.77937	4.05000
SOLDADOF	SOLDADOR	JOR	64.66145		4.43987	10.01538	14.18250	36.02370
TABLARRO	TABLARROQUERO	JOR	0.90000			0.90000		
TOPOGRAF	TOPOGRAFO	JOR	1.78788		0.21000	0.97324	0.26864	0.33600
YESERO	YESERO	JOR	0.25000		0.16447	0.08553		

FORMA E-6b

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS Nº DOPM-____-____

OBRA:____

PROGRAMA DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORÍA DEL PERSONAL	JOR	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Deberá considerar como fecha de corte el día último de cada mes.									

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA **FORMA E-6c**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

g) PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO

Clave	Descripción	Actividad	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		[1520][11.02], [2080][13.18], [2320][15.01], [2380][15.07], [2530][16.03], [2790][17.17], [2950][18.15]							
COMPACTA	COMPACTADOR DOBLE RODILLO	[2340][15.03]	HORA	2.99985				1.39017	1.60968
COMPRESC	COMPRESOR DE AIRE ELÉCTRICO DE 100 LB DE CAPACIDAD	[1150][9.17], [1440][10.15]	HORA	26.10000		0.98684	0.51316	7.12105	17.47895
CORTADOF	CORTADORA DE CONCRETO	[30][1.01], [430][4.01], [1510][11.01]	HORA	8.16000	0.37647	5.45876	2.32477		
EQ TOP	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	[240][2.05], [600][5.02], [710][6.01], [910][8.01], [1910][13.01], [2630][17.01], [2810][18.01]	HORA	29.79800		3.50000	16.22071	4.47729	5.60000
EQUIPO CC	EQUIPO DE CORTE OXIGENO Y ACETILENO	[550][4.13], [670][5.09], [820][6.12], [2710][17.09], [2740][17.12], [2750][17.13], [2760][17.14]	HORA	49.77500		5.86666	26.48628	1.64706	15.77500
GRUA HIAB	GRUA SOBRE CAMIÓN TIPO HIAB	[2740][17.12], [2750][17.13], [2760][17.14], [3010][19.1.4], [3020][19.1.5], [3390][19.6.5]	HORA	15.52500	0.08706	0.51084	0.52171	0.52171	13.88368
MARTILLO I	MARTILLO ROMPEDOR ELÉCTRICO DE 30 KG	[70][1.05], [220][2.03],	HORA	128.81440	0.47059	41.68665	9.65715	15.27992	61.72009

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6c

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

g) PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO

Clave	Descripción	Actividad	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		[230][2.04], [450][4.03], [460][4.04], [650][5.07], [1030][9.05], [2110][14.02], [2400][15.09], [2410][15.10], [2510][16.01], [2520][16.02]							
PULIDORA	ESMERILADORA ELÉCTRICA MARCA MAKITA	[220][2.03], [460][4.04], [1000][9.02], [1420][10.13], [2160][14.07], [2780][17.16]	HORA	22.32145		5.91663	1.36917	7.06578	7.96987
RETROEXC	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 J	[40][1.02], [50][1.03], [200][2.01], [210][2.02], [270][2.08], [320][2.13], [360][3.02], [390][3.05], [440][4.02], [450][4.03], [590][5.01], [840][6.14], [890][7.04], [970][8.07], [1020][9.04], [1040][9.06], [1050][9.07], [1520][11.02], [2080][13.18], [2320][15.01], [2330][15.02], [2340][15.03], [2360][15.05], [2380][15.07], [2530][16.03], [2790][17.17], [2950][18.15],	HORA	139.46557	1.13872	32.66303	10.81814	66.30645	28.53923

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

g) PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO

Clave	Descripción	Actividad	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		[3410][19.6.7]							
REVOLVED	REVOLVEDORA 1 SACO DE CAPACIDAD A GASOLINA JOPER	[90][1.07], [100][1.08], [110][1.09], [120][1.10], [150][1.13], [160][1.14], [170][1.15], [180][1.16], [290][2.10], [300][2.11], [330][2.14], [410][3.07], [490][4.07], [500][4.08], [520][4.10], [540][4.12], [570][4.15], [670][5.09], [680][5.10], [690][5.11], [740][6.04], [750][6.05], [760][6.06], [790][6.09], [810][6.11], [950][8.05], [960][8.06], [1060][9.08], [1070][9.09], [1080][9.10], [1090][9.11], [1110][9.13], [1120][9.14], [1130][9.15], [1140][9.16], [1200][9.22], [1220][9.24], [1230][9.25], [1240][9.26], [1250][9.27], [1480][10.19], [1490][10.20], [1650][11.15],	HORA	101.50993	0.90120	33.36716	10.77354	18.41660	38.05143

g) PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO

Clave	Descripción	Actividad	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		[1660][11.16], [1690][11.19], [1700][11.20], [1710][11.21], [1810][12.08], [1820][12.09], [1860][12.13], [1950][13.05], [1970][13.07], [1980][13.08], [2000][13.10], [2070][13.17], [2170][14.08], [2230][14.14], [2250][14.16], [2260][14.17], [2280][14.19], [2450][15.14], [2460][15.15], [2470][15.16], [2550][16.05], [2560][16.06], [2580][16.08], [2590][16.09], [2600][16.10], [2670][17.05], [2680][17.06], [2690][17.07], [2840][18.04], [2850][18.05], [2860][18.06], [2880][18.08], [2890][18.09], [2900][18.10], [2920][18.12], [3030][19.1.6], [3400][19.6.6]							
ROT MART	ROTOMARTILLO DE 1/2" MARCA MAKITA	[510][4.09], [1010][9.03], [2370][15.06], [2870][18.07]	HORA	36.70000		2.20000	1.69286	13.24784	19.55930
SOLDADOF	SOLDADORA 300 A	[550][4.13], [560][4.14],	HORA	146.35000		22.58114	34.09196	21.43489	68.24201

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

g) PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO

Clave	Descripción	Actividad	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		[670][5.09], [680][5.10], [690][5.11], [820][6.12], [830][6.13], [870][7.02], [1150][9.17], [1220][9.24], [1230][9.25], [1240][9.26], [1250][9.27], [1280][9.30], [1320][10.03], [1380][10.09], [1390][10.10], [1780][12.05], [2600][16.10], [2610][16.11], [2710][17.09], [2740][17.12], [2750][17.13], [2760][17.14], [2940][18.14]							
TERMO PLU	TERMOFUSORA PARA TUBOPLUS DE 800 WATTS DE CAPACIDAD.	[1260][9.28], [1270][9.29], [1580][11.08], [2010][13.11], [2020][13.12], [2030][13.13], [2040][13.14]	HORA	29.50000		2.30263	10.57237	8.80921	7.81579

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

FORMA E-6c

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS Nº DOPM-____-____

OBRA:_____

PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO (MARCA, TIPO, CAPACIDAD)	(1) ACTIVIDAD	(2) MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8

(1) Anótese sólo las Partidas de la obra: Terracerías, Estructuras, Pavimentación, etc.

(2) En cada uno de los meses del programa deberá anotarse el número de unidades de la maquinaria o equipo que se utilizará

Deberá enlistarse la misma maquinaria y/o equipo que consideró en la Forma E-4

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

_____
NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6d

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

h) PROGRAMA CALENDARIZADO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
AP SENC P	APAGADOR SENCILLO DE 127 V, 15 A CON TAPA	PZA	7.00000			6.00000	1.00000	
C CARGA 1	CENTRO DE CARGA DE 12 CIRCUITOS 2F A 220 V MCA SD O SIMILAR	PZA	3.00000			1.00000	2.00000	
CIS 2800	CISTERNA MARCA ROTOPLAS DE 2,800 LITROS DE CAPACIDAD	PZA	1.00000			0.62500	0.37500	
GAB NEMA	GABINETE NEMA 3R, DE SOBREPONER	PZA	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
HIDRONEU	HIDRONEUMATICO DE 1 HP CON TANQUE DE 52 LTS. JET O SIMILAR	PZA	1.00000			0.62500	0.37500	
INTERR 1X	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 1X20 AMP	PZA	9.00000			5.00000	4.00000	
INTERR 2X	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X20 AMP	PZA	9.00000	0.04354	0.25542	3.26085	5.26085	0.17934
INTERR 2X	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X50 AMP	PZA	2.00000			1.00000	1.00000	
INTERR 2X	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X60 AMPERES	PZA	1.00000					1.00000
INTERR 2X	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2X30 AMP	PZA	4.00000			2.00000	2.00000	
POSTE 5M	POSTE CONICO CIRCULAR DE 5M	PZA	1.00000	0.04354	0.25542	0.26085	0.26085	0.17934
POSTE 9-4	POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL DE 9M PC 9-400	PZA	2.00000					2.00000
PUERTA 0.9	PUERTA DE ALUMINIO NATURAL DE 1.00 X 2.10 MTS. CON FIJO DE 1.00 MTS. INCLUYE VIDRIO, CHAPA	PZA	1.00000		0.65790	0.34210		

ING. ROCIO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

FORMA E-6d

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS Nº DOPM-____-____

OBRA:_____

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

(1) DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES Y/O EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE PARA SU INSTALACIÓN EN LA OBRA	(2) MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8

(1) Anótese la descripción del material y equipo de instalación permanente que proporcione la convocante (marca, modelo, tipo, capacidad, dimensiones, etc.)

(2) En cada uno de los meses del programa deberá anotarse la cantidad de material y/o la cantidad de equipos que se instalarán.

Deberá enlistarse el mismo equipo que proporcione la convocante

_____

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

_____

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

FORMA E-6e

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DEL 2017

DURACIÓN: 115 DÍAS NATURALES

FECHA DE TÉRMINO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2017

i) PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

Descripción	Unidad	Cantidad	2017 Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Director General	JOR	5.87000	0.24	1.52	1.52	1.52		1.07
Auxiliar de costos	JOR	5.87000	0.24	1.52	1.52	1.52		1.07
Residente de obra local	JOR	58.74000	2.43	15.21	15.22	15.22		10.66
Jefe del departamento administrativo	JOR	5.87000	0.24	1.52	1.52	1.52		1.07
Contador	JOR	5.87000	0.24	1.52	1.52	1.52		1.07
Recepcionista	JOR	5.87000	0.24	1.52	1.52	1.52		1.07
Persona de limpieza	JOR	5.87000	0.24	1.52	1.52	1.52		1.07

ING. ROCÍO CHÁVEZ SÁENZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

FORMA E-6e

LICITACIÓN Nº DOPM-____-____

OBRA:____

PROGRAMA DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS

CLAVE	CATEGORÍA DEL PERSONAL	JOR	CANTIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
Deberá considerar como fecha de corte el día último de cada mes.									

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES GENERALES

I.1- Generalidades

En lo subsecuente de estas especificaciones, a la Dirección de Obras Públicas y/o a sus representantes que ésta designe para dirigir, supervisar y/o controlar la obra, se les denominará "la dependencia" y a la empresa que le sea adjudicado el contrato para la construcción, se le denominará "el contratista".

I.2.- Especificaciones Generales y Normas de referencia.

Cuando los planos o estas especificaciones no establezcan con claridad los alcances, procedimientos y/o condiciones correspondientes a los conceptos de trabajo, éstos se deberán ajustar o complementar con lo señalado en las especificaciones generales, códigos y normas que en seguida se citan, referidos en estas especificaciones por medio de sus abreviaturas, rigiendo siempre lo correspondiente a su última edición.

ASTM	Sociedad Americana de Pruebas de Materiales
ACI	American Concrete Institute
SCT	Normas para Construcción
IMCYC	Instituto Mexicano del Cemento y Concreto

Adicionalmente y como parte integrante del presente documento, se establecen especificaciones particulares de acuerdo al tipo de trabajo por ejecutar.

I.3.- Alcance de los Trabajos.

A fin de desarrollar adecuadamente las obras del proyecto, se deberá considerar como parte del alcance de los trabajos, la ejecución completa de todas las construcciones e instalaciones, incluido su equipamiento, ajustándose en todos los casos a lo mostrado en los planos del proyecto, a estas especificaciones y a las normas señaladas en el inciso I.2

Los trabajos a realizar por el contratista deben incluir: el suministro de todos los materiales (excepto aquellos que determine proporcionar directamente la dependencia), los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y de la marca recomendada por el proyectista o similares en características, calidad y costo; la mano de obra requerida de acuerdo a los programas establecidos, la cual deberá estar capacitada, tener la experiencia suficiente y contar con equipos, herramienta

y accesorios adecuados para el desempeño de sus labores; dotar a la obra de los equipos de construcción y auxiliares que se requieran durante el proceso constructivo; adquirir, instalar y probar el equipamiento proyectado; y efectuar todas aquellas acciones necesarias para el proyecto, que le sean solicitadas por la dependencia durante la vigencia de su contrato.

El contratista tiene la obligación de conocer y familiarizarse totalmente con la obra por construir y los requerimientos del proyecto, en el entendido que el hecho de no contar en su oportunidad con información complementaria, no significarán que esta parte del proyecto quede excluida de sus responsabilidades.

Para la correcta realización de los trabajos, el contratista deberá proporcionar los servicios e instalaciones principales que a continuación se describen, los cuales deberán formar parte de los costos indirectos correspondientes:

a) Supervisión de todos los trabajos bajo la responsabilidad de un ingeniero especializado con capacidad y experiencia comprobada.

b) Instalación y conservación de oficinas de campo; almacenes adecuados, construidos con materiales no combustibles; servicios sanitarios móviles para sus empleados ubicados en las áreas que señale la dependencia. Todas estas construcciones deberán ser removidas completamente al término de los trabajos, dejando el lugar limpio y libre de escombros.

c) Llevar a cabo durante todo el tiempo que se requiera, los levantamientos topográficos necesarios para poder realizar adecuadamente los trabajos encomendados.

d) Antes de la recepción final por parte de la dependencia, de acuerdo a las normas y procedimientos correspondientes, efectuar pruebas de operación a todos los equipos e instalaciones, con los ajustes necesarios que estos requieran.

e) Actualización de los planos de proyecto al término de la ejecución de los trabajos, a efecto de mostrar las instalaciones tal y como queden.

f) Mantener en buenas condiciones de limpieza todas las áreas de trabajo, eliminando diariamente todos los desperdicios, independientemente de una limpieza final completa previa a la entrega de obra.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES GENERALES

El contratista deberá considerar en el análisis de su propuesta todos los factores geográficos, económicos y ambientales de la zona en que se ubica la obra, que pudieran influir en el desarrollo de sus trabajos; asumiendo la total responsabilidad respecto a la confiabilidad de dichos datos, ya que la dependencia no aceptará modificaciones de precios o reclamaciones ante una mala interpretación por parte del contratista acerca de la influencia de estos factores, que pudiesen afectar el desarrollo de los trabajos. Para esto, los contratistas participantes en el concurso realizarán las visitas necesarias al lugar de la obra y formularán las preguntas pertinentes, las cuales serán aclaradas por la dependencia.

I.4.-Supervisión de los Trabajos.

La dependencia, supervisará y decidirá la aceptación o rechazo de cada etapa de los trabajos que integran la obra, auxiliándose para ello en lo que corresponda, de laboratorios de campo, empresas supervisoras independientes y del asesor o asesores que designe la propia dependencia.

El contratista dentro de su propuesta y sin que esto represente cargos adicionales, tiene la obligación de contratar un laboratorio de control de calidad, previamente autorizado por la dependencia, para que efectúe las pruebas necesarias o aquellas que le solicite la dependencia para verificar la calidad de materiales o trabajos realizados.

Todos los materiales, imprescindiblemente nuevos, así como los equipos de construcción y los trabajos realizados serán de primera calidad y estarán sujetos a la inspección, examen y pruebas que determine la dependencia en cualquier momento durante la construcción, o después de su terminación y en cualesquier lugar en donde se encuentren o elaboren.

La dependencia tendrá derecho a rechazar todo material, equipo, mano de obra y construcción defectuosos o que no sean de primera calidad y exigir al contratista su corrección o restitución inmediata, sin que por ello tenga derecho a reclamaciones de pago adicionales.

Los defectos por mano de obra inadecuada, deberán ser corregidos en forma satisfactoria y los materiales rechazados deberán ser retirados de la obra y reemplazados por material apropiado, sin que por este motivo tampoco tenga el contratista derecho a reclamación alguna.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES GENERALES

La presencia de supervisores al servicio de la dependencia durante la ejecución de un trabajo, no liberará al contratista de su responsabilidad de realizar dicho trabajo de acuerdo con los planos y especificaciones, ni de cualquiera otra obligación establecida en el contrato.

La dependencia se reserva el derecho de revisar en cualquier momento la localización, dimensiones, orientación y niveles de la construcción y/o partes de ella.

El contratista deberá avisar a la dependencia con suficiente anticipación (tres días por lo menos), antes de iniciar un determinado trabajo o actividad, en que se deba verificar su calidad, alcance, procedimiento y localización.

El contratista deberá ajustar las operaciones de construcción de manera que permita a la dependencia realizar los trabajos de supervisión, la cual cuidará ocasionar el mínimo de interferencias durante dichas operaciones.

Los trabajos realizados por el contratista, que resulten fuera de los alcances indicados en los planos, así como cualquier trabajo adicional realizado sin orden escrita aprobatoria por parte de la dependencia, se considerarán como trabajos no autorizados y deberán ser removidos a juicio de la dependencia y restituidas las condiciones originales de las áreas afectadas, por cuenta y costo del contratista y de acuerdo con las instrucciones que la dependencia le indique.

Si el contratista no realiza las correcciones necesarias en el tiempo previamente concertado con la dependencia, éstas podrán ser ejecutadas por la dependencia o a través de terceros a expensas del contratista.

I.5.- Bitácora Electrónica de Obra.

Bitácora: el instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre las partes que formalizan los contratos, donde se registran los asuntos y eventos importantes que se presentan durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora es obligatorio.
Su elaboración, control y seguimiento se hará conforme a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y su Reglamento.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES GENERALES

Residente de la Obra

- Representante de la Dependencia o Entidad.
- Apertura la bitácora, asentando las notas 1 y 2 de la misma.
- Realiza y da seguimiento a las notas de bitácora.
- Dar apertura a la bitácora, la cual quedará bajo su resguardo, y por medio de ella dar las instrucciones pertinentes y recibir las solicitudes que le formule el contratista.

Superintendente de la Obra

- Representante de la empresa contratista.
- Realiza y da seguimiento a las notas de bitácora.
- Deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos

I.6.- Información respecto al proyecto.

El contratista contará con un juego completo de planos para la ejecución de las obras, proporcionados oficialmente por la dependencia, además de una versión en formato digital a través de un disco compacto a fin de obtener las copias necesarias y utilizar la información correspondiente con fines de control, comprometiéndose el contratista a no modificar ni alterar la información contenida en el mismo, ni permitir su divulgación sin previa autorización por parte de la dependencia.

En caso necesario, la información del proyecto podrá ser modificada, complementada o sustituida por parte de la dependencia, entregándosele oportunamente la versión correspondiente al contratista, el cual deberá proceder mediante las acciones pertinentes a su sustitución e implementación a fin de prevenir la utilización de información y datos modificados.

El contratista estará obligado a conocer a través de los planos, especificaciones, catálogos, estudios y demás documentos que formen parte del contrato respectivo, las características generales y de detalle de la obra a realizar; de tal manera que este habilitado para atender los requerimientos de la misma y anticipe las acciones y recursos que sean necesarios para su consecución.

El conocimiento detallado del proyecto, deberá permitir al contratista juzgar la participación de terceros, como en el caso del suministro de servicios generales o la participación de especialistas de otras empresas, para lo cual resultará de vital importancia el cumplimiento de programa de terminación y liberación de áreas específicas.

El contratista, estará obligado a conocer de antemano para su propuesta, las condiciones del sitio de la obra incluidas sus zonas adyacentes y de influencia, de tal manera que pueda tomar en cuenta todos aquellos factores que afecten a la misma, favorable o desfavorablemente, lo cual deberá ser considerado en el análisis de sus rendimientos.

I.7.- Información por parte del contratista.

El contratista deberá presentar para aprobación de la dependencia, entre otros los siguientes planos:

a) Planos y/o esquemas que muestren el avance periódico de los trabajos, con la finalidad de dar soporte a las estimaciones correspondientes. La elaboración de estos planos o esquemas los hará el contratista siguiendo los lineamentos que al respecto le indique la dependencia.

b) En caso de variaciones con la información proporcionada por la dependencia, el contratista deberá proporcionar planos debidamente elaborados, con la ubicación exacta, trayectorias y características precisas de los elementos y/o instalaciones tal y como se localicen físicamente en la obra, apoyándose para esto, cuando sea necesario, de isométricos.

I.8.- Programa de trabajos

Todo trabajo por ejecutar deberá contar con la programación correspondiente, a fin de juzgar su correlación con el programa general de la obra, establecer las condiciones de dependencia e interferencia con el resto de las actividades del

proyecto, dar seguimiento a la implementación de sus recursos y llevar el control de sus avances y costos.

Será obligación y responsabilidad del contratista la entrega oportuna a la dependencia de la programación y su avance correspondiente, a fin de que ésta la revise y acepte, de no cumplir la contratista con lo anterior la dependencia no tramitara pago de estimaciones.

I.9.- Materiales

Todos los materiales para el proyecto deberán ser nuevos, de primera calidad, cumplir con lo estipulado en estas especificaciones y antes de su uso ser aprobados por la dependencia.

Previamente a fincar el pedido definitivo, el contratista deberá presentar a la dependencia una muestra de cada material por adquirir, quien de inmediato lo revisará y autorizará en su caso, para prevenir devoluciones y gastos innecesarios al contratista, sin que por ello se releve de responsabilidad al contratista por la calidad de los materiales que se reciban en la obra.

I.10.- Medición y Pago.

En las presentes especificaciones se señalan de manera general los alcances que deberán cubrir los conceptos de trabajo. A fin de que el contratista considere en su cotización la totalidad de los factores que servirán de base para la medición y pago de los conceptos de obra, a continuación se relacionan aquellos otros aspectos de orden general que deberán ser incluidos de manera no limitativa, ya que también deberá tomarse en cuenta la información contenida en los planos, la descripción del concepto en el catálogo y/o en las especificaciones particulares de cada concepto.

Los factores a considerar como se señala en el párrafo anterior son los siguientes: los salarios, prestaciones y capacitación del personal empleado; costos de posesión, transporte, operación y mantenimiento de equipos de construcción y montaje; depreciación y conservación de herramienta; costos de adquisición, importación (en su caso), carga, transporte, descarga, manejo, elevación custodia, almacenamiento, mermas y desperdicios de materiales de construcción y auxiliares; acarreos de materiales de desecho; regalías por el uso de patentes o por

la explotación o usufructo de bancos de materiales y abastecimiento de agua; control de calidad; equipo, materiales, implementos y gastos de previsión en seguridad e higiene; gastos de instalaciones temporales y servicios incluida su depreciación, mantenimiento, vigilancia y retiro; gastos generales de operación, supervisión, administración y actualización tecnológica; primas de seguros y fianzas, impuestos, réditos del capital invertido (financiamiento); limpieza de la obra, retiro de materiales sobrantes y escombro; utilidad del contratista, imprevistos y en general todo gasto directo o indirecto originado por la construcción de la obra o con motivo de la misma.

El pago por los trabajos desarrollados, será el producto del precio unitario de cada concepto de obra expresado en el catálogo de conceptos, por las cantidades de obra realmente ejecutado y aceptado por la dependencia, medidas en la forma especificada. Todos los conceptos se pagaran por unidad de obra terminada, razón por la cual deberán incluir todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.

I.11.- Recepción de los Trabajos.

La recepción de los trabajos para cualquier etapa de la construcción, estará sujeta a obtener resultados satisfactorios en las pruebas que correspondan y que dichos trabajos se hayan ejecutado de acuerdo a planos, especificaciones y a las indicaciones de la dependencia.

La recepción de los trabajos se efectuará de acuerdo a lo estipulado en las leyes y reglamentaciones aplicables.

I.12- Letreros informativos de la obra.

El Contratista queda obligado a colocar en el lugar que se le indique, letrero informativo de la obra de 2.50 x 1.50 m, con la leyenda que oportunamente se le proporcione. el letrero constara con lona plástica, la cual estará sujeta al marco tubular de acero de 3" de diámetro, el marco deberá estar soportado por una estructura metálica (el diseño y la fabricación serán responsabilidad del Contratista), de acuerdo a la leyenda indicada por la D.O.P.M., las cuales deberán instalarse en los lugares que se indiquen en forma oportuna.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES GENERALES

La elaboración y colocación de este letrero, así como su mantenimiento durante el proceso de la obra hasta su recepción final, será por cuenta del Contratista y su costo deberá considerarlo en los indirectos de la obra. Así mismos estos deberán ser entregados a la D.O.P.M. una vez concluida la obra (incluyendo la estructura).

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Las presentes especificaciones particulares, complementan al proyecto ejecutivo de las partidas correspondientes y tienen por objetivo determinar los alcances y condiciones especiales que el constructor deberá tomar en consideración para la definición de su propuesta y la ejecución de los trabajos correspondientes.

1.- TRAZO Y NIVELACIÓN

El contratista deberá marcar de manera permanente e inamovible, los ejes, puntos de liga, bancos de referencia y niveles de construcción; para la localización general de los edificios y demás partes de la obra; en base a lo cual procederá, una vez verificados y aprobados por la dependencia, con los trabajos para desplantes y construcción en general.

Las referencias señaladas en el párrafo anterior tendrán como base las coordenadas indicadas por la dependencia y los datos contenidos en los planos del proyecto.

El contratista ejecutara los trabajos y solicitará de la dependencia la verificación, lo cual no lo releva de su responsabilidad por mediciones incorrectas o trazo falto de precisión manteniendo su responsabilidad por la correcta ejecución de los trabajos de localización, trazo, alineamientos, dimensiones, elevaciones desde la iniciación y durante todo el desarrollo de la obra.

Todos los ejes de las estructuras se trazarán y verificarán empleando tanto en su localización vertical como en la horizontal los instrumentos que se requieran para satisfacer las tolerancias marcadas en el proyecto. Antes de la ejecución de cualquier trabajo se deberá dar aviso a la dependencia para verificar de localización y orientación adecuada.

Para lograr un trazo contínuo y preciso en todos los elementos, se verificará en cada uno su verticalidad o inclinación respectiva, referida a los puntos de control que se establezcan, tomando en consideración las posibles correcciones ocasionadas por desplazamientos durante la construcción.

1.1 Nivelaciones

El contratista nivelara con precisión de 1 mm., las referencias indicadas en los planos del proyecto con la siguiente frecuencia:
Durante la excavación y construcción de la cimentación: cada tercer día
Durante la construcción de la obra: semanalmente

1.2 Bancos de nivel

Las nivelaciones se referirán a bancos de nivel cuya ubicación será definida en el sitio al inicio de los trabajos de común acuerdo entre la dependencia y el contratista.

1.3 Tolerancias

Tolerancias en colocación y dimensiones

En posición de eje de columna	0.5 cm.
En posición de trabes con respecto a columnas	0.5 cm.
En dimensiones de sección o peralte de los miembros	+1.0 cm, -0.3 cm.

En colocación del refuerzo en losas y zapatas, pero respetando el número de varillas por metro.

- Horizontalmente	1.0 cm.	
- Verticalmente	2.0 cm.	
En colocación del refuerzo en los demás elementos		0.5 cm.
En longitudes de bastones, cortes de varillas, traslapes y dimensiones de ganchos	+1.0 cm.	
En localización del doblez de columpios		2.0 cm.
En desplome de columnas o de su refuerzo		0.2 cm.
En niveles de losa		0.3 cm.
En espesores de firmes		0.5 cm.
En dimensiones exteriores de tabique o bloque		0.5 cm.
En espesores de rellenos		1.0 cm.
En área transversal del acero de refuerzo	+4.0%	

Medición y Pago

Se reconocerá al contratista por este concepto los trabajos necesarios para la implantación de las referencias de campo que, de manera permanente, servirán como elementos auxiliares para determinar las líneas y niveles de las elementos de las estructuras por construir.

Para su cuantificación se calculará la superficie comprendida entre los paños exteriores de las áreas por construir, en m^2 con aproximación de un decimal, que resulten a nivel de desplante de las estructuras, pagándose por una sola vez al momento de ejecutar el desplante de las áreas correspondientes.

El precio unitario corresponderá al prorrateo de los gastos para la ejecución de la actividad entre los m^2 señalados en el catálogo por la dependencia, que deberán corresponder al área de desplante de las nuevas edificaciones. El precio resultante deberá incluirá además de lo señalado en estas especificaciones, todos aquellos conceptos adicionales que se requieran a lo largo de la obra para verificar y corregir cualquier movimiento vertical u horizontal de las referencias (bancos de nivel y ejes de trazo principales y secundarios).

El contratista dentro de los porcentajes de sus indirectos deberá considerar todos los cargos adicionales que por el costo de materiales, mano de obra del personal técnico y auxiliar, depreciaciones, cargos derivados del uso de herramientas, equipos necesarios adicionales, equipo de seguridad, e instalaciones; represente la medición permanente como medio de referencia, a fin de que le permita la correcta ejecución de los trabajos de construcción durante todo el tiempo que se ejecute la obra.

2.- EXCAVACIONES

Excavaciones para estructuras

Representa la remoción y extracción de los materiales necesarios para efectuar el desplante de la cimentación de las estructuras. Esta actividad deberá ser realizada de acuerdo con lo fijado en el proyecto y/o lo ordenado por la Dependencia, para desplantar o alojar una estructura.

Procedimiento

Se deberán marcar los límites del área por excavar, con estacas que indiquen la profundidad de corte para alcanzar el fondo de la excavación.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Previamente a la ejecución de los trabajos, se deberá determinar el tipo de material y su volumen a fin de determinar taludes adecuados para las paredes que eviten el desgajamiento o caídos que afecten zonas colindantes, instalaciones o edificios.

El procedimiento estará determinado por las características del material, la profundidad por alcanzar y condiciones de humedad; todo lo cual deberá ser considerado por el contratista a fin de tomar las medidas pertinentes como es el caso de bermas, tablaestacados, elementos de protección, necesidad de bombeo, tamaño y tipo de los equipos a emplear y destino de los materiales por extraer.

Previamente al inicio de los trabajos, el contratista deberá informar a la dependencia sobre el procedimiento, equipos y previsiones tomadas para la excavación, a fin de obtener la autorización correspondiente.

Medición y pago

Los volúmenes excavados se medirán tomando como unidad el m^3 aproximado a un decimal, en sección del terreno, a paños y niveles autorizados por la dependencia, para cualquier profundidad, por unidades de obra excavada y extraída que serán precisamente los establecidos en el proyecto, independientemente de los que en realidad ejecute el contratista, ya sea por facilidad o por procedimiento adoptado o por cualquier otra circunstancia. Únicamente se consideraran las variaciones, en mas o en menos, por cambios en el proyecto que autorice la Dependencia.

Las excavaciones para estructuras se pagaran al precio unitario establecido en el contrato, por unidad de obra terminada que incluye su extracción y carga, cualquiera que sea su clasificación.

El precio unitario deberá incluir lo que corresponda a desmonte o remoción por cualquier procedimiento de materiales indeseables en la superficie por excavar, extracción, carga, afine de taludes, bombeo en su caso, ademes, extracción de derrumbes y/o azolves, afinamiento, compactación y limpieza de la superficie de desplante y relleno con el material adecuado de la sobre excavación compactado al 95% de la prueba Proctor estándar.

3.- RELLENOS

II.4.2.1 Materiales

Los materiales que se empleen en rellenos, deberán cumplir todos los requisitos de propiedades y granulometría establecidas en las normas de construcción de la SCT y ser aceptados para tal por la dependencia.

El contratista deberá verificar constantemente los bancos de material para comprobar que estos no han perdido sus propiedades requeridas, notificando a la dependencia periódicamente que los materiales utilizados satisfagan las especificaciones, principalmente en lo que respecta a: tipo de material, granulometría, peso volumétrico, valor relativo de soporte y sanidad.

La colocación de materiales de relleno deberá ser notificada a la dependencia con la oportunidad debida, no menor a 3 días, a fin de que se permita la revisión y medición, en su caso, de la geometría del área previa a la colocación del relleno. Ningún material podrá ser colocado si no se cuenta con la aceptación por escrito de la dependencia.

Procedimiento
Los procedimientos para la ejecución de los rellenos, deberán cumplir con las normas dictadas por la SCT, que garanticen una capacidad de carga apropiada de la superficie en que se desplanten elementos estructurales, arquitectónicos y equipos.

Medición y pago
La medición con fines de pago para los rellenos, será por m3 colocado y compactado de acuerdo a las líneas y niveles que marquen los planos del proyecto.
El precio unitario correspondiente deberá tomar en consideración además de lo señalado en el inciso 1.9 de estas especificaciones, todos aquellos sobrecostos que puedan significar las restricciones del área por rellenar, interferencia de instalaciones, reducción del rendimiento por falta de continuidad provocada por factores propios de la obra, pruebas de laboratorio para el control de la calidad; suministro, manejo y aplicación de agua; retiro de materiales que no cumplan con las especificaciones así como personal y equipos auxiliares que esta actividad requiera.

4.- *ACARREOS*

4.- Alcances
De acuerdo a las características del material excavado, éste podrá ser desechado o permanecer en la obra para su posterior utilización como material de relleno.

En el primero de los casos, la dependencia dará las instrucciones oportunas para que el material sea cargado en camiones volteo y trasladado al sitio que para ello se disponga.

En el caso de que el material resulte adecuado para su reutilización, la dependencia determinará la cantidad requerida, instruyendo al contratista sobre la forma y sitio en que deberá permanecer dicho material.

Medición y pago
El material acarreado fuera de la obra se cuantificará en m^3 de acuerdo al volumen excavado a líneas de proyecto a tiro libre

El precio unitario deberá considerar los costos del equipo de transporte, personal auxiliar, abundamientos, las maniobras, tiempos de espera, recorridos en vacío y pagos de derechos o regalías por la descarga en el sitio de tiro.

5.- ACERO DE REFUERZO

Materiales
El acero de refuerzo será de las resistencias marcadas en planos y además deberá cumplir con las especificaciones ASTM aplicables, a menos que se especifique otra cosa el acero de refuerzo a utilizar será alta resistencia $f_y = 4{,}000$ kg/cm^2.

El acero de refuerzo deberá almacenarse clasificándolo por diámetros y grados sobre plataformas, polines u otros soportes y se protegerá contra oxidaciones y cualquier otro deterioro.

Dentro de las pruebas de control de calidad acorde a otras que marquen los reglamentos aplicables, se tendrán las siguientes:

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Se realizará un muestreo de tres especimenes de varilla de 1.20 mts. de longitud por diámetro de cada diez toneladas de varilla que lleguen a la obra, de los cuales dos serán sometidos a pruebas de doblado y el tercero a la de tensión; utilizando para ello los servicios de laboratorios para prueba de materiales, que autorice la dependencia y con cargo al contratista.

En caso de rechazo del lote de varillas por deficiencia en su calidad, el contratista deberá retirar el lote completo que se encuentre fuera de especificación, sin tener derecho de pago o de reclamación sobre trabajos por suministros, habilitado, corte, manejos, colocación y retiro que se hubiesen desarrollado o se tengan que efectuar y reparar a entera satisfacción de la dependencia cualquier elemento en el que se hubiese colocado acero de refuerzo inadecuado.

Procedimiento

a) Habilitado.- El contratista deberá realizar los planos de detalle del acero de refuerzo, estableciendo marcas para cada varilla y proponiendo los puntos de traslape acorde con los planos de diseño. Estos planos y listas de varillas servirán para estudiar al detalle las posibles interferencias y deberán ser aprobados por la dependencia antes de proceder al habilitado del refuerzo.

Con el objeto de proporcionar la forma que fijen los planos de diseño, las varillas de refuerzo de cualquier diámetro se doblaran en frío

A menos que los planos y/o la dependencia indiquen otra cosa, los dobleces, ganchos, anclajes y traslapes se sujetaran a las disposiciones del "Reglamento de las Construcciones de Concreto Reforzado" del ACI en su ultima versión

Todo el acero longitudinal corrido que en los planos estructurales se represente sin ganchos, deberá anclarse de acuerdo con las notas de dichos planos. Los traslapes y anclajes se indican en cada caso de acuerdo con la calidad del concreto y la posición de las varillas.

Colocación del acero de refuerzo.- El acero de refuerzo deberá colocarse y mantenerse firmemente dentro de las tolerancias que marca el reglamento de las construcciones de concreto reforzado del ACI en su ultima versión, durante el colado en las posiciones, forma, longitudes, separaciones y área que fijen los planos de diseño.

Las varillas de refuerzo pueden ser movidas conforme sea necesario para evitar interferencias con tuberías o partes embebidas.

Si las varillas son movidas mas de un diámetro o lo suficiente para exceder las tolerancias establecidas, el arreglo resultante del acero de refuerzo deberá ser aprobado por escrito por la dependencia.

En elementos estructurales cuyos planos no marquen la disposición estructural del acero, las barras longitudinales se colocaran en paquetes hasta de cuatro varillas como máximo, alojando los paquetes próximos a las esquinas de la sección y respetando 2.5 cm de recubrimiento. En dirección horizontal, además, tanto en estribos y refuerzo en espiral como el longitudinal se respetaran, los recubrimientos libres indicados en estas especificaciones o en los planos estructurales.

El acero de refuerzo embebido no podrá ser doblado. Si como alternativa se procede a efectuar el doblez del acero de refuerzo parcialmente embebido para liberar interferencias, este doblez deberá efectuarse según la especificación aplicable en su última versión.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Antes de continuar o reanudar los colados, deberá limpiarse el acero de lechadas o residuos de cemento, pintura o escamas de oxidación, siempre deberá evitarse la contaminación del acero de refuerzo con sustancias grasas y en el caso de que esto ocurra se deberán remover con solventes que no dejen residuos grasos. Siempre deberá garantizarse la adherencia entre el acero de refuerzo y el concreto.

Solo se permitirá la sustitución del grado o diámetro del refuerzo con autorización escrita de la dependencia. Los dobleces se harán en frío sobre un perno con diámetro no menor de 12 veces el de la varilla.

b)Juntas de acero de refuerzo.- Todas las juntas en el acero de refuerzo del No. 6 o menores, se harán por medio de traslapes, salvo indicaciones en los planos de diseño.

Los empalmes deberán hacerse en los lugares señalados en los planos de diseño y deberán ajustarse a las disposiciones señaladas en el reglamento de construcciones de concreto reforzado en su última versión.

En caso que se especifiquen juntas soldadas en varillas, estas se efectuaran de acuerdo con las normas de la American Welding Society en su última versión y de tal manera que sean siempre capaces de desarrollar un esfuerzo a la tensión igual al 125% de la resistencia de fluencia especificada para el acero de refuerzo en el proyecto. Estas capacidades serán controladas por medio de las pruebas físicas y radiológicas que la dependencia señale y con cargo al contratista.

No deberá traslaparse o soldarse mas del 50% del acero de refuerzo en una misma sección a menos que los planos de diseño lo indiquen.
Solo se permitirá soldadura en varillas del Nº 8 o mayores y se tomaran las precauciones para evitar sobrecalentamiento de las varillas, el uso de conectores mecánicos será solamente previa autorización por escrito de la dependencia.

Solo se permitirán soldaduras a tope o mediante elementos auxiliares que conserven simetría respecto al eje de la varilla y cuya resistencia no sea menor que la de esta.

Tratándose de soldaduras a tope, se biselará previamente la punta de la varilla a 60 grados y se limpiara de todo elemento graso. Si se emplean los elementos auxiliares antes mencionados, la longitud total del cordón de soldadura a cada lado de la junta no será menor de 3 veces el diámetro ni de resistencia menor al límite elástico del acero de refuerzo expresado en kg/cm^2. La resistencia de las conexiones soldadas no será menor que la resistencia a la rotura de las varillas de que se trate.

c)Recubrimientos.- Los recubrimientos de concreto que se darán al acero de refuerzo serán los indicados en los planos o los mínimos siguientes:

Concreto colado en contacto con el suelo y permanentemente expuesto a él.	
Todos los diámetros	7.5 cm.
Concreto expuesto al suelo o a la acción del clima	
Varillas del No. 6 Al 10	5.0 cm.
Varillas del No. 5 Y menores	4.0 cm.
Concreto no expuesto a la acción del clima ni en contacto con el suelo: losas, muros y nervaduras:	
Varillas del No. 10 y menores	2.0 cm.

Columnas y vigas: refuerzo principal, anillos, estribos y espirales.
Todos los diámetros 4.0 cm.

Tolerancias.
Habilitado.- Las tolerancias para el habilitado del acero de refuerzo estará de acuerdo con lo especificado en el manual de detalle del ACI en su ultima versión.

d) Colocación.- Las tolerancias para colocación del acero de refuerzo estarán de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de construcciones de concreto reforzado en su ultima versión. Una vez que este terminado el armado, el contratista deberá notificarlo a la dependencia para que esta proceda a su revisión y aprobación.

Medición y pago
Las cantidades de acero de refuerzo realmente colocadas deberán apegarse a lo señalado en los planos del proyecto y las indicaciones que en su caso determine la dependencia, por lo que la cuantificación y medición de los kilogramos tomará como base los pesos por metro de material señalados en las tablas del fabricante, sin que sean reconocidos sobrepesos por descalibre, lo cual en dado caso tendrá que considerarlo el contratista en el análisis de su precio unitario.

El pago de las cantidades cuantificadas será el resultado de los kilogramos ejecutados con aproximación de un decimal, multiplicados por el precio unitario respectivo de acuerdo al elemento estructural de que se trate.

El precio unitario debe incluir: suministro de las varillas hasta el sitio de su utilización, habilitado, maniobras, armado, limpieza previa al habilitado y colado; y en general todas las operaciones, materiales y mano de obra necesarias para que el acero de refuerzo quede colocado en su posición definitiva, en la forma indicada en los planos.

No se considerarán para el cálculo del peso para estimación, los desperdicios, alambre recocido y alambran para amarres, silletas y soldaduras, por lo que el contratista lo debe considerar en su precio unitario, así como los ganchos, anclajes, desperdicios, traslapes y/o conectores necesarios

6.- CIMBRAS

6.1.- Diseño
El cálculo, diseño, habilitado, montaje, uso y retiro de los elementos componentes de las cimbras, será entera responsabilidad del contratista, reservándose la dependencia su derecho de verificar y autorizar en todo momento los materiales, procedimientos y uso de las cimbras.

En el diseño de la cimbra deberán considerarse los siguientes factores: velocidad y método de colocación del concreto, cargas, incluyendo carga viva, muerta, lateral y de impacto, materiales y esfuerzos permisibles, inflexiones, contraflechas del concreto, excentricidades y presiones ascendentes, contraventeo horizontal y diagonal, traslapes de puntales, desplante adecuado de la obra falsa, acabados y tolerancias.

Su diseño deberá garantizar resistencia y rigidez que impida un comportamiento inadecuado durante las actividades que seguirán a su instalación y hasta el momento que los elementos colados adquieran la capacidad estructural que les permita tomar las cargas propias del proceso constructivo.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Las cimbras deberán diseñarse, construirse e instalarse en tal forma que proporcionen seguridad cuando se les someta a las cargas previsibles, durante el proceso constructivo, además las cimbras deberán construirse de manera que se garanticen las dimensiones, forma, alineamiento, elevación y posición de los miembros estructurales indicados en los planos de diseño y estando de acuerdo a la parte 3 sección 102 de ACI-347-89.

Aún cuando la zona geográfica es de muy baja incidencia sísmica, el cálculo de la cimbra, deberá contar con el factor de seguridad adecuado para tomar todas las cargas tanto vivas, muertas y accidentales que se puedan presentar hasta su retiro del elemento colado.

Antes de construir las cimbras, el contratista someterá a la aprobación de la dependencia los dibujos detallados, en los que se indicarán los principales datos constructivos y las cargas de diseño; la aprobación de la dependencia no eximirá al contratista de la responsabilidad por el diseño, construcción, mantenimiento y funcionamiento correcto de la cimbra.

Especial atención deberá darse a las contraflechas que especifique el proyecto y ante su omisión respetar lo señalado en especificaciones IMSS y/o en los reglamentos de construcción de la localidad.

Sin autorización previa de la dependencia no podrán descimbrarse los elementos colados, antes de los plazos señalados en las especificaciones IMSS y/o en los reglamentos de construcción de la localidad.

6.2- Materiales
Salvo que los planos estructurales indiquen otra disposición, donde se especifica concreto aparente, la cimbra podrá ser metálica, de duela cepillada o triplay impermeable de 19 mm.

En caso de utilizarse triplay, no se usará la cimbra mas de 5 veces; limitado este numero por el estado físico de la superficie de contacto, que a juicio de la dependencia garantice que la calidad en la textura del concreto fraguado resulte totalmente libre de desperfectos. Si se emplea duela cepillada, su espesor no será menor de 38 mm, cepillándose antes de cada colado y no se permitirán mas de 4 usos; procediendo de igual modo la limitación señalada para el triplay, respecto a la garantía de calidad en el elemento colado.

En cimbras tanto aparentes como para acabado común será siempre indispensable que el elemento de contacto no presente aberturas que permitan el paso y perdida de la lechada del concreto.

Los elementos de apoyo de la cimbra podrán ser metálicos o de madera, en este último caso deberá evitarse el uso de elementos con nudos excesivos o ubicados en puntos que pongan en riesgo la seguridad de la estructura.

6.3.- Usos
Por lo que se refiere a su uso, los moldes podrán emplearse siempre y cuando el contratista les proporcione el tratamiento adecuado para obtener el mismo tipo de acabado que señale el proyecto y previa autorización de la dependencia

La disminución en el número de usos de la cimbra, ocasionado por la calidad cuestionable de sus materiales, por manejos o habilitado deficientes, o debido a mal trato y falta de cuidados, no representará motivo de reclamación del precio correspondiente. La utilización de la cimbra acorde a su calidad y confiabilidad, estará en todo momento sujeta a la aprobación de la dependencia.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Procedimiento
Por lo que se refiere a la colocación de la cimbra se observaran las siguientes recomendaciones:

La cimbra se ajustará a la forma, líneas, niveles y calidad especificados en los planos.
En cimbras aparentes se requiere de un acabado liso, uniforme, exento de marcas.

Los moldes deberán ser estancos para evitar la fuga de la lechada y de los agregados finos durante el vaciado, vibrado y compactado de la revoltura.

Para el caso de que los moldes se hayan construido de madera, la superficie de contacto con el concreto deberá humedecerse antes del colado.

Deberán anotarse marcas en la cimbra para facilitar la medición de movimientos durante el colado.

Se utilizaran cuñas para el alineamiento final antes de la colocación del concreto, para asegurar la posición de la cimbra.

Los pies derechos o puntales deberán anclarse para prevenir cualquier movimiento hacia arriba o lateral durante la colocación del concreto.

Salvo indicación en contrario todas las aristas vivas llevaran un chaflán con catetos de 2.5 cm.

Para que las líneas y niveles de la obra terminada estén dentro de las tolerancias requeridas, las cimbras se construirán a la elevación que indiquen los planos, con esa misma tolerancia y deberán tener la rigidez suficiente para evitar las deformaciones debidas a la presión de la revoltura al efecto de los vibradores y las demás cargas y operaciones relacionadas con el vaciado del concreto.

Durante el colado se verificaran elevaciones, contraflechas y verticalidad del sistema de cimbrado.

Cuando sea necesario, deberán hacerse los ajustes correspondientes con la rapidez requerida.

Si durante la construcción de la cimbra hay indicios de debilidad, asentamiento o distorsión, no se podrá realizar el colado hasta que se refuerce satisfactoriamente a juicio de la dependencia.

Queda expresamente prohibido dejar ahogados en el concreto los separadores empleados en el cimbrado.

La limpieza deberá apegarse a las indicaciones siguientes: previamente a la colocación de la cimbra se aplicara una capa de aceite mineral o de cualquier otro material aprobado por la dependencia, a la parte de los moldes en contacto con el concreto antes de cada uno de los usos.

Al iniciar el colado, la cimbra deberá estar limpia y exenta de toda partícula extraña, sujeta o adherida al molde. Para tal fin el contratista utilizara los medios que considere adecuados y que la dependencia apruebe o indique. La limpieza de los moldes estará sujeta a la inspección de la dependencia para su aprobación.

Tolerancias geométricas en cimbras.- Las irregularidades permisibles en las superficies de concreto de todas las obras, a menos que el proyecto indique otra cosa, cumplirán con los requisitos descritos en estas especificaciones, las anotaciones en planos de las máximas y mínimas tolerancias en relación con cualquier dimensión serán consideradas como complementarias a las especificadas.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

El contratista será responsable de fijar y mantener las cimbras para el concreto dentro de los limites de tolerancias; para asegurar que el trabajo terminado este dentro de las especificaciones, los trabajos de concreto que excedan estos limites serán corregidos o eliminados y reemplazados por y a expensas del contratista.

Variación en las líneas y superficies.	+/- 5 mm
Variación en nivel a lo indicados en los planos.	+/- 5 mm
Variación en los alineamientos con respecto a ejes.	6.3 mm
Reducción de espesores.	5% del especificado.

El contratista no podrá iniciar el descimbrado de losas y trabes, ni podrá aflojar o retirar puntales, pies derechos o apoyos, si no cuenta con la aprobación de la dependencia. Los elementos de apoyo deberán permanecer en su sitio hasta que se compruebe que la estructura tiene capacidad para soportar con seguridad, su propio peso y las sobrecargas que se le impongan, tal comprobación podrá efectuarse mediante un análisis de esfuerzos de la estructura, complementando con el ensaye a compresión de especimenes curados en obra, como se previene en el capitulo 6 del reglamento de concreto reforzado ACI-318-89. En ningún momento las sobrecargas deberán exceder la carga viva de diseño.

Los moldes deberán ser movidos sin hacer daño al concreto. La cimbra que este en contacto con el concreto deberá limpiarse y aceitarse cuidadosamente antes de volverse a utilizar.

Cualquier defecto en la superficie del concreto se corregirá bajo las indicaciones de la dependencia, lo mas pronto posible inmediatamente después del descimbrado y sin cargo a la dependencia.

Como parte final de los trabajos ha desarrollar respecto a las cimbras y como requisito para que la contratista obtenga de la dependencia la autorización para el inicio de todo colado, las cimbras deberán estar limpias, libres de todo material suelto, humedecidas y que los apoyos de sus elementos se encuentran firmes y seguros; además de que se hallan verificado y aceptado su alineación y nivelación acorde al proyecto y soporten firmemente los elementos que quedarán ahogados a manera de anclaje.

Medición y pago

La medición para el pago de las cimbras, se calculará de acuerdo a los metros cuadrados de superficie de contacto de la cimbra con el elemento colado, con aproximación de un decimal, acorde a las dimensiones indicadas en los planos, por lo que cualquier discrepancia con estos valores de proyecto no será reconocida.

El precio unitario corresponderá al tipo de elemento estructural por colar, a fin de considerar en su monto, las cantidades variables de labor, tipo y cantidad de sus materiales, incluida la obra falsa, elementos de contacto de acuerdo al tipo de acabado y número de usos en que deberán ser prorrateados, así como las diversas maniobras para su colocación, retiro y rehabilitación.

El costo debe incluir, el suministro, habilitado, colocación, descimbrado, limpieza, retiro de los materiales sobrantes, tensores, clavos, amarres, el tratamiento que se le deba dar a la cimbra, y cualquier otro trabajo o material necesario para su correcta ejecución.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

7.- *CONCRETOS*

7.1.- Concretos hechos en obra

El contratista someterá a la aprobación de la dependencia, los equipos o plantas de dosificación y mezclado de concreto antes de su utilización.

Solo se permitirá la utilización de concreto hecho en obra para plantillas de cimentación y concretos arquitectónicos.

La revoltura de los materiales deberá hacerse siempre a maquina y el concreto será mezclado hasta que tenga una perfecta distribución de sus componentes y la mezcla sea homogénea y de color uniforme.

Antes de iniciarse el proceso de la elaboración de concreto, el contratista deberá recabar la autorización de la dependencia para comprobar que se encuentran en el lugar todos los materiales, equipo y personal necesario para la ejecución del colado.

La primera revoltura de materiales que se coloquen en la revolvedora deberá contener suficiente cantidad en exceso de cemento, arena y agua para que se forme en el interior de la olla una capa que no reduzca la cantidad de mortero a la salida de la primera bachada.

Cuando por algún motivo después de hecha la revoltura; tenga que dejarse ésta en el interior de la revolvedora; no deberá permanecer en ella mas de 20 minutos y antes de vaciarla deberá volverse a mezclar cuando menos durante un minuto. Cuando la revoltura permanezca mas de 20 minutos deberá desecharse. Por ningún concepto deberá agregarse agua al concreto después de haberse hecho la mezcla.

Siempre que se suspenda la operación de una revolvedora deberá lavarse inmediatamente la tolva, el tambor y los canales para quitarles las capas de lechada adherida.

La dosificación de los materiales, requeridos en la elaboración del concreto, para la f'_c de proyecto será propuesta por el contratista y aprobada por la dependencia, esta dosificación se rectificará o ratificará periódicamente de acuerdo con los resultados de los ensayes efectuados, tanto en los concretos elaborados como en los ingredientes que intervengan en su fabricación, con el objeto de conservar uniformemente la f'_c establecida y características de las mezclas. Para el diseño de las mezclas deberán aplicarse los criterios generales de ACI-613

El concreto tendrá el revenimiento fijado en los planos de diseño y/o lo ordenado por la dependencia, pudiendo esta última comprobarlo con la frecuencia que considere necesario, basándose en las normas ASTM-C-143-89 y ASTM-C-94-83; para lo cual el contratista brindará todas las facilidades y proporcionará el material necesario sin cargo alguno.

Los materiales que se utilicen y las operaciones que se realicen para la fabricación y colocación del concreto deben inspeccionarse y probarse conforme avance el trabajo. Las fallas en detectar algún trabajo o materiales defectuosos en ningún caso evitan su rechazo posterior si se determina tal defecto sin responsabilidad para la dependencia que se repercuta en reclamaciones por parte del contratista.

Los servicios de pruebas y control de calidad requeridos, tanto adicionales como los señalados en estas especificaciones deberán ser llevados a cabo por un laboratorio que satisfaga los

requerimientos de la ASTM-E-329, debidamente autorizado y aprobado previamente por la dependencia y deberá ser pagado por la contratista con cargo al precio unitario respectivo del suministro de concreto correspondiente.

El laboratorio deberá reportar a la dependencia, al contratista y al proveedor de concreto en su caso de todas las pruebas y resultados de las inspecciones, tan pronto como las tenga en su poder. El laboratorio de pruebas y sus representantes no estarán autorizados para revocar, alterar, dejar pasar, exagerar o liberar ningún requerimiento de los documentos del contrato, ni para aprobar o aceptar ninguna parte del trabajo.

Las siguientes son de manera descriptiva, pero no limitativa las acciones encaminadas al debido control de calidad de los concretos utilizados en la obra:

Revisión de los materiales propuestos por el contratista.

Revisión de los diseños de las mezclas propuestas por el contratista cuando así lo requiera la dependencia.

Muestras de producción de materiales en las plantas o almacenamiento durante el curso del trabajo y pruebas de que cumplen con las especificaciones.

Pruebas de resistencia del concreto durante la construcción de acuerdo con los siguientes procedimientos:

Muestras de los componentes de acuerdo con el ASTM-C-172. Cada muestra debe obtenerse de distintas coladas de concreto en forma aleatoria, evitando cualquier selección que rompa con la base aleatoria antes y durante la colocación del concreto.

Moldear y curar cuatro especimenes de cada muestra de acuerdo con el ASTM-C-31. Cualquier desviación de los requerimientos de este estándar debe registrarse en los reportes de pruebas.
Los especímenes de las pruebas deben de hacerse de acuerdo con el ASTM-C-39. Tres especímenes deben probarse a 28 días y uno a 7 días para información preliminar.

Debe hacerse una prueba de resistencia por cada 50 m3 o fracción de volúmenes de concreto que se coloquen en un solo día, los cilindros obtenidos deberán curarse siguiendo el sistema empleado en el respectivo concreto representado.

Cuando la Dependencia autorice la utilización de aditivos acelerantes, el muestreo será de cuatro especimenes que deberán probarse de la siguiente manera: uno a 3 días, uno a 7 días y dos a 28 días.

Determinar el revenimiento de la mezcla para cada prueba de resistencia y/o cuando la consistencia presente variaciones de acuerdo al ASTM-C-143.

Cuando las pruebas no satisfagan las condiciones prescritas anteriormente el contratista deberá reponer los elementos que hayan acusado bajas resistencias y además es responsable de cualquier daño que pudiera originarse por este motivo. Cuando las condiciones sean tales que la dependencia deba cerciorarse respecto a la seguridad de la estructura, por causas imputables al contratista, se hará una prueba de carga de cualquier porción de ella o en su totalidad. Estas pruebas se llevarán a

cabo siguiendo las especificaciones que para cada caso señale la dependencia y su costo será por cuenta del contratista.

El transporte se hará de acuerdo con las condiciones de la obra y el equipo utilizado para el transporte del concreto será de una capacidad tal que se asegure que la colocación del concreto se lleve a cabo dentro de los 60 minutos transcurridos desde la iniciación de mezclado, excepto si la dependencia considera necesario reducir este tiempo para producir un concreto satisfactorio. Deberán tomarse precauciones especiales para evitar la adulteración, contaminación, segregación o perdida de ingredientes durante el transporte y colocación.

El contratista deberá dar aviso por escrito a la dependencia cuando termine la preparación relativa a cualquier colado y esta deberá comprobar que cumple con los planos de diseño, debiéndose verificar lo siguiente:

Que la cimbra cumpla con lo señalado en estas especificaciones.
Que el acero de refuerzo cumpla con lo indicado en estas especificaciones.
Que las plantillas o firmes queden limpias de arcillas, limos, agua o partículas extrañas.
Que se limpien de toda partícula extraña o concreto endurecido, en el interior de las revolvedoras y el equipo de transporte.

Que el equipo de dosificación, transporte, colocación y vibrado (principal y de respaldo) se tengan con la cantidad y capacidad suficientes para el colado.

Que el personal destinado a la ejecución del colado sea suficiente y apropiado.

Que los materiales que vayan a intervenir en la elaboración del concreto satisfagan las condiciones de calidad descritas en estas especificaciones.

Que las condiciones climáticas sean favorables. El contratista en casos desfavorables deberá tomar las precauciones necesarias para llevar a cabo el colado, previendo en un momento dado interrumpirlo y protegerlo debidamente.

No deberán efectuarse colados cuando la temperatura del medio ambiente sea inferior a los 5 grados centígrados y no se tenga la seguridad de mantener el concreto a temperaturas superiores durante un lapso mínimo de 3 días.

En tiempos calurosos, el concreto se colocara aprovechando las horas en que las temperaturas sean mas bajas. No se autorizaran colados cuando la temperatura ambiente sea superior a los cuarenta grados centígrados.

Toda junta de construcción ya sea vertical u horizontal deberá localizarse de acuerdo a los planos correspondientes y en el caso de no haber indicación alguna al respecto, éstas serán fijadas por la dependencia antes de iniciar el colado. Antes de depositar el concreto fresco sobre el concreto ya endurecido, se verificaran y ajustaran los moldes nuevamente y se refrescará la junta con lechada de cemento o los aditivos que determina la dependencia, con cargo al precio unitario correspondiente al suministro de concreto correspondiente.

En el caso de suspender el colado fuera de alguna junta sin autorización previa de la dependencia será necesario demoler todo el concreto colado hasta llegar a la junta de construcción próxima anterior.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Cuando por circunstancias imprevistas se requiera interrumpir un colado fuera de la junta de construcción señalada, el contratista deberá solicitar a la dependencia la correspondiente autorización y en este caso, el corte se hará en el lugar y forma indicada por el ultimo, tomando en cuenta las características particulares de la estructura.

Para ligar el concreto fresco con otro ya endurecido por efectos del proceso de fraguado, la junta de construcción correspondiente se tratara en toda su superficie de tal manera que quede exenta de materiales sueltos o mal adheridos, así como también de la lechada o mortero superficial, con objeto de lograr una superficie rugosa y sana de tal manera que el agregado sano este expuesto hasta con 6 mm. de proyección.

Las juntas de construcción deben estar limpias, libres de lodo, aceite o cualquier otro material extraño que pueda afectar la liga entre el concreto endurecido y el concreto fresco.

Toda junta de construcción debe permanecer húmeda como mínimo por un tiempo de 8 horas, previas a la colocación del concreto.

Protección del colado.- Después del colado, el contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar:

Que durante las primeras 10 horas que sigan al vaciado, el agua de lluvia o algún otro agente deteriore al concreto.

Que una vez iniciado el fraguado en cualquier superficie ya terminada, colada con concreto elaborado a base de cemento normal, se transite sobre ella o se altere de alguna manera su estado de reposo durante un termino mínimo de 24 horas, para tal fin, deberán evitarse toda clase de sacudidas y trepidaciones, así como cualquier tipo de esfuerzo y movimientos de las varillas que sobresalgan. Cuando se use cemento de fraguado rápido o acelerantes de fraguado el termino de reposo podrá reducirse de acuerdo con lo que para cada caso fije la dependencia.

Cuando el desarrollo del colado lo requiera a juicio de la dependencia, deberá emplearse luz artificial tanto en la elaboración del concreto como su transporte y colocación. Las instalaciones deberán estar acondicionadas de manera que se garantice un alumbrado eficiente, adecuado y continuo en todos los sitios requeridos, previa verificación por parte de personal de seguridad e higiene y autorización de la dependencia.

Cualquier revoltura que se coloque violando estas disposiciones o en ausencia de un representante de la dependencia, deberá ser retirada y reemplazada si este lo estima conveniente.

El colado se hará en forma continua sin interrupciones, hasta terminar totalmente lo programado del elemento estructural y dejando únicamente aquellas juntas de colado que indique el proyecto o que autorice la dependencia. La compactación y acomodo del concreto se hará de tal manera que se llenen totalmente los moldes sin dejar huecos dentro de la masa del concreto y cubriendo de una manera efectiva el acero de refuerzo.

No se podrá iniciar ningún colado, sin la autorización expresa y por escrito de la dependencia.

No se efectuaran colados cuando este lloviendo. Por ningún motivo se dejara caer libremente la revoltura desde mas de 1.00 M. de altura cuando se trate de colados de columnas y muros, para los

demás elementos estructurales, la altura máxima de caída será de 0.50 M. la caída del concreto no deberá ser directa sobre embebidos, emparrillados muy cerrados, o cualquier objeto que de como resultado la segregación. Para lograr lo anterior el contratista deberá proveer suficientes caídas, espaciadas adecuadamente y que cuenten con pantalón, trompa de elefante o lo necesario para evitar la caída inadecuada del concreto. La distancia entre cada caída no deberá exceder de 3.00 M. evitando con ello el posible acarreo de concreto.

Queda expresamente prohibido acumular revoltura dentro de los moldes para después extenderla, así como el traspaleo de concreto para llenar los moldes.

La colocación se efectuara con una rapidez tal que el concreto fluya fácilmente y penetre en los espacios entre las varillas de refuerzo y entre estas y la cimbra y deberá ser depositado en capas horizontales que fluctúen entre 30 y 50 cm. De espesor en las cimentaciones y no ser acarreado mas de 1.50 M, desde el deposito de caída. Su descarga dentro de las cimbras deberá hacerse a velocidad moderada para evitar segregación de la mezcla.

Excepto en los casos en que el proyecto indique otra cosa, el acabado final de las superficies deberá ser liso, continuo; exento de bordes, rugosidades, salientes u oquedades.

Cualquier colado que resulte defectuoso a juicio de la dependencia o que sea dañado por causas imputables al contratista, deberá reponerse total o parcialmente por cuenta de éste. En la reposición total y parcial, el costo será totalmente por cuenta del contratista. A menos que el proyecto especifique otra cosa, los elementos colados serán construidos de tal manera que la superficie de concreto cumpla con los límites de tolerancias especificadas.

Se deberá verificar el buen funcionamiento de los vibradores y además que se encuentren colocados en los lugares correspondientes a la consolidación del concreto.

El concreto deberá ser vibrado para asegurar una adecuada consolidación de cada capa que se vaya colocado, antes de recibir la siguiente.

Si el concreto estuviese parcialmente endurecido, lo cual dificulte su colocación y compactación, o contaminado con materiales extraños, no deberá ser colocado.

El vibrado del concreto se deberá realizar con los vibradores de diámetro adecuado en los lugares apropiados (en las esquinas, alrededor de embebidos, bloqueos y zonas congestionadas).

La inserción del vibrador deberá ser vertical y espaciado 1.5 Veces el radio de acción del vibrador en uso, de acuerdo con el ACI-318-89.

Cada inserción del vibrador deberá durar lo suficiente para consolidar el concreto pero sin causar segregación en el mismo, por lo general el vibrador deberá estar sumergido en el concreto a intervalos de 5 a 15 segundos retirándolo lentamente.

Durante el tiempo de colocación del concreto, deberá contarse en la obra por cada frente de colado con un vibrador de repuesto en condiciones de trabajo confiables. Lo cual no será motivo de cargos adicionales por parte del contratista.

Se verificará periódicamente o cuando sea necesario la frecuencia del vibrador, y se hará por medio de un tacómetro de bolsillo, para verificar su frecuencia mínima de acuerdo a lo establecido en el ACI-318-89.

El curado es el control de la humedad y temperatura durante un lapso determinado para que el concreto adquiera la resistencia proyectada.

Para garantizar que el agua necesaria para el fraguado del concreto se mantenga en la masa del mismo, de una manera continua durante el tiempo posterior al fraguado inicial, se recomiendan los siguientes procedimientos, mismos que se aplicaran durante el lapso que fije la dependencia y tomando en cuenta las condiciones climáticas del lugar y las características particulares del concreto de que se trate.

Humedecimiento continuo de las superficies coladas con agua limpia y exenta de ácido y de cualquier otra clase de sustancias nocivas, debiéndose además satisfacer los requisitos estipulados en este mismo capitulo. Por un lapso de 7 días para concreto normal y 14 días para concreto masivo.

Mediante la aplicación de membranas impermeables, cuya calidad, clase y forma de aplicación deberán ser previamente aprobadas por la dependencia.

Cubriendo las superficies coladas con arena, costales o mantas que deberán mantenerse continuamente húmedos durante el período de tiempo que se especifique por parte de la dependencia.

Si la dependencia ordena el curado adicional de ciertas partes de la estructura por considerar insuficiente, inadecuado o defectuoso el procedimiento utilizado, éste se efectuará a expensas del contratista quien no podrá exigir remuneración alguna por este concepto.

7.2 *CEMENTO*

El cemento que se deberá emplear será tipo I. Cuando el tipo a emplear de cemento no se especifique en planos, catálogo de conceptos o especificaciones particulares, se considerará que se usará cemento tipo I.

Todo cemento Pórtland que se use deberá cumplir con los requisitos físicos y químicos señalados en la Norma Oficial Mexicana vigente.

Todo el cemento que se utilice deberá ser preferentemente de una marca con reconocida calidad, evitando el uso combinado de marcas. No se podrá usar un cemento de marca nueva y/o desconocida sin la autorización previa de la dependencia, quien certificará mediante pruebas de calidad su aceptación.

Ningún cemento podrá emplearse cuando el tiempo de almacenamiento exceda de 2 meses si esta empacado en sacos ó de 4 meses para el caso de a granel, debiéndose proceder a pruebas de calidad en laboratorio cuando se presenten casos con falta de documentos comprobatorios ante lo cual la dependencia expedirá al contratista una autorización respaldada en el certificado de buena calidad correspondiente. El cemento deberá utilizarse en orden cronológico con el de su recepción en la obra, por lo que la contratista deberá llevar sus registros de almacén adecuadamente para que la dependencia pueda verificarlos. Todo tipo de cemento deberá ser ensayado y aprobado previamente a su uso, debiendo el contratista proporcionar a la dependencia muestras que para elle se requieran, cuando menos con quince días de anticipación al de su utilización.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

La dependencia se reserva el derecho de muestrear el cemento y ordenar las pruebas de laboratorio que estime pertinentes en cualquier momento, siendo obligación de la contratista cooperar para la realización de dichas pruebas. De acuerdo con el resultado que se obtenga, la dependencia podrá aceptar o rechazar el lote de que se trate, independientemente de las decisiones que se hubiesen tomado anteriormente al respecto. El cemento a utilizarse deberá estar exento de granos o piedras resultado de fraguados por antigüedad o humedad.

El contratista deberá indicar cual es el lote de cemento que se va a emplear en obra, para hacer el correspondiente muestreo y practicar los ensayes que se requieran antes de usarlo.

Cuando el cemento se reciba envasado en sacos, estos llevaran claramente el nombre, marca, tipo y numero de lote. Los sacos serán de 50 Kg. y estarán cerrados de fabrica. La falta de cumplimiento de este requisito será motivo suficiente para su rechazo, aún cuando algún ensaye compruebe su calidad, ya que se perdería la representatividad de la muestra.

El cemento en sacos será almacenado de manera tal, que permita el fácil acceso para la inspección e identificación de cada lote, y dentro de un local que lo proteja adecuadamente contra la acción de los agentes atmosféricos y la humedad.

El lote de cemento almacenado cuyas pruebas no hayan resultado satisfactorias y en consecuencia haya sido rechazado, deberá ser retirado de la bodega y trasladado fuera de la obra inmediatamente, por cuenta del contratista, a fin de evitar errores de identificación o involuntaria integración parcial o total con otros lotes.

Cuando las necesidades de trabajo lo exijan, podrán depositarse al aire libre las cantidades necesarias de cemento previstas para el consumo de un día. En este caso, el cemento deberá colocarse sobre un entarimado aislado del suelo y si las condiciones climáticas lo exigen, deberá cubrirse con lonas amplias o cualquier otro tipo de cubierta impermeable. El terreno sobre el cual descanse el entarimado deberá estar drenado perimetralmente.

7.3 *AGUA*

El agua que se emplee en la elaboración de concretos y morteros, deberá estar libre de materias orgánicas, álcalis y otras impurezas que puedan reducir o alterar la resistencia y durabilidad del concreto o mortero. Se dará especial atención a que el agua no este contaminada con aceites, grasas o materia orgánica. La calidad del agua y los procedimientos de mezclado para concretos y morteros deberán satisfacer los requerimientos aplicables de la ASTM.

El contratista deberá informar a la dependencia, previamente a su suministro, la fuente de abasto del agua que utilizará, para que a su juicio se determinen las pruebas de calidad requeridas.

8.- *FIRMES DE CONCRETO*

Según el material de recubrimiento de piso por colocar, los firmes en función del tratamiento superficial que se le incorpore podría ser :

A. De acabado común.

B. De acabado pulido.

Si los firmes se construyen sobre terreno natural o relleno, sus características de resistencia y rigidez, estarán dadas por el proyecto.

Para el caso de superficies sujetas a esfuerzos considerables, deberá tomarse en cuenta su extensión, con objeto de prever tanto el armado como el número y tipo de juntas que se requieran.

Materiales
El acero de refuerzo en su caso, y los materiales que se empleen para elaborar el concreto, deberán cumplir con lo especificado en los capítulos anteriores de estas especificaciones.

Procedimiento
En la ejecución de los firmes, además de lo que corresponda de lo indicado en los capítulos anteriores de estas especificaciones, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

Previamente a la iniciación del colado, deberá verificarse que el terreno de desplante o sea el grado de compactación sea el demandado por el proyecto

Tanto el espesor del firme como la resistencia del concreto empleado serán fijados por el proyecto, sin embargo la resistencia, en ningún caso, será menor de 90 Kg/cm^2.

Antes de colocarse la revoltura en el terreno éste deberá humedecerse para evitar pérdidas de agua en el fraguado del concreto.

La compactación del firme se ejecutará de tal manera que no se mezcle el material del terreno natural o relleno con los materiales del concreto.

El colado de los firmes deberá hacerse por frentes continuos y sus cortes serán normales a la superficie de apoyo y en su línea recta.

Cuando la superficie de los firmes requiera acabado pulido, éste deberá hacerse integral al colado de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Sobre la superficie nivelada del concreto colado y sin que este haya perdido su plasticidad por efecto del fraguado, se espolvearán dos Kg de cemento mezclado con arena cernida en proporción 1:2 por cada metro cuadrado de superficie, salvo indicación diferente del proyecto.

El acabado final del firme será a llana metálica a mano o a máquina según se determine para cada caso en el proyecto.

En el caso específico de firmes sobre losas de concreto deberán ejecutarse con las siguientes indicaciones adicionales

Si después de fijados los niveles de piso los espesores demandados varían entre 2.5 y 4 cm deberá usarse en la construcción mortero de cemento arena proporción 1:5, cuando los espesores requeridos resulten superiores a 4 cm Deberá usarse concreto.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

En el caso de que los espesores de firmes resulten inferiores a 2.5 cm, en el proyecto se definirá los modificaciones necesarias en los niveles de piso terminado, con el objeto de evitar desprendimientos entre la losa y el firme.

En cualquiera de los casos citados en el párrafo anterior, el acabado pulido se hará, en su caso, integral al colado y de acuerdo con lo indicado en el párrafo f de este inciso.

Previamente al colado del firme, deberá limpiarse la superficie de contacto, picarse en el grado y con la herramienta que señale para cada caso el proyecto y lavarse. La humedad deberá conservarse durante un periodo mínimo de 2 horas antes de la iniciación del colado.

Cuando el firme sirva de base a materiales de recubrimiento, tales como mosaicos, losetas, terrazos, mármoles o cualquier otra clase de piedra natural o artificial, su acabado superficial deberá ser rugoso.

En el caso de tuberías ahogadas en firme de concreto, deberán adaptarse previamente las precauciones siguientes:

A. Comprobar que las tuberías hayan sido aprobadas satisfactoriamente de acuerdo con las normas que se señalan en el capitulo de instalaciones correspondiente.
B. Verificar la correcta localización y niveles de alimentación y desagüe.
C. Que los rellenos donde se apoye el firme se encuentren desprovistos de materias orgánicas que dañen a las tuberías.

Tolerancias

1) En firmes de acabado rugoso o común:
   A. No se aceptarán irregularidades de la superficie mayores de 1.0 cm. con relación al plano de proyecto.
   B. Cuando el proyecto fije el espesor del firme, no se aceptaran variaciones en el mismo mayores de 0.5 cm.

En firmes de acabado pulido:

A. No se aceptarán errores en niveles mayores a 3 mm. por metro

Medición y pago

A. La medición para el pago de los muros, se calculará de acuerdo a los metros cuadrados, con aproximación de un decimal, acorde a las dimensiones indicadas en los planos, por lo que cualquier discrepancia con estos valores de proyecto no será reconocida.

B. La medición para el pago de castillos y cadenas, se calculará de acuerdo a los metros lineales, de acuerdo al ancho y alto de cada elemento con aproximación de un decimal, acorde a las dimensiones indicadas en los planos, por lo que cualquier discrepancia con estos valores de proyecto no será reconocida.

C. La medición para el pago de los firmes de concreto, se calculará de acuerdo a los metros cuadrados, de acuerdo al espesor, con aproximación de un decimal, acorde a las dimensiones indicadas en los planos, por lo que cualquier discrepancia con estos valores de proyecto no será reconocida.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

El precio unitario corresponderá al tipo de elemento por ejecutar, a fin de considerar en su monto, las cantidades variables de labor, tipo y cantidad de sus materiales, incluida la obra falsa, elementos de contacto de acuerdo al tipo de acabado y número de usos en que deberán ser prorrateados, así como las diversas maniobras para su colocación, retiro y rehabilitación.

El costo debe incluir, el suministro de materiales empleados, colado, vibrado, limpieza, retiro de los materiales sobrantes, equipo, herramienta, mano de obra y cualquier otro trabajo o material necesario para su correcta ejecución.

9.- *BANQUETAS DE CONCRETO.*

Definición: así como la superficie de las calles y avenidas está destinada para la circulación de vehículos, las banquetas están destinadas al uso de los peatones. Así mismo se considera como área de banqueta las rampas para discapacitados y andadores, para estos trabajos la banqueta será de concreto.

Materiales y control de calidad: con el fin de tender o evitar la colocación del concreto de resistencia o trabajabilidad insuficientes, se llevará a cabo y se registrará una prueba de revenimiento cada vez que se vacié la revolvedora o el camión revolvedor, y se descartará el material cuyo revenimiento sea menor a 8 cm. y mayor a 12 cms., se deberá tomar una muestra de 3 cilindros por cada 200 ml.

Ejecución: se iniciará el colado de banquetas hasta tener recibidas las compactaciones del relleno, se construirán de concreto simple con una resistencia f'c= 150 kg/cm² o lo indicado en el catálogo de conceptos, con concreto premezclado que deberá cumplir con lo indicado en la especificación particular anexa.

El espesor de las banquetas será el indicado en proyecto y/ó la dependencia, la pendiente especificada deberá estar perfilada desde el concepto de relleno, la operación inicial para la construcción de las banquetas y/o andadores, será la de limpiar y humedecer la base sobre la cual descansará la banqueta. Así mismo se deben de considerar los trabajos referentes a la construcción de rampas para discapacitados, cuyas dimensiones serán indicadas en el proyecto o en su caso en el catalogo de conceptos.

A las banquetas ya coladas se les deberá dar el acabado y la simetría que se indique en el proyecto, marcando la simetría con el orillero de 1" para provocar junta fría. no se dará el acabado agregando agua a la superficie, ni espolvoreando cemento.

Después de terminado el acabado de las banquetas, el concreto deberá curarse, aplicando a las superficies expuestas una membrana de curado impermeable que impida la evaporación del agua de la masa del concreto, en una proporción de 0.5 lts /m2 por medio de aspersión, a base de curacreto base diesel. la forma y la aplicación se harán de acuerdo a lo especificado por la d.o.p.

Las banquetas que no cumplan con el acabado y el espesor indicados en proyecto no serán pagadas, procediendo a la demolición de estas, las cuales se tendrán que volver a colar con cargo al contratista, no generando ningún costo adicional para la dirección de obras públicas los trabajos correspondientes a: demolición, retiro del material, y el colado de las banquetas en los tramos que se demolieron.

No deberán efectuarse colados cuando la temperatura sea inferior a 5 grados centígrados.

Juntas.- las banquetas podrán colarse continuas o por secciones alternadas a cada 2 metros. en caso de que se construyan continuas a cada 2 metros se hará un corte de 3 milímetros de ancho y 4 cm. de profundidad hasta 30 metros de longitud. si se construyen alternadas, en cada junta se colocará celotex como junta de dilatación, en todo caso será obligatorio seccionarlas cada seis metros. las juntas de contracción serán de tal manera que se obtengan cuadros de losa con relación largo/ancho no mayor de 1.5. los vibradores que se utilicen, serán del tipo de inmersión (de chicote). el cual se colocará de manera vertical a lo largo y ancho de todo el tramo por colar.

Base de pago.- se pagará por unidad de obra terminada a el precio fijado en el contrato por metro cuadrado colado.

Cargos que incluye el precio unitario:
a) costo de la mano de obra necesaria para la fabricación del concreto (en su caso), el cimbrado, tendido, compactado, curado, limpieza, vigilancia, junta y recolección de desperdicios y agua para riego de matapolvo en el colado.
b) costo de los materiales requeridos para la ejecución del concepto como: concreto, cemento, arena, grava, agua, parte proporcional al concepto de juntas, y membranas de curado y los volúmenes de desperdicios de fabricación, colocación y muestreo de control de calidad y verificación.
c) costo por uso y depreciación de maquinaria, equipo, herramientas, equipo de seguridad, accesorios y materiales necesarios para la protección de los elementos colados.
d) retiro de material sobrante y desperdicios al lugar que elija el contratista.
e) todos los cargos indirectos indicados en el contrato, incluyendo el control de calidad.
f) detallado de rampas de discapacitados.

Medición para fines de pago
Los trabajos de banquetas se medirán en metros cuadrados (m2) con aproximación de un decimal y se generaran preferentemente por tramos completos (de esquina a esquina) y se pagarán a los precios unitarios estipulados en el presupuesto. sólo se estimarán aquellas banquetas que tengan resultados de pruebas de laboratorio y acabado satisfactorios, así mismo, se tendrán por terminados los trabajos hasta tener los resultados que alcancen la f"c de proyecto y hasta que en la obra se haya ejecutado la limpieza total correspondiente a este concepto, la generación de volúmenes deberá hacerse mediante croquis y cuadros dónde se señalen los tramos a pagar; acompañando cada estimación de las pruebas de laboratorio.

10.-RECUBRIMIENTOS CON PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL
Materiales de la región con alto grado de resistencia al intemperismo, colocado en fachadas como elemento decorativo.

Materiales.-
Piedra natural de la región aprobada por la dependencia en losetas de 0.4 x 0.4 m, labrada en forma regular o irregular, mortero cemento-arena 1:4 .

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Procedimiento.-
Si el paño donde se va a colocar el recubrimiento es de concreto, se picará previamente para permitir mayor adherencia. Antes de proceder a colocar el recubrimiento, se humedecerá el muro a fin de que no absorba agua del mortero.

El espesor del mortero, en promedio deberá ser mayor a 3 cm.

Las piezas previamente humedecidas se colocarán con junta a hueso o del ancho y forma que el proyecto y/o la dependencia señale previamente.

En todos los casos, los paramentos obtenidos formarán una superficie regular y continua, plana o curva, a plomo o inclinada, según lo requiera el elemento que se recubre.

Las intersecciones de paños deberán quedar correctamente definidas.

Donde no quepan piezas enteras, se recortarán éstas al tamaño necesario, debiendo resultar los cortes en forma adecuada y regular.

Se procurará limpiar el mortero sobrante que se deposite sobre la superficie a la vista cuando todavía esté fresco para evitar una limpieza especial posterior.

Tolerancias.-

A. El espesor de los recubrimientos no variará en mas del 10% del señalado en el proyecto.

B. El desnivel permisible de las piezas será el menor de los siguientes valores: 1/400 de la dimensión mayor o 1 cm.

C. Tratándose de cortes de piezas y de emboquillados, éstos serán hechos a la medida adecuada, desechándose las piezas con cortes imperfectos.

Medición y pago.-
La cuantificación de los recubrimientos de piedra natural o artificial se hará tomando como unidad el metro cuadrado con aproximación al décimo.

Cargos que incluye el P. U.-

A. El costo de los materiales requeridos puestos en el lugar de su colocación como son las piezas de piedra labrada, el mortero; en su caso: cemento blanco, color para cemento, taquetes, malla metálica, etc. así como desperdicios y almacenamiento.

B. El costo de la mano de obra necesaria para llevar a cabo la total terminación del concepto de trabajo; incluyendo entre otras operaciones: la inmersión en agua de la piedra, humedecido del firme, la colocación del mortero, de la piedra, en su caso también la colocación de la malla, los taquetes, remates, emboquillados, esquinas, cortes, aristas, etc.

C. El costo por uso y depreciación del equipo, herramientas, pasarelas, andadores y obras de protección que para la ejecución de la obra indique la dependencia.

D. Resanes, corrección y restitución de la obra que no haya sido correctamente ejecutada a juicio de la dependencia.

E. La limpieza y el retiro de los materiales sobrantes y desperdicios fuera de la obra.

F. Todos los cargos indirectos y demás indicados en el contrato.

11.- PISOS DE CONCRETO

En donde lo señale el proyecto se construirán pisos de concreto con acabado liso ó escobillado; asentados sobre firmes de concreto o bases compactadas: modulados al área o bien en cuadros con cenefas de piedra de la región aprobada previamente por la dependencia

Materiales.-

Concreto f'_c = 200 kg/cm^2 elaborado con: cemento Pórtland, arena cernida, granzón con tamaño máximo de 13 mm; color para cemento (en su caso), piedras naturales o artificiales decorativas.

Procedimiento.-

El firme o base compactada deberá estar terminado conforme a proyecto y recibido a satisfacción de la dependencia, la cual verificará la correcta ejecución de preparaciones, detalles, la terminación y recepción de instalaciones ocultas, la geometría de módulos y la nivelación de maestras.

La capa soporte se saturará con agua antes de extender la revoltura.

La proporción en volumen de la mezcla cemento-arena-grava será la siguiente: 1:2:4; ó la que determine el laboratorio a fin de satisfacer requerimientos de resistencia y compacidad.

La revoltura se extenderá con el uso de regla de madera, sobre el firme o base, deslizándola sobre las maestras, para alcanzar un espesor mínimo e 5 cm,. Una vez obtenido el nivel señalado, se golpeará la revoltura con la regla con el fin de que aparezca en la superficie la lechada del cemento con la cual se dará el acabado del piso.

Por ningún motivo se usará polvo de cemento sobre la lechada, pues esto provoca la formación de una cáscara delgada en la superficie, la cual se desprende con mucha facilidad.

La superficie se terminará a mano con llana de metal y cuando la dependencia lo indique, se pulirá con máquina en los casos en que el piso por colocarse sea de loseta vinílica, asfáltica o similar.

El piso se deberá curar durante un periodo mínimo de 72 horas.

Invariablemente se ajustarán a los niveles que se estipulen mediante el empleo de las maestras necesarias.
Las instalaciones invariablemente se colocarán previamente a la construcción de los pisos correspondientes, siendo el contratista responsable de la reparación de imperfecciones a entera satisfacción de la dependencia, en el caso de que no se cumpla con esta observación.

Salvo indicación en contra, se protegerá la superficie terminada mientras dure la construcción del resto de la obra.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Cuando se construyan pisos sobre una losa o firme de concreto existente, se nivelará estos previamente mediante el uso de materiales autorizados por la dependencia, y se dejaran maestras para marcar niveles de piso terminado a distancias que no excedan de 2 metros en dos direcciones perpendiculares entre si. La superficie de la losa se limpiará de polvo, basura y otras materias extrañas evitando que queden zonas con material suelto.

Tolerancias.-

A. Los pisos se construirán de acuerdo con los niveles y pendientes que señale el proyecto.

B. El desnivel máximo será de 1/400 de la longitud mayor.

C. La resistencia del concreto no podrá ser de f'_c menor en 10% de la de proyecto.

Medición y pago.-

El piso de concreto se pagará por metro cuadrado con aproximación de un decimal.

Cargos que incluye el P. U.

A. El costo de los materiales y auxiliares requeridos, puestos en el lugar de su colocación como así como desperdicios y almacenamiento.

B. El costo de la mano de obra necesaria para llevar a cabo hasta su total terminación dicho concepto, incluyendo entre otras operaciones: la preparación de la superficie de desplante, el trazo para la modulación, cimbras, refuerzos, humedecido del firme o base, la colocación de la mezcla, acabados, boquillas, remates, transiciones, esquinas, cortes, aristas, curado, etc.

C. El costo por uso y depreciación del equipo, herramientas, andadores y obras de protección que para la ejecución de la obra proponga el contratista y apruebe o indique la dependencia.

D. Resanes, corrección y restitución de la obra que no haya sido correctamente ejecutada a juicio de la contratista.

E. La limpieza y el retiro de los materiales sobrantes y desperdicios fuera de la obra.

F. Todos los cargos indirectos y demás indicados en el contrato.

12.-LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

Durante la ejecución de la obra objeto de la licitación el contratista estará obligado a mantener y conservar todo el tiempo que sea requerida la limpieza total de la obra, así como la de las desviaciones y los caminos de acceso.

La limpieza general de la obra, será a cargo del contratista y por lo tanto su costo deberá considerarlo en los precios unitarios de los diversos conceptos de trabajo conforme a lo estipulado a la forma E-7.

13.- MATERIALES DE MARCA Y/O SIMILARES

Siempre que en las especificaciones de cualquier material, proceso ó producto, este indicado ó especificado, la calidad, patente ó el nombre de los fabricantes, tal especificación será considerada con el propósito de facilitar la descripción de los materiales, proceso ó productos deseados, y el

contratista podrá proponer a la DOPM cualquier material, proceso ó articulo que sea substancialmente igual ó mejor en todos los aspectos y características, al que ha sido especificado; Previsto de cualquier forma que si la proposición del contratista no es substancialmente igual ó mejor que lo indicado a juicio de la DOPM, el contratista debe suministrar los materiales, procesos ó productos especificados.

El contratista al presentar sus proposiciones, deberá proporcionar la mayor información y detalles relativos de los materiales, procesos ó productos que sustituirán a los especificados, para obtener la aprobación de la DOPM. Al no presentarse la información del producto o proceso similar al de catálogo, se considerará el original de catálogo en su colocación final.

La DOPM tendrá la facultad de rechazar los materiales y mano de obra defectuosos y los trabajos que no cumplan lo especificado. Los trabajos defectuosos serán repuestos ó corregidos y los materiales serán rechazados ó removidos sin cargo extra para la DOPM.

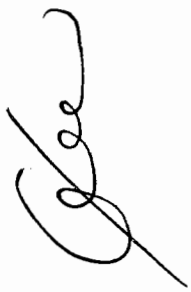
14.- OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DETALLADOS Y COMPLETOS LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

El proponente al elaborar su proposición deberá tomar en cuenta que está obligado a presentar detallados y completos los análisis para el cálculo e integración de los precios unitarios que proponga para los trabajos objetos del concurso, debiendo en su formulación apegarse estrictamente tanto a lo señalado en el pliego de requisitos y sus apéndices.

En forma muy particular se recomienda atender a lo señalado en el párrafo anterior, ya sea que los análisis detallados de precios unitarios se presenten procesados en computadora o calculados manualmente, ya que será causa de descalificación de la proposición no presentar dichos análisis debidamente integrados.

15.- PRUEBAS DE LABORATORIO

El proponenete deberá de considerar dentro de los costos indirectos, todo lo que corresponda por pruebas de laboratorio, tanto de compactaciones de las diferentes capas de las estructuras de terracerías o rellenos, de concretos en los diferentes elementos estructurales, de los cuales deberá entregar resultados mediante reportes que la supervisión solicite.



OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

TRABAJOS POR EJECUTAR

LA REMODELACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA, CONSISTIRÁ EN ADECUAR EL CENTRO, INCLUYENDO LOS SIGUIENTE TRABAJOS:

1.-Construcción de rampa para paso de agua pluvial de 60x124 cms:
A fin de evitar inundaciones, se construirá una rampa de 60x124 cms, que permita el paso de agua pluvial, para esto será necesario lo siguiente; cortes en piso, demoliciones (de piso y muro de block), excavaciones, afines, compactaciones, rellenos, aplanados, rodapié de block de 15x20x40, dala de cerramiento, losa de concreto de F´c=200 kg/cm2, banquetas, pisos y dentellones a base de concreto de F´c=150 kg/cm2.

2.-Rehabilitación de muro de contención:
Dado que uno de los muros de contención del lugar se encuentra en mal estado se procederá a rehabilitar, incluyendo lo siguiente; limpieza, deshierbe, demoliciones, retiros, trazos, nivelaciones, excavaciones, afines, compactaciones, plantillas, drenes en muro de mampostería y resane de grietas.

3.-Rehabilitación de banquetas dañadas en rampa:
De igual manera, deberán de repararse las banquetas dañadas cercanas a las rampas. Incluye: demoliciones, retiros, excavaciones, afines, compactaciones, suministro y tendido de priedraplen, suministro y compactación de material calizo y banquetas de concreto de F´c=150 Kg/cm2.

4.-Área de descanso en rampas:
Siguiendo las especificaciones mejor detalladas en el proyecto se deberá construir área de descanso en rampas, para esto se deberá llevar a cabo lo siguiente; cortes, demoliciones, retiros, excavaciones, afine, compactaciones, zapatas, anclajes, muros (a base de block de 20x20x40 cms), banquetas de 10 cms de espesor, placas metálicas, parapetos y aplanados.

5.-Área familiar:
Para brindar un mejor servicio a los usuarios, se rehabilitarán distintas zonas de convivencia, estas se encuentran especificadas en el proyecto y deberán incluir los siguientes trabajos, según lo requiera cada una de las áreas: limpiezas, trazos, nivelaciones, excavaciones, afines, compactaciones, suministro y colocación de adoquín, suministro e instalación de bancas metálicas, guarniciones y barandal metálico.

6.-Rampa de acceso al caballo:
Para permitir el acceso a los caballos al área de las caballerizas, se desempeñaran los siguientes conceptos a fin de construir una rampa: trazos, nivelaciones, excavaciones, afines, compactaciones, rellenos, plantillas, muros (a base de block de 15x20x40 cms), aplanados, suministro y aplicación de pintura vinílica, pido de concreto y parapeto.

7.-Área de domo:
En el área en donde se encuentra actualmente el domo se suministrará y colocará lo siguiente; grout entre dados y placas, canalón para los extremos del domo y bajada pluvial de lámina.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

TRABAJOS POR EJECUTAR

8.-Canaleta pluvial:
Se construirá canaleta a base de concreto de resistencia igual a 200 Kg/cm2 de 12 cms de espesor, para esto deberá incluirse todo lo necesario para la correcta ejecución.

9.-Adecuación de caballerizas inconclusas:
Es necesario señalar que la actual zona de caballerizas se encuentran inconclusas por lo que será necesario llevar a cabo las siguientes actividades para poder finalizar la construcción de las mismas; excavaciones, cortes, desmontajes, demoliciones, enrase (a base de block de 15x20x40 cms), castillos, plantillas, piso de concreto, banquetas, dentellones, lamina galvateja verde, caballete para galvateja, extendido de aserrín en piso (10 cms de espesor aproximadamente), pintura vinílica, puertas metálicas, ventanas metálicas, salida hidráulica con tubo plus y suministro e instalación de ménsula de 100 x 40 cms.

10.-Rehabilitación de oficinas:
Debido a que las instalaciones en donde se encuentran las oficinas del centro de equinoterapia se encuentran en mal estado, por lo que será necesario desempeñar los siguientes trabajos a fin de habilitar el área y permitir la comodidad de los empleados; retiros, suministro y colocación de goterón, aplicación de IMPAC, suministro y colocación de puerta, colocación de guardapolvo, colocación de rejas metálicas, loseta de cerámica, zoclo de cerámica, ajustes de puertas de aluminio, aplicación de pintura, excavaciones, afines, compactaciones, banquetas y dentellones.

11.-Baños en oficinas:
A la par se rehabilitarán los sanitarios ubicados en las oficinas, por lo que será necesario incluir lo siguiente; cortes, demoliciones, excavaciones, tendido de tubería de PVC sanitario, colocación de CESPOL en piso, ramaleo a base de tuboplus, salidas hidrosanitaria para lavabo y W.C., suministro y colocación de sanitarios, lavabos, accesorios para baño, ventanas de aluminio, registro hidráulico y pintura vinílica para muros y cielos.

12.-Baños públicos:
De la misma manera, los baños al público también deberán ser restaurados, para esto se deberá incluir; sondeos, barra de agarre para personas con discapacidad, chapa de parche en puerta de acceso, jaladera níquel en puerta, reja metálica, vidrio gota de agua en ventanera, puertas de tambor, pintura vinílica en muros exteriores, registro hidráulico y sanitario, instalación de fluxómetro, impermeabilización, bajada pluvial, plafón de tablaroca, mampara divisoria entre mingitorios, papelera tipo metálica.

13.-Cisterna:
Para dar el servicio correcto a usuarios y empleados del centro se deberá llevar a cabo la construcción de una cisterna, misma que consistirá en; trazo, nivelación, excavaciones, afines, compactaciones, plantillas, losa de concreto de 15 cms de espesor, muro de block de 15x20x40 cms, dala de cerramiento, losa de concreto de 15 cms de espesor, tapa de registro, cisterna tipo ROTOPLAS de 2800 lts, hidroneumático de 1 Hp, tubería tipo TuboPlus, válvula de esfera, registro hidráulico y retiros de escombro a campo fuera de la obra.

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-17-II

TRABAJOS POR EJECUTAR

14.-Rehabilitación área de ventana a bodega:
Esta labor incluirá; retiro de cerámica, demoliciones, suministro y aplicación de pintura vinílica, lamina galvateja, caballete para galvateja, ranurado en muro para alejar lamina galvateja, chaflán de mezcla, loseta de cerámica, zoclo de cerámica, lavabo de pedestal, banqueta de concreto de F´c= 150Kg/cm2 de 10 cms de espesor, rodapié, plantilla, aplanado de mortero, colocación de tubería de PVC y candado eslabón de ¾".

15.-Estacionamiento:
Para brindar mejor servicio a los usuarios y empleados se llevará a cabo la construcción de un estacionamiento, para esto será necesario lo siguiente; limpieza, deshierbe, despalme, extendió y compactado de material, suministro y compactación de material, suministro y extendió de gravilla, colocación de topo de hule negro, retiro de material producto de excavación, demoliciones, desmontajes, suministro e instalación de banca, banquetas, bote de basura, dentellones, poza de árboles y encalado de árboles.

16.- Rehabilitación muros y piso en puente:
Siguiendo las especificaciones mejor detalladas en el proyecto se deberá rehabilitar el piso del puente ubicado en el lugar, además de los muros señalados, para esto será necesario incluir lo siguiente; demoliciones, desplantes, excavaciones, plantillas, compactaciones, piso a base de concreto ciclópeo con piedra bola y concreto de F´c=150 Kg/cm2, vertedero para agua pluvial, guarniciones y barandal.

17.-Techumbre metálica 5.60x10.00 mts:
La obra deberá incluir la construcción de una techumbre metálica con dimensiones de 10.00x5.60 mts, para esto será necesario incluir lo siguiente: trazos, nivelaciones, excavaciones, afines, compactaciones, plantillas, dados, rellenos, grout entre placa, anclas, columnas de acero, placas, lámina galvanizada rolada y retiro de escombro fuera de la obra.

18.-Caseta hidroneumático:
Se deberá llevar a cabo la construcción de una caseta de hidroneumático (las especificaciones están detalladas en el proyecto y presupuesto), por lo que se deberá incluir lo siguiente: trazos, nivelaciones, excavaciones, afines, compactaciones, plantillas, zapatas, rodapié, anclas, dalas, muros a base de block de 15x20x40 cms, castillos, losas, pisos, aplicación de pintura, reja metálica y limpieza general de la obra.

19.-Instalaciones eléctricas:
Para mayor seguridad de los usuarios y las instalaciones se deberá instalar un sistema eléctrico que de servicio a las oficinas, baños, aljibe, hidroneumático, caballerizas, domo y exteriores, habiendo de incluir todo lo necesario para el correcto funcionamiento de la misma; alimentadores aéreo y compuesto, mufas, postes de concreto, muretes de medición, registros, unidades de minisplit, centro de carga, circuito compuesto por tubo conduit, bomba de aljibe, centros de carca, contactos, apagadores, luminarias tipo Wall pack, poliducto de alta densidad, luminarias tipo 2x28W, reflectores, gabinetes de control, postes cónicos, arbotantes, zanjas, proyecto eléctrico. Cabe señalar que una vez terminada la obra deberá llevarse a cabo una revisión que asegure la correcta instalación de las mismas, así como los trámites respectivos ante las autoridades correspondientes.

SEÑALAMIENTO DE OBRA:

FORMA E-9

1. El Contratista deberá de considerar dentro de los costos el suministro y colocación del señalamiento informativo de la obra con las siguientes características:
   a. Lona ahulada de Vinilo Promo Plus de 2.50 X 1.50 m (incluye estructura metálica para soporte, la cual deberá ser diseñada y propuesta por el Contratista).
   b. El señalamiento deberá colocarse al iniciar las obras en lugar visible.
   c. Deberá respetarse el esquema, color y tipografía del señalamiento como sigue:

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
CONSTRUYE:

CHIHUAHUA

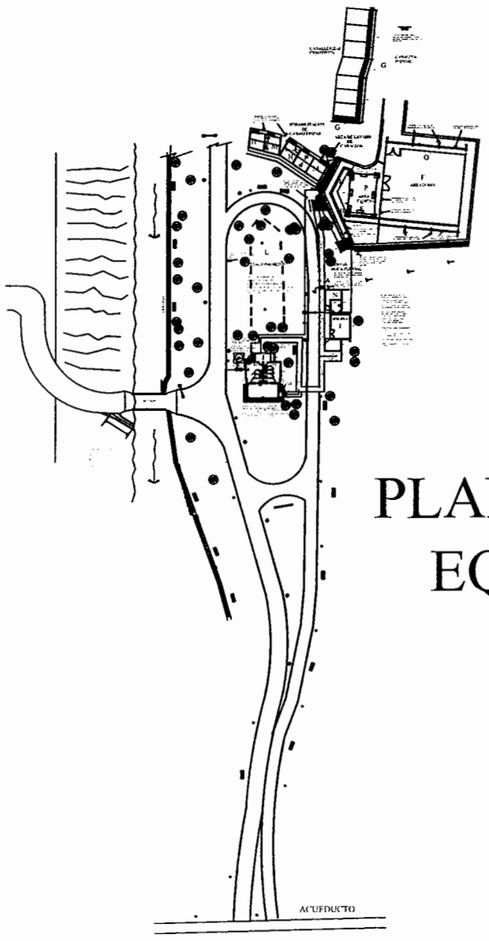
REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

OBRA: REMODELACIÓN DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA UBICADO EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA

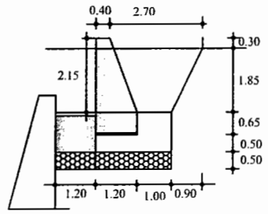
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DOPM-11-2017-II

RELACIÓN DE PLANOS

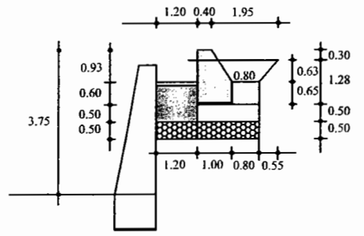
1.- PLANTA ARQUITECTONICA
2.- CISTERNA, TECHUMBRE Y CANALETA
3.- CASETA, OFICINAS Y ÁREA FAMILIAR
4.- SISTEMA ELECTRICO



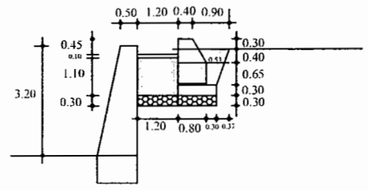
PLANTA GENERAL DE EQUINOTERAPIA



TRAMO DE 2.15 M. DE ALTO
+ 0.93) /2 = 1.54 + 0.60 = 2.14 M.
PROMEDIO

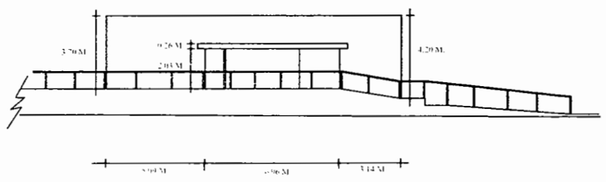


TRAMO DE 0.93 M. DE ALTO

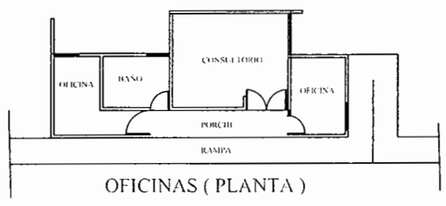


TRAMO DE 0.45 M. DE ALTO
(0.93 + 0.45) /2 = 0.69 + 0.60 = 1.30 M.
PROMEDIO

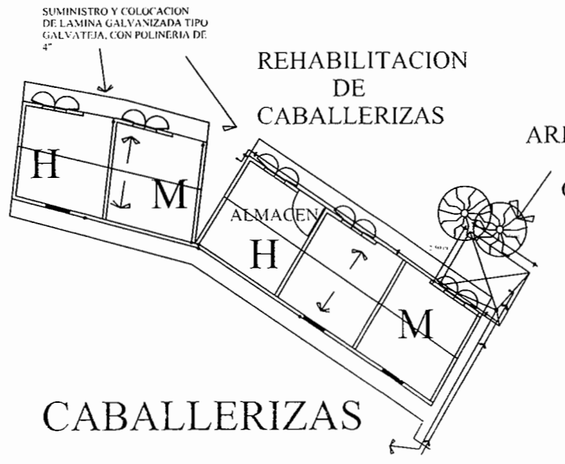
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION



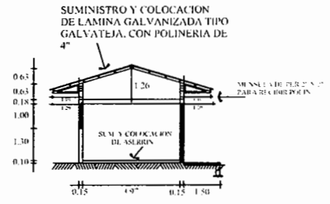
OFICINAS (FACHADA)



OFICINAS (PLANTA)

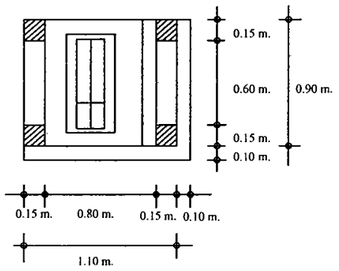


CABALLERIZAS

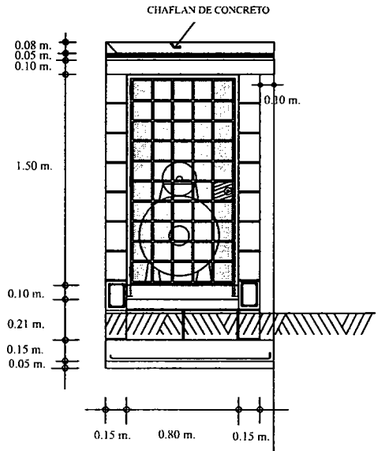


CORTE CABALLERIZAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
NOMBRE DEL PLANO: REHABILITACION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA	
UBICACION: EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA	

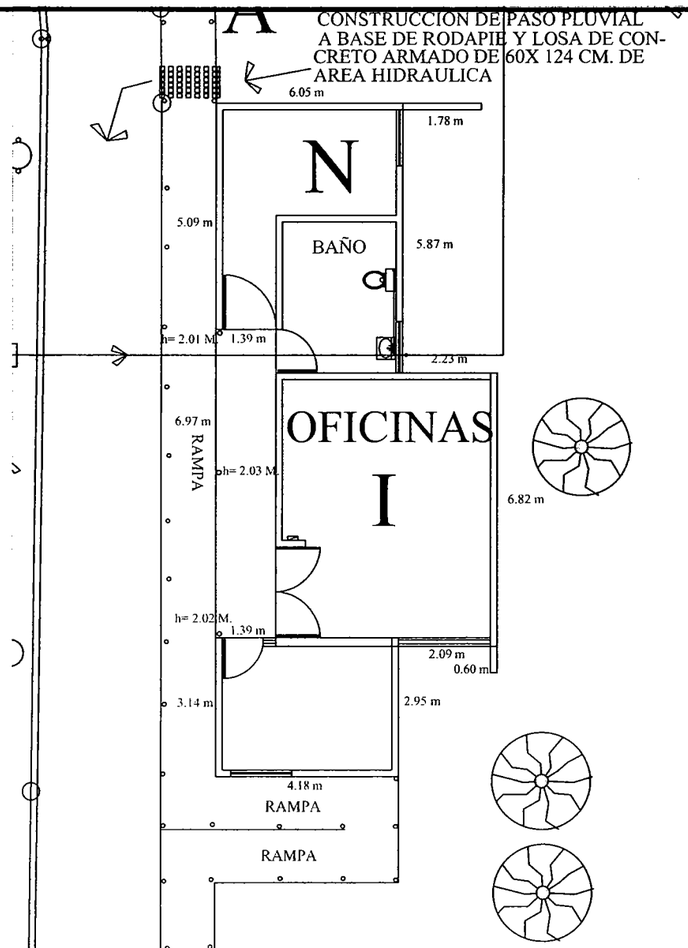


planta



corte

CASETA PARA HIDRONEUMATICO



RETIRO DE PUERTAS TAMBOR INCLUYE MOLDURAS, (2 PZAS.)

SUM. Y COLOCACION DE PUERTA MULTIPANEL 1.00 X 2.10 M. (1 PZA.)

SUM. Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO 1.00 X 2.10 M. (1 PZA.)

SUM. Y COLOCACION DE REJA DE VAR. LISA DE 1/2" CON TELA DE EMPLASTE (EN VENTANAS)

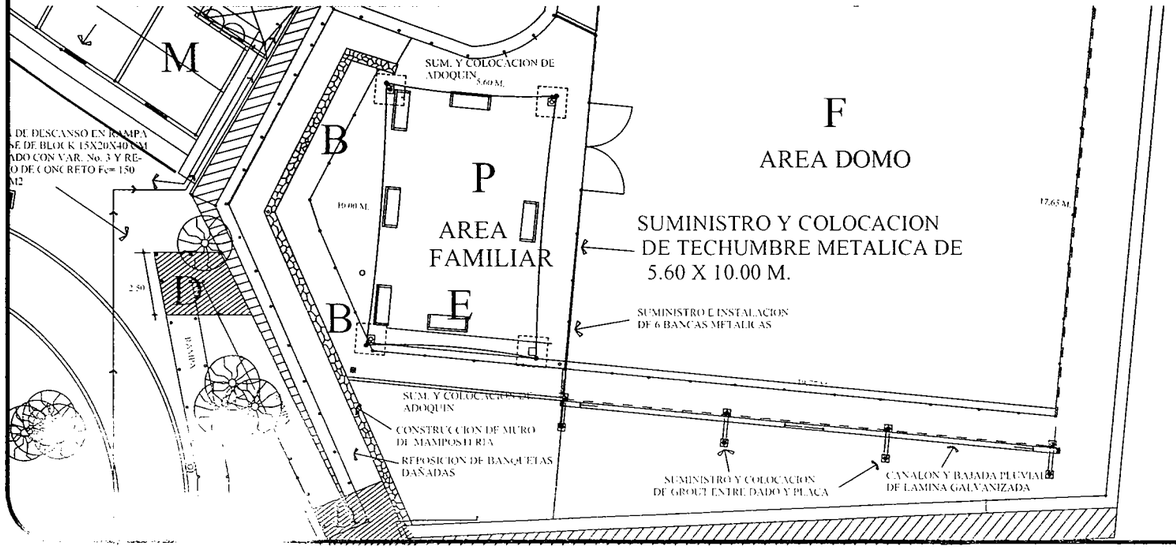
SUM. Y COLOCACION DE REJA DE VAR. LISA DE 1/2" (EN FACHADA PRINCIPAL)

SUM. Y COLOCACION DE CERAMICA EN PISO

SUM. Y COLOCACION DE ZOCLO DE CERAMICA DE 8 CM.

REHABILITACION DE AREA PARA BAÑO

IMPERMEABILIZACION DE LOSA DE AZOTEA CON IMPAC



A	PASO DE AGUA PLUVIAL
B	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCION CON MAMPOSTERIA
C	REHABILITACION DE BANQUETAS DAÑADAS EN RAMPA
D	AREA DE DESCANSO EN RAMPAS
E	AREA FAMILIAR
F	AREA DOMO
G	CANALETA PLUVIAL
H	ADECUACION DE CABALLERIZAS INCONCLUSAS
I	REHABILITACION DE OFICINAS
J	REHABILITACION DE BAÑOS PUBLICOS
K	REHABILITACION AREA DE VENTA Y BODEGA
L	ESTACIONAMIENTO
M	INSTALACION ELECTRICA EN CARPINTERIAS
N	INSTALACION ELECTRICA OFICINAS
Ñ	INSTALACION ELECTRICA CONSULTORIO
O	INSTALACION ELECTRICA DOMO
P	INSTALACION ELECTRICA MALECON 2000

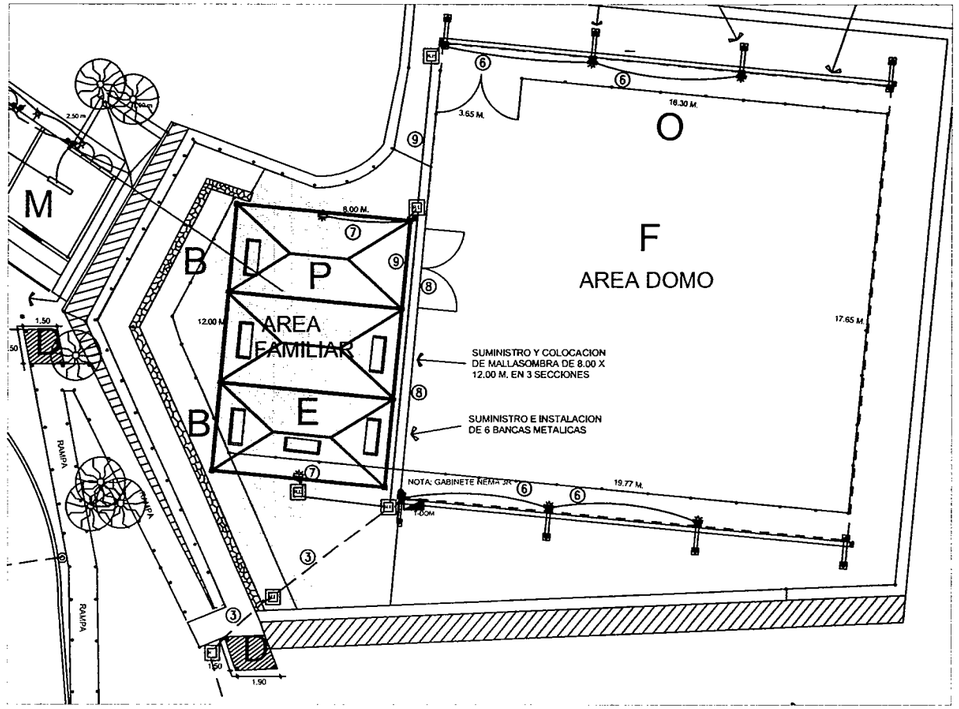
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

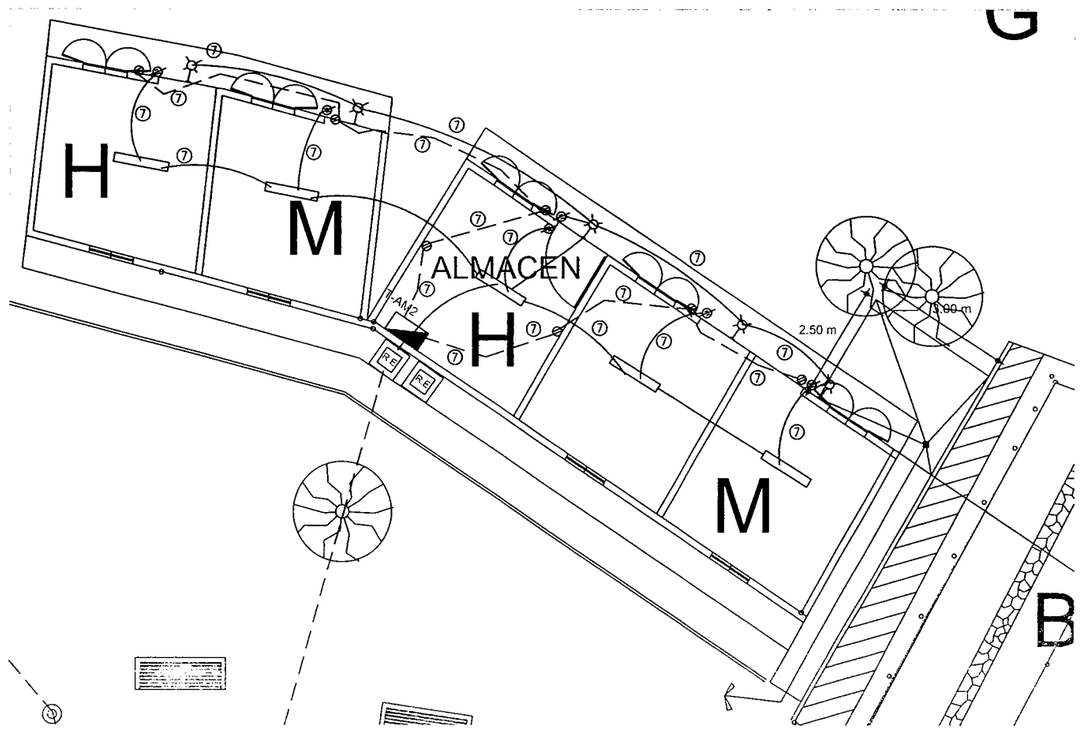
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

NOMBRE DEL PLANO: REHABILITACION DE CENTRO DE EQUINOTERAPIA

OBRA NO.

UBICACION: EN PARQUE METROPOLITANO LA CAMPANA Y ADYACENTE A LA





CEDULA DE CABLEADO

① 2+1 CAL 2 (F) ACSR
AEREO

② 2- 2 (F) XHHW-2, Al
1- 2 (N) XHHW-2, Al
1- 2 (T) XHHW-2, Al
T-35 PAD

③ 2- 4 (F) XHHW-2 Al
1- 4 (N) XHHW-2 Al
1- 4 (T) XHHW-2 Al
T-35 PAD

④ 2- 6 (F) XHHW-2, Al
1- 6 (T) XHHW-2, Al
T-27 PAD

⑤ 2- 10 (F) THHW, CU
1- 10 (T) THHW, CU
T-16

⑥ 2- 12 (F) THHW, CU
1- 12 (T) THHW, CU
T-16

⑦ 1- 12 (F) THHW, CU
1- 12 (N) THHW, CU
1- 12 (T) THHW, CU
T-16

⑧ 1- 12 (F) THHW, CU
1- 12 (N) THHW, CU
1- 12 (T) THHW, CU
T-16 PAD

⑨ 2- 12 (F) THHW, CU
1- 12 (T) THHW, CU
T-16 PAD

TABLA DE EQUIVALENCIA

CONDUCTORES			CANALIZACION	
AWG	mm^2		mm	PULGADAS
12 AWG	3.307 mm2		16mm	1/2"
10 AWG	5.260 mm2		21mm	3/4"
8 AWG	8.367 mm2		27mm	1"
6 AWG	13.30 mm2		35mm	1-1/4"
4 AWG	21.15 mm2		41mm	1-1/2"
2 AWG	33.62 mm2		53mm	2"
1/0 AWG	53.48 mm2		63mm	2-1/2"
2/0 AWG	67.43 mm2		78mm	3"
3/0 AWG	85.01 mm2		103mm	4"
4/0 AWG	107.2 mm2			
250 KCM	126.7 mm2			
300 KCM	152.0 mm2			
350 KCM	177.3 mm2			

NOTA:
1. TODO EL CONDUCTOR SERÁ DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THHW. Ó SU EQUIVALENTE EN ALUMINIO NO MENOR A CAL. 6 AWG.
2. EL CODIGO DE COLORES PARA EL CONDUCTOR SERÁ EL SIGUIENTE: BLANCO O GRIS PARA EL CONDUCTOR DE NEUTRO, VERDE O DESNUDO PARA EL CONDUCTOR DE TIERRA Y CUALQUIER OTRO COLOR PARA LA FASES.
3. LA INSTALACIÓN DE LA CANALIZACIÓN CIRCULAR EN AZOTEA TENDRÁ UNA SEPARACIÓN MAYOR A 300mm SOBRE ESTE HASTA LA BASE DEL TUBO.
4. LAS TRAYECTORIAS DE LAS TUBERÍAS SON ESQUEMATICAS Y SE DEFINIRÁN EN CAMPO.

RESPONSABLE DEL PROYECTO:
ING. CEDULA P.
DIRECCION
TEL. CHIHUAHUA, CHIH.

NOMBRE DEL PROYECTO:
EQUINOTERAPIA

NOMBRE DEL PLANO:
IE-01

PROPIETARIO:
REHABILITACIÓN

UBICACION:
CALLE Y COLONIA
CHIHUAHUA, CHIH.

INSTALACIONES
EQUINOTERAPIA

FECHA:
ABR. 2017

ACOT.:
SIN

ESCALA:
SIN

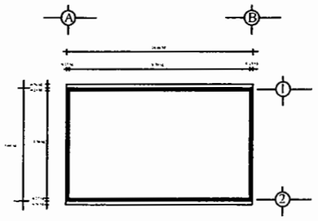
APROBO:

REVISO:
ING. J.V.P.

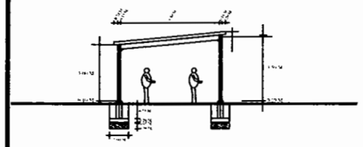
PROYECTO:
ING. F.A.

DIBUJO:
H.O.G.

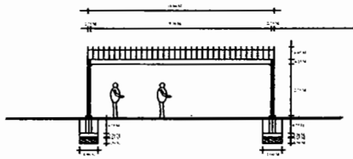
PLANO No.
IE-02



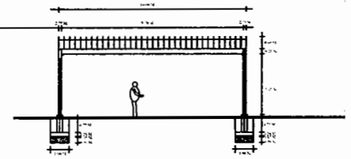
PLANTA TECHUMBRE
AREA FAMILAR



CORTE TECHUMBRE
LADO CORTO A(1-2)
AREA FAMILAR

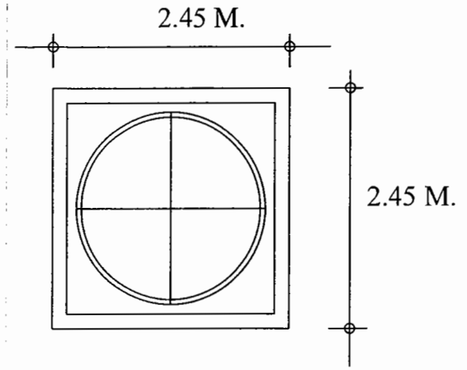


CORTE TECHUMBRE
LADO CORTO 1 (A-B)
AREA FAMILAR

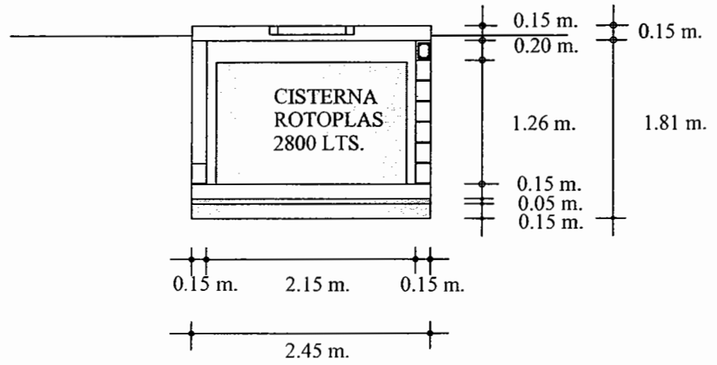


CORTE TECHUMBRE
LADO CORTO 2 (A- B)
AREA FAMILAR

TECHUMBRE METALICA
5.60 X 10.00 M.

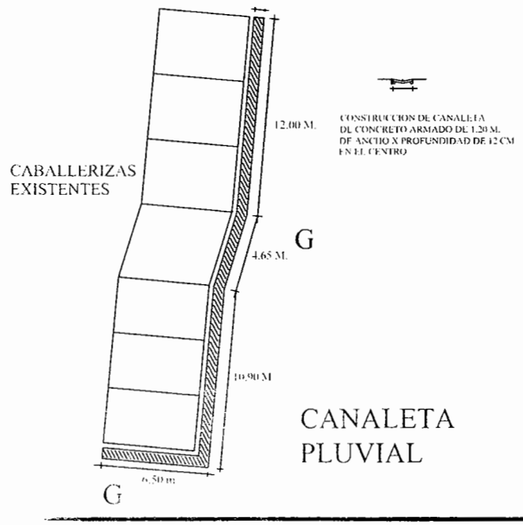


PLANTA



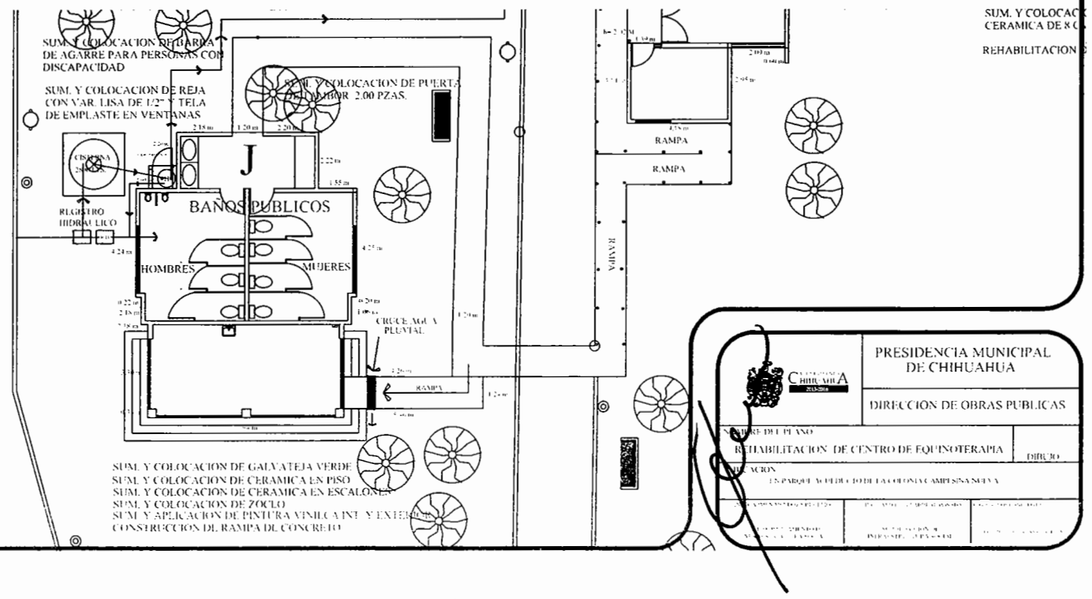
CORTE

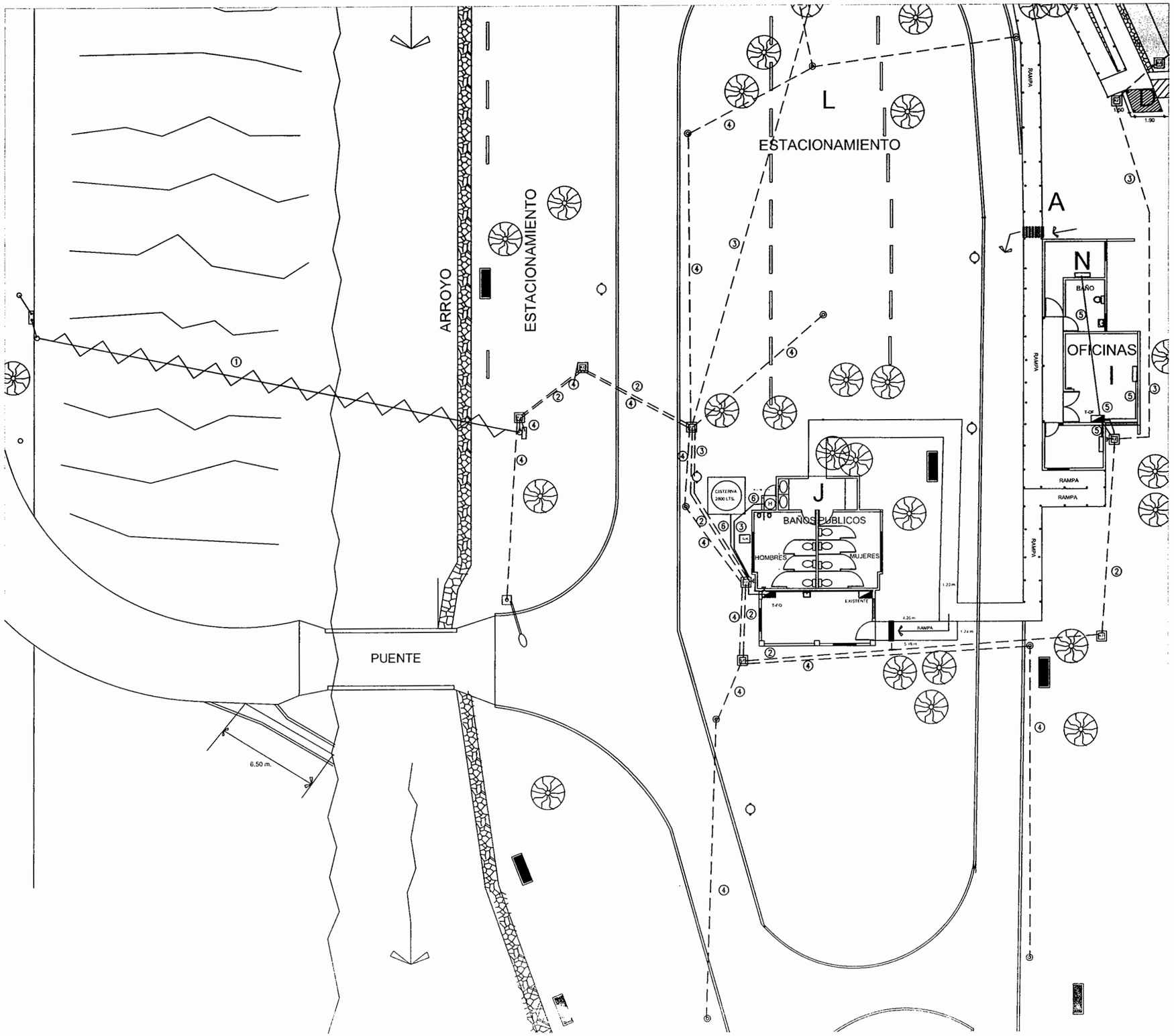
CISTERNA
(CAPACIDAD 2800 LTS.)



CONSTRUCCION DE CANALETA
DE CONCRETO ARMADO DE 1.20 M.
DE ANCHO X PROFUNDIDAD DE 12 CM
EN EL CENTRO

CANALETA
PLUVIAL





CEDULA DE CABLEADO

① 2+1 CAL 2 (F) ACSR AÉREO

② 2- 2 (F) XHHW-2, AI
1- 2 (N) XHHW-2, AI
1- 2 (T) XHHW-2, AI
T-35 PAD

③ 2- 4 (F) XHHW-2 AI
1- 4 (N) XHHW-2 AI
1- 4 (T) XHHW-2 AI
T-35 PAD

④ 2- 6 (F) XHHW-2, AI
1- 6 (T) XHHW-2, AI
T-27 PAD

⑤ 2- 10 (F) THHW, CU
1- 10 (T) THHW, CU
T-16

⑥ 2- 12 (F) THHW, CU
1- 12 (T) THHW, CU
T-16

⑦ 1- 12 (F) THHW, CU
1- 12 (N) THHW, CU
1- 12 (T) THHW, CU
T-16

⑧ 1- 12 (F) THHW, CU
1- 12 (N) THHW, CU
1- 12 (T) THHW, CU
T-16 PAD

TABLA DE EQUIVALENCIA

CONDUCTORES		CANALIZACION	
AWG	mm^2	mm	PULGADAS
12 AWG	3.307 mm2	16mm	1/2"
10 AWG	5.260 mm2	21mm	3/4"
8 AWG	8.367 mm2	27mm	1"
6 AWG	13.30 mm2	35mm	1-1/4"
4 AWG	21.15 mm2	41mm	1-1/2"
2 AWG	33.62 mm2	53mm	2"
1/0 AWG	53.48 mm2	63mm	2-1/2"
2/0 AWG	67.43 mm2	78mm	3"
3/0 AWG	85.01 mm2	103mm	4"
4/0 AWG	107.2 mm2		
250 KCM	126.7 mm2		
300 KCM	152.0 mm2		
350 KCM	177.3 mm2		

NOTA:
1. TODO EL CONDUCTOR SERÁ DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THHW. Ó SU EQUIVALENTE EN ALUMINIO NO MENOR A CAL. 6 AWG.
2. EL CÓDIGO DE COLORES PARA EL CONDUCTOR SERÁ EL SIGUIENTE: BLANCO O GRIS PARA EL CONDUCTOR DE NEUTRO, VERDE O DESNUDO PARA EL CONDUCTOR DE TIERRA Y CUALQUIER OTRO COLOR PARA LA FASES.
3. LA INSTALACIÓN DE LA CANALIZACIÓN CIRCULAR EN AZOTEA TENDRÁ UNA SEPARACIÓN MAYOR A 300mm SOBRE ESTE HASTA LA BASE DEL TUBO.
4 LAS TRAYECTORIAS DE LAS TUBERÍAS SON ESQUEMÁTICAS Y SE DEFINIRÁN EN CAMPO
5.EL PRESENTE PLANO, SE PRESENTA CON LA INTENCIÓN DE SER UNA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO ELECTRICO, EL CUAL SE DEBERÁ ELABORAR Y PRESENTAR A LA UVIE ANTES DE DAR INICIAR LA OBRA.

RESPONSABLE DEL PROYECTO: ING. CEDULA P.

DIRECCION CHIHUAHUA, CHIH. ABRIL 2017
TEL.

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO DE EQUINOTERAPIA

NOMBRE DEL PLANO: IE-01

PROPIETARIO: AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

UBICACION: EN PARQUE ACUEDUCTO DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA CHIHUAHUA, CHIH.

INSTALACIONES ELECTRICAS EQUINOTERAPIA

FECHA: ABR. 2017
ACOT.: SIN
ESCALA: SIN
APROBO:
REVISO: ING. J.V.P.
PROYECTO: ING. F.A.
DIBUJO: H.O.G.
PLANO No.: IE-01

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. XXX/20XX A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** REPRESENTADO POR LOS _____, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO",** Y POR LA OTRA PARTE XXXXXXXXX REPRESENTADA POR EL **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL CONTRATISTA**"; Y CONJUNTAMENTE COMO **"AMBAS PARTES"** QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1.- Que por disposición de los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

I.2.- Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción II, 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

I.3.- Que el objeto del presente contrato queda comprendido dentro de la materia de obras públicas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y que la adjudicación del presente contrato, se realizaprevio procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. DOPM-XX-XX**, **según acta de fallo de fecha XXXXXX** y de conformidad con lo establecido por el artículo 34 fracción I y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

I.4.- Que **"EL CONTRATISTA"** cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato, consistentes en la obra denominada: **"XXXXXXXXXXXXXX",** además de reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas por **"EL MUNICIPIO"**, para obligarse a la ejecución de la obra motivo de este contrato.

I.5.- Que la obra motivo de este contrato se encuentra previsto en el Programa de Inversión Normal Estatal 2014, y que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe de la misma, según oficio de autorización **NoXXXXXXXXX de fechas XXXXXXXXX**, emitido por la XXXXXXXXX.

I.6.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Independencia No. 209 de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II. DECLARA "EL CONTRATISTA":

II.1.- Que es una persona moral debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, tal como lo acredita con la exhibición de la escritura pública número **XXXXXXXXXXXXXXX**, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua.

III.3.- Que su representante legal, acredita su personalidad, mediante la escritura pública número **XXXXXXXXX,** en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad y para los efectos legales del presente contrato, que las facultades conferidas no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

II.3.- Que es mexicana y conviene cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicana por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno Extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este documento.

II.4.- Que se encuentra debidamente registrado ante las autoridades correspondientes y tiene como registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social el **No. XXXXX**

II.5.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es el **XXXXX.**

II.6.- Que para efectos de este contrato señala como su domicilio legal el ubicado en calle **XXXX de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua**

II.7.- Que se encuentra registrado en el Padrón Único de Contratistas del Estado bajo el **No. PUCGE-XXX**, de conformidad a lo dispuesto por 26 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

II.8.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta que toda la información proporcionada es verdadera y corresponde a la inscrita en el Padrón Único de Contratistas del Estado, por lo que en caso de falsedad en la información, se estará en lo dispuesto en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA del presente contrato.

II.9.- Que está conforme en sujetarse a lo dispuesto en el convenio de concertación vigente a la fecha del presente contrato, entre el Municipio de Chihuahua, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua (DIF), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CÁMARA) y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., estas últimas Delegación Chihuahua, para lo cual autoriza que se le retenga el seis al millar (0.6%) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo del presente contrato, importe que será enterado a "LA CÁMARA" para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción y para obras de beneficio social, de "EL DIF".

II.10.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato y que asume su responsabilidad como patrón del personal que ocupe durante y con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este Contrato.

II.11.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, el Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.

III. DECLARAN "AMBAS PARTES"

III.1.- Que se reconocen recíprocamente la capacidad legal y el carácter con el que comparecen a la celebración del presente contrato.

III.2.- Que están conformes en sujetar sus compromisos a los términos y condiciones que se disponen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la ejecución de los trabajos referentes a la obra denominada: **"XXXXX".**

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en su propuesta, en el programa de obra aprobado, en las bases del procedimiento que dio origen al presente instrumento, en los planos, en los proyectos, en las especificaciones, en el clausulado de este contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este instrumento.

SEGUNDA.- EL MONTO DEL CONTRATO: El monto del presente contrato es de **$000000 (XXXXXX pesos 00/100 M.N.),** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato, en un plazo de **XX días naturales**, debiendo **iniciarlos el XXXXXX y terminarlos a más tardar el XXXXXX.**

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE: EL MUNICIPIO se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato.

QUINTA.- ANTICIPO: Para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo por la cantidad de **$000.00 (XXXX pesos 00/100 M.N.),** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, lo que representa el **treinta por ciento (30%)** de la primera asignación del contrato, quedando obligado **"EL CONTRATISTA"** a utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las que se generen durante la ejecución de la obra y en el caso de que exista un saldo faltante por amortizar, éste se deberá liquidar en la estimación final.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no ejerza el anticipo otorgado en la forma pactada en el contrato o no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL MUNICIPIO"**.

El anticipo se entregará mediante una sola exhibición a **"EL CONTRATISTA"** con antelación al inicio de los trabajos y dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación de la garantía señalada en la cláusula octava de este contrato; el atraso en la entrega será motivo para diferir sin modificar, en igual plazo, el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"** no presenta la garantía del anticipo en la forma y plazo solicitado, **"EL MUNICIPIO"** no hará entrega del anticipo, y exigirá al contratista que los trabajos se inicien en la fecha convenida; al efecto no procederá el diferimiento.

SEXTA.- FORMA DE PAGO: Las partes convienen en que el pago de la obra objeto de este contrato, se realice por medio de formulación de estimaciones parciales sujetas al avance de los trabajos, y harán las veces de pago total o parcial, previa entrega de la factura que cumpla con los requisitos fiscales.

Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de treinta días. **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los tres días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que serán los días quince y último de cada mes, las cuales deberán ir acompañadas de los números generadores y de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de diez días naturales siguientes a su presentación.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación, salvo que reiteradamente exista desacuerdo entre el Residente y **"EL CONTRATISTA"** en relación con algún o algunos aspectos específicos de obra ejecutada, caso en el cual, conocerá la Secretaría de la Contraloría en funciones de

conciliador, sometiéndose las partes al procedimiento previsto por el Título Séptimo, Capítulo Único del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. En ningún caso podrá el residente autorizar el pago de trabajos no ejecutados.

Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. El lugar de pago de las estimaciones será en el edificio sede de la Tesorería Municipal ubicada en Calle Sexta y Mina, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

En el caso de incumplimiento de los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA",** se les pagarán costos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos costos financieros se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo pactado, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA".** Dicha solicitud escrita deberá presentarse por parte de **"EL CONTRATISTA"** al Residente de Supervisión de obra a más tardar dentro de los treinta días naturales posteriores al día que se generen, bajo pena de que precluya su derecho a reclamar el pago de los mismos.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, para los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días calendario, desde la fecha del pago excesivo hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL MUNICIPIO".** No se considerarán pagos en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"EL MUNICIPIO"** se reserva el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, el pago en exceso.

SÉPTIMA.- AJUSTE DE COSTOS: Cuando a partir del acto de la presentación de las propuestas ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aun no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste establecido en los artículos 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y 202 del Reglamento a dicha Ley. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quién lo promueva, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud que cumpla con las formalidades establecidas por el artículo 207 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, estudios y documentación que la soporten. Si el referido porcentaje es a la baja, será **"EL MUNICIPIO"** quién lo determinará en el mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique.

Una vez transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, se perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos por parte de **"EL CONTRATISTA"** y de realizarlo a la baja por parte de **"EL MUNICIPIO"**.

"EL MUNICIPIO", dentro de los treinta días naturales siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir por oficio la resolución que proceda, al efecto no se requerirá de convenio alguno.

Con respecto al anticipo, el importe del ajuste de costos, deberá afectarse en un porcentaje igual al del anticipo concedido.

El procedimiento de pago de ajuste de costos, se debe hacer de manera similar a una estimación de trabajos ordinarios ejecutados, siguiendo los mismos trámites administrativos de revisión, autorización y pago que internamente tiene establecido **"EL MUNICIPIO"**.

No darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

El Procedimiento de ajuste de costos directos se llevará a cabo mediante la revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste correspondiente sujetándose a lo siguiente:

1.- Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de los trabajos pendientes de ejecutar, conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable a **"EL CONTRATISTA"**, conforme al programa convenido.

Cuando el atraso sea por causa imputable a **"EL CONTRATISTA",** procederá el ajuste de costos exclusivamente para los trabajos pendientes de ejecutar conforme al programa que se hubiere convenido.

Para efectos de cada una de las revisiones y ajustes de los costos, que se presenten durante la ejecución de los trabajos, el mes de origen de estos será el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicándose el último factor que se haya autorizado.

2.- Los incrementos o decrementos de los costos de los insumos serán calculados con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el Banco de México. Cuando los índices que requieran tanto **"EL CONTRATISTA"** como **"EL MUNICIPIO"**, no se encuentren dentro de los publicados por el Banco de México, **"EL MUNICIPIO"** procederá a calcularlos en conjunto con **"EL CONTRATISTA"** conforme a los precios que investiguen, por mercadeo directo o en publicaciones especializadas nacionales o internacionales considerando al menos tres fuentes distintas ó utilizando los lineamientos y metodología que expida el Banco de México.

3.- Los precios unitarios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo por utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a ajuste de acuerdo a las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición, y

4.- A los demás lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Una vez aplicado el procedimiento respectivo y determinados los factores de ajuste, éstos se aplicarán al importe de las estimaciones generadas, sin que resulte necesario modificar la garantía de cumplimiento del contrato inicialmente otorgada.

Para la revisión de cada uno de los precios que intervienen en el cálculo de los ajustes de costos conforme al procedimiento señalado en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y 207 del Reglamento a dicho cuerpo normativo, **"EL CONTRATISTA"** deberá acompañar a su solicitud la siguiente documentación:

I. Relación de los relativos o las variaciones en el índice que determine la Contraloría, o en su defecto los índices a que se refiere el artículo 202 del Reglamento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, y en su caso, la investigación realizada de precios;
II. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa vigente, en el período en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato;
III. El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa vigente, en el período en el cual se produzca el incremento de los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato ajustados conforme a lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua;
IV. El programa de ejecución de los trabajos pendientes de ejecutar, acorde al programa vigente;
V. En su caso, el análisis de la determinación del factor de ajuste, y
VI. Los análisis de los precios unitarios actualizados, en función de los trabajos a realizar en el período de ajuste, acompañados de la documentación soporte.

En el procedimiento para la determinación de los ajustes de costos, se deberán precisar las cantidades que se encuentran pendientes de ejecutar, conforme al programa vigente, a partir del inicio del período en el cual se produzca el incremento en los costos.

El ajuste de costos por los incrementos o decrementos de los insumos correspondientes a los costos directos que integran los precios unitarios, se deberá determinar utilizando los análisis de precios unitarios del contrato en el que se sustituyan los costos básicos de cada insumo del costo directo, actualizados con los relativos o las variaciones en el índice que determine la Contraloría, o en su defecto con los índices o porcentajes que se indican en el artículo 202 del Reglamento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

El factor general o los factores de ajuste por partidas, se obtendrán mediante la relación porcentual que resulte entre los importes de los presupuestos citados en las fracciones II y III del artículo 207 del Reglamento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, los cuales deberán ser afectados por el anticipo correspondiente.

El ajuste de los precios unitarios para cada concepto de trabajo en función de las modificaciones que sufran los costos por los incrementos o decrementos en los cargos que los integran, podrá efectuarse mediante la fórmula general que señala el artículo 210 del Reglamento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua

Si durante la vigencia del contrato, surge la necesidad de ejecutar conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, **"EL CONTRATISTA"** dentro de los quince días naturales siguientes a que se ordene su ejecución, deberá presentar los análisis de precios correspondientes para su revisión; su conciliación y su autorización estará sujeta a las características, complejidad y magnitud del concepto de que se trate.

OCTAVA.- GARANTÍAS: "EL CONTRATISTA" se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y el Reglamento a dicho ordenamiento jurídico, tomando como base los formatos que le sean proporcionados por **"EL MUNICIPIO"**, las garantías siguientes:

a) FIANZA PARA EL ANTICIPO: Fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad, a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe de **$000.00 (xxxxxx pesos 00/100 M.N.),** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, equivalente a la totalidad del monto concedido como anticipo así mismo se obliga a entregar su respectiva factura para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos del traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos objeto del presente contrato, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar, conforme a la cláusula quinta y deberá ser presentada a la firma del presente instrumento y con antelación al comienzo de los trabajos y continuará vigente hasta la total amortización

del anticipo correspondiente. Si **"EL CONTRATISTA"** no presenta la garantía de anticipo en la forma solicitada, **"EL MUNICIPIO"** no hará entrega del anticipo, y exigirá a **"EL CONTRATISTA"** que los trabajos se inicien en la fecha convenida.

b) FIANZA DE CUMPLIMIENTO.- Fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad, a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe de **$000.00 (xxxx pesos 00/100 M.N.),** equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total contratado, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado. El cual se conservará hasta la entrega total de los trabajos a entera satisfacción de **"EL MUNICIPIO".** Esta garantía deberá ser presentada a la firma de este Contrato, de no ser así **"EL MUNICIPIO"** podrá determinar la rescisión administrativa del presente instrumento.

c) FIANZA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.- "EL CONTRATISTA" garantizará los trabajos previamente a la recepción formal de los mismos, sustituyendo la garantía vigente por fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad, a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento)**, del monto total ejercido de la obra, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para responder también del saneamiento para el caso de evicción, de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución. Esta garantía tendrá vigencia de doce meses, contados a partir de la fecha de recepción formal de los trabajos, en el caso de que no exista inconformidad por parte de **"EL MUNICIPIO"**. Si **"EL CONTRATISTA"** no constituye la garantía para responder de los defectos o vicios ocultos, previamente a la recepción de los trabajos, **"EL MUNICIPIO"** procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento y el monto recuperado sustituirá a la garantía no constituida y los recursos serán considerados como aportación líquida sin derecho a devolución de conformidad con el Artículo 97 del Reglamento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Las fianzas que se expidan con motivo de lo anteriormente señalado, deberán ser emitidas por una institución de fianzas legalmente establecida, a través de una sucursal u oficina de servicio ubicada en el Estado de Chihuahua.

Para la cancelación de cualquiera de las garantías señaladas con anterioridad, **"EL CONTRATISTA"** deberá presentar una solicitud por escrito a la Dirección de Obras Públicas, quién emitirá opinión al respecto y realizará el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente, a cuyo favor se otorgó la garantía.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua a cuyo favor se otorgó la garantía, deberá emitir respuesta por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, negando u otorgando la autorización para la cancelación. En caso de que no emita respuesta dentro de ése término, se tendrá por autorizada la cancelación.

NOVENA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: **"EL CONTRATISTA"** deberá comunicar a **"EL MUNICIPIO"** y a la Secretaría de la Contraloría la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que éste dentro de diez días naturales, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el presente instrumento y sus modificaciones. Al finalizar la verificación de los trabajos, **"EL MUNICIPIO"** contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta de entrega – recepción correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad.

Si de la verificación de los trabajos resulta que éstos no han sido ejecutados conforme a las condiciones establecidas, se le notificará a **"EL CONTRATISTA"** para que cumpla con las condiciones contratadas o convenidas.

La recepción de los trabajos se efectuará sin perjuicio de las deducciones que deban hacerse por concepto de retenciones o sanciones en los términos de éste contrato.

Recibidos físicamente los trabajos, las partes deberán elaborar dentro de seis días naturales, el finiquito de los trabajos, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, en caso de que **"EL CONTRATISTA"** no acuda con **"EL MUNICIPIO"** para su elaboración dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión. Dentro de este plazo, **"EL MUNICIPIO"** convocará a **"EL CONTRATISTA"** a una audiencia de conciliación, invitando a un representante de la Secretaría de la Contraloría; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a **"EL CONTRATISTA"**, éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existieren saldos a favor de **"EL MUNICIPIO"**, el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrirse por trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, **"EL MUNICIPIO"** solicitará en forma inmediata su reintegro, lo que podrá realizarse en forma judicial o extrajudicial, sin perjuicio de cubrirlo con la garantía que se encuentre vigente.

DÉCIMA.- REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA": "EL CONTRATISTA" se obliga a designar anticipadamente a la iniciación de los trabajos y con domicilio en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su Superintendente de Construcción, quién deberá contar con sus registros en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento de Registro Estatal de Profesiones, dicho Superintendente de Construcción deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros, además de contar

con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del Contrato y para firma la bitácora, las solicitudes y estimaciones.

"EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de pedir su sustitución en cualquier momento, por causas justificadas, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a nombrar otro que reúna los requisitos exigidos.

"EL CONTRATISTA", a través del Superintendente de Construcción, deberán realizar las acciones necesarias que le permitan cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se deriven del contrato, sus anexos y de la bitácora.

El Superintendente de Construcción deberá estar facultado por **"EL CONTRATISTA"**, para oír y recibir toda clase de notificaciones, aún las de carácter personal y contar con poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES: "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA"** conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"EL MUNICIPIO",** en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato, liberando de toda obligación laboral a **"EL MUNICIPIO".**

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

"EL CONTRATISTA" se obliga expresamente a contratar un 30% de mano de obra local del total del personal que ocupe para la ejecución de la obra materia del presente contrato, acreditando la residencia del personal mediante la presentación de identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento en la que se asiente que son ciudadanos Mexicanos y Chihuahuenses; al efecto **"EL CONTRATISTA"** deberá realizar una convocatoria pública para la contratación de la mano de obra local, mediante la utilización de los medios de comunicación masiva existentes en la población donde se vaya a ejecutar la obra.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA": "EL CONTRATISTA" no podrá subcontratar partes de la obra. Los proveedores o cualquier tercero, no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de **"EL MUNICIPIO"**, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como respecto de la calidad de la prestación del servicio, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"EL MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos.

"EL CONTRATISTA" se obliga a que todos y cada uno de los materiales, así como el equipo de instalación permanente que se utilicen en los trabajos objeto de este Contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se

efectúen a satisfacción de **"EL MUNICIPIO"**, así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL MUNICIPIO"** o a terceros, hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra; en caso contrario se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.

En caso de que los materiales y equipo de instalación permanente que utilice en la obra **"EL CONTRATISTA"** no cumpla con las especificaciones requeridas en la ejecución de los trabajos, se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **"EL MUNICIPIO"**. Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones que se deriven de este contrato, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo supuesto deberá contar con la aprobación expresa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**.

Cuando a juicio de la Dirección de Obras Públicas se requiera el empleo de dos o más turnos en la ejecución de la obra para evitar desfasamientos del programa, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a utilizarlos. El incumplimiento de esta disposición será motivo de rescisión administrativa del contrato en los términos del artículo 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos, debiendo realizar las acciones necesarias que le permita cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato y bitácora correspondientes. Así mismo, asumirá la conservación, la limpieza de los trabajos y los riesgos de las obras que realice, hasta su entrega física a **"EL MUNICIPIO"**.

Cuando los trabajos no se hayan realizado por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes escritas del Residente de obra, éste ordenará su demolición, reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta **"EL CONTRATISTA"** sin que tenga derecho a retribución adicional alguna por ello ni ampliación del plazo señalado para su terminación.

Si **"EL CONTRATISTA"** realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden escrita o anotación en la bitácora por parte de la residencia de obra, o en el convenio respectivo, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni a modificación alguna del plazo de ejecución de los trabajos.

"EL CONTRATISTA" por medio de este instrumento se sujeta expresamente a todas las leyes, reglamentos u ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, control

ambiental, seguridad y uso de la vía pública y a las disposiciones que con base en aquellos, tenga establecido **"EL MUNICIPIO"**, para la ejecución de sus trabajos, para lo cual se obliga a obtener los lineamientos correspondientes.

"EL CONTRATISTA" será responsable de los daños y perjuicios que causen a **"EL MUNICIPIO"** o a terceras personas con motivo de la ejecución de los trabajos, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por la inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por la residencia de obra o por violación a las leyes, reglamentos o normatividad existente.

"EL CONTRATISTA" está obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga; igualmente **"EL CONTRATISTA"** se obliga a dar aviso a la residencia de obra, de la existencia de incendios, de su localización o magnitud.

"EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de comunicar a la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo, con los medios de que disponga. También enterará cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos objeto del contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES: "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este Contrato se están ejecutando por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con el Programa Aprobado, para lo cual **"EL MUNICIPIO"**, comparará mensualmente el avance de los trabajos. Si de dicha comparación resulta que el avance es menor que lo que debió realizarse, **"EL MUNICIPIO"** procederá a:

a) Retener hasta el 1% (uno por ciento) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse, multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de los trabajos hasta la revisión.

Por lo tanto, quincenalmente se hará la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación del último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor del Erario como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de **"EL CONTRATISTA".**

b) Aplicar para el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no concluya los trabajos en la fecha señalada en el 1% (uno por ciento) del importe de los trabajos no realizados en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** quincenalmente y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de **"EL MUNICIPIO".**

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA".**

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si **"EL MUNICIPIO"** opta por la rescisión del Contrato, aplicará a **"EL CONTRATISTA"** una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"EL MUNICIPIO",** hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a **"EL CONTRATISTA"** se harán efectivas con cargo a las retenciones que le hayan sido efectuadas, aplicando además si da lugar a ello, la garantía de cumplimiento del Contrato otorgada conforme a lo estipulado en este Contrato. Las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" en cualquier momento podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada, por cualquier causa justificada, sin que ello implique su terminación definitiva. La suspensión se efectuará conforme al procedimiento establecido en los artículos 71, 72 Y 73 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y 153 de su Reglamento.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL MUNICIPIO" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general o por ocurrir alguna de las siguientes causales:

I.- Si **"EL CONTRATISTA"** no inicia los trabajos en la fecha convenida por causas imputables a los mismos;
II.- Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niegan a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubieren sido rechazados como defectuosos por el Residente de obra;
III.- Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato o sin motivo justificado no acatan las órdenes dadas por el Residente de obra;
IV.- Si no da cumplimiento a los programas de ejecución de los trabajos por falta de materiales, calidad de éstos, falta de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción que a juicio de **"EL MUNICIPIO"**, pueda dificultar la terminación satisfactoria en el plazo estipulado. No implicará retraso en el programa de ejecución de la obra y por tanto no se considerará como incumplimiento del contrato y causa de su rescisión, cuando el atraso tenga lugar por falta de información referente a planos, especificaciones o normas de calidad de los materiales, de entrega física de las áreas de trabajo y de entrega oportuna de materiales y equipos que deba suministrar el contratante, así como cuando **"EL MUNICIPIO"** hubiere

ordenado la suspensión de los trabajos, siempre y cuando esa circunstancia aparezca reportada en la bitácora;
V.- Si es declarado en quiebra, suspensión de pagos o sujeto a concurso de acreedores;
VI.- Si subcontrata partes de los trabajos objeto del contrato, sin contar con la autorización expresa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**;
VII.- Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización expresa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**;
VIII.- Si **"EL CONTRATISTA"** no da a **"EL MUNICIPIO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;
IX.- Si **"EL CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que se haya establecido como requisito tener esa nacionalidad;
X.- Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno, en relación con el contrato, y
XI.- En general por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos, convenios, bitácora, disposiciones, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y su Reglamento, y las demás disposiciones administrativas sobre la materia, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente contrato, así como la suspensión injustificada de los trabajos por parte de **"EL CONTRATISTA"**, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL MUNICIPIO"**, además de que se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

Si **"EL MUNICIPIO"** determina rescindir el contrato, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla el procedimiento establecido en el artículo 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

No implicará retraso en el programa de ejecución de la obra y por tanto no se considerará incumplimiento del contrato y causa de su rescisión, cuando el atraso tenga lugar por la falta de pago de estimaciones, debiendo documentarse tal situación.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por razones de interés general, por que existan causas justificadas que impidan la continuación de los trabajos, y en su caso, se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio al Estado, para tales efectos se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y 159, 160, 161, y 162 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL MUNICIPIO" con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, designa al Director de Obras Públicas, para que en caso de suspensión temporal, terminación anticipada o rescisión en todo o en parte de la obra, sea dicho funcionario quién ejerza las facultades otorgadas en dicho artículo.

DÉCIMA OCTAVA.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente en la ejecución de la obra objeto de este Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, al Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y demás Normas y Disposiciones Administrativas que sean aplicables.

DÉCIMA NOVENA.- Al recibirse la totalidad de los trabajos o parte de ellos, se formulará el finiquito correspondiente, a fin de determinar el saldo a favor o a cargo de **"EL CONTRATISTA"**. Si existen responsabilidades en contra de éste, se deducirá del saldo a su favor, pero si no lo hubiese, **"EL MUNICIPIO"** hará efectiva la garantía para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato, en la medida que proceda.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN: Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, por lo tanto **"EL CONTRATISTA"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Ambas partes resolverán de común acuerdo las discrepancias futuras y previsibles, sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos y la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, son los instrumentos que vincularán a las partes en sus derechos y obligaciones.

LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO"COMO "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL; Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 00 DE xxxxxx DE 20XX.

POR "EL MUNICIPIO"

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE MUNICIPAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
TESORERO MUNICIPAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

POR "EL CONTRATISTA"

XXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL DE
XXXXXXXX

Las firmas que anteceden corresponden al contrato de obra pública **No. XXX/20XX** a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: **"xxxxxxxx"**, celebrado el **00 de xxxx de 20XX.**

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-3d

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a 18 de agosto del 2017

C. María Eugenia Campos Galván

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia, para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que ésta Empresa **SI** asistió a la o las juntas de aclaraciones relativas a ésta obra, celebrada el día 14 agosto del 2017 y que me doy por enterado de las modificaciones, que en su caso, se hicieron a las bases del Concurso emitidas por el Convocante y que cumpliré con los requisitos exigidos en las mismas, para tal efecto, anexo copia del o de las actas correspondientes.

Ing. Horacio Chávez Sáenz
Administrador Único

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-11-2017 II

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 14 de Agosto del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-11-2017 II, relativa a: **REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

1.- Ing. Javier Villarreal Posada. Subdirector de Infraestructura Social

2.- Ing. Gilberto Sepúlveda Gutierrez. Jefe de Oficina de Arroyos

3.- Ing. Faustino Acosta Gandara. Supervisor de Obra.

II.- Por parte de los participantes en el concurso:

1.- JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Raúl Gutierrez Nevarez

2.- PALERMO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Daniel Vázquez Guzmán

3.- SERVICIOS ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTO

4.- ARONOMICS DE CUAUHTÉMOC S.P.R. DE R.L. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTO

5.- CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Rocío Chavez Saenz

6.- ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.DE R.L. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTO

7.- PEMEG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Lic. Jesus Velázquez Meraz

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-11-2017 II

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.

II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.

III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.

IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.

V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. (FORMAS E-6 Y E7).

VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"

VII).- El sitio donde se realizará la obra, se encuentra libre de afectaciones.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
El representante de la Empresa: NO FORMULÓ PREGUNTAS

2- PALERMO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V..
El representante de la Empresa: NO FORMULÓ PREGUNTAS

3.- SERVICIOS ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
El representante de la Empresa: NO SE PRESENTO

4.- ARONOMICS DE CUAUHTÉMOC S.P.R. DE R.L. DE C.V
El representante de la Empresa: NO SE PRESENTO

5.- CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V
P1.- El adoquín tiene alguna especificación o medida.
R1.- El adoquín solicitado deberá cotizarse con dimensiones de 20 x 40 x 8 cm. de esp. color rojo

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-11-2017 II

6.- ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.DE R.L. DE C.V.
El representante de la Empresa: NO SE PRESENTO

7.- PEMEG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

P1.- La galvateja tiene que ser color verde, debido a que el proveedor solicita una cantidad grande para el suministro.
R1.- Esta galvateja se puede cotizar en color rojo.

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:00 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. GILBERTO SEPÚLVEDA GUTIERREZ
JEFE DE OFICINA DE ARROYOS

ING. FAUSTINO ACOSTA GANDARA
SUPERVISOR DE OBRA

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016 2018

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-11-2017 II

POR PARTE DE LA SINDICATURA

ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

JIDASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

PALERMO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V..

SERVICIOS ASESORÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ARONOMICS DE CUAUHTÉMOC S.P.R. DE R.L. DE C.V.

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-11-2017 II

ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.DE R.L. DE C.V.

PEMEG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-11-2017 II, RELATIVO A LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA,

FORMA E-3d

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS Nº DOPM-____-____

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ASISTENCIA A LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Me refiero al Concurso No.: DOPM-_____-_____, relativo a: OBRA:_____ _____, para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que ésta Empresa (Si / No) _____ asistió a la o las juntas de aclaraciones relativas a ésta obra, celebrada el día ___ de _____ del 20____ y que me doy por enterado de las modificaciones, que en su caso, se hicieron a las bases del Concurso emitidas por el Convocante y que cumpliré con los requisitos exigidos en las mismas, para tal efecto, anexo copia del o de las actas correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Firma:

_____

Nombre y cargo del signatario

_____

Nombre de la Empresa

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-3a

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Chihuahua, Chih., a 18 de agosto del 2017

C. María Eugenia Campos Galván
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

Para manifestar a Usted, bajo protesta de decir verdad, que esta Empresa conoce el sitio de realización de los trabajos y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicho concurso, así mismo, manifiesto a Usted que ésta Empresa SI asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día 14 de agosto del 2017, por lo que no podré alegar desconocimiento o solicitar cambios por ese motivo.

Ing. Rocío Chávez Sáenz
Administrador Único

FORMA E-3a

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° DOPM-_____-_____

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E .

Me refiero al Concurso No. DOPM-_____-_____, relativo a: _____ para manifestar a Usted, bajo protesta de decir verdad, que esta Empresa conoce el sitio de realización de los trabajos y que por ello ha juzgado y tomado en cuenta debidamente las características climáticas, topográficas y geológicas de la región, así como las condiciones generales y especiales del lugar donde se llevará a cabo la obra objeto de dicho concurso, así mismo, manifiesto a Usted que ésta Empresa (Si / No) ___ asistió a la visita al lugar donde se ejecutará la obra, así como los bancos de materiales, en su caso, llevada a cabo el día _____, por lo que no podré alegar desconocimiento o solicitar cambios por ese motivo.

A T E N T A M E N T E

_____
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

_____
NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-3c

CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO

Chihuahua, Chih., a 18 de Agosto del 2017

C. María Eugenia Campos Galván
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: ***CABA Construcciones de Chihuahua S.A. de C.V.***

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, estar enterado de que se pueden subcontratar las partes de la obra consistentes en: NINGUNA PARTE DEL CONTRATO y que **acepto expresamente** que en el caso de subcontratar lo haré solo por las partes de la obra autorizadas expresamente en la convocatoria y las bases, y en los términos del artículo 60 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y del artículo 82 del Reglamento de la ley en cita, seré el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la prestación del servicio, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"El Municipio"** del pago directo de los mismos, ya que en mi propuesta están incluidos los montos de dichos subcontratos. Además y **de manera expresa eximo** a **"El Municipio"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero quedo obligado expresamente en el caso de que **"El Municipio"** detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios; a realizar todos los cambios de empresa o persona física subcontratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.

Ing. Pablo Chávez Sáenz
Administrador Único

FORMA E-3c

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° DOPM-____-____

OBRA:_____

CONSIDERACIONES PARA SUBCONTRATO

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero a la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a: OBRA:_____
_____
Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, estar enterado de que se pueden subcontratar las partes de la obra consistentes en: _____ y que **acepto expresamente** que en el caso de subcontratar lo haré solo por las partes de la obra autorizadas expresamente en la convocatoria y las bases, y en los términos del artículo 60 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma y del artículo 82 del Reglamento de la ley en cita, seré el único responsable de dicha subcontratación, así como respecto de la calidad de la prestación del servicio, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"El Municipio"** del pago directo de los mismos, ya que en mi propuesta están incluidos los montos de dichos subcontratos. Además y **de manera expresa eximo** a **"El Municipio"** de cualquier responsabilidad sea civil, penal, administrativa, laboral o de cualquier índole respecto a los subcontratos que realice con personas físicas o morales; pero quedo obligado expresamente en el caso de que **"El Municipio"** detecte que la empresa o persona física subcontratada para la realización de los trabajos ya descritos, no cumple en tiempo y forma con la ejecución de los mismos o utiliza materiales de mala calidad o los procesos de ejecución de dichos trabajos no cumplen con las normas de calidad o seguridad necesarios; a realizar todos los cambios de empresa o persona física subcontratada, de personal, de materiales o normas constructivas que sean pertinentes para que lleven a cabo los mismos.

Atentamente:

_____
Nombre de la Empresa ó Persona Física

_____
Nombre y Cargo del Signatario

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-3g

MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA NORMATIVIDAD APLICABLE

Chihuahua, Chih., a 18 de agosto del Julio del 2017

C. María Eugenia Campos Galván
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: ***CABA Construcciones de Chihuahua S.A. de C.V.***

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco los proyectos arquitectónicos y ejecutivos; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que, en su caso, la convocante me hubiera señalado o proporcionado; así como la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás leyes y reglamentos aplicables y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos durante el proceso licitatorio y, en caso de resultar ganador, durante la ejecución de la obra.

Ing. Rocío Chávez Sáenz
Administrador Único

FORMA E-3g

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS Nº DOPM-____-____

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE CONOCER LA NORMATIVIDAD APLICABLE

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a: OBRA:_____
_____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco los proyectos arquitectónicos y ejecutivos; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que, en su caso, la convocante me hubiera señalado o proporcionado; así como la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento y demás leyes y reglamentos aplicables y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos durante el proceso licitatorio y, en caso de resultar ganador, durante la ejecución de la obra.

Atentamente:

_____
Nombre de la Empresa ó Persona Física

_____
Nombre y Cargo del Signatario

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-3h

DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

Chihuahua, Chih., a 18 de Agosto del 2017

C. María Eugenia Campos Galván
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho

a) Como Representante Legal de: ***CABA Construcciones de Chihuahua S.A. de C.V.***

b) Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que en el caso de verme favorecido con la adjudicación del contrato, designo como mi representante permanente en la obra al ***C. Ing. Arnoldo Castillo Baray***, que actuará como Superintendente de Construcción y cuyos números de registro expedidos por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento Estatal de Profesiones son los siguientes: ***1588814 y 9915901,*** respectivamente; Así mismo hago de su conocimiento que dicho profesionista conoce con amplitud los proyectos, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros; de igual manera, en caso de contar con la aprobación de la Convocante para la designación del citado profesionista, me obligo a través de dicha persona a realizar las acciones necesarias que me permitan cumplir

con las obligaciones y ejercer los derechos que se deriven del contrato, sus anexos y de la bitácora, para tal efecto, le otorgo las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato y para firmar la bitácora, las solicitudes y estimaciones, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones, aún las de carácter personal; en el caso de que la Convocante en cualquier momento y por causas justificadas ejerza su derecho de pedir la sustitución del Superintendente de Construcción, me obligo a nombrar a otro profesionista que reúna los requisitos exigidos.

Se anexan al presente originales o copias certificadas y copias simples de lo siguiente:

- Registro expedido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- Registro expedido por el Departamento Estatal de Profesiones.
- Documento por medio del cual el Contratista le otorga las facultades al Superintendente de Construcción.

Ing. Rocío Chávez Sáenz
Administrador Único

PE-1

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

Dependencia SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Departamento Y CULTURA
Oficina
No. de Oficio DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES
Expediente

ASUNTO:

CONSTANCIA No. 9915901



LA C. LIC. LÍA GRIJALVA GÓMEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 13, 28 Y 36 DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR ESTA LEY. ----------

EXPIDE **CONSTANCIA DE REGISTRO** DEL TÍTULO PROFESIONAL DE: **INGENIERO CIVIL**

CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO: **1588814**
A FAVOR DE: **ARNOLDO CASTILLO BARAY**

PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.---------

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS **19** DÍAS DEL MES DE JULIO DE 1999, DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚMERO **159** A FOLIOS **159** DEL LIBRO **1** DE **INGENIEROS CIVILES.**————

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES

LIC. LÍA GRIJALVA GÓMEZ

Al contestar sírvase citar invariablemente el número de Oficio y del Expediente

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales

CÉDULA 1588814
DUPLICADO

SEP

México D.F. 18 de Abril del 2007



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 1588814

EN VIRTUD DE QUE

ARNOLDO
CASTILLO
BARAY

CURP CABA670418HCHSRR04

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

INGENIERÍA CIVIL

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

FORMA E-3h

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° DOPM-____-____

OBRA:_____

DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Me refiero la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a: OBRA:_____
_____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho

b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que en el caso de verme favorecido con la adjudicación del contrato, designo como mi representante permanente en la obra al C. Ing. _____, que actuará como Superintendente de Construcción y cuyos números de registro expedidos por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento Estatal de Profesiones son los siguientes: _____ y _____, respectivamente; Así mismo hago de su conocimiento que dicho profesionista conoce con amplitud los proyectos, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros; de igual manera, en caso de contar con la aprobación de la Convocante para la designación del citado profesionista, me obligo a través de dicha persona a realizar las acciones necesarias que me permitan cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se deriven del contrato, sus anexos y de la bitácora, para tal efecto, le otorgo las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato y para firmar la bitácora, las solicitudes y estimaciones, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones, aún las de carácter personal; en el caso de que la Convocante en cualquier momento y por causas justificadas ejerza su derecho de pedir la sustitución del Superintendente de Construcción, me obligo a nombrar a otro profesionista que reúna los requisitos exigidos.

Se anexan al presente originales o copias certificadas y copias simples de lo siguiente:

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-3i

MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Chihuahua, Chih., a 18 de Agosto del 2017

C. María Eugenia Campos Galván
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: ***CABA Construcciones de Chihuahua S.A. de C.V.***

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco los materiales y el equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcionará la convocante, y por este conducto me obligo a considerarlos en la integración de mi propuesta, conforme al programa de suministro que también me sea proporcionado por la convocante.

Ing. Roc[illegible] Chávez Sáenz
Administrador Único

FORMA E-3i

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS Nº DOPM-____-____

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Me refiero a la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a: OBRA:_____
_____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco los materiales y el equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcionará la convocante, y por este conducto me obligo a considerarlos en la integración de mi propuesta, conforme al programa de suministro que también me sea proporcionado por la convocante.

Atentamente:

_____
Nombre de la Empresa ó Persona Física

_____
Nombre y Cargo del Signatario

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-8a

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

Chihuahua, Chih., a 18 de Julio del 2017

C. María Eugenia Campos Galván

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: ***CABA Construcciones de Chihuahua S.A. de C.V.***

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco el modelo de Contrato y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos en caso de resultar ganador del presente concurso.

Ing. Rocío Chávez Sáenz
Administrador Único

FORMA E-8a

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS Nº DOP-____-____

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL MODELO DE CONTRATO

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.-

Me refiero a la Licitación No. DOPM-____-_____, relativo a: OBRA:_____
_____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que conozco el modelo de Contrato y por este conducto me obligo a ajustarme a sus términos en caso de resultar ganador del presente concurso.

Atentamente:

_____
Nombre de la Empresa ó Persona Física

_____
Nombre y Cargo del Signatario

SIEM
Sistema de Información Empresarial Mexicano

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Periférico Sur No. 4839 Col. Parque del Pedregal
Tlalpan, Ciudad de México,
CP. 14010 México
Tels.: 5424.7400 Fax. 5424 7469
R.F.C.: **CMI970416U95**

AV. UNIVERSIDAD No. 2739
Col. FRACC. SAN FELIPE
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
CP. 31170 México

Factura SCHI-522

Fecha: 10/01/2017 11:59:06
No Certificado: 00001000000404310227

Razón Social:	**CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**			No. R.F.C.:	**CCC040412HX2**
Domicilio (Calle y Núm):	**ERASMO DOMINGUEZ 11706**				
Colonia:	**FRANCISCO DOMINGUEZ**		Localidad: **CHIHUAHUA**	Municipio:	**CHIHUAHUA**
Estado:	**Chihuahua**		Pais: **México**	C.P.:	**31135**

CLAVE DE PRODUCTO:	CANTIDAD:	UNIDAD DE MEDIDA:	CONCEPTO:	COSTO:	TOTAL:
No Aplica	1.00	No Aplica	PAGO ACTUALIZACION REGISTRO SIEM AÑO 2017	670.00	670.00

CANTIDAD CON LETRA:	**Seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.**	IMPORTE:	**$ 670.00**
		IVA 0 %:	**$ 0.00**
FORMA DE PAGO:	**PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION**	TOTAL:	**$ 670.00**

** Expediente: 113361; Clave SIEM CMIC: 04770939; Número Control Único: 3015F1C4;
** NO. DE EMPLEADOS: 12

Observaciones	Firma y Sello

Cualquier cambio a la presente, solicitarla durante el mes de su expedición

Información del CFDi 3.2

Lugar de Expedición	Método de pago	Número de Cuenta	Régimen Fiscal
CHIHUAHUA CHIHUAHUA	01		RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Información del Timbre Fiscal Digital

Folio Fiscal	Certificado Digital SAT	Fecha de Certificación
6ec582c2-1f32-4d47-a3da-b73fd216bba7	00001000000404614920	10/01/2017 11:59:06

Avisos

Cadena Original del Timbre



||1.0|6ec582c2-1f32-4d47-a3da-b73fd216bba7|2017-01-10T11:59:06|GFrHPYjuHNZL0wZfR
RUdkfvypfZzWnPwBW82AtNROrUzq0eyTd6lliWHMFm+SE3oNOOMj6RbeItLNCBGqE0jO5SMg9kCLPR08
rKgUVQq8cEPg2ejy18Xa47uGLDHGfxQW1rtbtxehhOwPF3PmvRniRPR7TajyAXck9MpvUadNSF7k42Tv
aHmZQy5q2IbnycXNWgH2nKYnQIweh26vIVyYOX8cUKAUkT4BrFWAvdPGJDC7GVN9jZg4F91tX1rZk9xs
S/B25X98s2RHW6YFJu5nffT3ecesTQoLVJS26wx4bTSdDCKmxTK0M1nlQjEvI2r7yCdwbBIhPEyS5Aqu
03TcA==|00001000000404614920||

Sello Digital del Emisor

GFrHPYjuHNZL0wZfRRUdkfvypfZzWnPwBW82AtNROrUzq0eyTd6lliWHMFm+SE3oN0OMj6RbeItLNCBG
qE0jO5SMg9kCLPR08rKgUVQq8cEPg2ejy18Xa47uGLDHGfxQW1rtbtxehhOwPF3PmvRniRPR7TajyAXc
k9MpvUadNSF7k42TvaHmZQy5q2IbnycXNWgH2nKYnQIweh26vIVyYOX8cUKAUkT4BrFWAvdPGJDC7GVN
9jZg4F91tX1rZk9xsS/B25X98s2RHW6YFJu5nffT3ecesTQoLVJS26wx4bTSdDCKmxTK0M1nlQjEvI2r
7yCdwbBIhPEyS5Aqu03TcA==

Sello Digital del SAT

evhTTGYCq82kgR8KyY0LCgX/xDbRFwnIcRCU3k3EW2Wj5hHz+vxFSReT+gBn2XvvMWivFD4EidIS6som
iV7hh/1JZ053N2Pf+QOsozZEvbjAZcHcyD3Dckj9ESZm/4ZemBqBM3mimr8bKfO4xsd7tRFTysAH/Dpb
hGeG8BsPU6QP3g5YakOX2faUKcZT677e7rCsSUrod4dj32F2m6mpvHmh66Nh5ia9tAI2cxMTknnTnidn
yGht3P3Do7TTEkcfEFlSV5Ufa5oBSYDnRZmLIoubesxDW0NxTtMhGc2A2awJkHIP7gj70mYTHgOma+Sd
IT6DOhdN+h0yJdO+522OCQ==

Este documento es una representacion impresa de un CFDI

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

Chihuahua, Chih., a 18 de Agosto del 2017

C. María Eugenia Campos Galván
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

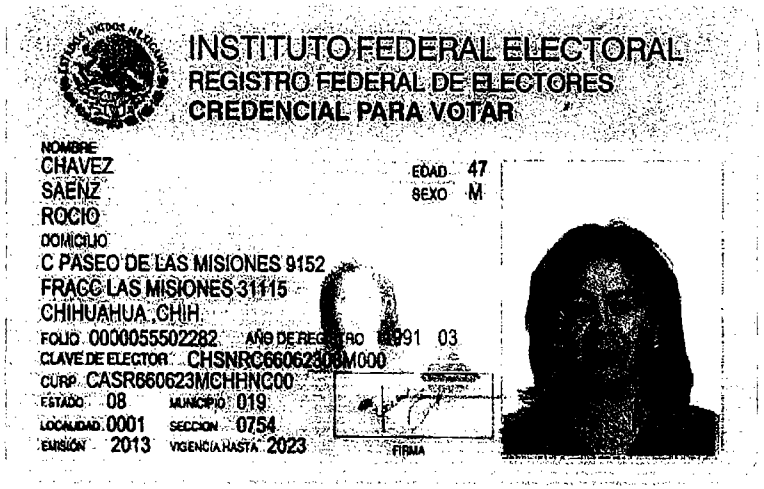
Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: ***CABA Construcciones de Chihuahua S.A. de C.V.***

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, nuestro domicilio para recibir y llevar acabo el cumplimiento de las obligaciones contraídas y de sus deberes fiscales estatales.

CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.
CALLE ERASMO DOMINGUEZ 11706
COLONIA FRANCISCO DOMINGUEZ
C.P. 31135
CHIHUAHUA CHIH.

Ing. Rocío Chávez Sáenz
Administrador Único



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

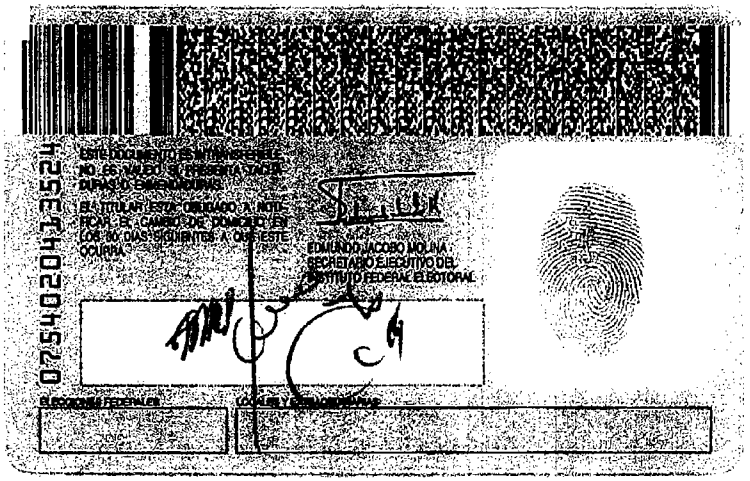
NOMBRE
CHAVEZ
SAENZ
ROCIO

EDAD 47
SEXO M

DOMICILIO
C PASEO DE LAS MISIONES 9152
FRACC LAS MISIONES 31115
CHIHUAHUA, CHIH.

FOLIO 0000055502282 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR CHSNRC66062303M000
CURP CASR660623MCHHNC00
ESTADO 08 MUNICIPIO 019
LOCALIDAD 0001 SECCION 0754
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



0754020413524

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Chihuahua

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

Nº 0896

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO Y SUS ORGANISMOS
PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE ACREDITA AL TITULAR ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS.

DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CABA CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

REP. O APODERADO LEGAL: CHÁVEZ SÁENZ ROCÍO EMAIL: administración@cabaconstrucciones.com.mx

DOMICILIO: CALLE ERASMO DOMÍNGUEZ NO. 11706, COL. FCO. DOMÍNGUEZ, CP: 31135, CHIHUAHUA, CHIH. TELÉFONO: (614) 4-19-01-82 CÁMARA: CMIC-91515

R.F.C.: CCC-040412-HX2 I.M.S.S.: A80-71687-10-8 INFONAVIT: A80-71687-10-8 CAPITAL CONTABLE: $ 11,822,563.00 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 12 DE ABRIL DE 2004

No.DE REGISTRO: PUCGE-08062 INSCRIPCIÓN: 29/08/2008 REVALIDACIÓN: 27/06/2017 MODIFICACIÓN: REEXPEDICION: VIGENCIA: JUN-2018

ESPECIALIDADES

CLAVE	DESCRIPCIÓN
111 Se*	TANQUES
115.3 Sse*	PUENTES PEATONALES
121 Se*	TECHUMBRES
123 Se*	PAILERÍA Y SOLDADURA
124 Se*	MONTAJE
130 G*	EDIFICACIÓN
151 Se*	LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA
154 Se*	DRENAJES
155 Se*	GUARNICIONES Y BANQUETAS
157 Se*	REHABILITACIÓN DE PARQUES DEPORTIVOS - RECREATIVOS
175 Se*	TERRACERÍAS PARA VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS
176 Se*	TERRACERÍAS PARA PLATAFORMAS EN EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES
182.2 Sse*	DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS
183.1 Sse*	DE CONCRETO ASFÁLTICO EN ESTACIONAMIENTOS Y URBANIZACIONES
232 Se*	REDES DE DISTRIBUCIÓN
311 Se*	SANITARIAS E HIDRÁULICAS
312 Se*	ELÉCTRICAS
333 Se*	AIRE ACONDICIONADO
334 Se*	INTERCOMUNICACIÓN Y SONIDO
335 Se*	OXÍGENO, VACÍO Y AIRE COMPRIMIDO
337 Se*	INSTALACIONES DE GAS
461 Se*	URBANAS Y SUBURBANAS
470 G*	DEMOLICIONES
614 Se*	DE OBRAS HIDRÁULICAS
617 Se*	DE PROYECTOS INTEGRALES

OBSERVACIONES:

LIC. FRANCISCO JAVIER CORRALES MILLÁN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. PEDRO ESCOBEDO TORRES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SAUL ALFONSO FRANCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

DRA. NORMA RAMIREZ BACA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CHIHUAHUA, CHIH. 27 DE JUNIO DE 2017

*G = GENERAL Se= SUB-ESPECIALIDAD Sse = SUB-SUB-ESPECIALIDAD

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMENDADURAS O RASPADURAS

CABA | CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA S.A. de C.V.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-3e

MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN

Chihuahua, Chih., a 18 de agosto del 2017

C. María Eugenia Campos Galván
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
a) Como Representante Legal de: ***CABA Construcciones de Chihuahua S.A. de C.V.***

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que los datos que he proporcionado para obtener el Registro o la Revalidación en el Padrón Único de Contratistas, no han sufrido modificación alguna a la fecha de presentación de la propuesta.

Ing. Rolando Chávez Sáenz
Administrador Único

FORMA E-3e

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° DOPM-_____-_____

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN

Chihuahua, Chih., a ___ de _____ del 20_____.

C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero a la Licitación No. DOPM-_____-_____, relativo a: OBRA:_____
_____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que los datos que he proporcionado para obtener el Registro o la Revalidación en el Padrón Único de Contratistas, no han sufrido modificación alguna a la fecha de presentación de la propuesta.

Atentamente:

_____
Nombre de la Empresa ó Persona Física

_____
Nombre y Cargo del Signatario

CABA

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A

CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-11-2017-II

OBRA: REHABILITACION DEL CENTRO DE EQUINOTERAPIA

FORMA E-3f

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43

Chihuahua, Chih., a 18 de Agosto 2017

C. María Eugenia Campos Galván
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
Presente

Me refiero al Concurso No.: DOPM-11-2017-II, relativo a: OBRA: ***Rehabilitacion del Centro de Equinoterapia.***

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: ***CABA Construcciones de Chihuahua S.A. de C.V.***

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, para tal efecto transcribo fielmente el contenido del mismo.

Los Entes Públicos se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Con los parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, de los servidores públicos que intervengan en cualquier forma en los procedimientos licitatorios y de adjudicación;
II. Con aquellas personas en que el servidor público que intervenga en cualquier forma en los procesos licitatorios o de adjudicación, tenga un interés personal, profesional, laboral o de negocios;
III. Las sociedades en las que el servidor público o las personas que tienen impedimento, conforme a las fracciones I y II de este Artículo, formen o hayan formado parte;

IV. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de las que dichas personas formen o hayan formado parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio publico;

V. Aquellos contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido en la vía administrativa un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la rescisión;

VI. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien en la promoción o medio de defensa legal;

VII. Los que no hubieren cumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellos y que, como consecuencia de ello, haya sido perjudicado el Ente Público;

VIII. Los contratistas que se encuentren en situación de atraso en la ejecución de las obras, respecto al cumplimiento de dos o más contratos de obra pública y/o servicios relacionados con la misma, en relación con el programa de obra vigente;

IX. Aquellas a las que se les declare en estado de quiebra o suspensión de pagos o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;

X. Respecto de la ejecución de la obra pública o servicios relacionados con la misma, las que realicen o vayan a realizar por sí o a través de empresas, que formen parte del mismo grupo empresarial, trabajos de coordinación, supervisión y control de obra e instalaciones, laboratorio de análisis y control de calidad, laboratorio de mecánica de suelos y de resistencia de materiales y radiografías industriales, preparación de especificaciones de construcción, presupuesto o la elaboración de cualquier otro documento para la licitación de la adjudicación del contrato de la misma obra;

XI. Las que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y el Ente Publico;

XII. Aquellos contratistas que hayan sido demandados ante autoridad competente por algún Ente Público, mientras se resuelve su situación jurídica;

XIII. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría, en los términos del Artículo 90 de esta Ley; y

XIV. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Ing. Raúl Chávez Sáenz
Administrador Único

FORMA E-3f

LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTASS N° DOPM-____-____

OBRA:_____

MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 43

Chihuahua, Chih., a _____ de _____ del 20___

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E .-

Me refiero a la Licitación No. DOPM-____-____, relativo a: OBRA:_____
_____.

Sobre el particular:

a) Por mi propio derecho
b) Como Representante Legal de: _____

Manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, para tal efecto transcribo fielmente el contenido del mismo.

Los Entes Públicos se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas físicas o morales siguientes:

I. Con los parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, de los servidores públicos que intervengan en cualquier forma en los procedimientos licitatorios y de adjudicación;
II. Con aquellas personas en que el servidor público que intervenga en cualquier forma en los procesos licitatorios o de adjudicación, tenga un interés personal, profesional, laboral o de negocios;
III. Las sociedades en las que el servidor público o las personas que tienen impedimento, conforme a las fracciones I y II de este Artículo, formen o hayan formado parte;
IV. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de las que dichas personas formen o hayan formado parte, sin la autorización previa y específica de la Contraloría, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio publico;
V. Aquellos contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido en la vía administrativa un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la rescisión;
VI. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato,

en su celebración, durante su vigencia o bien en la promoción o medio de defensa legal;

VII. Los que no hubieren cumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellos y que, como consecuencia de ello, haya sido perjudicado el Ente Público;

VIII. Los contratistas que se encuentren en situación de atraso en la ejecución de las obras, respecto al cumplimiento de dos o más contratos de obra pública y/o servicios relacionados con la misma, en relación con el programa de obra vigente;

IX. Aquellas a las que se les declare en estado de quiebra o suspensión de pagos o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;

X. Respecto de la ejecución de la obra pública o servicios relacionados con la misma, las que realicen o vayan a realizar por sí o a través de empresas, que formen parte del mismo grupo empresarial, trabajos de coordinación, supervisión y control de obra e instalaciones, laboratorio de análisis y control de calidad, laboratorio de mecánica de suelos y de resistencia de materiales y radiografías industriales, preparación de especificaciones de construcción, presupuesto o la elaboración de cualquier otro documento para la licitación de la adjudicación del contrato de la misma obra;

XI. Las que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y el Ente Publico;

XII. Aquellos contratistas que hayan sido demandados ante autoridad competente por algún Ente Público, mientras se resuelve su situación jurídica;

XIII. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Contraloría, en los términos del Artículo 90 de esta Ley; y

XIV. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Atentamente:

_____

Nombre de la Empresa ó Persona Física

_____

Nombre y Cargo del Signatario